

# EL CONCEPTO DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA A LO LARGO DE LA HISTORIA

Chus Cantero



UPA

Universidades Públicas Andaluzas  
Colección Observatorio Alaya



Producto 02

El **Observatorio Cultural** forma parte del Proyecto Atalaya.

- © Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.
- © Universidades Públicas Andaluzas.
- © Los/as Autores/as

**Edición:**

Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

**Coordinación:**

El **Observatorio Cultural Atalaya**, del que este producto forma parte, está coordinado por:

**Coordinación Editorial:**

Virtudes Atero Burgos  
Antonio Javier González Rueda  
Salvador Catalán Romero

**Diseño y maquetación:** Cadigrafía Publicidad y Comunicación

**ISBN:**

**Depósito Legal:** CA-

Las ideas y opiniones expuestas en esta publicación son las propias de los autores y no reflejan, necesariamente, las opiniones de las entidades editoras o de la Coordinación Editorial.

# Índice

---

## **Prólogo**

### **1. Introducción**

### **2. Siglo XVIII. Situación cultural, económica y social**

- 2.1. Cultura y universidad.
- 2.2. Situación económica y social.
- 2.3. Reales Sociedades de Amigos del País.
- 2.4. Jovellanos: Ilustración y transición.

### **3. S. XIX. Cronología de los acontecimientos políticos y educativos**

- 3.1. La Universidad del S. XIX.
- 3.2. Ateneos y Sociedades Económicas.
  - 3.2.1. Ateneos andaluces.
- 3.3. Escuelas para adultos.
- 3.4. Institución Libre de Enseñanza (I.L.E.).
- 3.5. La Extensión Universitaria.
  - 3.5.1. Extensión Universitaria de Oviedo.
  - 3.5.2. Cronología Extensión Universitaria.

### **4. Siglo XX. Cronología de los acontecimientos políticos y educativos. 1900-1936**

- 4.1. Consolidación de la Extensión Universitaria.
- 4.2. Universidades Populares.
  - 4.2.1. Cronología de las Universidades Populares.
- 4.3. La Escuela Nueva de Núñez de Arenas (1910).

- 4.4. La Residencia de Estudiantes.
- 4.5. Escuelas obreras al aire libre.
- 4.6. Misiones Pedagógicas.
  - 4.6.1. Creación y lanzamiento. República.
  - 4.6.2. El Patronato: vida, cambios y desaparición.
  - 4.6.3. Renacimiento y Transformación: Franquismo.
- 4.7. La Barraca (1931–1937).
  - 4.7.1. Creación y desarrollo constitutivo (1931-1936).
  - 4.7.2. Refundación (1936-1937).
    - 4.7.2.1. Primera entrega: de diciembre de 1936 a febrero de 1937.
    - 4.7.2.2. Segunda entrega de marzo a julio de 1937.
    - 4.7.2.3. Tercera y última entrega: de agosto a noviembre de 1937.
- 4.8. Las Universidades de Verano.
  - 4.8.1. Universidad Internacional de Verano, Santander.
  - 4.8.2. Universidad Hispanoamericana Santa María de la Rábida.
    - 4.8.3. Universidad de Verano de Cádiz.
      - 4.8.3.1. Cursos de Verano de Cádiz.
      - 4.8.3.2. Cursos de Verano de San Roque.
    - 4.8.4. Universidad Internacional de Canarias Pérez Galdos.
    - 4.8.5. Universidad Vasca de Verano.
    - 4.8.6. Universidad de Baeza.

## **5. Siglo XX. Extensión universitaria y cultural. Guerra Civil**

- 5.1. Cronología Normativa Educativa, Guerra Civil (1936 – 1939).
- 5.2. Extensión y educación. Guerra Civil.
  - 5.2.1. Bando nacional.
  - 5.2.2. República.
    - 5.2.2.1. Misiones Populares.
      - 5.2.2.1.1. Intelectuales y estudiantes valencianos en los pueblos de la provincia.
      - 5.2.2.2. Última extensión republicana. Las playas francesas.

## 6. Siglo XX. Franquismo y Transición (1939-1975 / 1975-1982)

- 6.1. Cronología de los acontecimientos políticos y educativos.
- 6.2. Los vencedores comienzan a gobernar España.
  - 6.2.1. Proyecto de Ley sobre Reforma Universitaria.
  - 6.2.2. Ley de ordenación de la Universidad Española.
  - 6.2.3. Ley de Enseñanza Universitaria de 1965.
  - 6.2.4. Ley General de Educación de 1970.
- 6.3. Extensión Universitaria, reglada, 1943-1977.
  - 6.3.1. Secretariado de Publicaciones, Intercambio Científico y Extensión Universitaria.
  - 6.3.2. Vicerrectorados de Extensión Universitaria.
- 6.4. Universidad, sociedad y autoridad. Treinta años de desencuentros (1950-1980).
  - 6.4.1. Los años cincuenta.
  - 6.4.2. Los años sesenta.
  - 6.4.3. Los años setenta.
- 6.5. Instituciones, organismos, servicios o departamentos con responsabilidad en Extensión Universitaria o Cultural dentro de la Organización del Estado.
  - 6.5.1. Comisión Delegada del Gobierno de Acción Cultural.
  - 6.5.2. Instituciones u organismos del Ministerio de Educación Nacional.
    - 6.5.2.1. Comisaría de Extensión Cultural.
  - 6.5.3. Instituciones u Organizaciones del Movimiento Nacional.
    - 6.5.3.1. Sindicato Español Universitario (SEU).
      - 6.5.3.1.1. El SUT: Servicio Universitario de Trabajo.
      - 6.5.3.1.2. I Congreso Nacional organizado por el Sindicato Español Universitario (1953).
        - 6.5.3.1.2.1. Presentación del Congreso por el Jefe Nacional del SEU.
        - 6.5.3.1.2.2. Comisión de Extensión Universitaria; ponencia de Proyección Cultural.
        - 6.5.3.1.2.3. El servicio de proyección cultural.
        - 6.5.3.1.2.4. Comisión de Formación Universitaria; ponencia de Aulas de Cultura.
        - 6.5.3.1.2.5. Clubs Universitarios.
        - 6.5.3.1.2.6. Comisión de Intercambio Cultural; ponencia de Relaciones Internacionales de SEU.
        - 6.5.3.1.2.7. Líneas fundamentales de la futura actuación internacional.

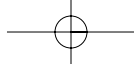
- 6.6.3.1.2.8. Oficina universitaria de viajes al extranjero.
- 6.5.3.1.2.9. El SEU en la UNESCO.
- 6.5.3.1.2.10. Comisión de Intercambio Cultural; ponencia de Red de Albergues de Estudiantes.
- 6.5.3.1.2. SEU, Obra Nacional de Formación Profesional.
- 6.5.3.1.3. El devenir de una Organización, a contracorriente.
- 6.5.3.2. Sección Femenina de la Falange. Cátedras Ambulantes.
- 6.5.3.3. Delegación Nacional de Organizaciones.
- 6.5.3.4. Delegación Nacional de Juventudes.
- 6.5.4. Instituciones de Formación Laboral, Ministerio de Educación y Ministerio del Trabajo.
- 6.5.4.1. Las Universidades Laborales como instituciones de formación.
- 6.5.4.1.1. Estatuto Docente de las Universidades Laborales (aprobado por Orden de 16 agosto de 1958).
- 6.5.4.1.2. Enseñanzas regladas.
- 6.5.4.1.3. Enseñanzas no regladas.
- 6.5.4.1.4. Decreto 2266/60 de 24 noviembre de 1960 del Ministerio de Trabajo por el que se regula el Reglamento Orgánico de las Universidades Laborales.
- 6.5.4.1.5. Servicios Técnicos en las universidades laborales.
- 6.5.4.1.6. Las universidades laborales y su nuevo régimen académico.
- 6.6. Extensiones Universitarias en los años setenta. Cuatro ejemplos, segmentados, de las actividades culturales en universidades clásicas.
- 6.6.1. Universidad de Sevilla. La cultura en la universidad.
- 6.6.1.1. Aula de Cultura de facultades, Colegios Mayores y asociaciones universitarias.
- 6.6.2. Universidad de Granada. Secretariado de Extensión Cultural.
- 6.6.3. Universidad de Oviedo. Extensión donde la música manda.
- 6.6.4. Universidad de Salamanca. Cátedra Juan del Enzina.
- 6.7. Transición democrática (1979-198...).

## **7. Conclusiones**

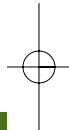
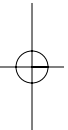
## **8. Anexos**

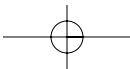
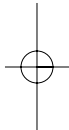
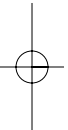
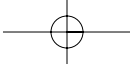
## **9. Bibliografía**





# *prólogo*





A finales de 2005, los Vicerrectorados de Extensión Universitaria de las universidades andaluzas ponen en marcha el *Proyecto Atalaya*, con el respaldo financiero y técnico de la Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

El hecho de que las diez universidades andaluzas se embarquen en un proyecto conjunto no es, afortunadamente, una novedad en el contexto de nuestro sistema universitario; sin embargo, el hecho de que esta iniciativa se centre en los a veces “olvidados” Vicerrectorados de Extensión Universitaria sí resulta una gran novedad no sólo en el territorio andaluz sino también en el del conjunto del Estado.

Tal vez por ello, las universidades andaluzas y la Dirección General de Universidades consideramos que, tras un amplio período de muchos esfuerzos y actividades en materia de extensión y cultura en el ámbito universitario, este era un buen momento para poner a los Vicerrectorados de Extensión Universitaria en el centro de nuestras miradas y de nuestras interrogantes.

Bajo la denominación de *Atalaya* se sitúan diversos proyectos que tienen como objetivo fundamental poner en valor las iniciativas ya existentes en nuestras universidades en materia cultural y proyectar nuevas actuaciones que permitan difundir y proyectar la cultura, desde la independencia ideológica y el compromiso social, como parte del deber de toda universidad de integrarse con su entorno.

Dentro de las muchas actuaciones contempladas en el marco del *Proyecto Atalaya* –Premio de las Universidades Andaluzas a la Cultura, Canal Cultural Temático, Encuentro de Artes Escénicas Universitarias Andaluzas, proyectos de formación, concursos de fotografía– presentamos aquí los primeros estudios realizados en el *Observatorio Universitario Andaluz de la Cultura “Atalaya”*.

El Observatorio Cultural Atalaya es una iniciativa en red que, bajo la coordinación de la Universidad de Cádiz, tiene como objetivo ofrecer a los responsables de las políticas culturales herramientas que le permitan mejorar la perspectiva y la prospectiva de su trabajo, formar a los agentes culturales de una forma científica y adecuada, dotar al sector cultural de información estadística fiable y mensurable que mejore su quehacer diario y, finalmente y sobre todo, dar a conocer a la sociedad la situación de nuestro sector cultural universitario.

Para intentar alcanzar estas metas, la primera fase del Observatorio Cultural Atalaya se ha centrado en el desarrollo de un conjunto de productos tangibles:

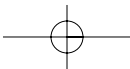
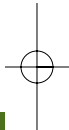
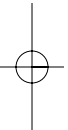
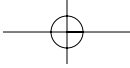
- **Monografía sobre el concepto de Extensión Universitaria.** Amplio estudio histórico sobre el concepto de la extensión universitaria a lo largo de la Historia.

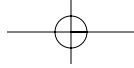
- **Dossier metodológico. El mapa de procesos de un programa estacional.** Estudio práctico destinado a directivos y profesionales sobre los procesos y rutinas que conllevan la realización de un programa estacional, así como un balance de los programas estacionales en Andalucía.
- **Monografía, cd y web de usos, hábitos y demandas culturales de los jóvenes universitarios andaluces.** Macroproyecto sociológico de investigación que, mediante 3.700 encuestas realizadas en todas las universidades, intenta alcanzar tres ambiciosos objetivos: conocer con certeza los usos, hábitos, demandas y valores culturales de los jóvenes universitarios andaluces, dotar a cada Universidad de un recurso básico para conocer la realidad de los universitarios y, a través de un estudio comparativo de los resultados, posibilitar la reflexión en torno a la vertebración de Andalucía.
- **Web [www.diezencultura.es](http://www.diezencultura.es).** Agenda Cultural de las Universidades Públicas Andaluzas.
- **Sistema de indicadores culturales universitarios.** Trabajo teórico y de investigación que pretende aportar a las universidades un conjunto amplio y flexible de indicadores que le permitan mejorar la práctica diaria en materia de cultura y extensión universitaria.
- **Estudio sobre las actividades de extensión realizadas durante el año 2004.** Desde un punto de vista cualitativo y cuantitativo se toma el ejemplo del año 2004 para dimensionar el número y la calidad de actividades culturales y de extensión realizadas por las diez universidades andaluzas.
- **Impacto económico de las extensiones universitarias andaluzas.** Con una metodología muy novedosa y ya puesta en práctica en otro tipo de iniciativas públicas, este estudio analiza el impacto económico de los Vicerrectorados de Extensión Universitaria en Andalucía.
- **Diagnóstico de situación sobre las Aulas de Teatro.** Una verdadera auditoría sobre el estado de nuestras Aulas Universitarias de Teatro con unas amplias propuestas de mejora.
- **Diagnóstico de situación sobre las Corales Universitarias.** Estudio muy completo sobre una de las producciones propias con más tradición en el ámbito cultural universitario.

En resumen, el *Observatorio Universitario Andaluz de la Cultura Atalaya* se presenta ahora para intentar, al menos en parte, ser fiel a la definición que la Real Academia Española (RAE) da sobre la palabra Atalaya: *"Torre hecha comúnmente en alto para registrar desde ella el campo o el mar y dar aviso de lo que se descubre"*.

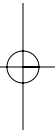
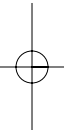
Firmado por:

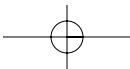
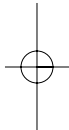
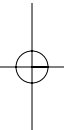
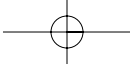
el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa  
de la Junta de Andalucía, D. Francisco Vallejo Serrano,  
y los Excmos. y Magfcos. Sres. Rectores de las Universidades Andaluzas  
Universidad de Almería: D. Alfredo Martínez Amécija  
Universidad de Cádiz: D. Diego Sales Márquez  
Universidad de Córdoba: D. José Manuel Roldán Nogueras  
Universidad de Granada: D. David Aguilar Peña  
Universidad de Huelva: D. Francisco J. Martínez López  
Universidad de Internacional de Andalucía: D. Juan Manuel Suárez Japón  
Universidad de Jaén: D. Luis Parra Guijosa  
Universidad de Málaga: Dña. Adelaida de la Calle Martín  
Universidad de Pablo de Olavide (Sevilla): D. Agustín Madrid Parra  
Universidad de Sevilla: D. Miguel Florencio Lora





# *introducción*







## 1. INTRODUCCIÓN

Es moneda común, cuando se habla de extensión universitaria, comenzar tomando como punto de partida “la experiencia” realizada con tal nombre en la Universidad de Oviedo, y sus antecedentes que, desde mi visión, son: en la parte teórica, la Institución Libre de Enseñanza y en la práctica, los movimientos educativos, culturales y obreros, paralelos a la industrialización minera asturiana.

Rafael Altamira, en la inauguración del curso de Extensión Universitaria de Oviedo (1899), decía:

“La Extensión Universitaria comprende: conferencias que “vulgarizan” los conocimientos científicos, excursiones artísticas y arqueológicas, cursos para obreros en núcleos rurales y mineros, festivales de confraternización entre profesores y obreros, colonias escolares, escolares, etc. [...] No sólo se intenta dar una respuesta diferente a la cuestión social, sino elevar el nivel interno de la Universidad; formar hombres antes que sabios”.

Este trabajo también parte de esos principios, al igual que lo han hecho otros autores en diferentes estudios publicados hasta ahora (parece que es un modelo válido y aceptado), pero usándolos como soporte práctico. También se analizarán las actividades desde las que se originó esta denominación uniéndolas a los puntos que define la Institución Libre de Enseñanza (ILE) como elementos necesarios para el desarrollo: renovación de la vida cultural, científica y formación del ciudadano.

El estudio se plantea como un viaje por tres siglos de nuestra historia, del dieciocho al veinte, y observa los aspectos comunes entre los puntos que hemos definido como “extensión universitaria” en las diferentes Instituciones, sean universitarias o no y que tienen relación con: el movimiento de formación popular o de educación social, la extensión de la enseñanza científica o profesional, las actividades netamente culturales con ellas relacionadas y la propia Universidad. Este paseo descriptivo nos va permitir conocer las actividades que se han desarrollado en estos tiempos, considerar sus concomitancias y analizarlas en su evolución histórica.

La aportación que pretendo hacer es el análisis, más detenido, del siglo XVIII y el período central del siglo XX, ya que son períodos que no han sido usualmente estudiados cuando se aborda el tema de la extensión universitaria, si bien aparecen algunas citas, más bien de pasada, en diversas publicaciones. Dentro del siglo XX, será el período correspondiente al franquismo en el que entraré más detenidamente, pues es en el que se asientan muchas de las actividades que actualmente se realizan.

Leonard S. Kenworthy<sup>1</sup> dando una visión de las universidades dice:

---

<sup>1</sup> Parlons des Nation Unies, Unesco, 1963.

“Se deben extender hacia la Comunidad, y no sólo a la propia, sino también a la internacional, a través de lo local, lo nacional y lo internacional, servirán mejor a los intereses universitarios en la actualización y proyección futura de los estudios, según las perentorias necesidades de un mundo en transformación, no sólo política, sino eminentemente cultural”.

Parece ser que existe un acuerdo tácito en considerar el siglo XVIII como el punto clave del inicio de la enseñanza de adultos, bastante asociada o en casi simbiosis con la educación laboral o formación profesional.

Gran parte de las actividades que vamos a ver las inspiraron “intelectuales” de dos siglos diferentes, XVIII y XIX, con un fondo común, la preocupación por su país y el desarrollo social. La gran diferencia entre los Institucionistas de la ILE y los ilustrados, es que los primeros hacían sus análisis y reflexiones desde la pedagogía y la educación, con gran incidencia en la escuela para, desde ahí, comenzar el despegue y desarrollo del país. Entendían que la reforma educativa era el medio más adecuado para regenerar España.

Los ilustrados, en cambio, parten de la necesidad de las enseñanzas para la producción de bienes de consumo y consideran que a partir de la formación puede haber inmediatamente desarrollo económico, que empuja al social, siendo conscientes, no obstante, de que para que el fin último fuera posible había que aumentar el nivel general de conocimientos y la educación de todas las personas del país.

Otra de las preocupaciones comunes es sobre la juventud. La del Ilustrado se focalizaba fundamentalmente en las adolescentes; consistía en retirarlas de la calle, enseñarles oficios relacionados con el textil<sup>2</sup> y una educación básica para que tuviesen una posibilidad de trabajo. Los Institucionistas, herederos de la Constitución de Cádiz, están más preocupados ya por el joven como ciudadano-individuo y por supuesto de su formación y educación para su propio desarrollo y el de la sociedad en la que están inmersos.

La coeducación era otra similitud en sus planteamientos educativos, así como el papel que tenía que jugar en la enseñanza la religión y su posible ingerencia en el proceso educativo.

En el siglo XX se dan dos experiencias políticas con su correspondiente correlación social, que van a marcar todo el siglo: la República y el Franquismo.

Es curioso repasar las contradicciones que nos explicitan la “bondad” del franquismo, en una serie de estudios concretos, en contraste con la “maldad” de la ILE y la República.

La política educativa del nacional-catolicismo encontraba su sentido en la destrucción y el desmantelamiento de toda la obra anterior. En 1938, Pedro Sainz Rodríguez, el primer ministro de Educación del régimen del general Franco, recordaba en una intervención dirigida a los estudiantes de magisterio un fragmento de un discurso de Fernando de los Ríos, ministro de Instrucción Pública de la II República:

“Las ilusiones de los discípulos de Giner de los Ríos se injertaron en la organización pedagógica española en el mayor silencio. La Escuela Superior del Magisterio, la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, la

---

<sup>2</sup> La primera revolución industrial en Inglaterra comienza por esta rama.

Escuela de Criminología y hasta la Residencia de Estudiantes han sido los gérmenes de la nueva España. Estos han sido gérmenes que han posibilitado el advenimiento de un régimen nuevo. La simiente está tirada silenciosamente en el surco. La República española recoge los resultados aquellos”.

“Estas palabras –concluía Pedro Sainz Rodríguez– son tan preciosas para nosotros como si fuesen un mapa donde hubieran señalado las fortificaciones que tenemos que bombardear (Risas y aplausos)”.

Los, primeros Ministros de Educación Nacional, franquistas, Sainz Rodríguez e Ibáñez Martín, tuvieron una obsesión, en parte personal y fundamentalmente política, que fue el desmantelamiento de la imagen de la República y los cambios en los contenidos y en la orientación de los mensajes que se transmitían a través de los diversos estadios de la educación y la actividad cultural. Ahora bien, también tuvieron una falta de pudor en el uso y la continuidad “terminológica” que hacen de obras emblemáticas republicanas, como las Misiones Pedagógicas e incluso de la Misiones Culturales que se pusieron en marcha durante la guerra civil en Valencia; el paso de las Colonias de Verano a los Campamentos Juveniles; el CSIC heredero de la Junta de Ampliación de Estudios (que había tenido sus precedentes en alguna de las Sociedades Económicas Amigos del País) y la creación del Instituto de España a partir de las Reales Academias del XVIII.

Su animadversión ideológica, también se extendía al siglo XVIII y a sus pensadores.

En 1939 se crea el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En su decreto fundacional, en su declaración de principios, se dice:

*“Tal empeño ha de cimentarse, ante todo, en la restauración de la clásica y cristiana unidad de las ciencias, destruida en el siglo XVIII... Hay que imponer, en suma, al orden de la cultura las ideas que han inspirado nuestro glorioso Movimiento, en el que se reconjuga las lecciones más puras de la Tradición universal y católica con las exigencias de la modernidad”.*

En este recorrido de búsqueda de las actividades propias de Extensión Universitaria, hablaremos de la misma en otros países, pero sólo citaré algunos hitos o definiciones para conocer el entorno de la nuestra. Es el caso concreto de Latinoamérica. Su expansión es paralela en el siglo veinte a la española, aunque casi veinte años desplazada en el tiempo. Sus hitos podrían estar en la creación de la Extensión Universitaria en México, la reforma de la Universidad de Córdoba (Argentina) en 1918, inspirada por Deodoro Roca y la puesta en marcha, entre otras, de la Universidad Popular José Martí en 1920 en Cuba y la de San Carlos (Guatemala) en 1922. Sin embargo su gran desarrollo, con reuniones y congresos Latinoamericanos, la alejan de la de España y la posicionan en otras premisas. Tal circunstancia puede ser producto del movimiento que llevan celebrando desde finales de los años cincuenta del pasado siglo, de la gran cantidad de estudios que están realizando en la época actual, orientados fundamentalmente en lo pedagógico, y por supuesto del desarrollo económico, político y social diferenciado que hemos tenido, ambas partes, en estos años. De ello dan cuenta, entre otros muchos, los trabajos de los profesores M<sup>a</sup> Elena de Huerto, José L. Almunias y José L. Caramés.

En algunos momento ha sido necesario realizar el análisis de lo que nos encontremos en el recorrido, con unos criterios lo más amplios posibles –los parámetros diferenciadores son el momento histórico, la sociedad y el desarrollo económico– de modo que se facilite la comprensión del proceso y que se vean fácilmente sus coincidencias, sus contradicciones y los elementos que todavía persisten.

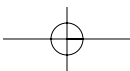
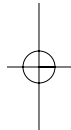
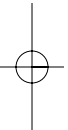
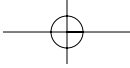
Voy a desarrollar más aquellos puntos que considero están menos tratados en diferentes estudios relacionados con este tema. De otros, como la Institución Libre de Enseñanza, la Escuela Nueva o la misma Extensión Universitaria de Oviedo, daré algunos datos comunes que enmarquen el trabajo y lo puedan hacer comprensible ante un período tan amplio.

Conscientemente no voy a tratar el caso de los Colegios Mayores, pues sabiendo la importancia que tienen para el trabajo de la Extensión Universitaria en el Franquismo, el asunto es de gran complejidad y amplitud. Al respecto de estos, no obstante, señalaremos su origen en el XVIII, su desaparición en el XIX y su rehabilitación durante el Franquismo ante la reivindicación de la Universidad del Imperio. Contare solo algunas actividades que se hacen en ellos, considerando su importancia para el desarrollo de "la actividad" en los años que van de 1940 a 1980 del pasado siglo.

En última instancia, con este repaso y recorrido por nuestras experiencias de casi tres siglos, no exhaustivas ni excluyentes relacionadas con la Extensión Universitaria, lo que pretendo es que con la tecnología y medios actuales sumados a nuestra realidad podamos orientarnos en el "¿Qué hacer?" y aclarar más fácilmente qué misión tiene que cumplir la Extensión Universitaria en este momento con perspectiva y prospectiva de futuro.

**siglo XVIII**  
**situación cultural,**  
**económica y social**





## 2. SIGLO XVIII. SITUACIÓN CULTURAL, ECONÓMICA Y SOCIAL

### 2.1. Cultura y Universidad

En el S. XVIII los Borbones, reyes ilustrados que se habían entronizado en España con el cambio de casa dinástica, habían apoyado sin grandes aspavientos, desde Felipe V hasta Carlos IV, el desarrollo pedagógico y el cambio que se debía dar en la Universidad y en la enseñanza en general para intentar sacar a España del atraso y del impasse intelectual universitario en el que se encontraba.

El acceso a la Universidad estaba generalmente reservado a los hijos de familias acomodadas que pudieran pagar sus gastos de matrícula y hospedaje, pero existían también instituciones para personas desfavorecidas, como el Colegio de Pobres de la Universidad de Cervera, donde se admitían a éstos en régimen de internado en condiciones de fuerte disciplina.

En 1752, el Marqués de la Ensenada declaró que no existía una sola cátedra de física experimental, de anatomía, ni de botánica; veinte años después, habla Cadalso de la «doctísima Universidad [de Salamanca], donde no se enseña matemáticas, física, anatomía, historia natural, derecho de gentes, lenguas orientales ni otras frioleras semejantes», y el mordaz don Tomás de Iriarte escribe: «Se dice que Salamanca es espanto de las ciencias, no porque espanta con ellas, sino porque de tal suerte las ha espantado de sí, que no han vuelto más». En Santiago, vacaban 29 de las 33 cátedras. Algunas universidades, entre ellas la de Alcalá, estaban dispuestas a reformar sus estudios en el sentido que deseaba el gobierno de Carlos III; pero otras, y señaladamente la de Salamanca, seguían oponiéndose tenazmente a todo cambio. La resistencia opuesta por los escolásticos a los progresos del racionalismo cartesiano y del empirismo posterior se refleja también en las polémicas surgidas a raíz de la publicación del Teatro crítico universal. Se trataba, en efecto, de una lucha que rebasaba los límites estrictamente filosóficos: los tradicionalistas defendían una educación casi exclusivamente humanística contra la enseñanza científica y utilitaria que iba extendiéndose ya en el extranjero y que propugnaba el gobierno (Desdevises; Sarrailh).

No es que en España no se cultivaran las ciencias, sino que se cultivaban fuera de la Universidad: en los Colegios militares de Marina, en la Escuela de Medicina de la Armada en 1750 en Cádiz y en el Real Observatorio de Cádiz y posteriormente en San Fernando en 1793; en la Academia de Artillería en Segovia, en la que ingeniería era experta en química y metalurgia; y por algún científico al margen de aquéllas. Es el caso del padre Tomás Vidente Tosca, fisicomatemático autor del Compendio Matemático, y algún otro más, tantas veces aducidos como argumento del alto nivel en que se encontraban estas ciencias en España por los polemistas defensores de los valores patrios. Éstos son más bien la excepción que confirma la regla.

Las universidades eran durante casi todo ese tiempo un elemento retardatario para la consecución de esos fines. Había que crear nuevos centros educativos donde se pudieran adquirir conocimientos más adecuados a los tiempos que

corrían. Fue la capital del reino la que salió más beneficiada en el plan, en parte por el centralismo borbónico, y en parte por dotar a Madrid de enseñanzas de las que carecía a pesar de ser la ciudad más grande del país. El antiguo Colegio Imperial de los Jesuitas fue reabierto con el título de Reales Estudios de San Isidro, que en muy pocos años superó en número de alumnos a la propia Universidad de Alcalá; o el Seminario de Nobles. La gran reforma vendría con la reordenación urbanística del Prado de San Jerónimo: Jardín Botánico, Museo de Historia Natural, Observatorio Astronómico, Colegio de Cirugía de San Carlos y las Escuelas de Química, Farmacia y Agricultura (Méndez Aparicio).

Otra causa general de decadencia era el abandono de la docencia, motivado por su escasa dotación y la consideración que el rey daba a entender de la pertenencia a este cuerpo de cara a la consecución de puestos posteriores, en 1734, a través de su Facultad de Cánones, cuya exposición de motivos comenzaba así: "No es que ser la cátedra un puesto de paso a mejores cargos..."

Grave causa era, también, la concesión de grados, especialmente los de bachiller, que conferían las Universidades menores sin las mínimas exigencias científicas. Causa íntimamente unida al exceso de Universidades. En 1807, por Carlos IV, se llegó a la supresión de once universidades, aunque a veces con el subterfugio de agregar algunas de las llamadas menores a otras, como fue el caso de Sevilla, a la que se le agregaron las de Osuna y Baeza.

Este relativo fracaso puede adscribirse a dos factores: la escasez de profesores competentes en las nuevas ciencias que se trataba de fomentar y la adhesión invencible del profesorado existente a los viejos métodos.

Parecidos resultados dio la proyectada reforma de los Colegios Mayores, que de instituciones caritativas se habían convertido en exclusivas de aristócratas. Los colegios se arrogaban funciones de la universidad, ofendiendo así el ideal centralizador de la época, y oprimían a los manteístas o estudiantes pobres. Los colegiales, en contravención abierta de las leyes universitarias, se vestían con elegancia; se les concedían los grados más fácilmente que a sus compañeros menos afortunados; y ejercían un casi monopolio de los empleos más codiciados del Estado y de la Iglesia, quedándose ilícitamente en los colegios hasta ocupar tal empleo. Los esfuerzos gubernamentales no pudieron acabar con estos abusos hasta la supresión de los colegios mayores en 1836 (Díaz-Plaja).

La verdadera medida de la situación de la enseñanza en el S. XVIII, antes del comienzo de las reformas, nos las da el texto de Olavide:

"No se comprende la razón de una Institución tan extraña, ni que motivo puede haber para que un Colegio domine por instituto a una Universidad, que la parte absorba al todo y que el Rector de un Colegio, que lo suele ser el más joven y por consiguiente menos versado e instruido, se le fíe la dirección y gobierno de un Cuerpo tan serio como debe ser La Universidad"

Las reformas ilustradas del siglo XVIII, en lo que a la Universidad se refieren<sup>3</sup>, parten de lo particular –planes de estudios universitarios establecidos entre 1768 y 1786 (Sevilla, 1769; Salamanca; Valladolid y Alcalá de Henares, 1771; Santiago de Compostela, 1772; Oviedo, 1774; Granada, 1776; Valencia, 1786...)- y culminan en el llamado Plan Caballero

---

<sup>3</sup> En 1772 Rosseau publica, en Francia, *Emile* en donde expone sus ideas sobre la reforma del sistema educativo que van a tener gran influencia entre los ilustrados españoles.



de 1807, que pretendía aplicar un modelo uniforme a todas las universidades de la Monarquía. Además del control estatal, quedaba reforzada la figura del rector y se concentraban poderes en los claustros de catedráticos.

Ese mismo año se suprimieron muchas de las llamadas universidades menores, es decir, las instituciones académicas de proyección más localista; en parte por su excesivo número, por el deterioro académico y por la penuria económica de muchas de ellas. La función anteriormente cumplida por estas universidades menores, en el ámbito regional, sería transferida y multiplicada con la consolidación de los llamados institutos de segunda enseñanza. Simbólicamente, entre 1836 y 1841, los edificios y bienes de aquellas universidades pasaron a éstos (Rodríguez - San Pedro).

El reinado de Carlos III se nos presenta, pues, como período en que estadistas eminentes, entre ellos Aranda, Feijóo, Jovellanos, Cabarrús, Campomanes y Olavide, dedicaban parte de su tiempo a los problemas educativos. Sin embargo, es también un período en el cual repetidamente se estrellaron las reformas contra los escollos de la ignorancia, la inercia, la tradición y la suspicacia, y en el cual una censura no muy rigurosa, pero sí bastante caprichosa, impedía la importación y la divulgación de las ideas. Eran enciclopedistas<sup>4</sup>, pero durante el último cuarto del siglo estuvo, prácticamente, prohibida su importación a España. Varias de las reformas propuestas, eran muy ambiciosas y se querían poner en marcha con gran premura, debido a la impaciencia intelectual y práctica de sus ideólogos. También, al estar realizadas por las mismas manos, que eran anticlericales, tal situación provocó una dura oposición en la Iglesia y en su brazo represivo, la Inquisición, y por supuesto contó con la frontal oposición de las universidades, pues se rompían privilegios de siglos. A esta unión de intereses particulares, imponiéndose al interés general, se debe parte de la inquina que llegaron a sentir hacia estas instituciones algunos de los ilustrados, que trabajaron desinteresadamente en lo particular profundamente desilusionados.

## 2.2. Situación económica y social

En la corona de Castilla, durante el siglo XVIII y en épocas anteriores, tienen demasiada importancia el autoconsumo y el trueque. La capacidad de compra y las dificultades de abastecimiento eran obstáculos graves para que surgieran mercados integrados, lo que empujaba a las pequeñas unidades de población hacia la diversificación local de sus cultivos, estorbando la especificación y la eficacia económica (Gonzalo Anes).

En el estudio de la realidad española de la segunda mitad del S. XVIII, los ilustrados toman como sistema la decadencia a la que está sometido el país en todos sus niveles y aspectos. Piensan que el primer paso para superar tal situación era conocerla en profundidad, para arbitrar así las medidas de solución al problema creado. De manera resumida se puede decir que las causas fundamentales de la decadencia española eran: la introducción de manufacturas extranjeras, el atraso o el no perfeccionamiento de las artes y los oficios, la indignidad de ciertos trabajos artesanales y el anquilosamiento gremial (Olegario Negrin, 1984).

---

<sup>4</sup> La llamada Enciclopedia Francesa "*Encyclopédie ou Dictionnaire Raisonné des Sciences, des Arts et des Métier – Enciclopedia o Diccionario Razonado de las Ciencia, las Artes y los Oficios*" aparecida en París entre 1751 y 1776 gracias a la labor de D'Alambert y Diderot, consta de diecisiete volúmenes de texto y varios de grabados, con todo tipo de explicaciones y descripciones de los elementos y herramientas de uso técnico.

Es claro que para este momento de desarrollo de los oficios, y por tanto de la economía española, los gremios, todavía con bastante fuerza y representación, se habían convertido en un estorbo que nada sumaban, pues con sus privilegios de ser únicos y privativos en sus respectivos oficios, los agremiados no se preocupan por mejorar, actualizarse y conocer nuevas técnicas, ya que, de alguna manera, tenían garantizados sus ingresos. Campomanes los consideraba prácticamente una lacra y aseguraba que con sus ordenanzas exclusivas impedían el progreso y la propagación de la industria popular. Asimismo atacó duramente la división artificial de los oficios en bajos y nobles “para el adelantamiento económico de la nación y el propio bienestar de muchas familias que por el desprestigio de dichos oficios viven en la ociosidad y la pobreza”.

Campomanes fue artífice y precursor de la Real Cédula de honradez de oficios:

“... que los oficios de curtidor, herrero, sastre, zapatero y otros a este modo son honestos y honrados; que el uso de ellos no envilece a la persona ni a la familia de quien los ejerce ni les imposibilita para obtener los empleos municipales ni para el goce de la hidalguía”.

Dicha norma se aprobó en marzo de 1783 y tuvo mucha importancia para un país que intentaba salir de las penumbras del medioevo y en el cual la vagancia, la petulancia y el “qué dirán” tenían terreno abonado, en el cual se mantenía el dicho de “hambre con honra”.

En el siglo XVIII, y concretamente en España, hay que hablar todavía del término “grupo-social”, pues el término “clase-social” responde a la naciente sociedad industrial, que la divide entre los que poseen los medios de producción y los que sólo tienen su capacidad de trabajo.

La red de carreteras prácticamente estaba basada todavía en las cañadas de la Mesta. La consolidación del poder del Estado y el fomento de la economía exigían una articulación más sólida del territorio, primera condición para la construcción posterior del gran espacio nacional de la política y de la economía. Los primeros conatos de una política caminera corresponden al reinado de Fernando VI. El camino de Guadarrama unió las dos Castillas en 1750. El camino de Reinosa, terminado en 1752, permitió la comunicación entre Castilla y el Cantábrico.

Desde los inicios del reinado de Carlos III se intensificó la construcción de la red vial con un evidente formato radial con centro en Madrid. El 10 de junio de 1761 se expidió una real orden “para hacer caminos rectos y sólidos en España que faciliten el comercio de unas provincias a otras, dando principio por las de Andalucía, Cataluña, Galicia y Valencia”. La Corona financió esta red radial, dejando a los municipios la de las redes comarcales y regionales. Prioritaria fue la carretera Madrid-Cádiz que agilizo la comunicación entre la Corte y las Américas. También se pusieron en marcha la construcción de posadas, casas de posta y la nueva Casa del Correo en la madrileña Puerta del Sol, emblema de un servicio postal que en la segunda mitad del XVIII tiene por objeto convertirse de manera progresiva en un servicio público que permita la movilidad creciente de información de todo tipo.

Con los Borbones se importa la idea de Colbert, basada en la política mercantilista, sobre la industria y las bases del desarrollo económico. La agricultura se dejó atrás en beneficio de la industria. Este ideario, al igual que había sucedido

en Francia, primó a las industrias estatales y condujo a la fundación de las Reales Fábricas<sup>5</sup>. Éstas constituyen el eje de industrialización, con cargo al erario público, alrededor de Madrid, en detrimento de las empresas particulares. Pero tales experiencias son pronto deficitarias pues prácticamente todos los productos que manufacturan son de lujo y no hay ciudadanos con capacidad adquisitiva suficiente. Por tanto se empieza a pensar en la libre iniciativa de los ciudadanos, tanto en sus posibilidades de empresarios, que ya existían, como en las necesidades de formación, lo más amplia posible, de la ciudadanía en general.

La política económica recomendada, y en buena parte practicada<sup>6</sup>, chocó con la de los ministros de Fernando VI, formados en las ideas de los economistas fisiocráticos<sup>7</sup>. Así se recomienda una mayor libertad económica, como alma del comercio.

El Despotismo Ilustrado del que hacían gala los Borbones, haciéndose llamar “Servidores del Pueblo”, procuraba, o lo pretendía, la mejora en la administración de Justicia, la educación popular y el desarrollo de la economía nacional. Seculariza el Estado, con grandes rectificaciones y modificaciones, e implanta la tolerancia religiosa. En este sentido se adoptan medidas conflictivas como la expulsión de los Jesuitas, pero sin hacerle perder, a dicha Institución, gran parte de su poder real.

Se usa, también en España, la llamada fórmula de Turgot –fisiócrata–: “Tout pour le peuple, rien par le peuple”

Campomanes se centra en planes para la mejora del capital humano y en la necesidad ineludible de ampliar su formación. Pretende fortalecer el Estado del Antiguo Régimen y conseguir el despegue económico a través de la agricultura. Apuesta, por razones políticas, por el desarrollo basado en la modernización de la agricultura versus crecimiento de la industria y desarrollo urbano. Por eso pensó en la posibilidad de traer tecnología extranjera y crear escuelas de las artes con apoyo estatal. En realidad la idea no era del todo nueva. Ya Fernando VI enviaba becarios al extranjero para el aprendizaje de técnicas ajenas. Campomanes percibió el papel crucial de la educación para introducir tecnología moderna en el país.

Es claro que Campomanes es uno de los ilustrados preocupados, desde los diferentes cargos públicos a los que era promovido, por el desarrollo de España y en concreto por la formación y por la industria de nuestro país, aspectos que pensaba eran inseparables uno del otro. En 1774, el Consejo de Castilla publica su *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, en el que propugna la enseñanza masiva de artes y oficios y la formación profesional. Al año siguiente escribe el *Discurso sobre la educación popular y fomento de los artesanos*, en el que propone la formación profesional y el

---

<sup>5</sup> Brihuega y Guadalajara (paños), Palacio del Buen Retiro (porcelanas), Madrid y Málaga (naipes), Real Sitio de San Ildefonso (cristal), Talavera (alfarería y paños de oro), Valdemoro (botonera), Madrid (tapices), Toledo (armas blancas), Ávila (algodones).

<sup>6</sup> Urtaiz, en un informe publicado en 1742, aconsejaba prohibir la exportación de materias primas industriales y la reducción de la salida de productos interesantes para la industrialización del país, procurando aumentar las exportaciones y lograr así una balanza de comercio favorable.

<sup>7</sup> Nombre que Quesnay y sus seguidores, los fisiócratas, dieron en Francia, a partir de 1750, a la nueva ciencia que veía en la naturaleza física, y esencialmente en la agricultura, el origen de toda riqueza. Todo lo útil y valioso se generaba siguiendo el orden natural inmutable de las relaciones económicas y sociales (Ramón Tamames).

aprendizaje de las matemáticas y el dibujo para que sirvan de apoyo a esta reforma, que abarca la educación completa de los estudiantes. Ambos trabajos están en la línea de devolver a los oficios su dignidad original y que tenían como objetivo la mejora general de la población del país y de las circunstancias de éste. Siendo fiscal de Consejo de Castilla, Campomanes propuso al Rey, a través del Consejo, que se editasen y se distribuyesen los escritos a todas las chancillerías, audiencias, intendentes, corregidores, obispos, superiores regulares, ayuntamientos, etc. En el oficio de remisión se dice:

“El amor que el Rey le tiene a sus vasallos y su natural propensión a facilitarles cuantos medios puedan contribuir al beneficio publico[ ...] Como uno de los auxilios más eficaces de la industria consiste en que los naturales de estos reinos se vistan de las manufacturas del país, sería muy oportuno que V.S. recomiende a sus súbditos dependientes esa preferencia, conforme al Real Decreto de Felipe V de augusta memoria, del año 1726, porque de esta suerte, tendrán salida pronta los fabricantes del Reino de las sedas, paños, sargas y bayetas propias, quedando en España su valor, a beneficio de la circulación interior”.

En el Discurso que se distribuyó, y del que se editaron treinta mil ejemplares, se hablaba de las Sociedades Económicas de Amigos del País, se hacía apología de sus experiencias, en concreto de la Vascongada, y se animaba a que se constituyesen asociaciones similares. En los lugares donde ya existían círculos ilustrados se acogió con ánimo la propuesta y se fueron constituyendo este tipo de sociedades, algunas de las cuales lo hacían con el nombre de Sociedades Patrióticas.

### 2.3 Reales Sociedades de Amigos del País

Don Ramón Carande, iniciador del estudio de las Sociedades Económicas con un criterio científico, cree que el nacimiento de las Sociedades de Amigos del País se encuentra en la obra de B. Ward, el cual propone crear sociedades útiles inspiradas en las de Dublín y Berna. En 1765 el Conde de Peñaflores, conoedor de la de Dublín, funda la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País<sup>8</sup>. Las raíces se encuentran en las tertulias amigables que mantenían caballeros y clérigos en el único afán de discutir sobre conocimientos útiles y su demofilia<sup>9</sup>. Tales tertulias tenían lugar en Azcoitia y en otros pueblos de Vizcaya.

- La Real Sociedad Vascongada en sus estatutos aprobados en Vitoria, agrupaba a sus componentes en cuatro comisiones, las cuales se especializaban en la ejecución de trabajos teóricos y prácticos: temas agrícolas y economía rústica; artes y ciencias útiles; desarrollo, difusión y promoción de los conocimientos necesarios para el desarrollo de las actividades industriales y comerciales; y estudios relacionados con la política y las Bellas Artes.

La Sociedad puso en marcha centros docentes en Loyola, San Sebastián, Vergara, Bilbao y Vitoria, en los que se impartían letras menores –lectura, escritura, ortografía– y reglas básicas de aritmética. En todas ellas además había clases domi-

<sup>8</sup> Cuyo origen viene de la asociación llamada “Caballeritos de Azcoitia”. Esta asociación había realizado en 1763 unos estudios que tituló “Plan de una Sociedad Económica, o Academia de Agricultura, Ciencias y Artes útiles; y Comercio, adaptado a las circunstancias y Economía Particular de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa”.

<sup>9</sup> Según Carande: amor al pueblo, al mejor desarrollo de la cultura y de su bienestar.

nicales, dedicadas fundamentalmente a los artesanos y especializadas en temas prácticos de aplicación a la industria, como por ejemplo, el dibujo o la mecánica.

En 1767, en una Junta de la Sociedad celebrada en Marquina se aprobó un plan de estudios más completo, que pretendía llevar a cabo la proyectada apertura hacia las nuevas necesidades que la Sociedad detectaba para poder hacer frente al progreso y al desarrollo económico y técnico.

El Plan dividió los estudios en dos niveles, uno formativo básico, donde se recogían las enseñanzas generales, y otro llamado técnico o de aplicación, que recogía las enseñanzas particulares. El primero era el ya conocido por "letras menores", y superado éste, le seguía otro en el que se profundizaba en matemáticas, física experimental, lenguas castellana, latina y francesa y otras disciplinas de humanidades. También había otro grupo de estudios llamado "de Habilidades", en el que se enseñaba, dibujo, música, baile y esgrima. Estos estudios, que empezaron provisionalmente en 1771, tuvieron mucho éxito y se desarrollaron rápidamente, por lo cual se le solicitó permiso y oficialidad a la Corona.

Carlos III dio su aprobación en 1777 y se le dio al centro el nombre de Real Seminario de Vergara. En estas fechas también aprobó las cátedras de Química y Mineralogía a la Real Sociedad Vascongada, que se pusieron en marcha en el Seminario de Vergara en el curso de 1778.

En los años provisionales y después con el reconocimiento, Vergara fue ampliando sus estudios y perfeccionándolos, dotándolos de más y mejores profesores, de abundantes elementos pedagógicos y de nuevos conocimientos de las técnicas fundamentales de Minería, entre las que figuraban enseñanzas de mecánica, algebra, trigonometría, topografía y trabajos subterráneos. Llegó a ser la primera Escuela Técnica Superior de España (Leandro Silvan, 1971).

- La Sociedad Matritense de Amigos del País se funda en 1775, apoyada por el Conde de Aranda y favorecida por el Consejo de Castilla. Su lema, colocado en el emblema, fue *Socorre enseñando*. Esta sociedad, más que ninguna otra, representó, tanto para el Rey como para el Consejo de Castilla, una especie de Consejo Áulico. En el título primero de sus estatutos se recoge: "Su fin es conferir y producir las memorias para mejorar la industria popular y los oficios, los secretos de las artes, las máquinas para facilitar las maniobras y auxiliar a la enseñanza".

La Sociedad Económica Matritense fundó en 1776 las primeras escuelas para niños pobres, las Escuelas Patrióticas. En 1788 había ya 64, que enseñaban rudimentos de ciencias y humanidades a los muchachos y estudios algo más limitados a las muchachas. Posteriormente pasaron a la enseñanza exclusivamente femenina, con unos estudios que se prolongaban durante tres años y en la cual se les especializó en tareas relacionadas con el textil. En 1797 el total de las alumnas que asistían a las diferentes escuelas de la Sociedad era de 475. Estas escuelas, que también eran conocidas por escuelas industriales de tejer e hilar, preferían a la mujeres y niñas por su habilidad para este tipo de tareas y no requerir las mismas una gran actividad muscular (Campomanes).

Independiente de estas escuelas, la Matritense mantenía otras de Artes y Oficios, relojería, talabartería, dibujo y maquinaria. Todas ellas estaban destinadas a varones.

El gran debate de la Sociedad Económica Matritense, y con gran repercusión para el futuro en toda España, fue el de la admisión de mujeres. Comenzó en 1775, por boca de D. José Marín. En abril de 1776 tercia en el debate D. Luís de Imbille.

De 1778 a 1785 no se volvió a sacar el tema. Sería en 1786 cuando volvería a aparecer el asunto, concretamente en la Junta General de 18 de febrero, en la que estaba previsto que interviniesen Jovellanos y Cabarrús defendiendo sus respectivos puntos de vista, a favor del primero y en contra del segundo. Jovellanos presentó su memoria el 27 de marzo de 1786, la cual finalizó haciendo una síntesis de su pensamiento al respecto:

“Concluyo, pues, diciendo que las señoras deben ser admitidas con las mismas formalidades y derechos de los demás individuos; que no debe formarse de ellas clase separada; que se debe recurrir a su consejo y a su auxilio en las materias propias de su sexo y del celo, talento y facultades de cada una; y, finalmente, que todo esto se debe acordar por acta formal...”

Pocos días después fue leída la memoria de Josefa Amar y Borbón sobre el mismo problema. Empezaba su autora planteando el tema de la desigualdad de los sexos con unas atinadas observaciones:

“Por una parte los hombres buscan su aprobación, les rinden unos obsequios que nunca se hacen entre sí. No les permiten el mando en lo público y se le concede absoluto en secreto. Les niegan la instrucción y después se quejan de que no la tienen. Digo las niegan, porque no hay un establecimiento público destinado para la instrucción de las mujeres... Por otra parte les atribuyen casi todos los daños que suceden.”

Y más adelante:

“No contentos los hombres con haberse reservado los empleos, las honras y las utilidades; en una palabra, todo lo que puede animar su aplicación y desvelo, han despojado a las mujeres hasta de la complacencia que resulta de tener un entendimiento ilustrado. Nacen y se crían en la ignorancia absoluta. Aquellos las desprecian por esta causa, ellas llegan a persuadirse que no son capaces de otras cosas...” (Olegario Negrin).

Las escuelas que poco a poco fueron creando las Sociedades de Amigos del País acogieron planes de estudio y técnicas pedagógicas en las que la mentalidad técnica y las nuevas tendencias ante los nuevos conocimientos de la época tenían más cabida y eran prácticamente su razón de ser.

A través de las Sociedades Económicas penetraron en España dos corrientes económicas fundamentales del pensamiento liberal: la de los fisiócratas y la de Adam Smith<sup>10</sup>. En España fueron conocidas las ideas smithianas a través de los escritos de Jovellanos.

- La Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País se constituyó el 2 de Mayo de 1776, momento en el que se trataba de conciliar y fomentar el desarrollo de la cultura y la economía, se procuraba la riqueza agrícola de la región –años del Canal Imperial– y se combatía la mala situación social en un intento de mejorarla.

En 1778 estableció una cátedra de Agricultura y en 1779 funda una Escuela de Matemáticas. En las diferentes cátedras de la Sociedad Económica Aragonesa se formarían muchos profesores que luego aparecen al frente de cátedras uni-

---

<sup>10</sup> Considerado el padre de la Economía Política, interesado por las teorías fisiócratas, escribió *“La Riqueza de la Naciones”*; la clave del bienestar social esta en el crecimiento económico que se potencia a través de la división del trabajo y su especialización, que se hace más efectivo con la ampliación del mercado.

versitarias. Ellos sostuvieron dicha institución hasta la reforma de 1845, que representa la introducción en España de la Universidad napoleónica, suprimendose los estudios de este tipo y las cuatro cátedras: Matemáticas, Química, Agricultura y Economía Política.

Las sociedades no nacieron en la mente del Gobierno; respondieron a una necesidad social espontánea. Las sociedades tuvieron visión de futuro y sus frutos se vieron pronto. Advertido de esto, Carlos III vio claro que había que impulsar y apoyar el nacimiento de otras sociedades en España con ayuda del Estado. En julio de 1776, Carlos III hizo una llamada a toda la Nación a través de sus Instituciones más cercanas, como Chancillerías, Ayuntamientos y Obispos, para que en base al impulso reformador se constituyesen asociaciones de este tipo por todo el país. Desde el gobierno se alentaron procurando que la economía política y las artes aplicadas orientaran las discusiones.

Dicha preocupación gubernamental la ilustra el hecho de que ya en 1784 se fundase, y se le diese reconocimiento, la primera cátedra de Economía Política de España<sup>11</sup> en la Sociedad Aragonesa de Amigos del País.

- La Real Sociedad Económica de los Amigos de la Provincia de Segovia se constituyó en marzo de 1780 con unos estatutos inspirados en la Matritense. Se les dio el visto bueno en Aranjuez en diciembre de 1781 y celebró su primera Junta General en enero de 1782. Esta sociedad responde al modelo de las que se formaron dando respuesta, sin excesiva prisa, a la llamada del Rey en 1876. Se constituyó con tres comisiones: Fábricas, Agricultura y Enseñanza Pública.

La enseñanza gratuita, en todas sus variantes, fue la tarea predilecta de la Sociedad. Creó escuelas de niños de ambos sexos, fundó y sostuvo la Escuela de Bellas Artes, estableció una Escuela de Cirugía y se esforzó en dar a conocer los conocimientos fundamentales de la Economía Política mediante conferencias y cursos. Creó escuelas de hilazas, no sólo en la capital, sino también en diferentes pueblos donde recogió a jóvenes ociosas instruyéndolas en provecho propio y como mejora de la mano de obra para la producción de diferentes fábricas textiles.

En 1802 construyó la Plaza de Toros. Unas de sus preocupaciones fundamentales fue la limpieza pública y el alumbrado de Segovia.

En 1819 celebró su última Junta General, después de una vida lánguida que había durado varios años.

En 1875, como intento de recuperación de la anterior, se fundó la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, que con diferentes actividades y suertes distintas fue sobreviviendo. Propugnó la construcción del ferrocarril y la reconstrucción del Alcázar que había sido destruido, prácticamente todo, por un gran incendio en 1862 y estaba abandonado. Siguió una andadura sin grandes acontecimientos y desapareció en 1916.

- La Real Sociedad Económica Valenciana, aprobada en 1785, tenía como lema "Promover y Auxiliar la enseñanza de las Artes y de las Letras". Entre sus comisiones tenía una de Educación Popular de las Artesanías, con un director al fren-

---

<sup>11</sup> La primera cátedra de esta materia, fundada en Gran Bretaña –tierra de: Smith, Malthus, Ricardo, Marshall, Keynes, etc.–, se fundó en 1804 en Hertford.

te; contaba con escuelas patrióticas y en su articulado se recogía la reglamentación de la pedagogía escolar que se seguía en la Sociedad.

Las Instituciones promovidas por la Sociedad Económica fueron, entre otras: la Caja de Ahorros y Monte de Piedad; el Conservatorio de Música y el Patronato de la Juventud Obrera. En 1839 establece las cátedras de Química, Mecánica y Delineación, enseñanzas que pone en marcha en 1840.

- A partir de 1775 fueron creándose gran cantidad de sociedades en las distintas regiones españolas. Según recoge la Guía de Forasteros de 1804, existían 63 Sociedades Económicas de Amigos del País en ese año. Entre otras podemos citar: en Andalucía: Granada, Motril, Baza, Almuñécar, Vera, Sevilla, Osuna, Constantina, Baeza, Lucena, Cabra, Bujalance, Málaga, Vélez Málaga, Puerto Real, Alcalá de los Gazules, Medina Sidonia Sanlúcar de Barrameda, Jerez de la Frontera, Cádiz (1814)<sup>12</sup>, Huelva (1842); en Castilla: Toledo, Soria, Segovia, Zamora, Sigüenza, Talavera, Chichón, Astorga, La Bañeza, Cuenca, Ciudad Rodrigo, San Clemente, Valladolid, Medina del Rioseco, Herrera de Pisuergra, Burgo de Osma; en Aragón: Zaragoza, Jaca, Teruel, Alcañiz, Calatayud, Peñaflo, Alagón, Huesca, San Juan de la Peña, San Victorian, Berdun y Canfranc; en Navarra: Tudela; en Valencia: Valencia y Requena; en Cataluña: Barcelona, Tárrega, Lérida, Gerona y Tarragona; en Canarias: Gomera, Tenerife y Gran Canaria; en Murcia: Murcia; en Baleares: Palma de Mallorca; y en Asturias: Oviedo.

Las Sociedades Económicas representan un intento de puesta en acción de los grupos dirigentes de una sociedad estamental en el curso de un período de crecimiento. El hecho cultural de las Sociedades sólo se explica conociendo su base económica. La fundación de las Sociedades Económicas se ve favorecida por las fuerzas productivas en acción, que provocan el auge económico de la segunda mitad del siglo XVIII y que impulsan a personas procedentes de diferentes estamentos a unir sus esfuerzos para conseguir beneficiarse, en lo posible, de la nueva coyuntura (Gonzalo Anes).

A partir de la época de las nacientes Sociedades Económicas y durante quince años, se imprimieron en España, según Carande, más obras políticas y económicas, nacionales o traducidas, que en cualquier época anterior. Así se editaron obras de Economía, Matemáticas, Física, Química y Botánica.

La más adelantada de todas las Sociedades, no sólo en el ramo de las publicaciones, fue la de Zaragoza.

Uno de los problemas para poner en marcha las ideas de Campomanes y Jovellanos, así como las de otros ilustrados (Aranda, Olavide, Floridablanca...) que pretendían la modernización y el desarrollo de España, fue la propia figura del rey, al que servían y profesaban fidelidad, no sólo porque los hubiese nombrado en sus cargos, sino porque compartían el ideario ilustrado. Dicho rey era un reformista, pero al mismo tiempo religioso, y no puso freno a los últimos coletazos de la Inquisición. Por lo tanto al estamento de la Iglesia, que con su espíritu reaccionario y su miedo a perder sus privilegios,

---

<sup>12</sup> A principio del siglo XIX, con la guerra de Independencia, las Sociedades habían caído en su actividad y muchas estaban en estado latente. La necesidad de rehacer el país propició que por Real Decreto de junio de 1813, se creasen nuevas sociedades o se rehabilitasen, en su actividad, las latentes; esto hizo dar un nuevo impulso a dichas instituciones que comenzaron otra vez con renovados bríos. Producto de este llamamiento es la de Cádiz, que vio aprobados sus estatutos definitivos en octubre de 1816 y que, entre otras actividades, impulsó la instalación de una Fábrica de Tabacos y la creación en 1878 de la institución "Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Cádiz".



actuó incluso en los aledaños de la monarquía y llegó a someter a Pablo de Olavide<sup>13</sup> a un proceso inquisitorial, llevándolo a la cárcel en 1776. Este proceso se conoció como “Autillo de Olavide”.

Desde mediados del S. XVIII, en que se empieza a hablar en España de las Sociedades Económicas, la primera de ellas, la Vascongada, comienza sus actividades casi veinte años después y hay que esperar hasta el último cuarto de siglo para que la mayoría iniciara su funcionamiento, prácticamente de forma escalonada. Las de más peso objetivo, las primeras, pronto pusieron en marcha uno de sus objetivos fundacionales: crear escuelas elementales y primarias de enseñanza de ambos sexos –como ya hemos visto–, cursos técnicos profesionales así como cátedras especiales y gratuitas que fundaron, funcionaron y sostuvieron con el apoyo financiero privado, totalmente independientes del Estado y del orden universitario, aunque recibieran, a veces, algún tipo de ayuda económica.

En *El Memorial Literario* de 1789 podemos leer:

“La Fundación de Sociedades Patrióticas de Amigos del País y Diputaciones de Barrios de España es tan útil como lo pueden ser las Universidades Literarias. Si éstas ilustran el entendimiento en las materias de fe y política, aquéllas constituyen caridad y buenos ciudadanos pues sin dejar de ser fieles observantes de la religión de nuestros padres pasan a frecuentar la buena armonía, la industria y la agricultura para obtener las materias del sustento y el vestuario con abundancia, haciendo feliz al Rey, al Estado, y conservar en nuestros semejantes la paz y mutua correspondencia, desterrando el ocio, los vicios y cuanto sea capaz de perturbar el sosiego publico”.

Las Sociedades Económicas operaron, por un lado, como genuinas Universidades Populares y por otro como centros científicos o técnicos donde se impartían materias profesionales técnicas (Dibujo, Delineación, Minería...) o como centros de estudios superiores de Economía, Política, Matemáticas, Química, Cirugía o Botánica. En el primero de los casos, insertas en la sociedad de su época y con amplia participación de sus ciudadanos, actuaron en lugares donde no existían universidades, ni mayores ni menores, y en otras donde sí existían y también había colegios universitarios. En ella se impartían clases básicas (sobre temas como agricultura, industria, comercio, tecnología disponible, formación básica de adultos, educación de la mujer, etc.).

#### 2.4. Jovellanos: Ilustración y transición

Gaspar Melchor de Jovellanos (Asturias, 1744-1811), reconocido como el Ilustrado y escritor más célebre del Siglo de las Luces español, representa la figura del intelectual que compagina la participación en distintos cargos públicos, desde los que pretendía dar soluciones concretas a los males de España, con una profunda vocación literaria. Destacó por formar parte de los reformistas de la época que pusieron todo su empeño por modernizar España.

---

<sup>13</sup> Fue Caballero de la Orden de Santiago, Intendente de Andalucía y de sus Nuevas Poblaciones, Asistente de la ciudad de Sevilla, Alcalde del Alcázar, autor del *Plan General de Enseñanza, Reforma de la Universidad de Sevilla*. Procesado por la Inquisición, estuvo varios años internado por conventos españoles, de los cuales se escapó y se exilió a Francia, donde estuvo 17 años. A su vuelta, en 1798, reconociéndole Carlos IV sus dignidades, escribió *El Evangelio en Triunfo* para dar satisfacciones a la Inquisición. Falleció en 1803 en Baeza, enterrándose en la Parroquia de San Pablo.

Perteneció a la Audiencia de Sevilla, primero como Fiscal y luego como Oidor. Compartió tertulia con Olavide en el Alcázar de Sevilla –lugar del que era alcalde–, en donde, dice Velarde, se hablaba de una cosa nueva que se llama economía y de la que decía era un ungüento para resolver los problemas sociales. Siendo miembro de la Sociedad Sevillana de Amigos del País, es desplazado a Madrid en 1778 y nombrado alcalde de Casa y Corte. Pronto toma parte en la tertulia de Campomanes. También es miembro de la Sociedad Económica Matritense. En 1779, con Carlos IV, ocupa el puesto de ministro de Gracia y Justicia.

Al caer en desgracia su amigo Cabarrús, al cual defendió apasionadamente, se le recomendó que fijara su residencia en Gijón, orden que era un destierro disfrazado. La hostilidad oficial contra él se debía en parte al resentimiento de muchos nobles de la corte por la dura condena de sus costumbres que había hecho en sus dos *Sátiras a Arnesto*. No obstante, su destierro en Gijón coincide con la elaboración y posterior fundación del Real Instituto Asturiano y con la redacción de tratados más importantes como el *Informe sobre el expediente de la Ley Agraria*, realizado por encargo de la Sociedad Económica Matritense, y *Memoria para el arreglo de la policía de espectáculos y diversiones públicas y sobre su origen en España*, encargo de la Academia de la Historia.

El Instituto Asturiano, inaugurado el 6 de enero de 1794, invitaba con entusiasmo al estudio de la naturaleza, las humanidades, las lenguas francesa e inglesa, la instrucción científica, especialmente mineralogía, disciplinas técnicas y ciencias útiles que desterraran la rutina escolástica. El edificio de dicho Instituto fue cedido por su hermano, Francisco Jovellanos, su primer director.

El Instituto no era una escuela secundaria de tipo general sino la primera escuela técnica de España con fines pedagógicos que trascendiesen los inmediatamente prácticos de las escuelas militares y de pilotos; y su fundador es «el primero que acierta a crear en España un establecimiento de educación al servicio de una concepción realista de los estudios». Se trata, en efecto, de un esfuerzo por secularizar la educación española, reducir los estudios teológicos y jurídicos y aumentar los científicos de aplicación industrial (Galano).

Jovellanos tenía entre sus preocupaciones intelectuales, las pedagógicas. Fruto de un viaje oficial a Salamanca, como miembro del Consejo de Órdenes Militares en 1790, es el Reglamento para el Colegio de Calatrava.

Emprendió un estudio sobre la reforma de las universidades. En la *Memoria* señaló al rey, Carlos IV, que la causa fundamental de la ignorancia española se debía a los abusos del escolasticismo y el abandono de las ciencias útiles de estas instituciones. Escribió el *Tratado teórico-práctico de enseñanza* en 1802 para un concurso de la Sociedad Económica mallorquina. Posteriormente y para la reforma general de la enseñanza, presentó en 1809 a la comisión de instrucción pública de la Junta Central sus *Bases para la formación de un plan general de Instrucción pública*, que consistiría en una combinación de las ciencias especulativas y prácticas para formar a la vez buenos técnicos y buenos ciudadanos que desarrollasen las riquezas del país, el estudio de las lenguas modernas y la extensión de la enseñanza a todos los ciudadanos, con una primera educación enteramente gratuita:

« Lo que importa es perfeccionar la educación y mejorar la instrucción pública: con ella no habrá preocupación que no caiga, error que no desaparezca, mejora que no se facilite. En conclusión: una nación nada necesita, sino el derecho de juntarse y hablar. Si es instruida, su libertad puede ganar siempre; perder, nunca».

También, al igual que otros de sus compañeros ilustrados, tuvo problemas con la Iglesia<sup>14</sup> y, además, estuvo sometido a las intrigas palaciegas de Godoy<sup>15</sup> y sus camarillas. Su obra económica, la más liberal de todas de las de su grupo generacional, se centra en dos grandes temas: reforma institucional y reforma agraria. Sus ideas de intervención estatal giran alrededor de tres importantes variables: Justicia, Educación y Obras Públicas.

Al ser liberado, tras su encarcelamiento en Bellver, es llamado por José I para que pertenezca a su Consejo y animado para ello por Cabarrús. Pero Jovellanos declina el ofrecimiento y, después del Pronunciamiento del 2 de Mayo, primero contra Godoy y luego contra los franceses, fue nombrado miembro de la Junta Central como representante del Principado de Asturias. En la celebración de una Junta en Sevilla, donde coincide con Floridablanca, solicita la reunión de las Cortes en Cádiz como uno de los elementos más importantes para una revolución en ese momento.

Jovellanos puede ser considerado como el prototipo de intelectual ilustrado que evoluciona en su tiempo hasta ser valorado por los liberales y llegar a formar parte de las Juntas Generales que comienzan el desarrollo de la nueva Constitución. Se trata de un intelectual que puede servir de puente entre los dos siglos y las dos corrientes ideológicas, Ilustrados y Liberales, con sus dos formas de entender el papel del poder y del ciudadano.

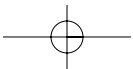
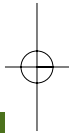
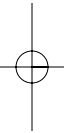
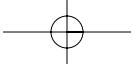
El gran problema de los Ilustrados para cambiar el país y dar el paso hacia un nuevo régimen fue que ideológicamente militaban en el cambio de mentalidad y eran reformadores, pero políticamente no pretendían acabar con el Antiguo Régimen.

Va a tener que llegar la Constitución de Cádiz, y con ella la aparición de nuevos intelectuales que convivirán con alguno de los anteriores –los cuales no tuvieron que exilarse por ser titulados como afrancesados–, para que, teniendo conciencia de su tiempo y siendo conscientes de ocupar ya otro momento histórico, se consiga el cambio sin temor a que caiga el Antiguo Régimen y en favor que triunfe el ideario liberal.


---

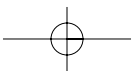
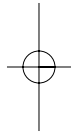
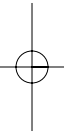
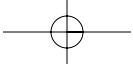
<sup>14</sup> Al ser elogiado por Rosseau en un libro publicado en 1779, la Inquisición proyectó contra él un auto de fe. En 1813, ya muerto, su Informe sobre la Ley Agraria es introducido en el Índice.

<sup>15</sup> La reina María Luisa de Parma (1751-1819) hace que en marzo de 1801 se le ocuparan sus escritos y se le desterrara otra vez a Gijón y después se le encarcelara en el Castillo de Bellver en Mallorca hasta abril de 1808.



**siglo XIX**  
**cronología de los**  
***a*contecimientos *p*olíticos**  
**y *e*ducativos**





### 3. S. XIX. CRONOLOGÍA DE LOS ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS Y EDUCATIVOS

Normativa educativa universitaria

Año	Acontecimientos políticos	Noticias educativas
1812	Constitución de Cádiz.	
1814	Retorno de Fernando VII.	Informe para promover los medios de proceder al arreglo de los diversos ramos de instrucción pública (Informe Quintana).
1820	Sublevación de Rafael del Riego y vuelta a la Constitución de 1812 abolida por el monarca.	
1821		Reglamento General de Instrucción Pública.
1823	Restablecimiento del poder absoluto de Fernando VII.	
1824		Plan literario de estudios y arreglo general de las universidades del Reino.
1826		Reglamento general de las escuelas de latinidad y colegios de humanidades.
1833	Muerte de Fernando VII y regencia de M <sup>a</sup> Cristina.	
1836		Plan General de Instrucción Pública (Plan del duque de Rivas).

Año	Acontecimiento político	Noticias educativas
1837		Constitución.
1841	Regencia de Espartero.	
1843	Mayoría de edad de Isabel II.	
1845	Constitución.	Plan General de Estudios (Plan Pidal).
1850		Real Decreto por el que se crean en España las enseñanzas industriales.
1851		Real Orden por la que se crea la Escuela Industrial de Barcelona.
1857		Ley de Bases autorizando al gobierno para formar y promulgar una Ley de Instrucción Pública (Ley Moyano).
1858		Se crea la Escuela Normal de Maestras.
1860		Sanz del Rió publica <i>Sistema de la Filosofía e ideal de la Humanidad para la vida</i> de Krause.
1866	Pacto de Ostende entre progresistas y demócratas contra Isabel II.	
1868	Alzamiento de Cádiz, La Gloriosa, Deposition de Isabel II.	Decreto por el que se proclama la libertad de enseñanza.
1869	Cortes Constituyentes.	



Año	Acontecimiento político	Noticias educativas
1870	Amadeo I, rey de España.	
1873	Primera República Española.	Decretos de reordenación de los estudios universitarios.
1874	Real Decreto regularizando el ejercicio de la libertad de enseñanza.	El General Pavía disuelve las Cortes y Alfonso XII es proclamado rey.
1875		Circular Orovio <sup>16</sup> , por la que ordena de establezcan en todo su vigor la disciplina y el orden en la enseñanza.
1876	Constitución.	Inauguración de las Actividades de la Institución Libre de Enseñanza.
1877		Aparece el Boletín de la ILE, BILE.
1881	Llegan los Liberales al poder con Sagasta y Albareda al frente del Ministerio.	
1882		Se celebra en Madrid el I Congreso Pedagógico Nacional. Se crea el Museo Pedagógico Nacional.
1883		Real Orden por la que se deroga la Circular Orovio. La Asociación para la Enseñanza de la mujer funda la escuela de Correos y Telégrafos.
1885	Muerte de Alfonso XII.	

<sup>16</sup> El Decreto del 26 de febrero de 1875 sobre Textos y Programas obligaba a los profesores a presentar a la autoridad competente sus programas de estudio y libros de texto, violando el principio de libertad de enseñanza, , ordenaba se expedientase a los profesores que no acatasen las órdenes.

Año	Acontecimiento político	Noticias educativas
1886-1907		Se instaura la Escuela de Estudios Superiores del Ateneo, impulsada por Segismundo Moret.
1887		Ley de Asociaciones permite ejercitar el derecho a asociarse para cualquier fin.
1890	Establecimiento del sufragio universal masculino.	

### 3.1. La Universidad del S. XIX

La idea de la Universidad como servicio público, que nace en el siglo XVIII con Pablo de Olavide<sup>17</sup>, no se consolida hasta bien entrado el siglo XIX. El esfuerzo de los legisladores en su propósito de mejorar la calidad de la enseñanza se fue concentrando cada vez más en la unificación de planes y materias, en la aprobación gubernamental de las oposiciones a cátedra y en la normalización de la vida universitaria.

Una vez promulgada la Constitución, era necesario elaborar una ley de la Instrucción Pública<sup>18</sup> que desarrollase los principios constitucionales que en ella se recogían. La Secretaría de Gobernación, de quien dependían las competencias de Instrucción, constituyó, a principios de 1813, una Junta de Instrucción Pública encargada de elaborar un informe en el que se vislumbrase el proyecto futuro. Entre sus integrantes estaba Manuel José Quintana, poeta a quien se le adjudica la autoría de la redacción del *Informe para promover los medios de proceder al arreglo de las diversas ramas de la instrucción pública*.

Los Estudios pedagógicos de Jovellanos no habían tenido mucho predicamento en su momento pero uno de sus principales trabajos, *Bases para la formación de un plan general de Instrucción pública*, influyó en los proyectos pedagógicos del gobierno de José Bonaparte y en los de las Cortes de Cádiz, cuya comisión de enseñanza presidió el amigo y admirador de Jovellanos, Manuel José Quintana. Después, en 1824, volvieron a consultarse sus obras para formar un nuevo plan de estudios universitarios.

Así, directa e indirectamente, contribuyó la obra de Jovellanos a las reformas educativas en el siglo XIX.

<sup>17</sup> "La Universidad debe ser considerada como un servicio público, siendo el principal papel de la Universidad proporcionar servidores al Estado".

<sup>18</sup> Jovellanos, en 1808, y Quintana, en 1813, elaboraron para las Cortes de Cádiz, de las que eran diputados, y para la Junta revolucionaria nacional unos proyectos educativos que trataban de definir los parámetros generales educativos por los que la incipiente nación liberal española debería de regirse.

La Constitución de 1812, de diez títulos que tenía, dedica uno completo a la enseñanza. El título IX –De la Instrucción Pública–, en el art.366, ordena establecer en todos los pueblos de la Monarquía escuelas de primeras letras, lo cual implica la universalidad de la instrucción y su extensión a toda la población sin excepción. El art. 367 prevé el establecimiento de un número adecuado de universidades y centros de educación superior. El art. 368 recoge la uniformidad de la enseñanza en todo el territorio. El art. 369 instituye la Dirección General de Estudios, compuesta por personas de conocida instrucción a cuyo cargo, bajo la autoridad del Gobierno, estará la inspección de la enseñanza pública. El art. 370 establece que las Cortes, por medio de Planes y Estatutos Especiales, arreglará cuanto pertenezca al importante objeto de la instrucción pública. Finalmente, el art. 371 se refiere a la libertad de expresión (Rodríguez Coarasa, 1998).

La necesidad de enseñanzas industriales dará lugar al nacimiento de las dos principales instituciones dedicadas a estas disciplinas anteriores a los decretos de 1850: el Conservatorio de Artes de Madrid (1824) y las escuelas de la Junta de Comercio de Barcelona (1769-1851).

En 1821 apareció un Reglamento General de Instrucción que recoge el término de educación de adultos.

Las oscilaciones de la enseñanza en España a lo largo del siglo XIX van siguiendo la de los gobiernos. Pese a los esfuerzos por parte de los liberales durante sus períodos en el poder por eliminar o limitar el control de la Iglesia en la enseñanza, se mantiene durante todo el siglo. Se producen varios intentos de reforma educativa, pero la alianza de la Iglesia con los sectores conservadores e integristas fueron frenando las aspiraciones de la burguesía para instituir una enseñanza laica.

En 1845 se aprueba el llamado Plan Pidal, caracterizado por la pérdida de las autonomías de las diferentes universidades y su sometimiento a la Administración Central. Esta centralización fue primordialmente económica, al quedar incluidos sus presupuestos particulares en los generales del Estado. Por consiguiente, la historia particular de cada universidad queda supeditada a lo legislado para todas. La singularidad se reserva a muy escasas parcelas de especialización y secularización de la universidad.

El plan se hizo como se hacían todas las cosas, con bastante olvido de las tradiciones nacionales, sin gran respeto a la entidad universitaria, tomando de Francia modelo, dirección y hasta programas. [...] Nada menos español, nada más antipático a la genialidad nacional que esta administración inacabable, ideal perpetuo de los moderados. [...] Nadie más amigo que yo de la independencia orgánica de las Universidades. Nadie más partidario, tampoco, de la intervención continua y vigilante de la iglesia en ellas, no a la inspección laica e incompetente de ministros y directores más o menos doctrinarios. La universidad católica, española y libre es mi fórmula (Marcelino Menéndez y Pelayo, *Los heterodoxos Españoles*).

El sistema de enseñanzas industriales alumbrado por el Real decreto de 4 de septiembre de 1850 estará basado sobre todo en un proyecto elaborado por Joaquín Alfonso, uno de los pensionados por el gobierno en 1834 para ir a estudiar a la casi recién creada École Centrale des Arts et Manufactures de París. El decreto, que creaba las enseñanzas industriales, firmado por el ministro de Fomento Seijas Lozano, señalaba el principal objetivo de la nueva carrera de Ingeniería Industrial: “apartar a la juventud ansiosa de enseñanza del estudio de las facultades superiores a que afluye en excesivo número, para que se dedique a las ciencias de aplicación y a profesiones para las cuales hay que buscar en las naciones extranjeras personas que sepan ejercerlas”. Las nuevas Escuelas Industriales, de las que saldrían “perfectos químicos y

hábiles mecánicos”, eran de tres clases: Elementales (formando parte de los Institutos de Enseñanza Media), de Ampliación (en Barcelona, Sevilla y Vergara) y Superior (sólo en el Real Instituto Industrial de Madrid, que no era otro que el antiguo Conservatorio de Artes rebautizado).

Por Real Orden de 24 de marzo de 1851 se creaba la Escuela Industrial Barcelonesa. Dicha Escuela impartiría enseñanzas industriales y mercantiles. Las industriales se componían de dos años de enseñanza elemental y tres de ampliación, que conducían al título de profesor industrial.

En la enseñanza elemental de la Escuela, que duraba cuatro años, sólo estaban integrados los dos últimos, que eran los que se necesitaba cursar para pasar a la enseñanza de ampliación, es decir, al título de ingeniero de primera clase.

La Ley Moyano, de 1857, convertía en escuelas superiores a las de Barcelona, Gijón, Sevilla, Valencia y Vergara. Los decretos de agosto de 1860 y la Real orden de 8 de septiembre de 1860 posibilitaron la enseñanza superior en Barcelona, y el Real decreto de 28 de abril de 1861 autorizó a las escuelas industriales superiores de Barcelona, Sevilla y Valencia a realizar los exámenes de fin de carrera para la obtención del título de Ingeniero mecánico o químico. Los problemas de financiación y la crisis económica de 1865-67 propiciaron el cierre de casi todas las Escuelas: la de Valencia cerró en 1865 y la de Sevilla en 1866. Finalmente, el Real Instituto Industrial de Madrid, desapareció en 1867. Era, sin duda, un fracaso del Estado en este campo. Sólo sobrevivirá la Escuela de Barcelona, gracias a que las instituciones locales suplieron la acción del Estado. La Real orden de 16 de agosto de 1866 contenía los términos del acuerdo tripartito Estado-Diputación-Ayuntamiento que garantizará el sostenimiento económico de la Escuela de Barcelona hasta 1917, año en el que pasó a depender únicamente del Estado. Así que entre 1867 y 1899, año en que empezó a funcionar la Escuela de Bilbao, la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona fue la única responsable de proporcionar a Cataluña y a España los técnicos superiores que la industrialización del país requirió.

La llegada al poder del Bienio Moderado (1856-1858) trajo consigo la primera gran reforma del sistema educativo. La “Ley de Instrucción Pública” (Ley Moyano ) de 1857 es la primera ley de carácter global que consolida el sistema educativo español, estableciendo, entre otras cosas, la obligatoriedad de la primera enseñanza y su gratuidad para quien no pueda pagarla. Desde su promulgación, se convirtió en un texto que, al igual que el Guadiana, apareció y desapareció durante múltiples gobiernos y se mantendrá en vigor más de cien años. Hasta 1970 no hubo otra ley que regulara y estructurara el sistema educativo en su conjunto. Dicha ley consolida el intervencionismo eclesiástico iniciado en 1851. Además es una ley fuertemente centralizadora en la que la dirección, a nivel nacional, de la Instrucción Pública se asigna al Ministerio de Fomento, anteriormente dirigida por la Gobernación. Su desarrollo a nivel local se encomienda a los rectores de las universidades, jefes de sus respectivos distritos universitarios, diez en total.

Las características fundamentales de la Ley Moyano son:

- Su respuesta ecléctica y moderada ante problemas como la intervención de la Iglesia en la educación o el peso de los contenidos científicos en la segunda enseñanza.
- La promoción legal y la consolidación de la enseñanza privada, básicamente católica, en los niveles primario y secundario.

- La incorporación definitiva de los estudios técnicos y profesionales a la enseñanza postsecundaria.

Esta ley dictaminó las lecciones de los domingos o nocturnas para los adultos, establece la escolarización obligatoria de las niñas, y permite la creación de Escuelas Normales de Maestras para mejorar su instrucción

Durante el Sexenio Democrático (1868-1874), motivado por la revolución de 1868 –conocida como la “Gloriosa”–, con sus secuelas de apertura ideológica y de introducción de nuevas corrientes de pensamiento, se promulgaría el decreto ley de libertad de enseñanza firmado por el entonces ministro de Fomento Ruiz Zorrilla (21 de octubre de 1868), que ampararía la creación de centros docentes y la libertad de cátedra. Además, desaparece la Teología como facultad universitaria. La reforma educativa aparece como la premisa de la regeneración de España. Esta nueva modificación siguió vigente hasta la Restauración, sin más virtualidad que poner en práctica el Plan Moyano de 1857.

Por Decreto de 6 de noviembre de 1868 fueron establecidos en el Conservatorio de Artes cátedras de Física aplicada a las maquinas más usuales y otra de Economía Popular, disponiéndose que la matrícula fuese gratuita y las clases se diesen por la noche.

En febrero de 1873 se proclama la I República. La Constitución Federal española de ese año mencionaba la obligación de mantener escuelas de niños y de adultos. Tras el sexenio revolucionario, la Universidad vive años de penuria y desorientación

El período progresista va a terminar sin que se produzca una autentica reforma educativa. El ambicioso proyecto de escolarización se vio abortado por la falta de presupuesto. La ley sobre libertad de enseñanza trataba de paliar la impotencia estatal facilitando la expansión de la escuela privada, pero al estar ésta en manos de la Iglesia y de los sectores más integristas del país, no fue sino un obstáculo para los proyectos de la burguesía liberal. La debilidad política de las fuerzas en el poder y el pronto advenimiento de la Restauración conservadora que acabó con la Primera República devolvió a la Iglesia (España había firmado un concordato con la Santa Sede en 1851) y a los sectores integristas la dirección de los aspectos educativos a través de su renovada influencia sobre el Estado.

Así pues la situación universitaria estaba lejos de haber mejorado. Las periódicas limitaciones de la libertad de cátedra, la separación de los profesores de la universidad, el control de la enseñanza y la falta de puesta al día en el terreno humanístico, filosófico y científico-técnico habían acabado por sumirla en la rutina .

Las universidades, durante este siglo, aparte de lo que podríamos llama enseñanzas regladas, tenían otra misión: la de llevar su acción educadora a esferas más amplias que la de las aulas, obrando directamente sobre la sociedad mediante lo que se ha llamado extensión universitaria, generalizada en el extranjero e iniciada aquí por el profesorado de Oviedo.

### 3.2. Ateneos y Sociedades Económicas

Surgieron los Ateneos, sociedades de extensión cultural popular, como entidades de reunión y estudio a finales del siglo XVIII y durante el siglo XIX. Son fruto de la Ilustración y del programa iluminista de divulgación, razón y ciencia. Los atributos de dichas asociaciones se relacionaron pronto con los de Atenea, diosa de la razón y de las causas justas, diosa

de la inteligencia, protectora de las Artes, de la Ciencia y del Trabajo. Hasta el s. XIX la cultura política había sido patrimonio de unas reducidas élites que habían alcanzado su máxima expresión en el s. XVIII en las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, como símbolo del ambiente racionalista y enciclopedista del despotismo ilustrado.

En este nuevo siglo las Sociedades se van a mantener. Las que estaban más entronizadas en la sociedad y habían generado otras instituciones unidas a ellas con fuertes intereses sociales, las Sociedades Económicas, van a mantener durante todo el s. XIX el privilegio de elegir un Senador por provincia entre sus miembros y mandar un representante al Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio. Una institución que había sido hegemónica durante el s. XVIII en cuanto a la recepción de las ideas extranjeras, como la Sociedad Económica Matritense, perdía peso específico para especializarse como centro educativo y sociedad de consultas. Esta decadencia se extendió a las otras Sociedades Económicas de Amigos del País.

Por otro lado se van a desarrollar con gran ímpetu, según va avanzando el siglo, la nueva agrupación social que representa el Ateneo. Especialmente en el último tercio, las Sociedades Económicas perdieron su papel protagonista para cedérselo a los Ateneos y algunas otras sociedades científicas.

La institución cultural que denominamos "Ateneo" entró en España por Cádiz, como las paginas de la Enciclopedia, escondidas en los sombreros de copa de los comerciantes que traían estas novedades de París. Allí Palatre de Rozier había fundado en 1785 el "Ateneo", donde enseñaban conjuntamente los químicos Fourcroy y Chaptal, el naturalista Cuvier, etc. En Cádiz, el primer esbozo del Ateneo se encuentra en el lugar que se llamó por el pueblo "Casa de la Camorra", porque allí se reunían extranjeros cuyo lenguaje parecía pura discusión a los vecinos que pasaban por la puerta. Este local de la calle del Emperador (actual Arbolí) era un punto de reunión de comerciantes extranjeros, especialmente franceses, y a través del tiempo ha sido sede de numerosas instituciones culturales, ya que allí estuvo ubicada la Sociedad Económica de Amigo del País, el Depósito Hidrográfico, el Liceo, el Ateneo, el Circulo Recreativo, un teatro de aficionados, la Tía Norica y un grupo escolar (Antonio Orozco Acuaviva).

El Ateneo Científico y Literario de Madrid coincide, en su primera etapa, con el "Trienio Constitucional" de 1820-1823, y se vio obligado a interrumpir sus actividades en los años del absolutismo de Fernando VII. En diciembre de 1835, por una iniciativa de la Sociedad Económica Matritense y con un discurso inaugural del duque de Rivas, se presentaba el Ateneo Científico, Literario y Artístico, en el que impartirán cursos y conferencias de derecho político, economía, filosofía de la historia, historia, lengua, literatura y todas las posibles ramas del saber.

El día 8 de agosto de 1832 se inauguró el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Alicante, presidido por el Barón de Petrés. En 1860 el de Barcelona.

A medida que avanza el siglo, los Ateneos cumplieron un papel decisivo en la introducción y difusión del pensamiento y la divulgación científica, especialmente proveniente de Francia y Alemania. Esta tarea se hizo tanto en las bibliotecas como en las cátedras. El ateneo simboliza, más que cualquier otra institución, la crisis de la cultura oficial tutelada clásica del Antiguo Régimen, porque, en última instancia, sustituye a la Corona, la Iglesia y la nobleza por la figura del ciudadano en términos de individualismo liberal. Como instituciones, fueron divulgadores del espíritu de la Constitución de 1812, libremente asociado para el debate y la crítica.

### Cátedras y bibliotecas existentes en las Sociedades Económicas, Ateneos, Academias y demás sociedades científicas (no incluidas las de Bellas Artes) desde 1861 hasta 1870

	Ateneos	Cátedras	Bibliotecas		Sociedades económicas	Cátedras	Bibliotecas	
			Públicas	Privadas			Públicas	Privadas
<b>1861</b>	39	109	2	22	32	30	2	10
<b>1862</b>	45	89	1	26	35	39	1	14
<b>1863</b>	51	98	3	29	35	36	1	14
<b>1864</b>	47	119	2	39	38	35	1	17
<b>1865</b>	53	111	1	36	39	30	2	20
<b>1866</b>	61	145	3	42	39	29	3	22
<b>1867</b>	62	132	2	46	40	32	2	24
<b>1868</b>	68	187	2	42	39	42	2	23
<b>1869</b>	80	232	3	54	36	47	3	26
<b>1870</b>	73	263	6	43	36	39	5	19

Fuente: Junta General de Estadística. Gaceta de Madrid, 16 de diciembre de 1873

### Cátedras de Sociedades Económicas de Amigos del País, de Ateneos, Academias y demás sociedades culturales en 1866

	Sociedades económicas	Cátedras	Ateneos	Cátedras
Álava	-	-	1	8
Alicante	1	-	-	-
Almería	1	-	3	-

	Sociedades económicas	Cátedras	Ateneos	Cátedras
Badajoz	1	-	-	-
Baleares	1	-	4	4
Barcelona	1	-	22	62
Cádiz	3	-	1	4
Canarias	4	-	-	-
Córdoba	2	-	-	-
Coruña	1	7	-	-
Granada	1	3	2	-
Huelva	1	-	-	-
Huesca	-	-	1	9
Jaén	2	-	-	-
León	1	2	-	-
Lérida	3	-	-	-
Madrid	1	1	7	12
Málaga	1	-	1	-
Murcia	3	7	1	12
Navarra	1	2	-	-
Oviedo	1	-	-	-
Palencia	1	-	-	-
Santander	1	-	1	9
Sevilla	1	2	6	8



	Sociedades económicas	Cátedras	Ateneos	Cátedras
Soria	1	-	-	-
Tarragona	1	-	-	-
Toledo	1	5	1	14
Valencia	3	-	3	3
Valladolid	-	-	1	-
Zamora	1	-	1	-
Zaragoza	1	-	3	3

Fuente: Junta General de Estadística. Gaceta de Madrid, 23 de diciembre de 1867

### 39, **Sociedades Económicas**, cátedras, 29 – 61, **Ateneos**, cátedras, 145

Las Cátedras pueden ser de: Agricultura; Comercio, economía política y Estadística; Artes, industria y oficios; Instrucción pública y Beneficencia; Ciencias exactas, físicas y naturales; Minería; Bellas Artes; Pedagogía; Fomento Local; Corrección de estilo; Higiene.

Según el Diccionario Nacional de la Lengua Española de 1848:

**Ateneo:** Lugar Público donde se reúnen los hombres científicos y literarios, bien para leer sus producciones, bien para explicar tal o cual ciencia, tal o cual materia.

**Cátedra:** 1. Especie de púlpito con asiento, donde los catedráticos y maestros leen y explican las ciencias a sus discípulos. // 2. Local o paraje destinado para la enseñanza pública a cargo de profesores cualificados.

Según el Diccionario de Usos del Español de Maria Moliner de 1966.:

**Ateneo:** 1. Se aplica con mayúsculas y en femenino a la diosa Palas. // 2. Como nombre propio a algunas asociaciones culturales y al local en que están establecidas.

El concepto de Ateneo va a ir cambiando a lo largo del siglo, y por supuesto representa diferentes intereses según sea su denominación y origen. Puede que casi no tenga nada que ver con lo que hoy entendemos por él, como se puede intuir en la definición de Maria Moliner.

En el S.XIX, aparte de los ateneos, se constituyen en número importante otro tipo de asociaciones, como los Liceos Artísticos y Culturales. Mesoneros Romanos, hombre ligado a la Sociedad Económica Matritense y al Ateneo de Madrid, nos diferencia: *las cátedras y discusiones de la primera de aquellas sociedades, los Ateneos; las sesiones de competencia, representación y juegos florales de la segunda, ofrecían por entonces un halagüeño y seductor espectáculo para las letras, las artes y las ciencias.*

Los Ateneos y Liceos eran centro de reunión y tertulia, sin que por ello se hicieran competencia con los Casinos, pues la doble o la triple afiliación no sólo no fue mal vista sino que fue relativamente frecuente.

También se crean Sociedades folklóricas, nacidas ante la preocupación creciente por la cultura popular, su conocimiento y transmisión, e influenciadas por las teorías krausistas.

Tres generaciones de Machados van a tener importancia en su relación con estas instituciones y con la literatura, desde la perspectiva de lo popular y desde su evolución de lo más científico a lo más lírico.

En Sevilla la unión de Federico de Castro y Antonio Machado Núñez va a posibilitar la introducción del positivismo evolucionista. Con el conocimiento de la obra de Humboldt y las reuniones con Giner de los Ríos y Salmerón, se funda la Revista Mensual de Filosofía en 1869, en la que publica Machado Núñez sus primeros estudios sobre literatura popular, recopilación de coplas de las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla. Machado Álvarez publica, en 1968, *El Hombre del Pueblo* en el periódico de Madrid que funda, *Un Obrero de la Civilización*, en el que también colaborará su padre Salmerón, además de Giner de los Ríos y Federico Castro.

En 1870 funda Machado Núñez *El Hispalense*, y en 1871 contribuye a crear la *Sociedad Antropológica de Sevilla*. A finales de 1881 se firman las actas de constitución de la *Sociedad El Folklore Español*. En 1879 se había creado en Londres la Folklore Society de la cual él tiene noticias. La primera reunión constitutiva tiene lugar el 22 de marzo de 1882 y es presidida por Antonio Machado Núñez. En dicha reunión están los dos, padre e hijo, este último de Secretario, que había publicado en 1881 la *Colección de cantes Flamencos*. Se une a publicar trabajos, realizar investigaciones y pertenecer a la Sociedad el ursonense Francisco Rodríguez Marín. Los miembros de la asociación harán una campaña por toda Andalucía para que se creen y constituyan otras asociaciones pero sólo lo lograrán en Granada y Cádiz (1885).

El protagonismo de las mujeres en los Ateneos fue prácticamente inexistente. Esta notable ausencia se debió, independientemente de las condiciones de la época, a la imposibilidad de acceder a la condición de socio propietario, los cuales eran los únicos que regían, administraban y gobernaban la institución.

Se dan algunas excepciones. La escritora Faustina Sáez de Melgar, en 1868, funda en Madrid el Ateneo Artístico y Literario de Señoras, de vida efímera y de clara inspiración krausista. Concepción Arenal, una de las mujeres más relevantes del siglo XIX, bien conocida por sus tareas penitenciarias y de beneficencia, formó parte de su Junta Directiva. Al año siguiente, en diciembre de 1869, comenzó a funcionar la Escuela de Institutrices. En 1871 Fernando de Castro, Rector de la Universidad de Madrid, inaugura la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, institución que él había impulsado y a la cual se van añadiendo las anteriores.

El número de Ateneos o sociedades similares fue creciendo a lo largo del s. XIX. Progresivamente se multiplicaron sus socios, cátedras y bibliotecas. No se trata solamente de Ateneos, sino de sociedades creadas con espíritu independiente. En ellas se celebraban conferencias, conciertos y exposiciones con un elevado interés cultural. Las sociedades especializadas de discusión y crítica fueron vehículo de la cultura y del pensamiento europeo de la época y acogieron en años posteriores a los universitarios y profesionales españoles que habían completado su formación en el extranjero. En el Círculo filosófico tuvieron lugar los primeros debates sobre el krausismo (introducido por Julián Sanz del Río), incorporado a los debates ateneístas y asumido por la Institución Libre de Enseñanza. También los mantenían las Academias de Jurisprudencia y Legislación y de Ciencias Morales y Políticas, creada esta última en 1857.

### 3.2.1. Ateneos Andaluces<sup>19</sup>

Cádiz, la más liberal de las ciudades españolas, estableció su Ateneo en abril de 1855, el cual mantendrá, desde su tribuna pública, la tradición de las Cortes doceañistas defendiendo las esencias liberales. Los objetivos de esta sociedad, "Ateneo científico y literario de Cádiz", harán promover la afición al estudio de las ciencias, el fomento y prosperidad de las Bellas Artes y las Letras y, al mismo tiempo, proporcionar un grato solaz a sus socios. Publicaba un periódico semanal bajo título de "Ateneo de Cádiz" en el que colaboraron, con muy variados e interesantes trabajos, muchos de sus socios y prestigiosas figuras de las Letras. Durante su estancia en la calle Arbolí, instaló un teatro por cuyo escenario desfilaron destacados artistas nacionales y extranjeros.

El Ateneo de Almería nace el año 1876, retomando las riendas del viejo "Liceo" fundado en la década de los años 40 y cuya vida fue bastante efímera por circunstancias adversas. Esta etapa del Ateneo dura hasta 1890, continuando con sus actividades de "Círculo Literario" en la última década del siglo XIX y primeros años del XX. Durante el período de vida ateneísta se publica la "Revista de Almería", portavoz del Ateneo y gran difusora de las ideas de la época. A mediados de los 80 el Ateneo sufre su gran crisis, viéndose obligado a fundirse, ocho años más tarde, con el Círculo Mercantil para poder superar, entre otros, el problema económico. Esta fusión fue tan poco duradera, que a los dos años se produce la disolución definitiva.

Sevilla inaugura su Ateneo en la década de los 80 del siglo XIX. Sabemos que tuvo una vida intensa pero efímera, pues desaparece en 1890. Al bordear el último cuarto del siglo XIX y hasta las primeras década del XX, Sevilla mantiene una elevada inquietud cultural que propiciará el nacimiento de ocho ateneos. En 1873 resulta muy significativa la creación del "Ateneo de la Clase obrera", al proclamarse la 1ª República Española. No es extraño que, en un momento de preocupación asociacionista en el mundo obrero, ésta se plante también en el terreno de la cultura y, aprovechando la coyuntura socio-política, surja la idea de crear una sociedad cultural. Un grupo de 300 obreros, secundados por intelectuales universitarios, inician sus tareas con la idea de ser un adecuado vehículo cultural que sirva de emancipación del trabajador. Sin embargo, su vida fue tan efímera como la República. En 1877 aparece "El Ateneo Médico", de clara orientación sanitaria, que sólo se mantendrá en activo hasta 1879.

En esa misma fecha surge "El Ateneo Hispalense", de corte krausista, que perdurará hasta 1894. En 1887 se inaugura un nuevo Ateneo con el nombre de "Ateneo y Sociedad de Excursiones", hoy llamado "Excmo. Ateneo de Sevilla", que ha tenido su sede en Tetuán, 7 hasta que recientemente se ha trasladado a la calle Órfila, número 7. Este centro, formado

<sup>19</sup> Luciano González Osorio, periodista.

por hombres de tendencias políticas muy divergentes y de estamentos sociales diferentes, reflejará las inquietudes y los anhelos del pueblo sevillano, perdurando hasta nuestros días como algo que ha venido a ser consustancial con Sevilla. De 1891 a 1892 existe un "Ateneo Católico". Más adelante, en 1915, un "Ateneo Médico-escolar".

### 3.3. Escuelas para Adultos

Las entidades no estatales que se dedican a la educación de adultos en el XIX son: los Ateneos científicos y literarios, que se dedican a la instrucción de la burguesía en materias encaminadas al progreso, y los Ateneos obreros, que imparten programas dedicados a la enseñanza compensatoria y a la construcción de conciencia de clase incorporando el elemento lúdico en las actividades. La Institución Libre de Enseñanza, con la libertad como pilar ideológico, destaca la necesidad de instrucción de los obreros para un buen funcionamiento del sistema democrático, previniendo los conflictos dentro de la clase obrera y logrando así una educación que beneficie a todas las clases sociales. Dichas escuelas se dirigen principalmente a los más necesitados.

En España la escuela para adultos nacía con la Ley Someruelos de 1838. Las primeras escuelas de adultos de las que se tiene noticia datan de 1840. Unos años después se declarará su necesidad a nivel general.

Concepción Arenal se preguntaba por las escuelas de adultos reconociendo que las que ya existían admitían a jóvenes de 16 y mayores de 18 años, y sostenía que esta enseñanza debía prolongarse por encima de los veinte años. Identificaba a estas personas, jóvenes y hombres que acudían a estos centros, como las que abandonaron la escuela cuando eran niños, los que carecían de toda instrucción o la tenían escasa (Ángela del Valle).

"Las escuelas de adultos no se conocen todavía en España, sino como establecimientos destinados a suplir la falta de instrucción primaria en los que han dejado de adquirirla durante su infancia. Como escuelas que sirven de complemento a las elementales, ya para afirmar a los jóvenes en la instrucción adquirida, ya para ampliarla en las ramas que tienen mayor aplicación a cada localidad" (Gil de Zárate: 1856).

La Ley Moyano de 1857 las incorporaba en su articulado legal como escuelas nocturnas y dominicales de adultos: "El gobierno fomentará el establecimiento de secciones de noche o de domingo para adultos cuya instrucción haya sido descuidada o que quieran adelantar en sus estudios" (art. 106).

Su distribución y acogida fue muy grande, hasta el punto de que en 1850 había 264 escuelas, y en 1856 eran 300 con 3.779 alumnos. En 1870 las cifras se habían disparado y había 1848 escuelas de adultos a las que asistían 56.169 alumnos.

### 3.4. Institución Libre de Enseñanza (I.L.E.)

Los ideales de Ilustración de los hombres y mujeres de la Institución continúan tan vigentes como su ideario pedagógico, que podría resumirse en los siguientes conceptos: "trabajo intelectual sobrio e intenso, juego corporal al aire libre, larga y frecuente intimidad con la naturaleza y con el arte, contra el sistema corruptor de exámenes, de emulación, de

premios y castigos; libertad en educación, neutralidad, coeducación y educación femenina, educación estética, educación física, educación moral, escuela activa, escuela unificada, importancia de las bibliotecas escolares.

El 10 de marzo de 1876, un grupo de profesores y catedráticos separados de la universidad española por su oposición a la conocida circular del ministro Orovio, que prohibía toda enseñanza contraria al dogma católico, fundó la Institución Libre de Enseñanza. Entre ellos se encontraban Francisco Giner de los Ríos y su hermano Hermenegildo, el ex presidente Nicolás Salmerón, Joaquín Costa, Gumersindo de Azcárate, Segismundo Moret, Federico Rubio, hombres dedicados a la renovación de la vida cultural y científica y a la formación, sobre todo, de ciudadanos. Su influencia fue tan determinante que resulta imposible imaginar la II República sin ella y sin el trabajo de sus institutos y organismos asociados: la Residencia de Estudiantes, el Centro de Estudios Históricos, el Museo Pedagógico Nacional, la Junta de Ampliación de Estudios, la Universidad Internacional de Verano, el Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales, el Instituto-Escuela y las Misiones Pedagógicas. Una obra ingente, inseparable de la generación del 27 y tan abrumadora por la calidad y cantidad de escritores, científicos, filósofos, pintores y políticos (Gómez Gutiérrez).

La serie de principios que formarán su ideario, más una serie de experiencias prácticas como son la extensión universitaria, la educación popular o la teorización pedagógica, hacen de la Institución Libre de Enseñanza una entidad privada de enseñanza. Algunos de sus fundadores separados de la Universidad por defender la libertad de cátedra y negarse a ajustar sus enseñanzas a los dogmas oficiales, no aceptan la exigencia de adhesión a la forma monárquica de gobierno y rehúsan atenerse obligatoriamente a los programas y libros de texto impuestos por el Gobierno. Sus ideas estarán muy vinculadas a la postura creciente de modernizar España; siguiendo, entre otras, las líneas del krausismo, defensor de la libertad de cátedra por encima de los dogmatismos religiosos, políticos o morales.

El verdadero interés de la Institución Libre de Enseñanza fue la de montar una Universidad Libre, como ya las había en otros lugares de Europa, pero les fue prohibido apelando a la normativa vigente usar ese nombre, y entonces usaron el de Institución. Pusieron en marcha, a su costa económica, un establecimiento educativo privado, cuyas primeras experiencias se orientaron hacia la enseñanza universitaria. Después de un primer período muy combativo, con el resultado de unos cursos universitarios no muy demandados y la reincorporación de los catedráticos a la Universidad, en 1881 se va a adoptar una línea que trata de reformar el sistema educativo desde dentro, centrándose sobre todo en la renovación pedagógica. El centro se dejará sobre todo para los cursos de educación primaria y secundaria.

Giner de los Ríos concebía la educación como un instrumento para la formación del "hombre nuevo" requerido en ese momento. Propugnaba una participación activa del alumno en su proceso educativo, la coeducación de sexos y la autonomía y extensión universitaria. Sus ideas pedagógicas estuvieron presentes en las reformas de la educación que se produjeron en los años del gobierno liberal durante la monarquía y, sobre todo, en la Segunda República.

La educación para su fundador constituye una función que debe abarcar toda la vida de la persona, es decir debe ser integral.

La Institución Libre de Enseñanza, parte de una asociación presidida, con fines científicos y humanitarios, por Laureano Figuerola, Hermenegildo Giner de los Ríos (secretario), Manuel Pedregal y Segismundo Moret. Se constituye mediante una Sociedad de acciones, que realmente es quien la funda. Sus estatutos provisionales son de 1876. En 1877

se consolidan mediante una junta general que los aprueba y los eleva a definitivos. Posteriormente se publica en la Gaceta de la República el 24/11/1885 la confirmación de sus 690 socios.

Desde 1876, en que fue fundada, hasta la Guerra Civil, la I.L.E. se convirtió en el centro de gravedad de una época de la cultura española y fue cauce para la introducción en España de las más avanzadas teorías pedagógicas y científicas que se estaban desarrollando fuera de las fronteras españolas. También fue eje o aglutinador de gran parte de los hombres y mujeres que formaron lo que posteriormente fue llamada la Edad de Plata de la Cultura Española. Testimonio de este vigor innovador es la colaboración en el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza de personalidades tan representativas como Bertrand Russell, Henri Bergson, Charles Darwin, John Dewey, Ramón y Cajal, Unamuno, Montessori, León Tolstoi...

En el espíritu de la I.L.E. está el promover la fusión de las Escuelas Primarias y Secundarias en escuela unificada, por considerar que eran sólo distintos momentos de un único proceso.

En íntima relación con la Institución Libre de Enseñanza se encontraba la *Sociedad para el Estudio del Guadarrama*, cuyo director fue José Macpherson, gaditano y uno de los precursores, en cuanto a su comportamiento y conocimientos, del concepto del ecologismo actual. Había conocido a Giner de los Ríos en Cádiz en la época en que él fue expulsado de la Universidad. La Sociedad de Estudios fue fundada para promover el conocimiento de la naturaleza mediante la realización de excursiones por la Sierra de Madrid y como aplicación de la concepción paisajista desarrollada por Francisco Giner de los Ríos.

En el segundo mandato del Conde de Romanones como presidente del Consejo de Ministros, Cossío, Azcárate, Cajal y Castillejo visitaron a Alfonso XIII. Posteriormente, el presidente, en una declaración oficial, recogía el programa de la Institución Libre de Enseñanza sobre la reforma de la enseñanza y citaba, dentro de las cosas que se habían comentado en la recepción en lo tocante a educación, el interés de los institucionistas de "formar personal nuevo y Misiones Pedagógicas".

La Institución Libre de Enseñanza fue el intento más importante de llevar el liberalismo a la enseñanza, pero no como ideología sino como el conjunto de valores que propugnaba: libertad de cátedra y de enseñanza en todos los niveles educativos.

La Institución Libre de Enseñanza significó la europeización cultural así como la Restauración pretendía ser la europeización política. [...] Giner de los Ríos, alma de la Institución Libre, lejos de predicar ningún exclusivismo se presentaba como el apóstol de la tolerancia y, en torno suyo, se fue formando un núcleo y alrededor de ese núcleo, unos círculos de ondas cada vez más extensas cuyo influjo en la España liberal ha sido profundo y duradero (José M<sup>a</sup> García Escudero).

En 1940 y por decreto de 17 de mayo se le incautan todos sus bienes y se ponen en manos del Ministerio de Educación Nacional, en base a ser una de las agrupaciones contraria a los intereses de la Patria, y que debe de ser de especial prevención por sus notorias actuaciones contrarias a los ideales del nuevo Estado.

### 3.5. La Extensión Universitaria<sup>20</sup>

La Extensión Universitaria o cultural como fenómeno educativo está relacionada con los pensamientos de la Institución, pero también con las corrientes internacionales que se habían puesto en marcha en el entorno de la enseñanza social.

La experiencia internacional sigue dos corrientes: la Extensión Universitaria inglesa y las Universidades Populares francesas, ambas dentro de la dinámica de la enseñanza social que representaron una aproximación de los intelectuales al pueblo. Anatole France describe la experiencia francesa en estos términos: “vuestra asociación está constituida para solicitaros, los unos a los otros, pensar y reflexionar. [...] Vuestra asociación buscará lo que hay de más útil de conocer en la ciencia. Ella os descubrirá lo que hay de más agradable de considerar en el Arte. No neguéis mezclar en vuestros estudios lo agradable a lo útil”.

Las experiencias francesas se consideran más “experiencias corporativas” y tenían como fin preparar a los trabajadores para los conflictos sociales, para lo cual había que conocer, básicamente, las materias propiamente sociales, la administración y el derecho. También pretendían un mejor nivel de su cultural general.

Las experiencias inglesas, sin olvidar alguno de los planteamientos sociales, fijaban más su atención en los niveles de conocimiento de divulgación literaria, visita a museos y excursiones.

Leopoldo Palacios, conocedor del tema y con información de ambas realidades, autor de un enjundioso libro sobre el mismo en 1908, nos plantea:

“En general, es difícil decir cuál sea el objeto privativo de la *University extension*, y bien puede estimarse como una de las dificultades mayores la característica que le atribuye Sadler: su infinita diversidad de formas frente a la heterogeneidad del público y los problemas complejos de la educación a cuyo servicio vive. Así, en tanto que algunos autores (como Chabosseau) parecen designar con aquel nombre todo movimiento popular de educación social superior, con carácter privado o público, piensan otros que se refiere sólo a la nueva extensión de la enseñanza científica, en cierto modo, llevada por la universidad, que sale de sus confines, al pueblo que trabaja y no puede acudir a ella (Max Leclerc, Buisson, H. Nunn, &c.), y aun otros todavía que, como Posada entre nosotros, la hacen trascender de la acción pura y exclusiva de la enseñanza, a «toda *acción expansiva*, de carácter educativo y social, que la Universidad efectúa fuera de su esfera oficial docente»”.

Como marco histórico y desde un contexto global, se desprende según lo planteado por Mazza y Galván que el nacimiento de la función “*extensión universitaria*” se ubica en Gran Bretaña hacia 1790 con la creación de programas de educación formal para adultos. Posteriormente, destaca que el desarrollo de la Revolución Industrial hizo necesario extender la educación hacia sectores más amplios de la población, especialmente hacia los trabajadores, incursionando así en nuevas modalidades educativas no formales.

---

<sup>20</sup> Anexo 1. Extensión Universitaria. Leopoldo Palacios Morini.

Por su parte, la UNESCO (2001) señala que “los primeros trabajos de acercamiento sistemático a la comunidad comenzaron alrededor de 1873, con las lecturas organizadas dadas por estudiantes ingleses a ciudadanos adultos”, siendo Cambridge la primera Universidad que creó una estructura extra-muros, denominada el Sindicato para Lecturas Locales.

Conviene referir que el término se utilizó por primera vez como Extensión Educativa en la ya mencionada Universidad de Cambridge para referir las innovaciones en materia educativa no formal, a través de la cual la población recibía las ventajas de la formación universitaria en el sitio donde vivía y trabajaba.

La Extensión Universitaria en España tiene su mayor exponente en Oviedo, donde se dan un cúmulo de circunstancias que la inspiran. Primero, un grupo de hombres entusiastas y preocupados por la realidad social en la que están inmersos; segundo, institucionistas de primera línea con una relación personal muy antigua entre algunos de ellos; por otro lado, una sociedad trabajadora con conciencia de pertenencia a ella y con una cierta tradición de uniones o asociaciones temporales. En el siglo XIX se intensifica la explotación minera y sus industrias auxiliares. Hay que añadir a todo esto las experiencias que habían dejado los ilustrados, y tener en cuenta que muchos de los pensadores de ese siglo eran asturianos y que en su tierra habían dejado experiencias como las de Jovellanos en Gijón, el Real Instituto Asturiano de Náutica y Mineralogía de 1794; los cursos que desde 1878 se organizaron en Oviedo por la Escuela de Artes y Oficios, destinados a carpinteros, albañiles, canteros, etc; las Sociedades Económicas que todavía funcionaban, así como el ateneísmo que se había desarrollado en la segunda mitad del s. XIX.

El Ateneo-Casino Obrero de Gijón, fundado en 1881, fue uno de los más antiguos de España en su género: entidad cultural privada, sin ánimo de lucro y con dimensión pública. Sus fines eran los de la enseñanza y el fomento de la cultura. Sus actividades eran exposiciones, conferencias, representaciones teatrales y, sobre todo, cursos y talleres para obreros. En la primera decena del siglo XX tiene una etapa de gran esplendor y va a crear sucursales en la Calzada, El Llano y la Guía.

La Extensión Universitaria participa de la idea expresada por Altamira en el discurso de 1898, inaugurando los cursos de Oviedo: «Hay doce millones de españoles que carecen de instrucción. El pueblo no puede dar el impulso por la regeneración, puesto que es el primero que necesita regenerarse por medio de la cultura».

La Extensión Universitaria nace en España cuando la enseñanza privilegiada pierde su prestigio ante las nuevas corrientes sociales y comienzan las conferencias para adultos dentro de un ambiente en que está bien visto y además cumple una función social nueva, la reflexión y el conocimiento de la ciencia.

Una España de la que se decía en la época que tenía a su intelectualidad oscurecida, desde hacía mucho, por el clericalismo casi absoluto.

Clarín, en el *Lunes de El Imparcial* (8-VIII-1892), se manifestaba: “en España poco se lee o se consumen más palabras que ideas”.



Clarín escribe a Galdós, en su colaboración, las *“Revistas mínimas”*, publicadas en *La Publicidad*: “España –escribe el 2 de diciembre– está con el agua al cuello, no hay crédito, no hay justicia, no hay patriotismo, no hay ejército, no hay instrucción pública ni privada, no hay literatura, no hay porvenir”.

La Extensión Universitaria tiene en Madrid, Zaragoza y Valencia experiencias que podríamos considerar piloto, que nos van a marcar algunas de las pautas de comportamiento de esta actividad en campos de actuación limitados.

En Madrid, Fernando de Castro, Rector de la Universidad Central, en su Discurso de apertura del curso académico 1868-1869, expone su plan de trabajo. Entre las tareas están las de extensión universitaria, y una de ellas se refiere específicamente a la necesidad de “abrir cursos especiales destinados a completar la educación de la mujer” y otros de extensión universitaria para las clases populares. Era el 21 de febrero de 1869 cuando Fernando de Castro leyó en el Paraninfo su Discurso en la inauguración de las Conferencias Dominicales para la Educación de la Mujer, que después fueron continuadas, domingo tras domingo, por numerosos oradores. El éxito obtenido por las Conferencias Dominicales fue enorme, hasta el punto que llevó a la idea de crear algunas instituciones afines que sirviesen de cauce a la inquietud y expectación que el tema de la educación de la mujer había despertado en la sociedad del momento.

La Escuela de Institutrices se funda en Madrid en 1878 y, durante más de 10 años, proporcionó la mejor enseñanza que se podía esperar en la época.

En 1879 funcionaban dos cursos que comprendían: 1.- física, química, psicología, cosmografía y bellas artes; y 2.- historia natural, literatura española, historia universal, moral y deberes morales.

El caso de la Extensión Universitaria de la Universidad de Zaragoza, de signo regeneracionista pero no institucionalista como la extensión universitaria de Madrid, destaca por la formación de profesores y el sistema de enseñar a los alumnos. Mientras, las ideas reformistas de la Institución Libre de Enseñanza van en un doble sentido: metodológico-didáctico por una parte, y social por otra.

El desarrollo de esta actividad en Zaragoza está unido a su disposición de locales y en concreto a la Universidad, que posee un nuevo y muy flamante edificio desde 1893 para las Facultades de Ciencias y de Medicina al sur de la ciudad, fuera del recinto de Santa Engracia. Además, cuenta con profesores eminentes como el matemático Zoel García de Galdeano, los químicos Bruno Solano, Savirón y Calamita, el veterinario Pedro Moyano y los historiadores Julián Ribera y Eduardo Ibarra, que encabezan una renovación que tiene su seña en la “Extensión Universitaria”.

La lección inaugural del curso de 1894, pionero de lo que después va ser Extensión Universitaria, la impartió el ministro Segismundo Moret, catedrático de Hacienda Pública en la Universidad Central, miembro notorio de la Institución Libre de Enseñanza, diputado a Cortes por Zaragoza y ministro en varios gabinetes –por entonces ocupaba el de Fomento–. Habló sobre la «Naturaleza de la vida según los descubrimientos de la ciencia experimental», tema muy en consonancia con el espíritu finisecular de culto a la ciencia como punto de partida de la renovación de los estudios y de la sociedad. El curso de conferencias para 1896 se inauguró también en enero con cinco sesiones extraordinarias en honor del eminente químico y bacteriólogo Pasteur, fallecido el año anterior. Años después abundará en esta misma línea el catedrático de química Paulino Savirón, quien utilizará el discurso de apertura del curso universitario de 1899-1900 para hacer una apología de la ciencia.

Por tanto, a partir de la puesta en uso de la nueva Facultad, la Universidad de Zaragoza empezará a impartir en el salón de actos o Paraninfo, ubicado en el piso principal de este edificio, cursos de conferencias destinadas principalmente a un público instruido y urbano, pero también recomendadas expresamente a los alumnos. El calendario era muy sencillo: una conferencia por semana a partir de enero hasta el mes de mayo.

En Valencia, Aniceto Sala y Sampil fue catedrático de Derecho Internacional desde 1888 a 1891. En estos años dirige la Escuela de Comercio para Señoras, la Institución para la Enseñanza de la Mujer y unos cursos y conferencias que se podrían considerar de extensión universitaria. En 1891 es trasladado a Oviedo, donde será uno de los implicados e impulsores de el movimiento de Extensión Universitaria, muy activo. Fue rector de la Universidad de Oviedo y Director General de Primera Enseñanza (Esteban Mateo).

### 3.5.1. Extensión Universitaria. Oviedo

Según nos explican Leontina Alonso y Asunción García-Paredes en su trabajo "La Extensión Universitaria de Oviedo (1898-1910)":

En la reunión del Claustro de Derecho del 11 de octubre de 1898, Leopoldo Alas, recogiendo la idea que Altamira había lanzado días antes, propone que se emprenda en Oviedo la obra de Extensión Universitaria. El proyecto tendría el apoyo no sólo del Claustro sino también de muchos profesores de otros centros. Prevalció la idea de llamar a esta obra «Extensión Universitaria» al igual que en Inglaterra.

«Para organizar todos los trabajos se nombró una comisión compuesta por los señores Canella, Buylla, Urios, Altamira e Izquierdo. Esta Comisión o Junta ejecutiva preparó el primer cuadro de enseñanzas. Además de esta Junta "a propuesta del Sr. Rector, se constituyó la Junta Especial de la Extensión de la que formarían parte cuantas personas de dentro o de fuera de la Universidad cooperasen con ellas".

Entre otros, formarán parte de esta primera Junta los siguientes profesores de la Universidad: Félix Aramburu, Fermín Canella, Adolfo A. Buylla, Adolfo G. Pasada, Leopoldo Alas, Aniceto Sela, Rafael Altamira, Jove, Urios, Izquierdo, Fernández Echevarría y Melquíades Álvarez; los profesores de Instituto: Martín Ayuso, Redonda, Iraola y Marcelino Fernández; también formaban parte de esta primera Junta: Bayón, profesor del Seminario, Clavería, médico, Arturo A. Buylla, médico, y Quevedo, secretario general de la Universidad. Además se invitó a diversas personas de la provincia a dar conferencias o cursos.

En 1898, "el día 24 de noviembre, en una de las aulas de la Universidad, inauguró el vicerrector Sr. Canella, por ausencia del Rector, el primer curso de la «*Extensión Universitaria*» con un breve discurso en el que mostró lo que la *Extensión* es, sus progresos en el extranjero, especialmente en Inglaterra, y lo que la Universidad de Oviedo se proponía al plantearla. En la misma sesión comenzó el Sr. Altamira su curso sobre el tema *Leyendas de la Historia de España*, quedando así inaugurada de hecho y de derecho la tarea".

La Junta de la Extensión programó las enseñanzas quedando constituidas del siguiente modo:

- 1.- Conferencias en la Universidad, destinadas a la vulgarización de los conocimientos científicos.

- 2.- Cursos de estudios superiores,
- 3.- Excursiones artísticas y arqueológicas.
- 4.- Conferencias y cursos breves fuera de Oviedo.

Los profesores promotores de la Extensión Universitaria son los más liberales de la Universidad y, como discípulos de Giner de los Ríos, participaban del deseo de regeneración nacional común a los intelectuales del momento. Dichos profesores son: Adolfo Álvarez Buylla, Adolfo González Posada, Aniceto Sela y Rafael Altamira.

No tiene menos importancia como promotor, a pesar de no haber sido directamente discípulo de Giner, Leopoldo Alas que, como queda dicho, fue quien propuso la creación de este movimiento.

Además de este grupo claramente institucionista y tomando la clasificación de S. Melón podemos señalar en la Universidad de Oviedo la presencia y la colaboración de otros dos grupos: el formado por los profesores *regionalistas*, que buscan el progreso de Asturias en todos los campos (entre ellos hemos de mencionar a Félix Aramburu y a Fermín Canella); y un segundo grupo formado por profesores conservadores, entre los que debemos destacar a V. Díaz Ordóñez, J. Álvarez Amandi, G. Estrada y R. Jove.

Sin embargo, en general, en todos podemos apreciar unos rasgos comunes: gran amor a España y fuerte deseo de mejorarla. El convencimiento de que para ello es necesaria la reforma de la enseñanza a todos los niveles, la absoluta independencia con respecto a partidos o doctrinas políticas y, en general, una preocupación por los problemas sociales. El impulso más importante vendrá dado por los *institucionistas*.

La labor de divulgación de la Extensión se llevó a cabo –entre los años 1898 y 1910– de tres modos distintos a través de:

1. - Las llamadas propiamente *Conferencias de Extensión*.
- 2.- Los Estudios a Cursos Superiores dirigidos a un público de cierto nivel cultural.
- 3.- Unos cursos más sistematizados que constituían lo que se llamó *Universidad Popular*.

Los profesores que más colaboraron fueron los de la Facultad de Derecho y los temas aparecen siempre relacionados con la especialidad (no forzosamente profesional) del conferenciante, de modo que ciertos profesores tratan siempre los mismos temas. Así vemos como Altamira explica Historia y Música; Alas, Filosofía; Sela, Geografía e Historia; Buylla y Pasada, temas socio-políticos.

Entre los profesores que más asiduamente colaboraron se encuentran, además de los arriba citados, Mur, decano de la Facultad de Ciencias que solía impartir lecciones de Geometría, Física y Química; Rioja, que daba conferencias de Zoología; y Aramburu, que trató sobre todo de Historia.

### 3.5.2. Cronología Extensión Universitaria

- 1790** En Inglaterra se comienzan a realizar programas formativos para adultos con el fin de poder cubrir las necesidades de la Revolución Industrial.

- 1842** Se fundan los colegios de la clase obrera de Sheffield.
- 1860** Durante la presidencia de Abraham Licon las universidades norteamericanas plantean toda una concepción sobre la Extensión Universitaria a través de la llamada Land-Grant Pilosophy.
- 1862** En Estados Unidos, mediante el Acta Morrill, se crearon los Land Grant Colleges que trasmitían a los campesinos los adelantos técnicos para el mejor cultivo de los campos y cuidado de los animales de granja.
- 1867** Se estableció en la Universidad de Cambridge el primer programa de Extensión con el antecedente de los Colegios de la Clase Obrera de Sheffield, fundados en 1842. En la Universidad de Oxford, en el llamado Salón Toynbee, se preconizaba reconocer la responsabilidad de las universidades hacia los sectores populares.
- 1868.** Fernández de Castro inaugura las conferencias dominicales de la Universidad de Madrid. Después abrió un gran número de escuelas nocturnas para obreros dirigidas por estudiantes y profesores universitarios.
- 1869** En Alemania se instalan los Hochschulwortrade fur Jeredinac – Cursos de enseñanza superior para todo el mundo.
- 1890** Se funda en Filadelfia la American Society for Extensión of University.
- 1897-90** En Barcelona se organizan conferencias dominicales sobre temas de divulgación tan dispares como la poesía, la utilización del hierro en las construcciones, la evolución de los alimentos, etc.
- 1898** Se implanta la Extensión en la Universidad de Oviedo.
- 1898** Se celebra en Cambridge un Congreso con motivo del vigésimo quinto aniversario de la Extensión inglesa.
- 1899** Sevilla, se desarrolla un plan de Extensión Universitaria que abarca conferencias y excursiones científicas, visita a monumentos, archivos, museos, fabricas, minas, etc. Es rector Moris y Fernández Vallin, y colabora Sales y Ferre.
- 1900** La Universidad de Chicago establece una facultad de Extensión Universitaria.
- 1901** Zaragoza. Se reimplantan las conferencias universitarias, ya con el nombre de Extensión Universitaria. Decía el rector Mariano Ripollés: “La acción social de la escuela aragonesa, ejercida de muy antiguo por las conferencias que profesores y alumnos de ella explicaban en los diversos centros de cultura de esta Ciudad, y por publicaciones de unos y otros en libros, revistas y periódicos, inauguró en 1894 la nueva obra de las Conferencias universitarias. En el octavo curso de ellas vamos a entrar ahora”.
- 1902** Valencia se inauguran los cursos de Extensión Universitaria
- 1902** El Ateneo Enciclopédico popular, de Barcelona, con socios componentes de la amplia gama de la izquierda, incluidos los nacionalistas pero no los anarquistas, pone en marcha unos cursos y campañas ciudadana-

nas para la mejora de la vivienda, educación, higiene y defensa de las libertades públicas, dirigidos fundamentalmente a empleados de comercio, estudiantes y obreros cualificados. Funcionaban como una mezcla de Universidad Popular y Extensión.

- 1903** Manuel Torres Campos, presidente de la Asociación de Amigos de la Universidad de Granada, leyó una memoria sobre la Extensión Universitaria, que puede considerarse como el inicio de la Extensión en el curso 1904/1905.
- 1904** Ateneo de Madrid<sup>21</sup> organiza su Extensión y abrirá sus cátedras los domingos y días festivos por la tarde con el objeto de organizar cursos de extensión universitaria en provecho de la cultura de las clases sociales que no pueden recibir este beneficio en los establecimientos docentes, habiendo acordado conceder cuatrocientas matrículas gratuitas a las sociedades obreras y a otras personas que particularmente lo solicitasen. Algunas de las conferencias contaron con la participación de las figuras nacionales y extranjeras más importantes del momento, como Einstein o Bergson. Se realizaron dos excursiones obreras, una científica a Colmenar para ver las obras de la Sociedad Hidráulica Santillana y la otra artística a Toledo.
- 1908** Se celebra el Primer Encuentro de Internacional de Estudiantes Americanos en Montevideo. En sus demandas establece la exigencia de establecer programas de Extensión Universitaria.
- 1909** Viaje de Rafael Altamira (fundador de la EU de Oviedo) a América. A mediados del año la Universidad de Oviedo enviaba al historiador y jurista, uno de sus catedráticos más activos y prestigiosos, a recorrer el Nuevo Continente, desde Buenos Aires hasta Cuba –pasando por Uruguay, Chile, Perú, México y Estados Unidos de América– para tomar contacto con sus universidades y academias, con sus autoridades e instituciones del área cultural y pedagógica y con diferentes organizaciones de la sociedad civil relacionadas con el mundo educativo y obrero. Portador de propuestas concretas para reestablecer los vínculos entre el mundo intelectual y universitario español y el americano, llevaría a cabo una notable campaña pública.
- 1910** Justo Sierra, con la reapertura de la Universidad de México y en su Ley constitutiva, señala como una de sus finalidades: “Organizar la Extensión universitaria”.
- 1911** Por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de España se aprueba una Real Orden con el fin de estimular y premiar los trabajos encaminados a la Instrucción y educación popular, en la forma que el uso ha consagrado con el nombre de Extensión Universitaria.
- 1911** Sesiones de Extensión Universitaria en la Facultad de Medicina de Granada.
- 1913** Sesiones de Extensión Universitaria en la Facultad de Filosofía de Granada. Fernando de los Ríos dictará una conferencia el 10/11 en los salones del Liceo Granadino en la cual desarrolla las bases de la Extensión Universitaria que se habían presentado el día anterior.

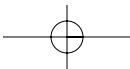
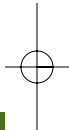
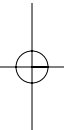
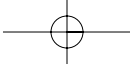
---

<sup>21</sup> Anexo 2. Programa de Conferencias de Extensión Universitaria, 1904.

- 1917** En Granada, la Junta de Facultad tomó el acuerdo, por unanimidad, de destacar y proponer los trabajos realizados por Fernando de los Ríos en Extensión Universitaria y publicaciones científicas a los efectos de lo dispuesto en el Real decreto de 6 de septiembre de 1908 y de la Real Orden de 13 de junio de 1911. Se destacan así, entre otros, sus trabajos durante los cursos anteriores en favor de la cultura general y especialmente de la enseñanza de la clase obrera, así como el hecho de haber desarrollado una larga acción en los elementos directivos de los sindicatos y haber efectuado explicaciones detalladas de infinidad de cuestiones de Economía social.
- 1918** En Rusia se fundó una Organización independiente de cultura obrera ("Proletcul"), agregada al Consejo de Educación. Su objeto es crear una poderosa corporación panrusa que unifique, estimule y dirija las actividades culturales y pedagógicas de todas las organizaciones obreras. Su intención no es atraer al obrero a la Universidad, sino llevar la educación universitaria al centro obrero, al sindicato. Publica una revista especializada en la técnica de la educación popular, forma catálogos para las bibliotecas obreras, coordina cursos y los adapta a las necesidades regionales. Además, dirige la formación de clubes para la educación de las costumbres, tiene a su cargo el manejo de una gran biblioteca y librería central, etc. De este modo, aun en la más pequeña aldea, se procura crear los órganos apropiados para ampliar las funciones educacionales de la escuela municipal.
- 1918** Acontece el Movimiento Estudiantil de Córdoba (Argentina), que critica el modelo universitario tradicional y proclama la obligación de llevar los conocimientos de la Universidad al Pueblo. Quizás el hito más importante de las universidades latinoamericanas hacia un nuevo modelo universitario, lo marca el llamado Movimiento de Córdoba de 1918, uno de cuyos postulados fue el fortalecimiento de la función cultural entre las tareas normales de las universidades latinoamericanas haciendo de ellas un centro por excelencia para el estudio científico y objetivo de los grandes problemas nacionales. En definitiva, "vincular la Universidad al Pueblo" algo que inspiró a la tarea llamada de extramuros de Extensión Universitaria.
- 1921** Primer Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios, celebrado en Córdoba, Argentina. Se expresaron conclusiones para la reforma universitaria destacando (...) la Extensión Universitaria, y la importancia de la función social de la Universidad, de la proyección al Pueblo de la cultura universitaria y de la atención a los problemas sociales.
- 1921** El Congreso Internacional de Estudiantes, celebrado en la ciudad de México, señaló en sus resoluciones: "que la Extensión Universitaria es una obligación de las asociaciones estudiantiles puesto que la primera y fundamental acción que el estudiante debe desarrollar en la sociedad es difundir la cultura entre quienes ha de menester" (LICEA).
- 1921** Antonio Machado publica en "La Voz de Soria", de 8/11, un artículo sobre Extensión Universitaria: "No soy partidario del aristocratismo de la cultura, en el sentido de hacer de ésta un privilegio de casta. La cultura debe ser para todos, debe de llegar a todos; pero antes de propagarla, será necesario hacerla. No pretendamos que el vaso rebose antes de llenarse. La pedagogía de regadera quiebra indefectiblemente cuan-


do la regadera esta vacía. Sobre todo, no olvidemos que la cultura es intensidad, concentración, labor heroica y callada, pudor, recogimiento antes, muy antes, que extensión y propaganda”.

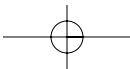
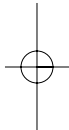
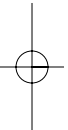
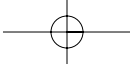
- 1924** Se establece el Departamento de Extensión Universitaria, a través del cual se realizaron actividades como instrucción cívica por parte de brigadas universitarias, mejoramiento sanitario, bufete jurídico gratuito, consultas técnicas de química y farmacia, higiene personal y pública, exposiciones en museos, debates, conferencias y el Servicio Social (Pérez San Vicente).
- 1929** En el artículo 1º de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional que se promulgó con motivo del reconocimiento a su autonomía, se menciona: “Será fin de la Universidad llevar las enseñanzas que se imparten en las aulas, por medio de la Extensión Universitaria, a quien no esté en posibilidades de asistir a las escuelas superiores, poniendo así a la Universidad al servicio del pueblo” (LICEA).





**siglo *XX***  
**cronología de los**  
***a*contecimientos *p*olíticos**  
**y *e*ducativos (*1900-1936*)**





#### 4. S. XX. CRONOLOGÍA DE LOS ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS Y EDUCATIVOS (1900-1936)

##### Normativa educativa universitaria

Año	Acontecimientos políticos	Noticias educativas
1900	Creación del Ministerio de Instrucción Pública.	
1901		Real Decreto disponiendo que el pago de las obligaciones de personal y material de las escuelas públicas de instrucción primaria corra en lo sucesivo a cargo del Estado. Creación de la Cátedra de Pedagogía General en el Museo Pedagógico.
1902		Real Decreto sobre inspección de establecimientos de enseñanza no oficial.
1903		Real Decreto modificando el plan de estudios generales para obtener el grado de Bachiller.
1907		Real Decreto creando una Junta para la ampliación de estudios e investigaciones científicas.
1909		Se funda la Escuela de Estudios Superiores de Magisterio.
1910		Se crea la primera Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer. Se crea la Residencia de Estudiantes. Puesta en marcha de la Escuela española de Roma.

Año	Acontecimientos políticos	Noticias educativas
1915		Se crea la Residencia de Señoritas.
1918		Se crea el Instituto-Escuela.
1919		Real Decreto sobre autonomía universitaria.
1923	Golpe de Estado de Primo de Rivera: directorio militar al poder.	
1925	Real Orden sobre propagandas antipolíticas y antisociales.	
1926		Real Decreto sobre reforma del bachillerato (Plan Calleja).
1928		Real Decreto-Ley sobre reforma universitaria.
1930	Dimisión de Primo de Rivera.	
1931	Establecimiento de la Segunda República. Elecciones Generales a Cortes. Constitución republicana. Decreto de 29 de abril: bilingüismo de Cataluña y del resto de las regiones que disponían de lengua propia.	Decreto de creación del Patronato de Misiones Pedagógicas. Puesta en marcha de las Misiones. Decreto de reforma de la Escuela Normal, haciéndola mixta.
1932	Decreto de 23 de enero de 1932 por el que se procedía a la disolución de la Compañía de Jesús.	Orden sobre la escuela laica. Decreto sobre el desarrollo orgánico de la Inspección de Primera Enseñanza.
1933	Elecciones Generales a Cortes y gobierno radical-cedista.	Ley de confesiones y congregaciones religiosas.

Año	Acontecimientos políticos	Noticias educativas
1934		Decreto del nuevo plan del bachillerato.
1936	Elecciones Generales a Cortes y triunfo del Frente Popular. Levantamiento de Franco y comienzo de la guerra civil.	

#### 4.1. Consolidación de la Extensión Universitaria

El siglo XX comienza con la Extensión Universitaria de Oviedo, puesta en marcha dos años atrás. Asimismo cabe señalar la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, separando la educación y la cultura del Fomento; la puesta en marcha de las Universidades Populares, la Escuela Nueva y otros modelos de Extensión, en los Ateneos y otras organizaciones corporativas y sociales de los trabajadores; y el paso de la teoría a la práctica de muchas de las ideas *versus* Instituciones que habían estado desarrollando los regeneracionistas de la Institución Libre de Enseñanza (Junta de Ampliación de Estudios, la Residencia de Estudiantes, el Instituto Escuela, la Residencia de Señoritas...).

Se van a dar en este siglo unas corrientes pedagógicas de tendencia racionalista y obrera, que tienen su precedente en las experiencias de los siglos anteriores, pero que ya no pretenden sólo modernizar y reformar las líneas educativas existentes, sino sustituirlas por otras totalmente nuevas. El más radical en estos planteamientos es Ferrer i Guardia con la Escuela Moderna, y le siguen en menor medida en estos planteamientos, entre otras, las Escuelas al Aire Libre y la Escuela Nueva. Estas líneas pedagógicas más puras se van a mezclar con otras que vienen de la formación profesional y la instrucción obrera y coincidirán en las universidades populares.

El siglo XX, en lo que a este trabajo se refiere, va a ser el de mayor profusión de experiencias. Lógico por otro lado en tanto en cuanto se van dando premisas sociales que las hacen necesarias: aumento y rejuvenecimiento de la población, industrialización a ritmo desacompasado, ciertas libertades públicas, mejora del nivel económico de España, diferencias sociales cada vez más acuciantes... Durante todo el siglo, sobre todo a medida que vamos avanzando en él y teniendo en cuenta los agentes, externos unas veces –I Guerra Mundial– e internos otras –Guerra Civil–, la curva de resultados va subiendo en valores absolutos. También hay que tener en cuenta que estas circunstancias generan otras en relación dialéctica, y nos encontramos con que son mayores las necesidades de formación, tanto de enseñanzas básicas como profesional o cultural. Para que esto se pueda llevar a cabo se van a necesitar más edificios y más maestros, con lo cual vamos a necesitar, aparte de una mayor inversión económica en ladrillos, una formación de segundo nivel para los profesiona-

los manuales que empiezan a manejar tecnologías y otra superior para controlar y diseñar esa tecnología y poder responder a las necesidades en otras formaciones menos técnicas.

#### 4.2. Universidades Populares<sup>22</sup>

Las universidades populares surgen de la crisis sufrida por la Universidad en el s. XIX y de las tendencias de acercamiento de la cultura al pueblo. Su función –definida por el propósito de difundir la cultura, preferentemente entre los obreros– además de desarrollar actividades culturales, se centraba en sistematizar su influencia cultural en el pueblo con una acción estructurada de cursos y cursillos integrados por materias prácticas y elementales cuya enseñanza tendía a preparar al alumnado para un mejor desenvolvimiento en la vida cotidiana, elevando su nivel de cultura general.

En 1810 el zar de Rusia encarga a Humbold el desarrollo de un modelo universitario, el cual una vez realizado serviría para la creación de la Universidad Libre de Berlín.

A principios del siglo XX datan en España los primeros intentos de creación de universidades populares, que cuajaron en algunas ciudades españolas como Oviedo, Valencia o Madrid. Sin embargo, la generalización en España de este fenómeno de extensión cultural tuvo lugar en el año 1931, proclamada la República, en virtud de la acción y del empuje de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos. Si bien con signo y finalidades algo diferenciados de las que se habían fundado a principios de siglo, las de estos años treinta consideraban la importancia no sólo de la formación y profesionalización del trabajador sino también de su formación y comportamiento político.

Las universidades populares en España van a ser fundadas casi todas por agrupaciones sociales del tipo de ateneos, sociedades económicas, extensiones universitarias o agrupaciones sindicales o políticas. Muy pocas van a ser las excepciones del tipo de Murcia o Segovia, donde son impulsadas por grupos de ciudadanos. Se da la circunstancia que en casi todas las ciudades donde se montan las Universidades Populares ha habido anteriormente una Sociedad Económica, salvo caso de pueblos como los de Asturias que, si bien tienen la influencia de las dos de Gijón y Oviedo, hay que añadirle las extensiones sindicales y los ateneos obreros.

Después de la Revolución rusa de 1917, y coordinados por el Protelkult:

*“se abren en todas las ciudades universidades públicas, como también librerías y salones de conferencias. El cinematógrafo toma parte activa en la obra educativa. Las más altas universidades quedan abiertas a todos los ciudadanos que anhelan aprender vehementemente y que poseen la aptitud de agregar a sus conocimientos las enseñanzas universitarias.”*

Las instituciones de enseñanza superior gozan de una amplia autonomía y en sus Consejos directivos tienen participación los profesores y los estudiantes, constituyendo cada Instituto una asociación educacional que tiene a su cargo la preparación de profesores para las Universidades Populares y la organización de los cursos de extensión universitaria.

---

<sup>22</sup> Anexo 3. Las Universidades Populares, Anatole France.

En Latinoamérica, desde el principio del siglo XX, al igual que en España, van a ir naciendo y extendiéndose las universidades populares. Tendrá gran influencia en su desarrollo la Revolución de Octubre, ya sea por el contacto directo, como el de Mariategui, Perú, en su viaje por Europa, y en concreto Rusia, o por contacto con los españoles que también habían recibido parte de esa influencia; recordemos por ejemplo el viaje de Fernando de los Ríos a Rusia y su posterior libro "Mi viaje a Rusia", o las visitas de Chaves Nogales, redactor jefe del Herald, y sus libros "La vuelta a Europa en avión. Un pequeño burgués en la Rusia roja" o "El maestro Juan Martínez que estaba allí" –bailaor flamenco al que sorprende la Revolución de Octubre de gira por la Unión Soviética–.

"Todo el que sabe algo puede enseñarlo<sup>23</sup>. Todo el que ignora algo tiene derecho a aprenderlo. No debe haber un sólo analfabeto en Rusia. La enseñanza del adulto debe empezar por lo que puede serle más útil. Los conocimientos técnicos son indispensables para elevar el nivel de todo trabajo. Toda enseñanza histórica debe comprender el desarrollo del trabajo y de los instrumentos de civilización".

En 1911 se funda la Universidad Popular Mexicana, por el Ateneo de México.

En 1921 se fundan las universidades populares González Prada, en Chile, y la de Vitarte, poblado obrero construido junto a una fábrica textil norteamericana.

En 1922 se funda una universidad popular en Guatemala, encabezada por Miguel Ángel Asturias. La llamada Generación del 20 en Guatemala tuvo un papel fundamental en la formación de un discurso acerca de la identidad nacional. Vinculados estrechamente al movimiento unionista que derrocó a Estrada Cabrera, estos intelectuales abogaron por la libre circulación de las ideas, crearon espacios de discusión ciudadana y fundaron universidades de este tipo.

También en este mismo año, en noviembre, se funda por José A. Malla, la Universidad Popular José Martí, en la Habana. Su fin era extender los conocimientos universitarios a los trabajadores y al pueblo. Los estudiantes tienen el deber de divulgar sus conocimientos a la sociedad. Lezama Lima va a conocer este movimiento con quince años y lo va a divulgar posteriormente.

En el mismo año el catedrático honorario Raúl Haya de la Torre, va a poner en marcha, en Chile, la Universidad José Victoriano Lastarria.

En Europa este movimiento ha seguido teniendo gran trascendencia. En 1945, los franceses fundan "Peuple et Culture" dentro del movimiento de Educación Popular, que abarca sectores de universidades de Educación Popular. Tendrá gran desarrollo en Alemania o en la Universidad Jurasiana en Suiza (federación de nueve universidades en el cantón del Jura).

---

<sup>23</sup> *La Instrucción pública en el régimen de los Soviets*, en la revista "España", Madrid. Febrero 7 de 1920.

#### 4.2.1. Cronología Universidades Populares

- 1901** La Universidad de Oviedo crea la primera universidad popular de España a través de sus servicios de Extensión Universitaria.
- 1902** La Universidad de Oviedo extiende su universidad popular a Gijón, Avilés y La Felguera.
- 1903** Vicente Blasco Ibáñez crea la Universidad Popular de Valencia. Gumersindo Azcarate dicta la Conferencia inaugural en Valencia
- 1904** Se inaugura la Universidad Popular de Madrid por iniciativa de un grupo de jóvenes del Ateneo, muchos de ellos alumnos de la Extensión Universitaria de Oviedo. Esta universidad popular desarrolló sus actividades académicas en los centros y círculos obreros de Madrid y llevó sus visitas y excursiones a los centros del arte y de la industria de Madrid, de su provincia y de las ciudades limítrofes. Por las aulas de la Universidad Popular pasaron los más eminentes intelectuales del país. Entre otros muchos, M. García Morente, Miguel de Unamuno, Américo Castro, A. Ossorio y Gallardo, Gregorio Marañón, Ricardo de Orueta, Eugenio O'Ors, María de Maeztu, Lorenzo Luzuriaga, Juan Zaragueta, E. Giménez Caballero, Teófilo Ortega, Enrique Moles, Julio Palacios, Ramón Carande, A. García Tapia, Fernando de los Ríos, etc. Estas actividades fueron acompañadas y complementadas con conciertos, exposiciones, homenajes, publicaciones y otros trabajos de información, intercambio y difusión.
- 1905** La "Liga de amigos de la enseñanza" funda la Universidad Popular de Sevilla.
- 1906** Comienza sus actividades la Universidad Popular de La Coruña. El Marqués de Casa-Laiglesia defiende en el Congreso de los Diputados una petición de subvención para la Universidad Popular de Madrid.
- 1907** Se crea la Universidad Popular de Mieres.
- 1908** Las universidades populares de La Coruña, Valencia y Oviedo participan en el Congreso Fundacional de la "Federación de las Instituciones de Educación postescolar de España" celebrado en Oviedo.
- 1911** El Congreso de los Diputados concede una nueva subvención a la Universidad Popular de Madrid.
- 1912** La Federación Escolar de la Universidad de Granada presenta un proyecto de Universidad Popular.
- 1916** Universidad Popular Orensana:

El director de la Escuela Normal de Orense participa en la Dirección General, en la que el claustro de profesores acordó la aprobación de unas bases y un plan de estudios para la creación en aquel establecimiento de un organismo de Extensión Universitaria con el nombre de Universidad Orensana y una biblioteca popular cuya finalidad es contribuir a la divulgación de la cultura entre el elemento popular, y principalmente entre las clases escolar y obrera. Se inaugura el curso con 229 solicitudes, las cuales tienen que reducir por el tamaño de los locales y establecer una lista de aspirantes. El 10 de Junio de 1916,



se le comunica al rector de Santiago que se le ha dado el visto bueno a la petición y publicado en la Gaceta con la conformidad del rey.

- 1918** El Proletkult solicita la creación de una Universidad Proletaria y la edición de una enciclopedia para todos. El programa para una enciclopedia socialista fue establecido en 1922 por una comisión de la Academia. Esta enciclopedia debía ser un tratado científico-educativo que aspirase a la “vulgarización” y a la democratización del saber. La BSE ( Bolshaiia Sovietskaia Entsiklopedia) presentó el primer volumen de una serie de 65 en 1926, y el último en 1948.
- 1919** En Segovia, Machado colabora en la creación de la Universidad Popular, incorporándose al grupo cuyo fundador fue Blas Zambrano, profesor de la Escuela Normal y padre de María Zambrano. En la Universidad Popular de Segovia, Machado da clases de francés que, en el curso siguiente de 1920-21, cambiará por la de «Lecturas literarias» (además, hizo donación de libros suyos para la biblioteca ambulante creada por la Universidad). El Patronato de Misiones Pedagógicas nominó a la Universidad Popular como su Delegación en Segovia, encargando la organización y la realización de todas sus actividades en el ámbito de su provincia. A partir de este momento el trasiego cultural entre la capital y sus pueblos fue constante. En este sentido, la Universidad Popular Segoviana tuvo la fortuna de ser una de las poquísimas delegaciones que el Patronato de Misiones Pedagógicas estableció en España.
- 1931** Carmen Conde y Antonio Oliver fundan la Universidad Popular de Cartagena. Entre el 26 de marzo y el 1 de abril de 1933 las Misiones Pedagógicas realizan una gira por esta zona. Fue solicitada al Patronato por la Universidad Popular de Cartagena y la Escuela Normal de Murcia. Actuó en Cartagena (Universidad Popular), Cabo de Palos, Fuente Álamo y Zarcilla de Ramos. También participaron Matilde Moliner, Pablo de Andrés Cobos y Antonio Sánchez Barbudo. Con ellos colaboraron Carmen Conde y Antonio Oliver. El uso del cinematógrafo y la audición de música se complementó con charlas de educación ciudadana pronunciadas por los misioneros. Posteriormente, el Museo Circulante visitó la región murciana entre el 15 de abril y el 8 de junio de 1934.
- 1933** La Federación Universitaria de Estudiantes crea la Universidad Popular de Sevilla, heredera de la de 1905.
- 1936/1939** Durante la Guerra civil española llegan a funcionar en España cerca de 50 universidades populares, promovidas por la FUE y los movimientos anarquistas. El fenómeno de las universidades populares se generalizó por toda España a partir del año 1931. La República acogió y potenció las universidades populares existentes, como la de Segovia, y creó a su vez una red por pueblos y ciudades de universidades populares nuevas. La entidad de que se valió la República para la creación y mantenimientos de estas universidades fue la Unión Federal de Estudiantes Hispanos (UFEH), en la que estaban integradas todas las federaciones locales de estudiantes (FUE.). Las subvenciones oficiales se hacían efectivas a través de los presupuestos asignados a dichas asociaciones estudiantiles que a su vez aportaban la casi totalidad del profesorado. Pero estas universidades populares ya tenían otro cariz. Quizás por esta razón, sin descartar otras de distinta naturaleza, los Gobiernos del Segundo Bienio Republicano les retiraron las subvenciones (Huertas Vazquez).

- 1939** Por Orden del Ministerio de Educación Nacional, la biblioteca de la Universidad Popular Segoviana se integra en la Biblioteca Pública de Segovia.
- 1947** Se constituye el Centro de Estudios Segovianos con la herencia de la Universidad Popular y en su local, manteniendo todavía el subtítulo de Universidad Popular. En el año 1949 adquiere la casa de Antonio Machado en Segovia, usándola como museo y biblioteca especializada en el autor.
- 1969** La Academia de San Quirce celebra el 50 aniversario de la creación de la Universidad Popular de Segovia.
- 1979** Tras las primeras elecciones municipales y la llegada de los ayuntamientos democráticos, se crea en San Sebastián de los Reyes la primera Universidad Popular de lo que podríamos llamar la nueva época. Ésta, aunque mantiene unas líneas de formación de adultos y alfabetización en un primer momento, está más centrada en la animación cultural y en las actividades de ocio que en las actividades de formación profesional y desarrollo cultural.

El nivel de formación general y económico de las clases populares ha cambiado y eso se tiene que reflejar en sus objetivos.

#### 4.3 La Escuela Nueva de Núñez de Arenas (1910)

“Todo programa de reorganización de la instrucción pública en España ha de inspirarse en este principio fundamental: la socialización de la cultura”

Manuel Núñez de Arenas<sup>24</sup>

Al impulso que había supuesto la creación de la Institución Libre de Enseñanza, su consolidación y desarrollo a principios del siglo XX, se suman diversos movimientos educativos que tienen, algunos, cierta tradición europea, como los seguidores de Freinet, que se instalan en España y van a celebrar misiones educativas en las Hurdes a partir de los años veinte. Ferrer i Guardia funda en el año 1901 en Barcelona la Escuela Moderna, de inspiración anarquista, siguiendo los preceptos de una escuela racional y laica que proporcione una educación integral y autónoma, sin premios ni castigos, en el marco de la coeducación.

Existía desde finales del pasado siglo una experiencia de educación popular en Vallecas, municipio entonces en tradición con las escuelas obreras y la influencia de la ILE, llamadas Escuelas Racionalistas del Puente de Vallecas. Posteriormente se da una experiencia artística en el mismo lugar que va a trascender por las personas que están metidas en él: la generación de 1927, que también siente preocupación por la educación popular y que mantendrá vínculos

---

<sup>24</sup> Máxima que influirá en España más de treinta años del siglo, machada después durante los siguientes treinta.

reseñables con la denominada Escuela de Vallecas. El pintor Benjamín Palencia y el escultor Alberto Sánchez la situarán como lugar de referencia e inspiración para la realización de un nuevo arte nacional, y serán visitados asiduamente por Federico García Lorca y Rafael Alberti.

La Escuela Nueva es fundada en 1910 por Núñez de Arenas, quien la define como: "Asociación de cultura, fundada por profesores y literatos, que se inspira en las necesidades y tendencias de la Casa del Pueblo, donde tiene su domicilio". Aunque use el "local corporativo" de los socialistas como sede, no puede definirse, si es que fuera necesario, esta modalidad de enseñanza como "socialista" o, mejor dicho, como un órgano de educación o divulgación del Partido Socialista; se debe de entender más como otro modelo de práctica de extensión cultural, aunque haya un núcleo de socialistas en su base y pese a que el propio impulsor lo fuera en ese momento y acabase siendo, diez años después, uno de los fundadores del Partido Comunista.

Núñez de Arenas, fundador y presidente con veinticinco años, explica que se trata de atender "a necesidades inmediatas de cultura para el mejor desempeño de un oficio..., de conocimientos políticos para no ser perseguidos y encarcelados..., de utilizar nuevas formas de trabajo, etc".

La Escuela Nueva nace para atender a un simple nivel de formación instrumental: cursos elementales de mecánica, aritmética, geometría, química; de orientación legal sobre tribunales industriales y retiro obrero, sobre la construcción, pero también nociones de Historia del Arte, acompañadas de visitas a los museos. Se prevé un consultorio jurídico y, siguiendo en esto último la práctica "institucionista", se organizan algunos paseos y excursiones (Tuñón de Lara).

El 15 de enero de 1910 empezaron los cursos con una velada teatral literaria en la que participaría Jacinto Benavente y una conferencia de inauguración de Jaime Vera, la cual, dada la edad y salud del ponente, hubo de ser leída. En ella decía:

"La transformación social no se engendra directamente por la cultura. Se engendra por la aplicación de la cultura. Y la aplicación de la cultura es acción inteligente, pero acción... No basta con la marcha natural de las cosas, debemos conocer la marcha natural de las cosas para propulsarlas con la acción..."

A lo largo de su no muy amplia vida, participaron en ellos intelectuales provenientes de campos ideológicos dispares. Entre ellos Jaime Vera –que será una especie de protector e impulsor intelectual–, Fernando de los Ríos, Julián Besteiro, Leopoldo Alas, José Ortega y Gasset, García Quejido, Giner de los Ríos –que solía ir a algunas de la conferencias y les mostraba una especial simpatía–, Américo Castro, García Morente, Rafael Urbano, María Martínez Sierra –que dictaba algunos de los cursos de pedagogía– Fabra Ribas, Meliá, Araquistáin, Adolfo A. Buylla –uno de los clásicos de la extensión universitaria–, L. Bejarano, Cossío –enlace claro con el movimiento Institucionista–, Tomás de Elorrieta, María de Maeztu, Pablo Iglesias, Francisco Bernis, Torralba Beci, Unamuno, Largo Caballero, Ramón Carande, Gómez de Fabián, Juan José Morato, Azaña, Gabriel García Maroto –pintor, ensayista, ilustrador y editor del primer libro de Federico García Lorca–, Álvarez del Vayo, Luzuriaga y artistas como Ricardo Calvo, Lucrecia Arana, Cipriano Rivas Cherif o Jacinto Benavente.

En 1913, se inaugura el curso con un homenaje a Diderot. Núñez de Arenas, que se había formado fundamentalmente en Francia, dictó la conferencia y presentó al homenajeado como "uno de los que trabajaron por emancipar al mundo y a su parte más numerosa, la clase trabajadora".

En septiembre de 1918, el Congreso del Partido Socialista, la Escuela Nueva, Núñez de Arenas y Luzuriaga presentaron las “Bases para un programa de Instrucción Pública”. En ella se reclamaban la gratuidad de la enseñanza en todos sus grados y la organización de las escuelas de acuerdo con el principio de la “unificación”, lo cual se especificaba como “la desaparición de todas las barreras que separan a la enseñanza primaria de la secundaria, y a ésta de la superior, y que hacen de ellas verdaderos compartimentos estancos”.

Reivindicaban, al igual que había hecho Cossío y otros teóricos de la enseñanza, la creación de facultades de Pedagogía en todas las universidades. Cipriano Rivas Cherif, socio-afiliado a la Escuela, va a ser uno de los animadores durante los años 1919-1921. En sus actividades culturales, fundó y dirigió el grupo de teatro experimental, el Teatro de la Escuela Nueva, poniendo en pie montajes de Ibsen, Cervantes... y contando con la colaboración de Valle Inclán, del cual intenta montar *Farsa y Licencia de la Reina Castiza*, en 1920, y es prohibido por la policía. Núñez de Arenas sale para el exilio a finales de 1923 y prácticamente, al inicio del curso de 1926, la Escuela Nueva había dejado de existir.

#### 4.4. La Residencia de Estudiantes

La Residencia de Estudiantes<sup>25</sup>, desde su fundación en 1910 por la Junta para Ampliación de Estudios hasta 1936, fue el primer centro cultural de España y una de las experiencias más vivas y fructíferas de creación e intercambio científico y artístico de la Europa de entreguerras. En 1915 se traslada a su sede definitiva en la madrileña Colina de los Chopos. Durante toda esta primera etapa su director fue Alberto Jiménez Fraud, que hizo de ella una casa abierta a la creación, el pensamiento y el diálogo interdisciplinar. Tanto la Junta como la Residencia eran producto de las ideas renovadoras de la Institución Libre de Enseñanza, fundada en 1876 por Francisco Giner de los Ríos.

La Residencia se proponía complementar la enseñanza universitaria mediante la creación de un ambiente intelectual y de convivencia adecuado para los estudiantes. Características distintivas de la Residencia fueron propiciar un diálogo permanente entre ciencias y artes, y actuar como centro de recepción de las vanguardias internacionales. Ello hizo de la Residencia un foco de difusión de la modernidad en España, y de entre los residentes surgieron muchas de las figuras más destacadas de la cultura española del siglo XX, como el poeta Federico García Lorca, el pintor Salvador Dalí, el cineasta Luis Buñuel y el científico Severo Ochoa. A ella acudían, como visitantes asiduos o como residentes durante sus estancias en Madrid, Miguel de Unamuno, Alfonso Reyes, Manuel de Falla, Juan Ramón Jiménez, José Ortega y Gasset, Pedro Salinas, Blas Cabrera, Eugenio d’Ors o Rafael Alberti, entre muchos otros.

La Residencia fue además foro de debate y difusión de la vida intelectual de la Europa de entreguerras, presentada directamente por sus protagonistas. Entre las personalidades que acudieron a sus salones figuran Albert Einstein, Paul Valéry, Marie Curie, Igor Stravinsky, John M. Keynes, Alexander Calder, Walter Gropius, Henri Bergson y Le Corbusier, entre muchos otros. A menudo, estas personalidades fueron invitadas por dos asociaciones privadas que colaboraron activamente con la Residencia y unieron su labor a un amplio sector de la sociedad civil: la Sociedad de Cursos y Conferencias y el Comité Hispano-Inglés.

---

<sup>25</sup> [www.residencia.csic.es](http://www.residencia.csic.es).

La intensificación de la labor socio-cultural de la Residencia se realizó en base a la última ampliación de la Residencia, que tuvo lugar en los años 1932-1933. Esta ampliación consistió en la construcción de un auditorio y de una biblioteca. El auditorio fue inaugurado en 1933 y solo tuvo tres años de vida cultural que, sin duda, fue intensa. Desde el principio, sus actividades se materializaron en conciertos, representaciones teatrales y conferencias, incluyendo la intención de acoger, en intercambio, actividades culturales inglesas. Una parte de la biblioteca fue reservada para una colección de libros ingleses donada por el Gobierno Británico en 1933. Tanto el auditorio como la biblioteca fueron financiados con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, aunque también fueron subvencionados, en parte, por el Comité Hispano-Inglés<sup>26</sup>.

La actividad cultural del auditorio fue múltiple e intensa. Música, danza, teatro, cine y conferencias. La actividad musical gozó de una especial atención. En él se dieron conciertos de los mejores músicos del momento, como Darius Milhaud, Francis Poulenc o Igor Strawinsky, los cuales, además, pronunciaron conferencias. También intervinieron los españoles Manuel de Falla, Joaquín Turina, Oscar Esplá y Ricardo Viñes. Dieron recitales de danza y poesía la Argentinita, la Magdalena, la Macarrona y la Fernanda, y se proyectaron las primicias cinematográficas de René Clair y de otros cineastas de vanguardia traídos por Buñuel, que hizo de la Residencia el primer cine-club de España. En la Residencia se inició precisamente la colaboración artística entre Buñuel y Dalí.

En lo que respecta a la actividad de conferencias, por el auditorio pasaron “las más altas personalidades de la cultura española y extranjera” (Américo Castro). En cuanto a las actividades teatrales eran frecuentes las representaciones, aunque no tenían el nivel de las actividades citadas por la propia naturaleza de la actividad teatral y por ser una actividad puesta en pie por los propios residentes, a nivel de aficionados.

Sin duda, estas actividades crearon un ambiente, una exigencia, un campo magnético. La Residencia se convirtió en el más importante centro de atracción cultural. Dos muestras de esta atracción son admiradas por J. Crispin en los siguientes términos:

“Acudieron –dice– a la Residencia todos los jóvenes compositores de la Escuela de Manuel de Falla: Pittaluga, Bacarisse, los hermanos Halfter, el guitarrista Sáinz de la Maza y el crítico musical y compositor Adolfo Salazar. Muchos de ellos pronunciaron conferencias y dieron recitales de sus obras.”

“En la Residencia nacieron proyectos de colaboración entre músicos, pintores y poetas, como el Ballet ‘La Romería de los Cornudos’, con libreto de Federico García Lorca y Cipriano Rivas Cheriff, música de Gustavo Pittaluga y decoración del pintor-escultor Alberto Sánchez.”

Todas estas actividades, trabajos y proyectos elevaron el nivel cultural de la Residencia a cimas comparables a las de los más adelantados países, pero no salieron del ámbito de la propia Residencia. El incremento de las subvenciones oficiales surtió el efecto de una evidente intensificación que tuvo lugar en el período de la República. Sin embargo, lo que es en sentido estricto labor socio-cultural en su modalidad de extensión cultural a otras capas más amplias de la sociedad, apenas se inició y sólo se llevó a efecto de una forma indirecta por lo que a la Residencia se refiere. Efectivamente el teatro universitario de “La Barraca”, fundado y dirigido por García Lorca, asiduo residente y visitante, se concibió en la

---

<sup>26</sup> Eduardo Huertas Vázquez, *La Política Cultural de la Segunda Republica*.

Residencia, en cuyas instalaciones tenían lugar los ensayos de su repertorio. En realidad, como veremos a su tiempo, el proyecto de “La Barraca” fue hecho y presentado por la Unión Federal de Estudiantes Hispanos, en cuya Junta había varios “residencialistas”. El citado proyecto fue acogido por Fernando de los Ríos, ministro de Instrucción Pública, sancionado después por el Gobierno.

Por último, la Residencia de Estudiantes organizó en su sede un curso de verano para mineros asturianos. Este curso formaba parte de la obra de extensión cultural de la Universidad Obrera de Asturias, organizada, a su vez, por R. Prieto Bances, antiguo residente.

Como podemos ver, la primera etapa, esto es, la formación de minorías, fue ampliamente cumplida por la Residencia. La segunda etapa, la de la regeneración cultural de las masas o la de absorción pasiva de las minorías por la clase contigua, apenas fue iniciada. La generalización de la cultura no fue abordada directamente por la Residencia. Pero, de todos modos, la mítica Residencia de Estudiantes alcanzó un nivel intelectual, técnico y práctico como jamás se había alcanzado en España.

#### 4.5. Escuelas Obreras al Aire Libre

El 1 de mayo de 1923 Eloy Vaquero inaugura en Córdoba la Escuela Obrera al Aire Libre siguiendo las pautas modernas europeas del momento.

Esta experiencia parte por un lado de las escuelas obreras existentes en diferentes puntos de España y de las experiencias de la Escuela Moderna de Barcelona, inaugurada en 1901 por Ferrer i Guardia. También influyen las Escuelas del Mar y del Bosque –también en Barcelona, auspiciadas por Hermenegildo Giner de los Ríos–, la Waldshule –escuela del bosque (1903 Alemania)–, las Ecoles en plein Air en Francia y las Open Air Schools inglesas, ambas de 1907.

Eloy Vaquero fue un maestro laico republicano que salió para el exilio en 1936, recalando en Venezuela y trabajando como pedagogo para el Ministerio de Educación nacional. Posteriormente fue contratado como catedrático por la Universidad de Columbia en Nueva York.

Con ayuda del arquitecto Francisco Azorín y de los consejos médicos de Rafael Castejón, se instala en una casa a las afueras de Córdoba y levanta un centro escolar moderno, dotado de aulas soleadas, limpias y aireadas por grandes ventanales, de jardín, donde se impartían las clases siempre que lo permitía el benigno clima de Andalucía, patio con alberca, pozo y fuente de agua potable. Disponía igualmente de un huerto escolar, letrinas y otras dependencias (Ruz Estepa y Pérez de la Lastra Sillero).

Eloy Vaquero publica un libro sobre estas escuelas en 1926, *Las Escuelas al Aire Libre*, donde recoge sus planteamientos pedagógicos, sus viajes por diferentes países de Europa conociendo las experiencias y los acuerdos y decisiones que se tomaron en el I Primer congreso Internacional de las Escuelas al Aire Libre, celebrado en 1922 en la Facultad de Medicina de París.

Los principios básicos pedagógicos son:

- Coeducación.
- Metodología activa e intuitiva: descubrir con ayuda de los demás por uno mismo.
- Enseñanza en contacto con la naturaleza y el entorno.
- Clases-paseo: visitas a instituciones, fábricas, monumentos, museos .. un día a la semana.
- Supresión de toda violencia en la física en la escuela.
- Importancia de educación física, musical y artística, así como las prácticas de higiene.
- Estudio del entorno escolar, del medio y del folklore local.
- Reducción de programas de exámenes.

Dice Ruz Estepa sobre la aplicación por Eloy Vaquero en el sistema educativo cordobés de estos principios pedagógicos, que supusieron, en el primer tercio del s.XX, una autentica revolución y un movimiento pedagógico absolutamente innovador.

## 4.6. Misiones Pedagógicas<sup>27</sup>

### 4.6.1. Creación y lanzamiento. República

Ya en el primer gobierno liberal de la Restauración en 1881, Cossío había propuesto a Juan Facundo Riaño, dentro de un “plan de reformas parciales”, sacar adelante un Real Decreto para efectuar “conferencias y lecturas públicas, y Misiones escolares”. Al año siguiente, en el Congreso Nacional Pedagógico, sugería la creación de “*Misiones para mejorar las escuelas*”.

El Real Decreto de 27 de mayo de 1910 del Ministerio de Instrucción Publica recomienda a los Inspectores de enseñanza que organizaran conferencias y misiones pedagógicas, solos o con la colaboración de otras personas, para interesar a todos los elementos sociales a favor de la escuela primaria. El rechazo de algunos pueblos a las nuevas innovaciones pedagógicas induce al Inspector Patiño, el 27 de febrero de 1912, a proponer a la Junta provincial de Instrucción Pública de Valencia que solicite de la Diputación por lo menos 500 pesetas para invertirlas en Misiones Pedagógicas (Canes Garrido).

Comienzan las primeras Misiones como programas particulares de gentes de la Institución. Antes de que Rafael Altamira sea nombrado Director General de Primera Enseñanza, ya están organizadas e incluso reciben subvención: la Misión Pedagógica granadina, las Misiones Pedagógicas de Murcia y las Misiones Pedagógicas de Toledo. Sin embargo, la Misión Pedagógica de Málaga no recibió la atención del Ministerio “por haber finalizado el ejercicio”. Pero sin subvención lo hicieron con enorme éxito. Esta misión había inaugurado sus trabajos en la ciudad de Vélez Málaga el 26 de mayo

---

<sup>27</sup> Anexo 4. Las Misiones Pedagógica (1931-1933).

de 1912 con un acto público (no me extraña nada que fuera en Vélez Málaga; aquí veo la mano de mi padre. En Vélez Málaga tenía su maravillosa casa de familia Antonio Cruz Marín, distinguido diplomático, íntimo amigo de toda la vida de mi padre)<sup>28</sup>.

Azcárate y Cossío visitan al rey, como ya hemos dicho, el 14 de enero de 1913 llamados por éste, que se muestra muy liberal en materia de enseñanza. En esta reunión una de las cosas de las que se habla es de las Misiones Pedagógicas.

En 1922, Cossío propone al Consejo de Instrucción Pública con el fin de reformar la primera enseñanza enviar “misioneros ambulantes de los maestros, empezando por las localidades más necesitadas, y para llevar animación espiritual al pueblo y fomentar y mantener la vocación y la cultura de los demás maestros”.

Otro antecedente de las Misiones lo constituye la red de bibliotecas de Castropol, Asturias. La Biblioteca Popular Circulante, fundada en 1922, llegó a contar con quince sucursales diseminadas por su comarca, desarrollando un amplio programa de extensión cultural (teatro popular, folklore local, conferencias, proyecciones cinematográficas, publicación de boletines, exposiciones...).

Una de las primeras disposiciones del gobierno, provisional<sup>29</sup>, de la República –presidido por D. Niceto Alcalá Zamora y siendo Marcelino Domingo ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes y Francisco Barnes subsecretario– fue el Decreto que crea el Patronato de Misiones Pedagógicas. Dependiente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y con la colaboración de la Universidad y del Museo Pedagógico Nacional.

Alejandro Lerroux publica en *El Sol* del 9 de junio una síntesis de su conversación con Cossío en el Hospital de Ginebra donde estaba ingresado: «Y me cogía las manos y me decía: Lerroux, en nuestra patria faltan 30.000 escuelas, y es una obra tremenda a la que ha de consagrar la República todos sus esfuerzos y todas sus energías. No importa el local, no importa el material... Lo que importa es el maestro».

#### 4.6.2. El Patronato: vida, cambios y desaparición<sup>30</sup>

El Patronato de Misiones Pedagógicas fue creado por Decreto de veintinueve de mayo de mil novecientos treinta y uno. Se constituyó el 19 de agosto y, careciendo de precedentes de todo género en la nueva y extensa obra que se le encomendaba, no poseyendo ni personal ni material alguno para realizarla, trabajó los primeros meses para adquirir ambos elementos y antes de terminar el año pudo inaugurar felizmente la acción misionera.

El encargo que el Ministerio de Instrucción Pública confiaba al Patronato aparece declarado en el preámbulo de aquella disposición:

“Se trata de llevar a las gentes, con preferencia a las que habitan en localidades rurales, el aliento del progreso y los medios de participar en él, en sus estímulos morales y en los ejemplos del avance universal, de modo que los pueblos

<sup>28</sup> “Cossío y las Misiones Pedagógicas”. Conferencia pronunciada por Natalia Jiménez Cossío, en el Ateneo de Madrid en Mayo del 2004.

<sup>29</sup> Las Cortes no se constituyeron hasta Julio y toda normativa legal se llevó para su ratificación a posteriori.

<sup>30</sup> Patronato de Misiones Pedagógica, septiembre de 1931– diciembre de 1933, Madrid 1934.



todos de España, aun los apartados, participen en las ventajas y goces noble; reservados hoy a los centros urbanos. Esta aspiración generosa señala de modo claro el alcance de un propósito que lo es, fundamentalmente, de justicia social, de relación cordial y estimuladora entre los hombres. A esta aspiración esencial de convivencia ha procurado subordinar el Patronato los medios recomendados por el Decreto organizador: bibliotecas, lecturas y conferencias, audiciones de música coral y de discos seleccionados, exposiciones circulantes de arte, cursos para maestros, proyecciones fijas y cinematográficas, etcétera.

El Patronato viene utilizando estos recursos desde la primera hora y aún ha estimado conveniente añadir otros, como un Teatro ambulante y, un Guiñol. Tan variados elementos constituyen hoy los diferentes servicios del Patronato.

Desde la creación del Patronato le han prestado su colaboración generosa cerca de doscientas personas de uno y otro sexo: inspectores de Primera Enseñanza, profesores de Escuela Normal y de Instituto, médicos, ingenieros, escritores, etc.

En el Teatro y Coro han participado activamente sesenta y ocho estudiantes de las distintas Facultades y Escuelas profesionales y especiales. Algunos de ellos continúan formando parte de la agrupación después de haber terminado su carrera. Cerca de un centenar de otros estudiantes han manifestado el deseo de ser incorporados a esta labor y hacen turno para cubrir las escasas vacantes que se producen.”

El Patronato fue presidido por Cossío; era su vicepresidente el Director del Museo Pedagógico, José Ballester Gozalvo, y su secretario Luis Álvarez Santullano; vocales: Antonio Machado, Pedro Salinas, Luis Bello, Francisco Barnes, Amparo Cebrián de Zulueta, Oscar Esplá, Rodolfo Llopis, Ángel Llorca, Lucio Martínez Gil, M<sup>a</sup> Luisa Navarro de Luzuriaga, Marcelino Pascua, Enrique Rioja, Juan Uña y Sartou.

Su gestión se realizaba a través de una Comisión Central con comisiones provinciales o delegaciones locales para coordinar sus actividades.

Los responsables de llevar a cabo el trabajo, que recibieron el nombre de Misioneros, fueron el punto de apoyo fundamental de la Misiones Pedagógicas. En principio eran estudiantes universitarios, maestros, artistas, jóvenes escritores, a los que se unieron intelectuales como María Zambrano, Luis Cernuda, Carmen Conde... y personalidades de primera fila en la cultura española de su tiempo: Alejandro Casona, José Val de Omar, Ramón Gaya, Rafael Dieste, etc.

El Patronato estaba dividido en siete secciones operativas más sus servicios administrativos:

- Museo Pedagógico Nacional.
- Museo Circulante.
- El Coro y el Teatro del Pueblo y Retablo de Fantoques.
- Servicio de Cine y Proyecciones Fijas.
- Servicio de Música.
- Servicio de Bibliotecas.
- Otras actividades de Misiones Pedagógicas (cursos pedagógicos, jornadas...).

Eduardo Martínez Torner será director de los coros universitarios con los que recorre parte de la geografía española difundiendo nuestra música popular, a la vez que armoniza canciones populares que interpreta el “Coro del Pueblo.” La parte teatral fue responsabilidad de Rafael Marquina en sus inicios. Posteriormente, Alejandro Casona será el director. Consta

de un teatro universitario de adulto y, más adelante, añaden uno de guiñol, que coordinará Rafael Dieste, llamado "Retablo de Fantoches"; para poder llegar a más sitios. Cossío, infatigable y pendiente de todo, será el responsable del Museo Pedagógico. Luis Cernuda se encargará de los servicios administrativos, la selección de libros para las bibliotecas fijas o ambulantes y el museo circulante. Ramón Gaya será responsable del Museo Circulante, para el que realizó algunas copias de los cuadros que iban en las misiones. Val de Omar trabajó en el servicio de Cine y Proyecciones, y Oscar Esplá en Música.

El "Coro y Teatro del Pueblo", como se llamaba, no trabajaba nada más que los sábados y domingos por las dificultades de desplazamiento de sus estudiantes universitarios, por lo que actuaron fundamentalmente en los alrededores de Madrid. A partir de 1933 las Escuelas Normales de Albacete, Burgos, Murcia y Santander crearon grupos escénicos formados por alumnos y profesores que montaron espectáculos similares en repertorio, tablado y organización a los ofrecidos por el "Teatro del Pueblo", con el que estaban en contacto. Funcionaban con el nombre de Misión de...

El 24 de agosto de 1931 el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes aprueba el proyecto de adaptación del arquitecto Jerónimo Mathet Rodríguez para la instalación de las Misiones Pedagógicas en el edificio de la Escuela Normal Central de Maestros.

En mayo de 1933 el Ministerio de Instrucción Pública autoriza a Matilde Moliner Ruiz, a petición del Patronato, para que se incorpore a la Misiones Pedagógicas durante un mes, en agosto, y por Gaceta de 18 de agosto la autorizará durante un año, con sueldo a cargo del Instituto de Talavera de la Reina, donde desarrolla su trabajo. Matilde Moliner había estudiado en la Institución Libre de Enseñanza y había estado residiendo en los años veinte en la Residencia de Señoritas. Era hermana de María Moliner, también institucionista y entusiasta de las Misiones Pedagógicas. Colaboró en Valencia, donde residía, cuidando especialmente de la organización de las bibliotecas rurales. Escribió unas *Instrucciones para el servicio de pequeñas bibliotecas* (que se publicaron sin nombre de autor en Valencia, en 1937).

En 1933, ante el desarrollo que están tomando las Misiones, el Patronato le pide ayuda al Ministerio de Instrucción, el cual mediante Orden de 3 de mayo autoriza a que Maestros Nacionales, Inspectores de Primera enseñanza y Profesores de la Escuela Normal puedan desarrollar la labor de las Misiones en localidades distintas a la de su residencia oficial. Deben de contar con la aprobación de la Inspección General, para que los servicios escolares no se resientan durante "las breves ausencias de las personas a quienes se confíe esta labor de cultura popular".

El proyecto Misiones Pedagógicas, que se desarrolló a una muy buena marcha durante los años 1931 al 1933, sufre en el 1934 y 1935 el llamado bienio negro o bienio radical-cedista, un parón por el boicot casi absoluto que le hace al presupuesto la CEDA en el Parlamento.

En el año 1931, las Misiones tuvieron un presupuesto<sup>31</sup> de 350.000 pts., pasando a 625.177,85 en 1932 y 805.800 en 1933. Miguel de Castro Marcos, funcionario<sup>32</sup> del Ministerio de Instrucción, comenta sobre los presupuestos de 1934: "se

<sup>31</sup> El aprobado es un poco menos, pues aquí se cuentan las donaciones. No obstante no están contados en estos presupuestos algunos gastos directos del Ministerio como las obras de reparación de la sede y sueldos de algunos funcionarios que se le adscribían. Las noticias que hay sobre su economía, sin estudiar los expedientes administrativos en el correspondiente AGE, nos dicen que eran muy comedidas en el gasto.

<sup>32</sup> Publica en 1939 un libro titulado "El Ministerio de Instrucción Pública bajo la dominación roja".

disminuyeron notablemente las partidas consignadas para el Consejo de Cultura, Misiones Pedagógicas, etc.”y sobre los de 1935 “...todo quedó reducido a privar de consignación para sostener el Consejo de Cultura de Cataluña, mermar la establecida para el Instituto-Escuela de Madrid, como la de Misiones Pedagógicas“. El día 30 de junio Américo Castro llama, en el periódico *El Sol*, “dinamiteros de la cultura” a quienes vetaron el presupuesto.

Alejandro Casona, en una entrevista con José Monleon en 1964<sup>33</sup>, nos cuenta sus experiencias en las Misiones. “Durante los cinco años en que tuve la fortuna de dirigir aquella muchachada estudiantil, más de trescientos pueblos –en aspa desde Sanabria a la Mancha y desde Aragón a Extremadura, con su centro en la paramera castellana– nos vieron llegar a sus ejidos, sus plazas o sus porches, levantar nuestros bártulos al aire libre y representar el sazonado repertorio ante el feliz asombro de la aldea. Si alguna obra bella puedo enorgullecerme de haber hecho en mi vida, fue aquella; si algo serio he aprendido sobre pueblo y teatro, fue allí donde lo aprendí. Trescientas actuaciones al frente de un cuadro estudiantil y ante públicos de sabiduría, emoción y lenguaje primitivos son una educadora experiencia.”

Alejandro Casona y Rafael Dieste, con sus respectivos colectivos, no coincidieron en ninguna Misión, salvo una vez el 20 de agosto de 1936 en el Teatro Español de Madrid, en una función para recaudar fondos para las Residencias y Guarderías Infantiles. En aquella ocasión “El Coro y el Teatro del Pueblo”, más “El Retablo de Fantoques”, pusieron en escena, canciones populares: *El dragoncillo*, de Calderón; *El falso faquir*, de Rafael Dieste; y *El enamorado y la muerte*, escenificación para guiñol de un romance tradicional realizado por Rafael Alberti. Fue de las últimas veces que actuaron las Misiones Pedagógicas, sobre todo el teatro.

En 1936, una vez comenzada la guerra, nos encontramos, el 8 de octubre en la Gaceta, una Orden que dice:

“Con objeto de dar en las actuales circunstancias la mayor amplitud posible a las actividades de propaganda cultural en todos los ordenes (cine, teatro, literatura, artes plásticas, etc.) poniendo esta propaganda al servicio de las necesidades de la lucha que esta sosteniendo la República contra sus enemigos, que lo son a la par de la Cultura, y encaminándola al fortalecimiento del espíritu combativo y de la conciencia social que debe animar al pueblo español en esta lucha decisiva, el Ministerio de Instrucción Pública ha tenido a bien disponer lo siguiente: Se crea dentro del Patronato de Misiones Pedagógicas una Sección de Propaganda Cultural, que tendrá como función organizar, dirigir y controlar todas las actividades culturales y artísticas encaminadas a fortalecer el espíritu combativo del pueblo en la lucha contra los enemigos de la República y a popularizar por todos los medios la gesta heroica del pueblo español”.

Para ayudar a cumplir la amplia propaganda cultural y que se consigan los objetivos previstos, por Orden del 10 de octubre se renueva la Comisión Central del Patronato, siendo presidente el director general de Bellas Artes, vicepresidente Manuel Sánchez Arca, secretario Miguel Perla, vicesecretario Arturo Serrano Plaja, y vocales: Rafael Alberti, Ramón J. Sender, Alejandro Casona, Eusebio Cimorra, César M. Arconada, César Falero, Alberto Sánchez, Emiliano Barral, Gabriel García Maroto, José Bardesano, Antonio Rodríguez Luna, Rodolfo Halfter, Carlos Palacios, Eduardo M. Torner, Carlos Montilla, Luis Sazano, Benigno Rodríguez Reyes, Pedro Bono, Tomas García, Rafael Jiménez Siles, Ricardo Marín; para el buen funcionamiento del órgano y agilidad en la toma de decisiones se establece que pueden trabajar en grupos o comisiones.

---

<sup>33</sup> Recogida por Carmen Díaz Castañon en su biografía de Casona y publicada por La Ratonera en 2003.

En 1937 la República da por cerradas las Misiones Pedagógicas. En una Orden de 28 de mayo leemos: “El Patronato llevó a cabo durante su funcionamiento una labor meritoria de siembra de bibliotecas populares en los núcleos rurales, aproximándose a seis mil el número de las repartidas por todo el territorio nacional; ordena que las bibliotecas de las Misiones pasen a depender del Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico; se le pasaran los expedientes de las bibliotecas existentes; los fondos del depósito del Patronato los recogerá la Sección de Intercambio y Adquisición de libros del Ministerio. En la Orden de 18 de junio se dispone: “Interrumpidas por la rebelión y la guerra los servicios prestados a la Cultura del pueblo por la entidad oficial –Misiones Pedagógicas– y dispersos los materiales que disponía, conviene que sean incorporados a los servicios más afines de que dispone el Ministerio para que no permanezcan inútiles”.

Las dos colecciones de copias de cuadros, de nuestros más famosos pintores, las diapositivas y fotografías y los aparatos de proyecciones, es decir, cuanto sea necesario para difundir el conocimiento y el gusto por la Bellas Artes, dado que no se sabía en ese momento donde estaban, se da orden para que los localicen y los entreguen al Ministerio, puesto que había creado el Consejo una Subdirección de la Cultura Artística, considerándose que en está pueden rendir su mayor eficacia los materiales indicados.

#### **4.6.3 Renacimiento y Transformación: Franquismo<sup>34</sup>**

Una vez acabada la Guerra Civil, los distintos ministerios van marcando sus prioridades dentro de las líneas programáticas que ha emanado del Gobierno y de su Jefe en concreto, que son hacer desaparecer lo antes posible todas las imágenes y realizaciones de la República, y que el aspecto de normalidad se incentive, aparte de depuraciones y otras grandes acciones represoras. En el caso del ministro de Educación Nacional, unos de los fantasmas de Sainz Rodríguez eran las Misiones Pedagógicas, pues ya en las Cortes de la República había sido uno de los parlamentarios responsables de que se recortase la aportación a las mismas, en dura batalla contra el ministro de Instrucción Fernando de los Ríos.

El 22 de abril de 1937 se publica una Orden por la que se incorporan los fondos bibliográficos del Patronato de Misiones Pedagógicas y la Biblioteca del Museo Pedagógico, al Servicio del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Los fondos del Patronato de Misiones Pedagógicas, dada su importancia y cuantía, exigen que la dirección técnica y conservación de los mismos sea confiada al personal de este servicio y que sean incorporados a los que administran la Junta de Intercambio, la cual realizará la debida depuración y los utilizarán para la creación de nuevas bibliotecas mediante la ampliación de fondos de las existentes.

El 27 de abril, y con publicación del día siguiente, es cesado este ministro; se dicta una Orden Ministerial de 3 de mayo por la que queda sin efecto la de 22 de abril último, disponiendo que las Misiones vuelvan a depender de la Jefatura del Servicio de Primera Enseñanza. Éstas podrán utilizar personal del Cuerpo de Facultativos de Archiveros y Bibliotecarios, solicitando los nombramientos que se necesiten.

---

<sup>34</sup> Anexo 5. Misiones Pedagógicas franquistas, actividades 1945-1949; revista Bordon.

En verano de 1939 y por Orden de 19 de junio, se reorganiza el Patronato de Misiones Pedagógicas, pasando ahora a llamarse de Cultura Popular. En dicha orden explica:

Siendo de urgencia la reorganización del Patronato de Misiones Pedagógicas por la acción nefasta que ha ejercido sobre los pueblos desarrollando una labor antinacional, por atea, marxista y extranjerizante. Se forma una Comisión, integrada por los Directores de las Escuelas Normales de Madrid, el inspector de la primera enseñanza de la capital y el Director del Museo Pedagógico. Se pretende que el estudio y la propuesta de la remodelación técnica se haga rápida, para que pueda ser llevada para la aprobación del Ministro y poder “comenzar el recorrido por los pueblos de España portando el espíritu de Glorioso Movimiento Nacional, haciéndose sentir la unidad así como la disciplina y lealtad al Caudillo, Salvador de España”.

Romualdo de Toledo, director general de enseñanza primaria desde 1939, opinaba sobre la experiencia de Misiones Pedagógicas que había ayudado a recuperar en “su” Ministerio “los dispendiosos gastos votados por las Cortes para la propaganda marxista a través de las Misiones pedagógicas”. No obstante siguieron con el proyecto.

En el verano de 1940, un año después, se da por acabado el trabajo de la Comisión de reformas del Patronato de Misiones en el Patronato de Cultura Popular. El Ministerio le da el visto bueno y por una Orden de 12 de julio se realiza la constitución definitiva del mismo y se nombran los responsables y vocales.

El Patronato estará presidido por el Delegado Nacional de F.E.T. y de las J.O.N.S. y serán vocales: la delegada nacional de la Sección Femenina, el director general de Propaganda, el jefe nacional del SEU, el secretario nacional de la Delegación de Educación de la F.E.T. y de las J.O.N.S., el canónigo D. Casimiro Morcillo en representación de la Prelatura Diocesana, los directores de las Escuelas Normales de Madrid, el director y vicedirector del Museo Pedagógico, la profesora de la Normal D<sup>a</sup> Dolores Naveras, el asesor técnico de la Dirección General de Primera Enseñanza D. Alfonso Iniesta, el Inspector de Primera Enseñanza D. José Lillo Rodelgo; actuará como secretario el que lo fuera de la Comisión anterior.

En Septiembre del mismo año se publica otra Orden, referida al mismo tema, por la que se añade como vocal al Patronato al Secretario Central del Servicio Español del Magisterio, SEM, de la Delegación Nacional de la F.E.T. y de las J.O.N.S.

La creación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por Decreto Ley de 24 de noviembre de 1939 asumió las tareas que venía desempeñando la Junta de Ampliación de Estudios desde 1907. Su finalidad era fomentar, orientar y coordinar la investigación científica nacional. Determinaba sus funciones elaborar una aportación a la cultura universal, formar un profesorado recto del pensamiento hispánico e insertar las ciencias en nuestra historia.

El Instituto de Pedagogía San José de Calasanz, creado por Decreto de 29 de marzo de 1941 dentro de la estructura del C.S.I.C., perteneciendo al Patronato Raimundo Lulio, absorbió el extinguido Museo Pedagógico Nacional. Se ocuparía del estudio e investigación de la Pedagogía y su Historia.

En los presupuestos del Consejo y en una partida independiente de la del Instituto San José de Calasanz, dentro de su Patronato, se presupuestan 400.000 pts. durante los años 1942 al 1944 para las Misiones Pedagógicas. En la Memoria del Ministerio de Educación Nacional de 1940 a 1949 se consigna una media anual de 550.000 pts. para las Misiones.

El Instituto San José de Calasanz va a llevar la dirección de las Misiones desde su fundación y, al igual que hacían las antiguas Misiones, dictará Semanas Pedagógicas para Profesores por distintos puntos de España pero lo hará bajo el nombre de Semanas Pedagógicas. Las comenzó en 1943. También tendrá su línea editorial, propia o en colaboración con editoriales privadas del tipo de Higuera, Gloria: *Juegos y cosas de niños* Madrid: Aguilar, 1944. Instituto San José de Calasanz, colección, Misiones Pedagógicas; Relaño, Emilio y Alfredo: *Historia gráfica de la escritura*, Madrid 1949, Colección Cauce. Misiones Pedagógicas.

En 1945, en la Ley de Educación Primaria se definían las Misiones Pedagógicas, y en su artículo 32 decía:

“Son las instituciones encargadas por el Estado y el Movimiento para extender la cultura por los medios rurales. Desarrollarán su actividad mediante bibliotecas circulantes, conferencias, discotecas, exhibiciones teatrales, exposiciones de reproducciones artísticas, cine educativo, emisiones de radio y otros medios análogos, con preferencia los que contribuyan a mejorar la vida rural. Estas Misiones tendrán un régimen especial y dependerán de los Organismos técnicos de orientación e investigación del Ministerio de Educación Nacional. A estos efectos quedan reconocidas las Misiones pedagógicas actualmente en funcionamiento.”

En 1948 aparece la revista *Bordon*<sup>35</sup>, revista de la Sociedad española de Pedagogía, en la que aparecen prácticamente como editora las Misiones Pedagógicas.

Las Misiones se van realizando por toda España dependiendo del Instituto San José de Calasanz, hasta que en 1953 se crea la Comisaría de Extensión Cultural del Ministerio de Educación y son transferidas a este organismo, en el que se ha creado un Servicio de Misiones Educativas donde van a convivir durante un tiempo las Misiones Pedagógicas y las Misiones Culturales.

## 4.7. La Barraca (1931-1937)

### 4.7.1. Creación y desarrollo constitutivo. 1931-1936

Los teatros universitarios, de los cuales tenemos diferentes experiencias desde los primeros años del siglo, al frente de los cuales estuvieron personajes como Rivas Cherif, Valle Inclán, los Baroja, Max Aub o Martínez Sierra, tienen una concreción a finales del año 1931.

Con el advenimiento de la II República en 1931, Lorca propone –y es aceptado por el ministro de Instrucción Pública, Fernando de los Ríos– crear un Teatro Universitario ambulante que reivindicara y enseñara el teatro clásico español. “La Barraca”, teatro universitario creado el 12 de septiembre de 1931, tiene por esencial objetivo, saliéndose de los circuitos de un teatro profesional, mercantilizado, la orientación de un público que permitiese conocer otra realidad teatral diferente a la de los espectáculos masivos que venían mostrándose en ese momento en nuestro país. Lorca intuye que estas

---

<sup>35</sup> Anexo. 6 Revista *Bordon*.

labores sólo pueden hacerse a través de la Universidad y convoca a estudiantes de las diferentes carreras para seleccionar y montar la compañía.

“La Barraca”, como teatro universitario ambulante, debutó en Burgo de Osma (Soria) con tres deliciosos entremeses de Cervantes. La compañía sólo montó teatro clásico español con una mirada de su tiempo en lo estético de autores contemporáneos. Únicamente escenificó el romance “La tierra de Álvar González”, de Antonio Machado, a el cual le hizo un homenaje por lo que éste representaba con actuación del propio Lorca.

Otro de los puntales de ésta compañía fue Eduardo Ugarte Pagés (Hondarribia, 1900 - México, 1955), que apoyó el regeneracionismo y las ideas en fomento de una nueva educación, moderna y abierta, proclamadas por la Institución Libre de Enseñanza. Republicano y miembro del Partido Comunista, Ugarte vio en el teatro el instrumento ideal para llevar la cultura a los pueblos más recónditos y las clases menos favorecidas. Ambos, en la dirección del teatro itinerante “La Barraca”, investigaron en profundidad el teatro clásico y contemporáneo con el fin principal de “instruir deleitando”. Su labor teatral al frente de este teatro universitario abarcó todos los campos, desde la dirección de escena y la selección de textos a la tramoya y el maquillaje.

“La Barraca” fueron dos: Federico y Ugarte –que fue el único de aquel numeroso grupo que supo entender y calibrar de verdad todo lo que había de capacidad creadora en Federico–. Quien fuera el principal colaborador de Lorca en el teatro, guionista para Buñuel, con quien le unió gran amistad, y hombre de gran cultura, su discreción y timidez le han procurado apenas unas líneas en la historia cultural, cuando su papel es protagonista [ ... ] El sentido crítico de Ugarte, su formación en la construcción de diálogos y adaptaciones, su visión teatral y su rigor a la hora de los montajes, combinaban y complementaban el genio y duende de la personalidad de Federico, que siempre requirió el criterio de Ugarte para todo en La Barraca (Isabel García Lorca, *Recuerdos míos*).

Durante cuatro años, en los pórticos de las iglesias, en las plazas públicas o en los escenarios de las ciudades, en el *Español* de Madrid o en el *Romea* de Murcia, “La Barraca” revalorizó nuestra dramaturgia clásica. Pero prácticamente en los primeros días de la guerra, en el 1936, se cerró según lo que se puede ver en los principales periódicos y en algunos semanarios publicados en Madrid (*ABC, Ahora, Estampa, El liberal, El Heraldo, Mundo Gráfico, El Sol y La Voz*). Inmediatamente después del golpe y durante los primeros meses de guerra, la actividad teatral y las proyecciones cinematográficas casi desaparecen. Una excepción a esta situación fue una única representación de *Los Entremeses* de Cervantes que miembros de la antigua Barraca llevaron a cabo para la División Motorizada de Hierro en su cuartel madrileño a principios de agosto de 1936. La Motorizada de Hierro había sido creada, y durante algún tiempo dirigida, por el músico Gustavo Durán.

#### 4.7.2. Refundación<sup>36</sup>. 1936-1937

El día de Navidad de 1936, a iniciativa probablemente de Daniel Giménez-Cacho, que había pertenecido al grupo inicial de “La Barraca” en 1932, y de Félix Luengo Gullón, secretario de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos, se convo-

---

<sup>36</sup> Boletín FGL, nº 25.



ca por anuncio<sup>37</sup> como Teatro Universitario de Guerra a jóvenes interesados en hacer teatro. Simultáneamente se localiza a los miembros de “La Barraca” y ellos servirán de eslabón entre La Barraca universitaria dirigida por Federico García Lorca y la nueva Barraca de estudiantes de bachillerato que llevarán su repertorio hasta los frentes de batalla.

Así se le menciona en un artículo del semanario Estampa de dos de enero de 1937, firmado por Francisco Caves y titulado “Los estudiantes revolucionarios preparan su teatro”:

#### 4.7.2.1. Primera entrega: de diciembre de 1936 a febrero de 1937

El quince de enero de 1937, sólo veinte días después de la convocatoria mencionada, y ya bajo el nombre de La Barraca<sup>38</sup>, se estrena en el Teatro Español de Madrid la obra “*Venciste, Monatkof*”, del ruso Steinberg<sup>39</sup>, que resultó ser de tendencia trotskista, algo no conveniente en el momento y que requirió modificaciones substanciales<sup>40</sup>. La ayuda que en ese momento se recibía de la U.R.S.S. justificaba la elección de la obra de un ruso. Dicha obra se mantuvo en cartel treinta días, hasta el trece de febrero. Después del repertorio de La Barraca y con su vestuario y decorados, se representó *La cueva de Salamanca*, pero sin duda por muy pocos días, pues todo el mes de marzo el *Español* anuncia la actuación de otro grupo.

#### 4.7.2.2. Segunda entrega de marzo a julio de 1937

Dirigidos por la F.U.E. de Madrid, se viaja a los frentes de los alrededores de la capital, que no eran pocos, con Madrid casi cercado, y se actúa para los soldados en algunos casos cerca de las líneas de fuego. Se llevan *los Entremeses* de

<sup>37</sup> Esta convocatoria se publicó en el *ABC* el día veinticinco de diciembre de 1936, página siete, en la sección de Espectáculos. Y decía:

“A los estudiantes antifascistas. El Teatro Universitario de Guerra, de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos, dispuesto a emprender una campaña de teatro antifascista de guerra, de inmediata realización, necesita actores.

A la disposición de los estudiantes antifascistas pone diez plazas, seis de actores y cuatro de actrices, dispuestos a acatar su disciplina incondicionalmente.

Para llevar a cabo el examen correspondiente de los compañeros que deseen ayudar, deben dirigirse a San Mateo, 30, segundo izquierda, de doce a una.”

Las señas dadas en la convocatoria eran el domicilio particular de una de las actrices de La Barraca, Carmen Galán. Ella y su novio, José Miguel Obradors, hacían allí las pruebas de los aspirantes a actores.

<sup>38</sup> La primera vez que se emplea el nombre de La Barraca para este grupo parece ser la usada en la cartelera de teatros del periódico *La Voz* el quince de enero de 1937. El *ABC* del cinco de febrero vuelve a utilizarlo en un llamamiento a los actores de España para conmemorar el centenario de la muerte de Pushkin, donde dice: “La Barraca, Altavoz del Frente y los responsables de los coliseos hoy en funcionamiento tienen la palabra”. Altavoz del Frente había sido creado por iniciativa del periódico *Mundo Obrero* (v. Estampa de tres de octubre de 1936).

<sup>39</sup> Isaac Steinberg nace en 1888 y muere en 1957. Escribió un libro sobre sus actividades políticas titulado *Cuando fui comisario del pueblo*, episodios de la revolución de octubre de la que hubo una traducción del alemán al español hecha por V. Orobón Fernández publicada por Zeus en Madrid en 1930. Hay una corta biografía, escrita por Ephem H. Jeshurin, multilingüe en yidish, inglés, ruso, alemán y hebreo.

<sup>40</sup> La crítica del estreno de esta representación, que aparece en el diario *ABC* el día 27 de enero de 1937, pag. 13, se hace ecos de estos cambios: “...en cuanto al drama soviético, la adaptación tiene muy poco que ver con el original. Diferentes razones aconsejaron modificaciones en el texto primitivo”.



Cervantes: *La cueva de Salamanca, Los habladores, La guarda cuidadosa y El retablo de las maravillas*. Los actores de más edad ya no estaban con la compañía. Así lo recoge Margarita Nelken en un artículo del día diecisiete de abril titulado "Por tierras de Guadalajara" que publica el semanario *Estampa*: "Los actores ya no son estudiantes de universidad, sino de bachillerato; aquellos hoy están en las filas del ejército del pueblo."

En esta etapa el grupo está estrechamente unido a Miguel Hernández, y algunos actores al terminar las funciones recitan sus poemas: "Llamo a la juventud"; "Rosario dinamitera"; "El niño yuntero"; "Ceniciento Mussolini" y otras.

Se representa ante los soldados de las Brigadas y Divisiones más famosas: la Once División de Lister, sobre todo, pero también para La Brigada del Campesino, la Brigada Tagüeña y muchas otras. Es la etapa más brillante, activa y vibrante de este grupo.

#### 4.7.2.3. Tercera y última entrega: de agosto a noviembre de 1937

En agosto, el Ministerio de Instrucción Pública y la U.F.E.H. deciden que La Barraca debe ir a París a representar en el famoso Pabellón Español de la Exposición Internacional. Según testimonio de Carmen García Lasgoity, el grupo debió haber ido a la Olimpiada anti-fascista de Barcelona el verano de 1936, pero se traslada a todos los miembros del grupo a Valencia a principios de agosto para los ensayos. Se convoca también a dos actores y a una actriz de La Barraca original (Carmen García Lasgoity, Daniel Giménez-Cacho y Julián Risoto). Para los hombres se obtiene permiso de las unidades militares en que estaban encuadrados.

En Valencia se ensaya *Fuenteovejuna*, de Lope de Vega, y *los Entremeses*, bajo la dirección de los tres actores convocados especialmente por su conocimiento directo de la dirección escénica hecha por Federico García Lorca años atrás. Esta obra se representó en Valencia en varias ocasiones.

Por razones no del todo aclaradas, después de tres meses, a principios de noviembre de 1937, se decide suspender el viaje del grupo a París y los actores vuelven a sus lugares de origen, la mayoría a Madrid.

En Madrid capital se hacen un par de representaciones de *Fuenteovejuna*, pero la tercera etapa, cuyo objetivo era París, ha terminado y con ella las actividades de La Barraca durante la guerra.

"El día 29 de agosto, en los Viveros de Valencia, el grupo teatral de «La Barraca» puso en escena tres entremeses de Cervantes: *La Cueva de Salamanca, El Retablo de las Maravillas y Los dos habladores*. Viendo aquella tarde en el ambiente veraniego del jardín y sobre los negros telones de fondo las figurillas chocantes de los muchachos gesticulando, con los graciosos figurines de Gaya y Manuel Ángeles Ortiz, deslucidos de tanto camino español y plazuela pública, oyéndoles el sabroso lenguaje y las parteras actitudes, y aquellas viejas maravillas o enredos, traídos otra vez ante nosotros con el característico encanto que les prestan además la juventud de sus intérpretes, no podíamos sino recordar con una extraña angustia, al animador de esta frágil comparsa que, haciéndola posible, había llevado durante varios años a los pueblos dormidos de España y a sus ciudades, la repentina fresca de unas escenas olvidadas sobre un ligero tablado. Aquí mismo, en Valencia, le vimos a él, rodeado de esos muchachos vestidos con sus monos azules como de su propia alegría, dominando el bullicioso medio estudiantil con la autoridad de su gracia. Produce estupor el saberlo de tal manera muer-

to, y que el uniforme de sus actores haya significado después, durante varios meses, el vestido casi unánime de un pueblo en armas.”

“Los estudiantes de «La Barraca» supieron unirse pronto a ese clamor que pedía para la guerra todos los esfuerzos. Si hasta entonces, como en alegre gira, habían recorrido los caminos españoles para despertar la imaginación de nuestros aldeanos, o llegaron hasta las ciudades insensibles, lanzando un reto juvenil con su arte delicioso a las compañías de cartel con zafio repertorio y al público endomingado que las aplaudía, ahora su misión adquiere, como todo aquello que hace referencia a nuestra lucha, un carácter emocionado. Ya en Madrid, en el mes de septiembre del 36, «La Barraca» da su primera representación de guerra para la «Motorizada de Hierro». A partir de entonces actúan en el Fontalba, en el Español y en numerosos hospitales. Pero «La Barraca» no ha estado sólo en los teatros y hospitales de la retaguardia, y los soldados de la República han visto llegar hasta sus frentes de combate a la conmovedora patrulla de Cervantes, con sus refajos listados, sus golillas, sus herreruelos y sus burlados maridos de siempre. A los dos días de nuestro triunfo sobre el fascismo italiano, he aquí a «La Barraca» en el campo vencedor de Guadalajara regocijando a los soldados leales.”

“Y no es menos cierto que alguna vez las balas enemigas han pasado silbando sobre ese ligero tabladillo de entremeses” (Juan Gil-Albert - La Barraca, 1937).

Bernardo Giner de los Ríos, director durante algunos años del llamado BILE en el exilio, aseguraba que los más respetados intelectuales republicanos emigrados a México solicitaron reiteradamente a Ugarte para que tratara de rehabilitar La Barraca en el exterior. Ugarte, que agradeció tal honor, declaró no sentirse capaz de recuperar el espíritu de lo que había sido el grupo.

“Ahora nos parece una cosa fácil y hermosa pedirle un camión a un ministro de Justicia de la República, ¡los autocares de la policía para ir a los pueblos!; llegar a estos lugares de apenas 800 habitantes con un porcentaje enorme de analfabetos; plantarse encima del escenario y no hacer un *Mi marido la tiene corta* de la época, sino representar a Lope de Vega, a Calderón y a Cervantes, los grandes maestros; hacer los *Entremeses* de Cervantes o, como tenía pensado Federico, *La Celestina*, un libro prácticamente olvidado que se podía haber visto por primera vez en un escenario de la misma manera que, con Falla, subió a los flamencos al escenario por primera vez. Hay un “mundo de intuición” que sólo se realiza en Europa veinticinco o treinta años después, Jean Vilar o Giorgio Strehler. No sólo por la organización, sino también en la manera de ensayar” ( Lluís Pascual – Residencia de Estudiantes).

#### 4.8. Las Universidades de Verano

Son un claro referente de Extensión Universitaria, con una historia con cierta tradición unida al primer tercio del siglo anterior, que se va a desarrollar significativamente en la última década del mismo siglo y que se está consolidando en estos inicios del siglo XXI.

Las universidades de verano españolas no tienen un referente claro con otras internacionales, aunque sí un contacto fluido con alguna desde comenzaron las actividades de sus primeros cursos. El gran referente con el paso del tiempo, por su continuidad y apoyo claro, se ha convertido en la Universidad Menéndez Pelayo de Santander. No quiere decir que sea la primera y que en su momento no conviva con otras de otros puntos de la geografía española.

El origen de estas universidades suele estar en cursos temporales y de una duración no excesiva que se celebraban en ciudades que reunían unas condiciones climáticas idóneas, fuera de lo que era la sede de la primigenia Universidad. Es el caso de Jaca, adscrita a Zaragoza; Santander, privada o adscrita a Valladolid en sus inicios; y la Rábida, adscrita a Sevilla.

De estos lugares, del primero que tenemos noticias y que empieza a funcionar es Jaca, en 1927. Según publica el historiador de esta sede, de aquí salió dicha denominación. Denominación con la que se conocen los Cursos de Verano de la Universidad de Zaragoza que, desde 1927, se vienen celebrando cada estío en la ciudad. Conviene señalar, en el caso de Jaca, cómo, aunque ambos conceptos suelen fácilmente confundirse, una cosa son los Cursos y otra la Residencia en la que, desde 1929, vienen desarrollándose éstos. Ambos fueron fruto de la incansable labor del hombre que luchó denodadamente por conseguirlos: el insigne filólogo y pedagogo altoaragonés Domingo Miral y López.

Siendo éste decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza propuso al claustro el inicio de unos Cursos de Verano para extranjeros y nacionales en Jaca para el verano de 1927. El I Curso fue oficialmente inaugurado el 3 de julio de 1927 en el Teatro Unión Jaquesa.

Durante los dos primeros años, los cursos se desarrollaron en el colegio de las Escuelas Pías y en el Casino Principal, contándose con la presencia excepcional del por entonces presidente del gobierno Miguel Primo de Rivera. En 1929, sin embargo, entra ya en funcionamiento la Residencia, construida a instancias del Patronato constituido a tal efecto. En sus funcionales instalaciones se han venido desarrollando anualmente los cursos desde 1927, con la sola interrupción del período 1937-1940 por motivos de las guerras civil y mundial. En 1980 se celebró así el 50º aniversario de los cursos, por los que habían pasado más de 6.000 alumnos de las más diversas nacionalidades, entre ellos personajes de la talla de Unamuno, Ramón y Cajal, Niceto Alcalá-Zamora, etc. En el verano de 2000 los cursos de la Universidad de Zaragoza en Jaca alcanzaron su 70ª edición.

Los cursos de Jaca gozan de gran prestigio en el extranjero, de donde proceden la mayor parte de los, aproximadamente, 350 alumnos que han acudido cada verano en las ediciones anteriores (Lacasa Lacasa).

En Santander confluyen, también en los años veinte, diferentes cursos de universidades e instituciones diversas que, si bien no son origen de la Institución Universidad de Verano, si pueden considerarse antecedentes.

Miguel Artigas, aragonés afincado en Santander que se había licenciado en Filosofía y Derecho en Salamanca, ingresando después en el cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios y posteriormente estudiando Filología clásica en Alemania, funda una tertulia en la sede de la Sociedad Menéndez Pelayo en 1918. Esta será la semilla de la organización de cursos de verano desde 1923. Desde 1921 se venían celebrando cursos de verano en Santander de la Universidad de Liverpool, organizados por E. Allison Peers. Contaban con lecciones teórico-prácticas de español y con excursiones pedagógicas por la provincia y zonas limítrofes.

En 1927 Artigas colabora en la puesta en marcha del Colegio Universitario dependiente de la Universidad de Valladolid, que celebra cursos de verano en 1928. Durante este año los cursos de verano estaban organizados por tres instituciones diferentes –la Universidad de Liverpool, la Sociedad Menéndez Pelayo y la Universidad de Valladolid–, lo cual no favorece a nadie por la competencia no buscada que se establece. Ante esta situación, se llega a un acuerdo en

el que se respetan los cursos y se unifica la búsqueda de alumnos. Allison Peers se reserva el reino Unido, la Universidad de Valladolid, España y la Sociedad Menéndez Pelayo el resto del ámbito. Los tres captaban alumnos de muchos países europeos, sobre todo en la fiesta conjunta de fin de curso de 1929. En 1930 se celebra el tercer y último curso del Colegio Mayor de la Universidad de Valladolid, y Artigas es nombrado director de la Biblioteca Nacional, sucediéndole en la Menéndez Pelayo de Santander José M<sup>a</sup> Cossío. Los cursos de verano continuarán hasta que en 1932 es creada la Universidad Internacional de Verano.

#### **4.8.1. Universidad Internacional de Verano. Santander**

La creación de la Universidad Internacional de Verano en Santander se realiza a impulso de Pérez Martín, Miguel Artigas y Pedro Salinas. La propuesta fue de este último y el promotor fue Fernando de los Ríos, siendo ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

El presidente de la república, Niceto Alcalá Zamora, firma el Decreto fundacional de 23 de agosto de 1932.

El fundamento de la propuesta creadora de esta Universidad Internacional de Verano está en la sólida convicción del ministro de Instrucción Pública, Fernando de los Ríos, que cree que "España, en este momento de renacer profundo, (...) puede y debe crear alguna institución que satisfaga exigencias, no sólo nacionales, sino de más vasto horizonte; por ello y para ello he pensado en la Universidad Internacional de Verano, en Santander".

La concepción de la Universidad Internacional de Verano, desde el punto de vista de la global política cultural internacional de la República, es que sea una especie de "Colonia Internacional de Vacaciones", sólo que a distintos niveles de enseñanza y con diferentes planteamientos académicos, o al menos, de que sea un complemento y una superación de las Colonias Escolares Internacionales de la Granja. Esta universidad se propone reunir, durante el verano, a profesores y estudiantes españoles y extranjeros, de diferentes regiones y nacionalidades y de diversos grados de enseñanzas. La reunión tiene como fin el cumplimiento de los siguientes empeños:

- 1.- Convivencia y mutuo conocimiento de elementos destacados en la cultura actual.
- 2.- Convivencia de estos jóvenes estudiantes de nuestro país en un ambiente de común trabajo y trato asiduo.
- 3.- Realización de un programa de estudios enfocados primordialmente a las líneas normativas de la cultura y la especialización en cada rama particular de estudios siguiendo los más modernos métodos de investigación.

Sólo sobre estos planteamientos la Universidad Internacional sería, a la vez, una "universitas" –es decir, "una totalidad que reúne y funde en torno a los temas de más ámbito en la cultura actual a cuantos en ella participan– y una "singularitas" –esto es, "como una serie de núcleos de trabajo en que profesores y alumnos se organizan para investigar temas concretos mediante una breve labor intensiva"–. Las necesidades, pues, que ha de satisfacer son de una doble naturaleza cultural, a saber: por un lado, la de atender a los requerimientos humanos y universales de cualquier conciencia sensible a lo contemporáneo, y, de otro, la de esclarecer los problemas técnicos, que supone todo avance positivo en una disciplina particular.

Sólo así concebida, la Universidad Internacional será “un organismo de cultura internacional e interregional que aspira a romper la incomunicación entre profesores y estudiantes de distintas regiones y grados de enseñanza, y a proporcionar a nuestros estudiosos un contacto fecundo con los intelectuales extranjeros que concurren a la Universidad”.

Será pues una universidad total, a la vez internacional y nacional, que, basada en lo diferencial, esté por encima de ello; una comunidad polivalente; una de todos los trabajadores de la cultura.

Esta Universidad, que no expedirá títulos que habiliten profesionalmente, será un centro de enseñanzas de distintos grados y formas.

El plan de estudios y enseñanzas a impartir se realizará según las modalidades siguientes:

- a) seminarios privados para profesores invitados sobre los grandes temas de la cultura moderna y las disciplinas normativas fundamentales.
- b) cursos y conferencias generales sobre temas de interés común para profesores y el más amplio número de alumnos.

Fueron nombrados rector el historiador y filólogo Ramón Menéndez Pidal, y secretario general el poeta y profesor Pedro Salinas (Huertas Vázquez).

Tras la proclamación de la II República, en abril de 1931, el Palacio de la Magdalena, que había sido un regalo del pueblo de Santander a los reyes, permaneció cerrado. Se estipuló que los cursos tendrían por sede a partir de entonces el Palacio de la Magdalena.

En los veranos del período 1933-36, se desarrolló en el Palacio un amplio número de cursos sobre los temas de mayor interés, intelectual o científico, de la época, y se siguió con los ya tradicionales cursos para extranjeros que desde 1926 habían sido impartidos por la Sociedad Menéndez Pelayo.

Interrumpidas las actividades de la Universidad Internacional por la Guerra Civil, en el verano de 1938 el Ministerio de Educación Nacional confió a la Sociedad Menéndez Pelayo, otra vez, la organización de cursos para extranjeros.

En noviembre de 1945, el gobierno, a instancias del ministro de Educación Nacional, aprobó el decreto por el que se creó la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en Santander, dependiendo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.), con sede en el antiguo Hospital de San Rafael. Éste había sido restaurado y era propiedad de la Diputación Provincial.

Las actividades científicas son las relacionadas con los diversos patronatos del Consejo y el desarrollo pedagógico estará asesorado por el Instituto San José de Calsanz. En el verano de 1949, la Universidad volvió a tener como sede principal el Palacio de la Magdalena por concesión del Conde de Barcelona.

En 1952 se crea el Festival Internacional de Música de Santander, que se celebró en la Plaza Porticada. Durante muchos años hasta el traslado, reciente, al Palacio de Festivales, fueron y son un buen complemento de la Universidad Internacional. Su origen viene de unos conciertos y otras actividades que se celebraban en el atrio del Hospital de San

Rafael y en la península de la Magdalena, sede de la Universidad. Asimismo, la propia universidad, sola o en colaboración con las instituciones locales, ayuntamiento o ateneo, organiza actividades culturales de música, teatro, recitales poéticos, cine, etc.

En el año 1953, siendo rector Manuel Fraga Iribarne, entre los días 1 y 10 de agosto, se celebra en el Palacio de la Magdalena, el Primer Congreso Español de Arte Abstracto, dentro del VII Curso de Problemas Contemporáneos.

Con el paso de los años, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) ha ido afirmando su prestigio e identidad, como lo testimonia el hecho de que en los últimos veranos se hayan celebrado en Santander cada año mas de cien cursos y actualmente esté presente en 14 ó 15 ciudades de la geografía española.

En la Memoria de la Oficina Informativa Española de 1948 sobre diez años de cultura en España, podemos leer: "se celebran cursos de Verano en Santiago de Compostela, La Coruña, Oviedo, Santander, Jaca, La Rabida, Puigcerdá, Segovia y Madrid, a los cuales acuden cientos de alumnos nacionales y extranjeros. Los estudios versan sobre monografías de un tema preciso de la cultura universal, sin excluir el estudio del lenguaje y literatura española para los extranjeros que a ellos acuden".

#### **4.8.2. Universidad Hispanoamericana Santa María de la Rábida**

Fundada en 1943 por una Orden Ministerial de diciembre, con sede en Palos de la Frontera, en el convento de los Franciscanos, su finalidad era volver a estrechar los lazos con Hispanoamérica, mostrando la preocupación del Estado hacia aquella comunidad y, como el resurgimiento de la cultura de ambas orillas, su creación esta inmersa dentro de las finalidades asignadas a la Extensión Universitaria.

Se encuentra vinculada a las ciudades de Huelva y Sevilla. Para su gobierno se constituye un patronato bajo la presidencia del rector de la Universidad de Sevilla pero en estrecho contacto con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que tenía un centro en Sevilla, la Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

Formaban el Patronato un representante del Consejo de La Hispanidad; el director de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos; el presidente de la Delegación del C.S.I.C.; el padre Guardini, franciscano del Monasterio; el jefe de la Sección del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo; el presidente de la Real Sociedad Colombina de Huelva; y los representantes acreditados por el gobernador civil, el alcalde de la ciudad y el presidente de la Diputación Provincial.

El Ministerio, en 1947, reforma el Patronato y lo vuelve a hacer en 1958, dotándolo de una Junta de Gobierno y reordenando las competencias del órgano.

La Junta de Gobierno, bajo la presidencia del rector de la institución, se nombra por el Patronato. Deben ser catedráticos numerarios, aunque no necesariamente de Sevilla, el vicerrector, el jefe de estudios, el director de la residencia y el secretario. Sus funciones son organizar los cursos, en todos sus aspectos, el régimen interior, mantenimiento de los edificios, presentar los presupuestos y su liquidación al Patronato y elevar mociones sobre aquellas necesidades culturales que convenga satisfacer.

El Patronato del que forman parte los miembros de la Junta de Gobierno se reunirá, preceptivamente, en agosto y septiembre, coincidiendo con la inauguración y clausura de los cursos, y cuando sea necesario y lo convoque el presidente.

Las funciones son orientar, impulsar y conocer los programas de la Junta de Gobierno de la institución; conocer los programas de la cátedra Martín Alonso Pinzón; conceder la medallas de la Universidad o cualquier otra distinción a propuesta de la Junta de Gobierno; aprobar las cuentas justificativas presentadas por la Junta de Gobierno. A efecto de informar de las actividades, cuando sea necesario, se unirá al Patronato el director de la Cátedra, Martín Alonso Pinzón.

Los cursos, desde su creación, se fueron sucediendo con continuidad y suaves variaciones alrededor de lecciones de historia de América que, como decía el profesor Sánchez Pedrote,

“abarcan los diferentes periodos de la Historia americana, puede decirse que son la columna vertebral de las enseñanzas de la Universidad Hispanoamericana. Constituye la base indispensable para los alumnos, en su mayoría no iniciados en los problemas básicos del mundo hispanoamericano”

Como actos solemnes se dictaban conferencias de inauguración y clausura (la primera solía ser de una autoridad universitaria o local y la final de alguien relacionado con la educación o la cultura) y había coloquios, seminarios, excursiones y diferentes actividades de índole cultural. Tradicionalmente se desplazaban a Fuentepiña a rendir un homenaje a Juan Ramón Jiménez.

Como ejemplo de estos desarrollos incluimos como anexo<sup>41</sup> la memoria de el XV Curso publicada en la revista Estudios Americanos.

Esta dinámica de cursos se rompe en 1974, siendo rector Juan Velarde y vicerrector Fernández-Carvajal. Éste comenta:

“Un día el vicerrector Fernández-Carvajal me presentó un proyecto: –«Mira, insistir a través de un conjunto minúsculo de alumnos en mejorar la sociedad española, es inútil, porque lo que tenía sentido con el famoso viaje a Grecia, o con la Universidad Internacional de Verano de Santander, durante la II República, de lo que somos continuadores, nos guste o no, ya se ha perdido en la Universidad masificada de hoy. Pero no ocurre lo mismo con los profesores ayudantes, encargados y el resto del personal docente universitario, incluidos los catedráticos. ¿Por qué no dedicamos los recursos que tenemos a reuniones académicas en torno a cuestiones que apasionan a quienes enseñan, desde confrontar los unos con los otros sobre cómo dar las clases de Economía Política, o debatir los últimos avances en Biología molecular o cómo se plantea hoy la figura de Rousseau?»

Me pareció admirable. Reconvertimos La Rábida. En el verano de 1975 se inició el nuevo rumbo con una reunión de sesenta profesores para discutir cómo debía impartirse el primer curso en la Facultad de Derecho. Conviene señalar, por orden alfabético, quiénes fueron los ponentes de las reuniones: Elías Díaz, Jesús Lalinde, Angel Latorre, Nicolás López Calera, Luis Ramírez Jiménez, Luis Sánchez Agesta, Francisco Tomás y Valiente y Armando Torrent. Al espíritu del vicerrector –como al mío– le molestaba el sectarismo.”

---

<sup>41</sup> Anexo 7. Memoria de la XV Cursos.

En este año se celebra en la Universidad el primer Congreso de la Federación Nacional de Cine club y coincide con la primera proyección del Cine Club Vida de Sevilla.

En 1978, después de la celebración de los cursos , se integró la Universidad en la disciplina de la Hispalense y en 1994 la Universidad de la Rábida fue, aparte de sede, uno de los puntales de la Universidad Internacional de Andalucía.

### **4.8.3. Universidad de Verano de Cádiz**

#### **4.8.3.1. Cursos de Verano de Cádiz**

Al referirme a la Universidad de Cádiz en relación con sus cursos de verano, universidades de verano e incluso cursos para extranjeros, que se recogen en sus acepciones con terminología que se refieren a una actividad muy similar, hay que hablar de por lo menos dos puntos geográficos en los que se celebran estos cursos. Uno los de Cádiz, que se remontan a los años cincuenta, y otros los de San Roque, que están en el límite al que estoy refiriendo el estudio, año 1980. Posteriormente se añaden los de Jerez, más otoñales que veraniegos pero que comparten la misma filosofía, cosa que no es corriente, pues muchas universidades tienen cursos de otoño que parten de premisas puramente educativas y no de extensión universitaria.

El inicio de los cursos en 1950 en la Universidad de Cádiz no está discutido pero todo lo demás que lo rodea, quién los inspiró, quién empezó y de dónde salieron, fue objeto de una polémica en la cual entra el gobernador civil, el jefe provincial del Movimiento, el decano de Filosofía y Letras de Sevilla, varios profesores de instituto y hasta Pemán, que en Cádiz era mucho Pemán.

El Patronato de los Cursos se constituyó el 24 de mayo como organismo rector. Se crea también una Comisión de Gobierno. Su composición, al uso con los tiempos y como ya hemos visto en otros, está formada por: como presidente, el gobernador civil (al ser una iniciativa local y no universitaria no se le impone que sea el rector del distrito universitario); una vicepresidencia primera que la ocupará José Ma<sup>a</sup> Pemán, virtual director de los cursos; una vicepresidencia segunda para el decano de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla; y como vocales, representantes del Instituto de Cultura Hispánica, de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos del C.S.I.C., de la Diputación Provincial, del Ayuntamiento de Cádiz, del Obispado de Cádiz-Ceuta, de la Real Academia de Bellas Artes de Cádiz, el decano de Medicina, el delegado provincial de la Subsecretaría de Educación Popular y el delegado provincial de Educación Nacional de FET y de las JONS.

El Patronato tenía las atribuciones de aprobar el presupuesto, la organización general de los cursos y nombrar anualmente a la Comisión de Gobierno.

Ésta, formada por el rector, un vicerrector, el director de estudios, tres vocales, un capellán y un administrador, tenía como responsabilidades la organización general, el nombramiento de profesores, la admisión de alumnos y el gobierno académico de los cursos. Dicha Comisión podría ser convocada cuando lo estimara el presidente, a pesar de que estatutariamente no formara parte de la misma.



Los cursos se inauguraron el 26 de Julio, con dos conferencias en la mañana y en la tarde un recital de poesía en el que recitaron Pilar Paz Passamar, Fernando Quiñónez y José Luis Tejada. Posteriormente hubo una actuación de los Coros y Danzas de la Sección Femenina.

En 1975 se cambió el responsable académico, pues si bien Pemán continuó siendo rector, más honorífico que otra cosa, se puso como director al responsable del Colegio Universitario de Cádiz y catedrático de Sevilla Luis Núñez Contreras. Se aprovechó para cambiar el Patronato y la Comisión de Gobierno ajustándolo a las variaciones políticas que se habían dado en el país.

El nuevo Patronato estuvo compuesto por el presidente, el gobernador civil y, como vocales, el vicerrector en Cádiz, José M<sup>a</sup> Pemán, el presidente de la Diputación, el alcalde de la ciudad, el presidente de la Caja de Ahorros y el presidente de la Fundación Comes.

La Comisión de Gobierno la formaban: el rector honorario, José M<sup>a</sup> Pemán, como presidente; el director, Luis Núñez Contreras; el secretario y administrador, Jesús Ramos; y un coordinador, Rafael Sánchez Mantero.

En 1979 por Ley de 30 de octubre se creó la Universidad de Cádiz. Los primeros cursos bajo la titularidad de esta universidad se celebraron en 1982, pero la integración no fue total hasta 1984 en que se disolvió el Patronato y se integraron definitivamente en la Extensión Universitaria de Cádiz.

El contenido de los cursos fue variando con el paso del tiempo y con la experiencia que se iba adquiriendo. Ahora bien, su esquema central era más o menos el mismo. El contenido del programa de los tres cursos celebrados en 1952 nos marca la pauta que se seguirá posteriormente, aunque con ajustes: un curso de cultura hispánica, un curso de cultura andaluza, un curso de cultura marroquí, uno de higiene mental, uno de la educación de la enseñanza media, un curso técnico de medicina y cursos para extranjeros, conferencias independientes, actividades culturales y visitas y excursiones tanto a monumentos de la ciudad como al resto de la provincia.

#### 4.8.3.2. Cursos de Verano de San Roque

Los Cursos de Verano de San Roque nacieron por iniciativa del Ayuntamiento de San Roque en 1980 con la intención de crear un foro cultural de primera importancia que sirviera, además, de punto de encuentro entre el Campo de Gibraltar y la vecina ciudad de Gibraltar. La primera edición de los cursos tuvo lugar bajo la denominación de Universidad Bilingüe. En lo sucesivo se llamó Curso de Verano del Campo de Gibraltar; más tarde, Cursos de Verano de San Roque y, por último, Cursos de Verano de Cádiz en San Roque.

#### 4.8.4. Universidad Internacional de Canarias Pérez Galdos

El Cabildo Insular de Gran Canarias propuso y financió, en 1962, año que comenzó la actividad, la Universidad Internacional de Canarias Pérez Galdós. Se reglamentó en 1971, adscrita a la Universidad de La Laguna y radicada en Las Palmas de Gran Canaria. El decreto de creación la avalaba como centro para impartir cursos de Lengua española para extranjeros y otros de índole superior "según los modelos de la Menéndez Pelayo de Santander y la Hispanoamericana de La Rábida". Fue director Manuel Alvar y secretario Alfonso Armas Ayala. Tuvo su sede en la Casa de Colón del Cabildo

Insular e impartió sus cursos en ese mismo espacio y en aulas del Hotel Santa Brígida. Funcionó espléndidamente primero y fue languideciendo después. La reorganización universitaria canaria de 1989, con motivo de las transferencias de las competencias y el desarrollo de la Ley de Reforma Universitaria, acabó por propiciar su desaparición. En el curso 1989/90 se crea la Universidad de las Palmas, dentro de la reorganización universitaria. Con motivo del traspaso de competencias del gobierno central y su posterior reorganización, esta Universidad Internacional queda adscrita a otra de otra isla.

#### **4.8.5 Universidad Vasca de Verano**

En 1973 se inaugura la Udako Euskal Unibertsitatea, en San Juan de Luz. Se trata de un grupo de profesores de prestigio y más de cien estudiantes euskaldunes. En este primer año se sentaron las bases de la U.E.U, que en 1975 y 76 se celebra en Uztariz, territorio vasco-francés. Entonces la afluencia de estudiantes va en aumento, pasando ya de los trescientos. En 1977 se traslada y se instala en Pamplona y ya pasan de quinientos alumnos, ordenándose la parte académica. Las mañanas se dedican a las clases de las distintas disciplinas. Las tardes están ocupadas por seminarios, mesas redondas y discusiones públicas sobre los temas tratados por la mañana. Las noches tratan de combinar los aspectos culturales del ocio con su visión pedagógica: proyecciones de cine, representaciones teatrales, conciertos, bertsoak, recetas,...

Constituía una universidad paralela de la oficial, aunque muchos de sus integrantes estaban vinculados a las Universidades de Bilbao y San Sebastián.

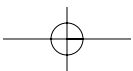
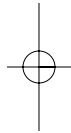
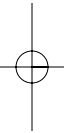
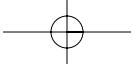
#### **4.8.6 Universidad de Verano de Baeza**

En 1978 se crea la Universidad de Verano de Baeza, dependiente de la Extensión Universitaria de Granada, ciudad que recupera esta actividad después de más de un siglo, ya que aunque había tenido universidad desde 1538, en el siglo XVIII la adscribieron a la de Sevilla y fue disuelta en 1824. En 1984 pasa a llamarse Universidad Antonio Machado y en 1994 se reconvierte en la sede Antonio Machado de Baeza de la Universidad Internacional de Andalucía.

En el año 2000 los Cursos de Verano de las universidades nacionales se dictan en cerca de cien sedes diferentes. Obviamente no hay tantas universidades en España, pero más de una tiene diferentes sedes en diferentes ciudades en las que se superponen cursos de diferentes universidades.

**siglo *XX***  
***extensión* *universitaria* y *cultural***  
***guerra* *civil***





## 5. SIGLO XX. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y CULTURAL. GUERRA CIVIL

### 5.1. Cronología Normativa Educativa. Guerra Civil (1936-1939)

- 1936** (B.N.) 23 de septiembre: supresión de la coeducación en los Institutos.
- (B.N.) 5 de octubre a 30 de enero de 1938: José María Pemán y Pemartín, presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado dentro del primer gobierno de Franco.
- (R.) Decreto de 21 de noviembre: creación de un Bachillerato abreviado para trabajadores.
- 1937** (R.) Organización Milicias de la Cultura.
- (R.) Habilitación de Institutos Nacionales para impartir un bachillerato intensivo a los obreros.
- 1938** (B.N.) Orden de octubre. Cursos breves para el curso 1938-39. La labor cultural que las universidades han venido desarrollando durante los dos últimos cursos, dentro de las limitaciones impuestas por la circunstancia, ha de ser continuada en tanto la vida nacional no permita llegar al normal funcionamiento de aquellas en forma parecida, aunque con mayor libertad en el planteamiento y desarrollo de las enseñanzas y conferencias de educación.
- Los rectores de las universidades, de acuerdo con los decanos, organizaran cursos breves y series de conferencias públicas con su propio personal y con las colaboraciones que se estimen convenientes, debiendo a la mayor brevedad posible dar cuenta a este departamento para su debida aprobación del plan que se proponga desarrollar.
- 1938** (B.N.) Orden por la que se agrega al distrito universitario de Zaragoza, los centros universitarios existentes en los territorios liberados de Barcelona y Valencia.
- (B.N.) Se suprime la Junta de Ampliación de Estudios.
- (B.N.) Nombramiento de Pedro Sainz Rodríguez, ministro de Educación Nacional.
- 1939** Orden de 18 de marzo del Ministerio de Educación Nacional, creando la Comisión Superior Dictaminadora de los expedientes de depuración.

## 5.2 Extensión y educación. Guerra Civil

En los dos bandos la actividad universitaria decae, por no decir que desaparece en su condición de tal, lo cual es lógico ante la rápida extensión del conflicto por toda la geografía nacional y más por las edades de las diferentes personas que ocupan los diferentes estamentos universitarios. En los primeros momentos no hay mucho movimiento en las universidades porque se está en período vacacional. Las reacciones se van a ver al comienzo del curso. Algunas universidades prácticamente no abrirán hasta que acabe la guerra.

Los organismos administrativos de los dos bandos siguen funcionando. Uno tiene que crearse, pero lo hace pronto. El 3 de octubre de 1936 se crea la Junta Técnica del Estado encargándose de Cultura y Educación José María Pemán. El ministro de Educación Nacional del primero de los gobiernos de Franco será José Ibáñez Freire, que estará en su puesto hasta agosto de 1939.

Los ministros de Instrucción del gobierno republicano son: primero Francisco Barnes (IR), posteriormente Hernández Tomas (PCE) y luego Segundo Blanco (CNT). Estas personas intercambiaron los puestos varias veces durante la contienda. Formaron parte de los equipos ministeriales Wenceslao Roces, hombre que había estado vinculado a la Extensión Universitaria de Oviedo, y Joseph Renau, inspirador del cartelismo de la República.

En todas las universidades se pretende continuar con una sensación de normalidad y se organizan actividades sustitutorias, algunas de ellas con inmediata aplicación para las necesidades de la guerra y otras más basadas en curso de extensión cultural o de mantenimiento de la maquinaria, funcionando a bajo nivel. Las universidades situadas en retaguardia (Sevilla, Salamanca, Valencia o Barcelona) se dedicaron a tareas situadas dentro del entorno social sanitarias, alimentación, preparación de materiales, asistencia a heridos, etc. Como ya hemos dicho, se realizaron algunas actividades culturales.

### 5.2.1 Bando nacional

También el teatro y otros espectáculos públicos fueron canales de la propaganda "nacionalista". Luis Escobar, marqués de las Marismas, formó la Compañía de Teatro Nacional de FET y de las JONS, que representó sobre todo obras clásicas. Específicamente orientado a los frentes de batalla se creó el "Servicio de Lectura para el Soldado" que, con supervisión de la Iglesia y de Falange, distribuía libros y otras publicaciones entre las tropas.

La Junta Técnica del Estado creó por orden de 14 de enero de 1937 *Radio Nacional de España*, en Salamanca. Inaugurada el día 19 por el propio general Franco, esta emisora se utilizó más de propaganda que de otra cosa y contó con el apoyo técnico de alemanes e italianos.

### 5.2.2 República<sup>42</sup>

El bando republicano llevó a cabo una obra de extensión cultural cuyo papel propagandístico es innegable, de tales dimensiones y con tal cantidad de organizaciones que excede todo lo que aquí podamos decir de ella. La organización

---

<sup>42</sup> Anexo. 8 La República es Cultura para todos. Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad.

más destacable fue Cultura Popular, comité creado en abril de 1936 que desarrolló durante la guerra las más diversas actividades en el frente y la retaguardia, sobre todo, la creación de bibliotecas en unidades del Ejército y en hospitales. Dentro del Ejército surgieron Hogares del Soldado, Clubes de Educación y Rincones de Cultura. Funcionaron también las llamadas "Brigadas Volantes contra el Analfabetismo" que llegaron a impartir clases a más de 300.000 personas. Naturalmente todo este enorme esfuerzo de difusión cultural tenía un fuerte contenido propagandístico.

Uno de los grandes logros propagandísticos en el bando leal fue el conocido "Altavoz del frente". Era un organismo dependiente del Subcomisariado de Propaganda del Ministerio de la Guerra que comenzó a emitir todos los días a las nueve de la noche desde el 14 de septiembre de 1936 a través de *Unión Radio Madrid*. Sus emisiones, en las que alternaban charlas de distintos dirigentes con música revolucionaria o poemas cantados preparados "ad hoc" para estos programas, adquirieron justo renombre. En noviembre de 1936 construyó un coche blindado dotado de un potente equipo de altavoces destinado a la labor propagandística en primera línea. Estos camiones con altavoz se multiplicarían más tarde llegando a construir gigantescos altavoces portátiles para dirigirse tanto a las propias tropas como a las del enemigo.

"Altavoz del frente" colaboró con la Alianza de Intelectuales Antifascistas en la elaboración de una serie de programas propagandísticos dirigidos por Arturo Serrano Plaja y Emilio Prados. También emitía desde *Unión Radio* programas breves en distintas lenguas para los combatientes de las Brigadas Internacionales.

Ya en octubre, en los días 21 y 23, se informa (*ABC*) de la inauguración del Teatro de Guerra, en el Teatro Lara. Promueve la organización "Altavoz del Frente" y asisten Rafael Alberti, César Falcón e Irene Falcón, que luego fue secretaria personal de La Pasionaria.

Otro órgano importante fueron las Milicias Culturales. Éstas se crearon por Decreto de enero de 1937 como un cuerpo de maestros e instructores que se integraban en las unidades de combate. A ellas se adscribieron los maestros en activo, que eran funcionarios del Ministerio de Instrucción Pública sujetos a las órdenes militares pero percibiendo sus haberes desde el Ministerio. Por decreto de mayo se desarrolló la organización de estas tareas y cuerpo. El desarrollo del mismo seguirá la estructura militar, apareciendo el miliciano de cultura de unidad, batallón, brigada, inspectores de frente, hasta llegar al nombramiento de "Miliciano de la Cultura de Cuerpo de Ejército". La Orden de 21 de diciembre de 1937 establece la Inspección General de Milicias de la Cultura.

La actividad de las Milicias de la Cultura podríamos enmarcarlas en tareas de educación y formación cultural, combinando actividades culturales con cursillos, charlas, atención a las bibliotecas del frente, representaciones de los grupos de teatro y actividades propagandistas de divulgación a través de los periódicos, murales o las diferentes publicaciones específicas para los combatientes, tanto pasquines como carteles.

Los diferentes sectores anarquistas y, fundamentalmente, las Juventudes Libertarias estimularon y pusieron en marcha los "grupos culturales" en el interior de las unidades militares, "creados al margen de toda actividad partidista con el objetivo principal de elevar la moral de nuestros soldados y pretendiendo conseguir una preparación cultural que les permita desenvolverse fácilmente dentro del sistema social que vivimos". Se constituyó también la Federación Ibérica de Estudiantes Revolucionarios.

### 5.2.2.1. Misiones Populares<sup>43</sup>

Al igual que en algunas ciudades españolas se habían creado “filiales” de las Misiones Pedagógicas con el asesoramiento de “la matriz”, en Valencia, al comenzar la guerra, se crea una variante de ellas con objetivos similares en el fondo pero diferentes por la inmediatez de las acciones y de los resultados, en tanto que la guerra era la misión principal de la sociedad de ese momento.

Estas misiones –que, al igual que el Teatro de Guerra y la segunda época de “La Barraca”, estuvieron en los aledaños del frente atendiendo a los combatientes– tienen su antecedente en experiencias que se habían dado en Francia<sup>44</sup> con motivo de la Gran Guerra (1914-1919), en las cuales participó algunas veces “La Comedie Francaise”.

Estas misiones estuvieron auspiciadas por la F.U.E., y su presentación pública fue en Valencia en septiembre de 1936.

Esa noche a las diez, en la plaza de la Universidad, harán su presentación las Misiones Populares de la FUE, con arreglo al siguiente programa (*palabras de presentación por José R. Morales*):

- Actuación de la Orquesta Valenciana de Cambra: “Vals lento”, Chopín; “Minuetto”, Bocherini; “Mandolinata”, Soller; “Marcha militar”, Schubert.
- Juan Gil-Albert recitará su poema inédito: “Romance valenciano del cuartel de Caballería”.
- Alejandro Gaos hablará sobre: “El teatro y los estudiantes españoles”.
- Actuación del Teatro Universitario “El Búho”: “El auto para siluetas”, de don Ramón del Valle-Inclán, “Ligazón” y “El entremés” de Torres Villarroel, “El duende”.
- Intervención sobre el momento político actual del camarada López Fandos.

(*Verdad*, 10 de setembre de 1936, p. 4.)

#### 5.2.2.1.1. Intelectuales y Estudiantes Valencianos en los pueblos de la provincia

El sábado último salieron de Valencia con destino a Requena, iniciando con esta primera salida su cruzada de cultura, de agitación y propaganda en momentos de guerra civil, la F.U.E. con su teatro universitario, la Alianza de Intelectuales para la Defensa de la Cultura y la Orquesta Valenciana de Cambra. La actuación de estos elementos unidos da la forma cumplida a la finalidad que persiguen las Misiones populares, que, como les aclaraba un estudiante de la F.H.E. a los auditorios pueblerinos, “vienen a instruiros, a exaltaros y a distraeros”.

Estos públicos, ante los que actuaron con verdadero entusiasmo nuestros intelectuales y estudiantes, fueron el de Requena, el sábado 12 por la tarde, y el del pueblo de San Antonio, el domingo 13 por la noche. En ambas actuaciones el teatro estuvo lleno y la gente asistió a ellas con una atención que merece ser señalada. El teatro universitario “El Búho”, con su director Max Aub, representó el entremés cervantino “Los dos habladores”, “Bazar de la Providencia”, de Alberti, y

<sup>43</sup> Valencia Capital Cultural de la República.

<sup>44</sup> Anexo. 9. Cartel y foto de teatro en el frente francés (I Guerra Mundial).



“El Duende”, de Torres Villarroel. Los muchachos de la F. U.E. representan estas obras cómicas o satíricas con una soltura y ligereza que les ayuda a llegar en toda su lozanía al público popular.

La Orquesta de Cambra, dirigida por Francisco Gil, continúa ahora con las Misiones populares la ampliación de su labor admirable. Junto con los poetas, la música de la Orquesta de Cambra lleva al campesinado valenciano la promesa de un porvenir menos áspero, en el que se da cabida a los goces más nobles de una humanidad que trabaja afanosamente. Los poetas Pla y Beltrán y Gil-Albert recitaron sus versos. El romance, como siempre que el pueblo español ha encontrado la ocasión de mostrarse poéticamente actuando en la historia, recobra en estos días su prestigio. Pla y Beltrán, tan conocido ya entre las masas, les ha dicho a los campesinos los suyos, desgarrados, y Gil-Albert, el “Romance valenciano del cuartel de Caballería”, tan local y cercano, en el que Valencia parece recogida en sus primeros días indecisos de la subversión militar. Max Aub, en nombre de la Alianza de Intelectuales Antifascistas, explica el papel de éstos en los momentos actuales, unidos a la misma causa que el pueblo defiende con las armas, y pasa a insistir en el indispensable cumplimiento de las consignas del Frente Popular para el definitivo triunfo de la democracia sobre el fascismo.

Fuera de su actuación, escritores y estudiantes conviven con el pueblo, conversan con él y asisten a los problemas difíciles que la realidad actual les plantea. Por la sección de Artes Plásticas de la Alianza, el dibujante Badía llevó a Requena un periódico mural, que el domingo llevaban hacia él a todos los que holgaban en las calles, por el descanso del día. Carteles de consignas fueron distribuidos por las paredes. Bernardo Clariana, también de la Alianza, dio una breve y sintética conferencia en el local de las Juventudes Unificadas, donde además se le entregaron libros para la biblioteca.

Esta ha sido la labor de las Misiones populares en su primera salida por los pueblos de la provincia. Junto a esta labor, en la retaguardia, escritores, estudiantes, músicos, pintores y poetas no olvidan tampoco la necesidad de que en *los frentes de lucha* y en los hospitales de sangre se tenga su presencia. “El Búho”, la Alianza de Intelectuales para la Defensa de la Cultura y la Orquesta de Cambra saldrán también hacia sus camaradas luchadores, allí donde nuestros valerosos hombres pelean en las avanzadas.

(*Verdad*, 15 de setembre de 1936, p. 2.)

Las Misiones se celebraron en los pueblos cercanos a la ciudad de Valencia y en la misma capital. En esta ciudad, con motivo del traslado de los intelectuales de Madrid a la Casa de la Cultura a finales del año por el V Regimiento, intervenirían en las actividades y conferencias los primeros intelectuales del país, científicos u hombres de cultura.

Organizado por la Federación Universitaria Escolar y la Alianza de Intelectuales para la defensa de la cultura, con la cooperación del Partido Socialista Obrero Español, Orquesta Valenciana de Cambra y Teatro Universitario “El Búho”, se celebró el sábado en la ex-iglesia de los Dominicos un gran espectáculo revolucionario, al que asistió numeroso público que llenaba por completo el amplio local.

El resultado artístico fue un éxito indiscutible. El púlpito que en otro tiempo sirvió para embaucar a las gentes, fue el sábado una tribuna ideal, para desde ella oír la voz de Max Aub, en una acertada disertación sobre Teatro y Revolución, para que Marcelo Jover hablara sobre Cultura y Revolución, para escuchar con emoción, leído por su autor, el poema de Juan Gil-Albert, “Romance valenciano del cuartel de Caballería”, y por último, para que el magnífico e incansable orador Isidro Escandell Úbeda pronunciase una conferencia en la forma que él acostumbra, sobre “El Socialismo y el Porvenir”, tema que desarrolló con singular acierto.

(*La Correspondencia de Valencia*, 21 de septiembre de 1936, p.8)

### 5.2.2.2. Última extensión republicana. Las playas francesas

Ya transterrados, como se llamarán a sí mismos, en poco tiempo, los exilados, pero muy cerca “de casa”, comienzan a conocer la otra cara de la realidad a la que se estaban enfrentando en los últimos tiempos los hombres y mujeres de la República. Su espíritu solidario, fuerte, y su intento de superar la adversidad les van llevar a reorganizarse y así intentar salir adelante y enfrentarse al futuro.

El día 5 de febrero de 1939 la frontera con Francia queda abierta con la derrota del frente de Cataluña. Combatientes y población civil del bando republicano la van cruzando buscando asilo. Desarmados, los van concentrando –cerca de medio millón de personas– en las playas de arena desnuda y barrida por el viento. Poco a poco les construyen las alambradas; ellos levantarán algunas barracas y muchas chabolas, llegándose a una organización mínima.

Van repartiendo a los que logran llegar por Argelés, St. Cyprien, Barcarés, Gurs... Vienen a constituirse en verdaderas ciudades en la arena o en el barro. No obstante, a pesar de las precarias condiciones de vida en las que se les mantiene, a pesar del frío, del sufrimiento y de las humillaciones, numerosos intelectuales refugiados, artistas, maestros, profesores y estudiantes, emprenden muy pronto una activa y obstinada tarea cultural. Miles de refugiados participan en las clases de francés, matemáticas, gramática, geografía, conferencias sobre temas diversos, festivales, actividades deportivas, recitales poéticos.

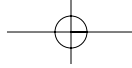
El día 14 de abril de 1939, en el campo de Argelés, los refugiados españoles celebran el aniversario de la República en un escenario construido con algunas de las tablas y telones destinados a las cercanas barracas en construcción. Se suceden con fabuloso éxito diversos intérpretes de sainetes, canciones, chistes y versos, se lee a Lorca, a Juan Ramón Jiménez y a Machado.

El día 10 de abril había aparecido el primer *Boletín de Estudiantes*, apenas dos folios que irán aumentando. Es iniciativa de un reducido grupo de estudiantes y maestros recién salidos de la Escuela Normal de Valencia que, bajo la bandera de la F.U.E., desarrollarán en los diferentes campos por los que les tocará pasar una intensa labor cultural. En el campo nº 5, bajo una tienda de campaña que se ha salvado del ejército republicano, se ha instalado una *Barraca de la Cultura*, lugar de encuentro y de trabajo donde se dan charlas y conferencias y, cada noche, un recital poético. Es también allí donde se realizan dichos *Boletines*, pasados a máquina o escritos a mano en ocho ejemplares, con dibujos reproducidos otras ocho veces con lápices de colores y pluma.

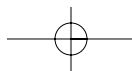
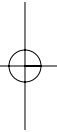
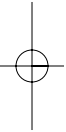
Más adelante se crea también una universidad de la arena y un seminario de pedagogía, y se edita otro boletín que representa a la F.E.T.E. (Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza) –*Profesionales de la Enseñanza*<sup>45</sup>–. Con una media de diez a catorce páginas, da parte de los resultados de la labor cultural realizada, se informa de las diferentes actividades desarrolladas en el campo, de las noticias procedentes de España, de la preocupante situación internacional. Se informa también de la muerte del poeta Antonio Machado (Jean-Claude Villegas).

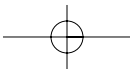
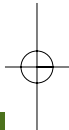
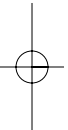
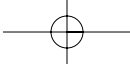
---

<sup>45</sup> Anexo 10. Boletín Profesionales de la Enseñanza.



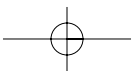
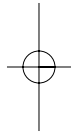
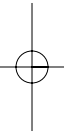
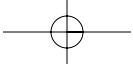
Este espíritu y estas organizaciones, junto con otras que se crean expresamente, van a ayudar a la organización del exilio, intentar facilitar los traslados e instalaciones del mayor número de personas posibles en sitios seguros de Europa o América y continuar con el marchamo científico y cultural que impregnó a la República.





**siglo *XX***  
***f*ranquismo y *t*ransición**  
**(1939-1975 / 1975-1982)**





## 6. SIGLO XX. FRANQUISMO Y TRANSICIÓN (1939-1975 / 1975-1982)

### 6.1. Cronología de los acontecimientos políticos y educativos

Normativa educativa Universitaria

Año	Acontecimientos políticos	Noticias educativas
1939	Fin de la Guerra Civil. Depuración de los cuerpos docentes. Cese del ministro de Educación Nacional, D. Pedro Sainz Rodríguez. Nombramiento del ministro de Educación Nacional, D. José Ibáñez Martín.	Creación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Publicación del proyecto de Ley de Reforma de la Universidad.
1940	Disolución de la Institución Libre de Enseñanza, BOE 28 de mayo.	
1943		Ley sobre Ordenación de la Universidad española. O.M. por la que se crean en todas las Universidades Secretariados de Publicaciones Intercambio Científico y Extensión Universitaria.
1949		Ley de formación profesional industrial.
1951	España es admitida en la OMS, Organización Mundial de la Salud.	
1952	España pasa a formar parte de la UNESCO.	

Año	Acontecimientos políticos	Noticias educativas
1953	España es admitida en la OIT, Organización Internacional del Trabajo. Firma de los acuerdos bilaterales con EEUU. Firma del Concordato con la Santa Sede.	
1955	Admisión de España en la ONU.	
1957		Ley sobre Enseñanzas Técnicas.
1959		Ley sobre Universidades Laborales.
1963	Primer Plan de Desarrollo.	O.M. que especifica las normas para el funcionamiento de los Secretariados de Publicaciones, Intercambio Científico y Extensión Universitaria.
1964		Ley sobre reordenación de las Enseñanzas Técnicas.
1965		Ley de Enseñanza Universitaria.
1966	Ley de Prensa e Imprenta. Ley Orgánica del Estado. Referéndum.	
1969	Juan Carlos de Borbón designado sucesor "a Título de Rey".	
1970		Ley General de Educación – Ley Villar Palasi.
1971		Se organiza, oficialmente, la Comisión Gestora de la Universidad a Distancia.



Año	Acontecimientos políticos	Noticias educativas
1973	Carrero Blanco es nombrado presidente de Gobierno y Arias Navarro ministro de Gobernación.	
1975	Muerte de Franco y coronación de Juan Carlos I.	Decreto que establecía la limitación de cuatro convocatorias y la estancia en la Universidad dos años mas de la duración prevista de la carrera.
1977	Enero: supresión del T.O.P. Junio: elecciones generales.	O.M. por la que se aprueba la estructura orgánica del M.E. y C.
1978	Aprobación de la Constitución. Noviembre: se aprueba el Régimen Preautonómico para Andalucía.	
1979	Abril: elecciones locales.	
1980	28 de febrero: referéndum de Estatuto de Andalucía.	
1982	Junio: los socialistas ganan las elecciones en Andalucía. Octubre: los socialistas ganan las elecciones en España.	

## 6.2. Los vencedores comienzan a gobernar España

En la España nacional, la primera consigna –por supuesto después de la depuración– en lo que a educación se refiere es que ésta funcionase. El nuevo régimen no se preocupa tanto por diseñar un sistema educativo distinto del preexistente como por conseguir que lo que tiene le sirva de vehículo transmisor de ideología, sin importarle en exceso su organización y estructura. En los primeros años, la educación sólo interesa al gobierno desde esta perspectiva y ,por tanto, proliferan normativas, decretos y órdenes ministeriales sin apenas contenido pedagógico y con una sola idea fija: la edu-

cación debe ser primero católica. Lo cual conllevaba una educación de acuerdo con la moral y dogma católicos, enseñanza obligatoria de la religión en los centros y derecho de la Iglesia a la inspección de la enseñanza en los mismos. Se elimina la coeducación. Además, la enseñanza ha de ser patriótica y debe recuperar el antiguo esplendor del Imperio. En 1945 el obispo Herrera Oria decía: "Dése nos la Universidad y todo lo demás se nos dará por añadidura".

Hay un rechazo frontal a la política educativa de la República. En consecuencia, el primer paso sería destruir cualquier vestigio republicano del sistema educativo. La depuración de la Universidad, tras el fin de la guerra civil, pretendió extirpar de raíz todo el pensamiento liberal que había alentado la Institución Libre de Enseñanza. Se adoptó como única doctrina política la de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS (Junta Ofensiva Nacional-Sindicalista), con sus incorporaciones en el ámbito estudiantil de la organización Tradicionalista (AET, Asociación Escolar Tradicionalista) y de la religiosa (CEC, Confederación de Estudiantes Católicos), las cuales conformaban el SEU.

Frente a lo que cabría esperar, la universidad franquista no fue un feudo de Falange y, lo poco que había conseguido en la primera posguerra, desapareció con el cese de Joaquín Ruiz Jiménez como ministro de Educación en el 1956. Desde 1938, el ministro de Educación Pedro Sainz Rodríguez –primer ministro de Educación Nacional del Gobierno franquista– puso las bases del nacional catolicismo universitario haciendo que todos los altos cargos que se fueron nombrando tuvieran vinculación con Acción Española o con la ACNP, con el objetivo de "recatolizar la universidad". Las mismas teorías mantuvo Ibáñez Freire, que le dio amplio camino de entrada al Opus Dei en la universidad y, fundamentalmente, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Miguel Fisac, miembro de la Obra, buen arquitecto, iniciador en España del movimiento moderno, fue el encargado de realizar el edificio central del Consejo. La Falange nunca se preocupó de tener un cuerpo de profesores propio, ni incluso del SEU. Su control lo pretendía hacer más desde la esfera de los alumnos y del control de la propia institución, desde las diferentes esferas de las organizaciones del Movimiento.

No es fácil determinar el número de profesores depurados entre 1936 y 1942. El número de catedráticos de Universidad bajó de 561, en 1936, a 415 en 1940; 208 se exilaron. En 1940, el propio ministro de Educación afirmó que había nombrado 200 nuevos catedráticos para atender las necesidades de la Universidad (Fusi Aizpúrua).

Independientemente de la magnitud de las cifras, lo más escandaloso es que tal número de depurados es asumido por el Régimen porque se trataba de un "penoso deber que cumplimos con espíritu de servicio para contribuir a que no se pierda el esfuerzo enorme de la guerra", como decía un Boletín Ministerial de octubre de 1939. El ministro del ramo, en sus papeles personales, calificó el éxodo intelectual "como uno de los más graves problemas que la guerra civil plantea a la cultura española", reconociendo que sólo se podía comparar tal sangría con "la emigración de los afrancesados" a principio del siglo XIX (Gómez Oliver).

Por otra parte, el sistema seguirá conservando muchas de las características diseñadas por la Ley Moyano: obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza primaria, uniformidad de los planes de estudio y libertad para la Iglesia católica en el ámbito de todo el sistema educativo, tanto en la enseñanza básica, la secundaria o la universitaria (aunque para esta última tenga que cubrir algunos trámites).

Desde 1939 hasta 1948 se estuvieron realizando exámenes, que recibían el título de Exámenes Patrióticos, para aquellos que por causa de la guerra no los pudieron hacer. En 1943 se realizaron ejercicios especiales para los que venían de combatir en la División Azul.

Según distintas opiniones de estudiosos del desarrollo universitario, el proceso de depuración de catedráticos impidió que la Universidad funcionase con normalidad hasta 1943, sin hacer por supuesto ninguna mención a la calidad de los enseñantes.

En el período de la guerra y primera posguerra se publica un proyecto de Ley de Reforma Universitaria. También se promulgan cuatro leyes importantes en materia de enseñanza: la primera, la Ley de Reforma de la Enseñanza Media de 20 de septiembre de 1938; la segunda, el proyecto de Ley de 25 de abril de 1939 sobre reforma de Universitaria. El 29 de julio de 1943 se promulga la ley que regula la Ordenación de la Universidad. La siguiente ley, de 17 de julio de 1945, afecta a la Enseñanza Primaria, tarea considerada no prioritaria en primera instancia. Y la cuarta, la Ley de Formación Profesional Industrial, de 16 de julio de 1949, fecha en que ya ha pasado el primer período duro de autarquía y cuando se comienza a ver necesaria una cierta industrialización.

En lo que respecta a la Universidad en todo este "largo período", sólo se publican dos leyes con peso e interés por reformar la Universidad, además del Proyecto de Ley que no llega a ninguna parte. Son la de 1953 y la Ley General de 1970. Lo demás son decretos y órdenes para desarrollar departamentos o pequeñas reformas.

A partir de mediados de los ochenta hasta nuestros días, en prácticamente veinte años, se han publicado tres leyes; el franquismo publicó dos. Para encontrar la anterior hay que remontarse a la mitad del siglo diecinueve.

### **6.2.1. Proyecto de Ley sobre Reforma Universitaria**

Orden de 25 de Abril de 1939.

El carácter orgánico que preside el Plan de Reforma de la Organización de la Cultura Nacional acometido en el Ministerio de Educación, obliga a emprender en estos momentos, antes de reanudarse la normalidad académica, la reorganización de la enseñanza superior universitaria.

El Proyecto que a continuación se publica ha sido elaborado con muy selectas colaboraciones técnicas. El Ministerio desea las máximas garantías de acierto y preparación de un ambiente propicio a la reforma en los medios profesionales en los que ha de aplicarse. Así dispone:

- Envío al Boletín Oficial del Estado del presente Proyecto de Ley para que sea publicado.
- Apertura de un período de información de diez días para que, a partir de su publicación, los claustros universitarios, los doctores y licenciados de los correspondientes distritos puedan remitir a este Ministerio por conducto de los rectorados las observaciones que su estudio pueda sugerirles.

La presente Ley de Reforma Universitaria se inspira en diversas directrices:

- Confirmación de todos los avances conseguidos al amparo del reconocimiento de la personalidad jurídica en 1924 y concesión a las universidades, y por tanto a la facultades e instituciones que la integran, de un adecuado margen en el que puedan, con plena responsabilidad, regir su función de creación de cultura y de investigación científica

propia, así como su vida económica, dentro de los límites impuestos por la superior tutela del Estado y por la necesidad de armonizar las enseñanzas profesionales en todas las universidades.

- Intensificación del carácter cultural y educativo de la universidad y robustecimiento del principio de autoridad de ésta.

Base I. La universidad como organismo rector de la cultura educativa.

La Universidad Española es el más alto organismo de la cultura nacional, y está llamada a constituirse en el más autorizado elemento orientador de los ideales fundamentales hispánicos en los que a enseñanza y a la cultura se refiere.

Base II. Carácter, estructura y fines de la universidad.

La Universidad como organismo docente tendrá el doble carácter de Centro de Investigación y Alta Cultura y de Escuela Profesional. Estará integrada por las actuales facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina y Farmacia, junto con las que en lo sucesivo puedan crearse y por los Institutos, Escuelas, Colegios y Centros Oficiales existentes en las universidades.

Para la debida eficacia de estos fines, la Universidad organiza servicio de trabajo benéfico-docente, de patronato y de protección escolar, colegios mayores, residencias, campos de deporte, etc.

Base VIII. Organización de las enseñanzas.

En su carácter de centro de alta cultura e investigación, las Universidades podrán:

- Crear nuevas cátedras, seminarios y laboratorios de cultura superior.
- Fundar museos, bibliotecas especializadas y centros de publicaciones científicas.

Como Centros difusores de la cultura general, las Universidades podrán organizar conferencias y cursos breves de divulgación y extensión por todo el territorio de sus respectivos distritos, así como establecer cursos normales y de vacaciones para extranjeros.

Base XII. Residencias y Colegios Universitarios.

Las Universidades establecerán residencias y colegios mayores en la capital del distrito y acogerán los que funden entidades oficiales o particulares en la forma y con el régimen que prevendrán los reglamentos.

También podrán crear y mantener colegios y residencias fuera de la capital para cursos de verano y obras de política social-cultural.

Coincide la publicación de este Proyecto de Ley en el Boletín Oficial del Estado el 27 de abril de 1939, con la publicación, en el mismo boletín, del cese del Ministro que lo había encargado, por lo cual prácticamente no tiene ninguna ope-

ratividad ya que el nuevo equipo no considera esta ordenación como la tarea inmediata y no le da carácter de prioridad. No obstante, gran parte de él va a ser utilizado para la ley que se redactó posteriormente, y sobre todo va a servir para realizar un proceso amplio y no apresurado de consultas previas a todos los estamentos universitarios y políticos que se considera que es necesario que opinen. Se usó prácticamente como borrador y el nuevo equipo también actuó como consultor y fue introduciendo sus modificaciones. Con dichas variaciones y muchas de las aportaciones, nuevas, recogidas entró en vigor la Ley en 1943.

### **6.2.2. Ley de ordenación de la Universidad Española de 29 de Julio de 1943**

#### **Art.2** Funciones de la Universidad

- e) Difundir la cultura y la ciencia española mediante las publicaciones universitarias y recoger la ciencia universal promoviendo y realizando el intercambio científico.
- f) Orientar las funciones docentes y la labor cultural y educativa dentro del distrito universitario.

**Art.11** Se confirma la existencia de las doce universidades siguientes: Barcelona, Granada, La Laguna, Madrid, Murcia, Oviedo, Salamanca, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

El territorio Nacional se divide en doce distritos universitarios.

Distrito de la Universidad de Granada: provincias de Granada, Málaga, Jaén y Almería; ciudades del norte de África y zona del protectorado de Marruecos.

Distrito de la Universidad de Sevilla: provincia de Sevilla, Córdoba, Cádiz, Huelva y Badajoz.

**Art.13** Las Universidades para el ejercicio de sus funciones primordiales se dotan de los siguientes órganos:

- 1.- Facultades Universitarias.
- 2.- Institutos o escuelas de formación profesionales e Institutos de Investigación Científica.
- 3.- Colegios Mayores.
- 4.- Secretariado de Publicaciones, Intercambio Científico y Extensión Universitaria.

**Art. 37** El Gobierno de la Universidad será ejercido por el Rector. Como delegado del rector ejercerán funciones de gobierno:

- a) El Vicerrector.
- b) Los Decanos de las facultades.
- c) Los Vicedecanos.
- d) Los directores de los institutos o escuelas de FP y de los Institutos de Investigaciones.
- e) El Director del Secretariado de Publicaciones, Intercambio Científico y Extensión Universitaria.
- f) El director de la Formación religiosa universitaria

- g) El jefe del distrito del Servicio Español del Profesorado de enseñanza superior de Falange tradicionalista y de las JONS
- h) El jefe del distrito del SEU.

**Art.47** El Director Secretariado de publicaciones, intercambio científico y Extensión Universitaria, será un Catedrático numerario de facultad, nombrado por orden ministerial, a propuesta interna del rector.

### 6.2.3. Ley de Enseñanza Universitaria de 1965

Reforma superficial de la LOU de 1943 que modifica la estructura de Facultades y plantea la aparición de los Departamentos como unidad que englobaba a diferentes Cátedras, nuevas categorías de profesores, agregados, y pequeños retoques, para adaptarse a los nuevos tiempos.

### 6.2.4. Ley General de Educación de 1970

La Ley 14/1970 de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.

En los años 60, la expansión económica, el proceso de industrialización, la explosión escolar y las tensiones internas del sistema político hacen que sea indispensable una reforma total y profunda del sistema educativo. Se considera necesaria una nueva Ley. Se comienza su preparación, pero tardará toda la década en aparecer. En 1969 se publica El Libro Blanco, con el que se inician las primeras controversias. Finalmente, la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (LGE) aparecerá en agosto de 1970.

Varios autores han señalado que la Ley General de Educación de 1970 representaba un intento serio de adecuar la enseñanza española a las necesidades del desarrollo capitalista, adaptando las estructuras educativas a las necesidades de producción. Se pueden señalar diferentes rasgos: igualdad de oportunidades, selección por méritos personales, educación para todos, cultura como medio de eficacia y rendimiento, importancia de los estudios técnicos, escuela como transmisora de la ideología tecnocrática, título necesario para la entrada en el mercado de trabajo.

Con respecto a la universidad, la LGE denotaba un esfuerzo por desarrollar su autonomía, dotándola de personalidad jurídica y patrimonio propio y autorizándola a decidir sus planes y sistemas pedagógicos y de investigación, aunque, en la práctica, esta autonomía universitaria, entendida como ejercicio de la enseñanza e investigación en condiciones de libertad plena, no podía alcanzarse dado el sistema político vigente (la administración se entrometía continuamente y la universidad no tenía capacidad de respuesta ni de decisión debido al centralismo y al burocratismo).

La Ley manifestaba sus grandes principios en dos artículos:

*Artículo dos.* La Educación General Básica será obligatoria y gratuita para todos los españoles. Quienes no prosigan sus estudios en niveles educativos superiores recibirán, también obligatoria y gratuitamente, una formación profesional del primer grado.

*Artículo tres.* La educación, que a todos los efectos tendrá la consideración de servicio público fundamental, ...

Las características más relevantes del sistema regulado por la LGE son las siguientes

1. Generalización de la educación de los 6 a los 14 años para toda la población, en el doble sentido de integración en un sistema único, no discriminatorio, de todos los niños comprendidos en estas edades, y de escolarización plena.
2. Preocupación por la calidad de la enseñanza. La LGE no sólo supuso la extensión de la educación, sino que procuró una enseñanza de calidad para todos.
3. Fin del principio de subsidiariedad del Estado presente hasta 1970. Esta ley reconoce la función docente del Estado en la planificación de la enseñanza y en la provisión de puestos escolares.
4. Continuación de la presencia de la enseñanza privada en los niveles no universitarios.
5. Preocupación por el establecimiento de relaciones entre el sistema educativo y el mundo del trabajo, con el fin de que la educación prepare para el ámbito laboral.

La LGE regula y estructura, por primera vez en este siglo, todo el sistema educativo español. Fue una ley de gran alcance que pretendió superar las contradicciones internas en las que el sistema había caído por sucesivas reformas sectoriales, insuficientes para responder al acelerado cambio social y económico de la España de aquellos momentos.

Los planteamientos de la ley se inscribían en la tradición educativa liberal y suponían un reconocimiento implícito del fracaso de la educación autoritaria de los últimos 30 años.

El sistema se estructura en cuatro niveles: preescolar, educación general básica, enseñanzas medias y enseñanza universitaria.

Esta Ley señalaba para la Universidad tres importantes objetivos:

- Completar la formación de la juventud y preparar a los profesionales necesarios para el país.
- Fomentar el progreso cultural y desarrollar la investigación.
- Contribuir al perfeccionamiento del sistema educativo y al desarrollo social y económico del país.

### **6.3. Extensión Universitaria reglada (1943-1977)**

#### **6.3.1. Secretariado de Publicaciones, Intercambio Científico y Extensión Universitaria**

A raíz de la entrada en vigor de la Ley y por Orden Ministerial de 8 de octubre de ese mismo año se crean los Secretariados.

Las diferentes Universidades empiezan a montar este tipo de órganos con sus diferentes servicios y, aquellas que no tenían ya en su estructura, van proponiendo el nombramiento del responsable del mismo al Ministerio de Educación para su ratificación. La Universidad de Granada propone, en marzo de 1944, a D. Emilio Orozco Díaz. La de Oviedo, en

agosto del mismo año, propone a D. José M<sup>a</sup> Serrano Suárez, decano de la Facultad de Derecho. La de Murcia propone a D. Luciano de la Calzada Rodríguez.

En febrero de 1945, mediante una Orden Ministerial, se dispone que los Institutos de Idiomas de todas las universidades españolas pasen a depender de los Secretariados de Publicaciones e Intercambio Científico y Extensión Universitaria. Estos Secretariados deberán proponer a la Dirección General de Enseñanza Universitaria la organización de los mismos en lo que se refiere a su funcionamiento docente y legal.

En 1947, con motivo del VII Centenario de la conquista de Sevilla por el rey San Fernando, se constituyó por el Ministerio de Educación, mediante una Orden de 26 de noviembre, la Cátedra San Fernando y un Patronato para que la gestionase. Dicha Cátedra está destinada a enseñar y fomentar los estudios de la historia de la ciudad de Sevilla y de su antiguo reino.

El Patronato está dirigido por el rector de la Universidad, y son vocales: el alcalde de la ciudad, el presidente de la Diputación Provincial, el deán de la Catedral, el teniente Hermano Mayor de la Real Maestranza, presidentes de las Reales Academias de Buenas Letras, Bellas Artes y Medicina y el decano de Filosofía y Letras. Tiene la Cátedra una comisión ejecutiva integrada por el director del Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla, los cronistas de la provincia, el director de la Escuela de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría, el director de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos y el director del Instituto de Estudios Sevillanos.

El director será nombrado anualmente por el Patronato que será el encargado de vehicular las aportaciones de todas las administraciones para el presupuesto anual.

Las actividades serán de dos tipos: unas de tipo académico, que tendrán la consideración de cursos de licenciatura y doctorado, y otras más consideradas culturales (conferencias, seminarios, conciertos). Para las primeras, su vinculación es la Facultad de Filosofía y Letras. Las otras estarán vinculadas, cuando sea necesario, al Secretariado de Extensión Universitaria.

La Universidad de Granada se propone crear en 1952 un centro cultural y de extensión universitaria en Málaga, dada la actividad cultural que esta ciudad desarrolla y el interés de la universidad por estar presente en ella. El Ministerio de Educación autoriza, mediante Orden Ministerial de 1952, la realización de un proyecto para su puesta en marcha, que habrá que remitir a la Dirección general de Enseñanzas Universitarias para su visto bueno.

Entre los años 1954 y 1955 se crean diferentes cátedras de música en las universidades. Es el caso de Granada (1954), nominada Manuel de Falla; Sevilla (1955), Cristóbal de Morales; u Oviedo (1955), Cultura Musical. Cada una tiene su particular organización y objetivos pero todas dependen de la Facultad de Filosofía y Letras y están vinculadas a sus respectivas extensiones universitarias.

La Universidad de Barcelona propone, y le es aceptada, en enero de 1956, la constitución de una Comisión de Extensión Universitaria, bajo la presidencia del rector y formando parte de ella el secretario administrativo de la institución, el interventor gerente y los jefes de cada uno de los organismos de extensión cultural. La misión de esta Comisión



es reglamentar, coordinar y fomentar las actividades descargando con ello al Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico.

En 1963, el Ministerio de Educación Nacional ordena, vía BOE, el funcionamiento de los Secretariados de Publicaciones, Intercambios Científicos y de Extensión Universitaria:

- Los Secretariados deberán realizar un plan anual de actividades que recoja las de este curso y las del principio del curso siguiente. Lo someterán al rector antes del 15 de noviembre, en él se deben recoger las diferentes actividades de las Facultades remitidas a través de sus Decanos y las actividades propias del mismo Secretariado, este proyecto, con el visto bueno del rector, se deberá remitir a la Dirección General de Enseñanzas Universitarias.
- En el caso extraordinario de que se desee programar actividades no previstas, conocidas por el decano de cada Facultad, éste se las remitirá al rector, que podrá aprobarlas o denegarlas, según su entender, dentro de la filosofía del plan anual. Una vez aprobadas se las remitirá al Secretariado para que las añada al plan.
- Se enviará una memoria anual con todas las actividades a la Dirección General de Enseñanza Universitaria.
- El rector es la máxima autoridad de la Universidad y su propio representante. Por tanto es la persona que tiene que realizar las invitaciones a los participantes de las diferentes actividades, salvo en el caso de que con su visto bueno, y con la elección de un representante, se designe una comisión o comité responsable de los congresos, cursos, ciclos de conferencias, etc. Ningún acto puede celebrarse sin el conocimiento y aprobación del rector.

En 1968, por Orden de 28 de diciembre, se reorganiza la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación. Las competencias de extensión universitaria las vemos en un profundo pozo, encontrándolas dentro de la Sección de Ordenación Académica Universitaria, la cual tratará todos los asuntos relacionados con la extensión universitaria.

### **6.3.2. Vicerrectorados de Extensión Universitaria**

La Ley de 1970, de forma difusa y en diferentes artículos, va a tocar el tema de la extensión universitaria y de las actividades culturales. Entre las finalidades para la universidad que nos describe la ley en su artículo 30 encontramos, entre otras, fomentar el progreso cultural. Posteriormente, dentro del artículo 64 y en lo que respecta a las normas generales, en el uso de la autonomía universitaria y en coordinación con el Ministerio de Educación, las universidades asumirán la ordenación, gestión y administración de los centros y servicios propios. En el artículo 66 cada universidad se registrará por un estatuto singular. En lo que tiene que ver con el Gobierno y los representantes de la Universidad, en el artículo 78, los vicerrectores serán designados por el ministro a propuesta del rector y se podrán designar algunos para asuntos concretos como el de extensión universitaria. A éstos les corresponde coordinar y dirigir las actividades del sector que les estuviesen encomendadas. En su título cuarto y en lo referente al estatuto del estudiante, en el artículo 125 apartado sexto, se recoge que el estudiante tiene derecho a constituir círculos y asociaciones culturales. El artículo anterior lo matiza, explicitándose con el 131 qué supone tal derecho: la representación corporativa en los órganos de gobierno del centro, la realización de actividades formativas para los propios estudiantes o la participación de tales círculos o asociaciones en tareas de extensión cultural a otros sectores del país de menor nivel educativo, a fin de contribuir a una mejor integración social de la comunidad nacional. Esta ley recogía en sus disposiciones finales que se iría implantando de forma gradual y haciéndose adaptaciones y ajustes, fundamentalmente, para la puesta en marcha del segundo ciclo

de los diferentes estudios. La fecha que se marca es la del curso 1975/76. Como vemos, se habla poco de extensión universitaria. Se descuelga la investigación aunque coge vuelo propio, y las publicaciones pasan a ser subsumidas en las diferentes actividades como una más. En lo referente a la cultura y extensión universitaria, el tratamiento de la ley es escaso y deslavado, pero el Ministerio lo suplirá poco después con órdenes exhaustivas en cuanto a la extensión universitaria se refiere.

En 1971 el Ministerio de Educación y Ciencia va a publicar dos disposiciones legales con las que va a tratar de ajustar la nueva Ley de Enseñanza a la realidad para poder ponerla en marcha.

El primero es un Decreto de 28 de enero por el que se hace el primer reajuste en las Direcciones Generales y sus grandes competencias. Éstas se delimitarán más por una Orden posterior. En este decreto, aparte de cambiar el nombre de la dirección general que se va a ocupar de las universidades, en lo que respecta a la extensión universitaria se sigue el camino de la ley y, aunque se habla de extensión educativa y se dice que no se va a tratar a fondo el tema de las universidades en virtud de la autonomía que la ley les confiere, lo que no vamos a encontrar en el capítulo final de derogaciones es que quedan derogados los órganos Comisión de Proyección Cultural y los Comisarios de Extensión Cultural.

La Orden Ministerial de 7 de julio aclara poco más el asunto y sólo encontramos que en la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa, por medio de la Sección de Servicios al Estudiante inscrita en la Subdirección General de Promoción Estudiantil, se van a tramitar los asuntos relativos a las asociaciones y círculos de estudiantes, promoción de intercambios culturales y las relaciones con los Colegios Mayores, actividades que en otros momentos las han llevado los Servicios de Extensión Universitaria.

En 1974 se publica un Decreto de 1 de marzo por el que se modifican determinados artículos del Decreto 147/1971 de 28 de enero en el que se reorganizó el Ministerio de Educación y Ciencia.

En el preámbulo se reconoce la necesidad de dotar a la Dirección General de Universidades de un Organismo directamente destinado a las cuestiones de extensión universitaria, entendiéndose por tales las que se refieren a la formación integral, las relaciones humanas y los servicios asistenciales al universitario.

En el capítulo III Dirección General de Universidades e Investigación, en artículo doce del decreto, se dice: 1) Se crea en la Dirección General la Subdirección General de Extensión Universitaria, con los planteamientos antes descritos. 2) Contará con los siguientes servicios: de Acción Formativa Universitaria, de Acción Asistencial y de Colegios Mayores.

En 1975, por Orden de febrero, se desarrolla el decreto de creación de la Subdirección General de Extensión Universitaria, que depende de la Dirección General de Universidades e Investigación. Esta Subdirección asume las funciones de impulsar adecuadamente la formación integral humanística del estudiante y los servicios asistenciales a nivel universitario. Se estructura en dos servicios: Acción formativa Universitaria y Acción Asistencial y Colegios Mayores. Cada servicio consta de sus respectivas secciones: de acción formativa, de actividades culturales y la de actividades deportivas.

En noviembre de 1975, por resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación, se especifican las atribuciones y competencias de los vicerrectores.

Bajo la inmediata autoridad del rector cada Universidad, contará, como mínimo, con vicerrectores de ordenación académica, investigación y extensión universitaria.

La mayor problemática de la actual Universidad se encuentra en los sectores de ordenación académica, investigación y extensión universitaria, por lo que es preciso perfilar las competencias de los vicerrectores de cada uno de los sectores.

El vicerrector de Extensión Universitaria tendrá a su cargo las funciones de: estudio, asesoramiento, propuesta, coordinación de cuantas actividades formativas o asistenciales redunden en beneficio del estudiante universitario, la aplicación de la normativa sobre participación estudiantil y el control de ella:

- Las elecciones estudiantiles, coordinación y vigilancia de todo el proceso para que sean lo mas representativas posibles.
- La presidencia de los órganos estudiantiles oficiales que se hayan convocado por el rector.
- El impulso y coordinación de las actividades formativas del universitario, especialmente en los campos relacionados con la música, el teatro, el cine, el deporte, las artes plásticas y otros análogos.
- La programación y promoción de publicaciones.
- La presidencia de las Comisiones de Cultura, las de Extensión Universitaria y Deportivas.
- Aprobación del Plan anual de Actividades y de su respectiva Memoria.
- Propuesta de convenio con otras instituciones.
- Intercambio de alumnos entre universidades nacionales e internacionales.
- Todo lo relacionado con Colegios Mayores: becas, nombramientos de directores, creación de extensión y la supresión de los mismos.

En julio de 1976, se publica un decreto que realiza un reforma provisional del Ministerio de Educación y Ciencia autorizando su desarrollo por Orden que va a aparecer en marzo de 1977, por la que se aprueba la estructura orgánica del Ministerio de Educación y Ciencia.

En esta orden la Dirección General de las Universidades pierde lo de Investigación y se crea una de Política Científica.

La expresión "Extensión Universitaria" prácticamente no aparece, y la palabra cultura se cita poco.

Aparece el negociado de Servicios Administrativos, Centros Culturales y Asuntos Generales, dentro de la Sección de Informes financieros dependiente de la Dirección General de Programación e Inversiones.

Volvemos a encontrar el término cultura, ahora bajo la denominación de Negociado de Tramitación de Actividades Culturales, en la Sección de Actividades y Servicios. Tal sección esta mandada por el Servicio del Alumnado, dependiendo a su vez de la Subdirección General de Ordenación Académica, la cual está a las órdenes de la Dirección General de Universidades.

Vuelva a aparecer el vocablo cultura, ahora ya sin negociado, como una explicación de a qué se va a dedicar la Sección de Acción Cultural, y debemos de entender que todavía se refiere a expedientes o actividades relacionadas con la anti-

gua extensión universitaria puesto que dice así: "Tendrá a su cargo la programación de actos culturales en las casas de cultura y el fomento y coordinación de todas las actividades culturales de los distintos centros y servicios del departamento". Esta sección depende del Servicio de Acción Cultural y Exposiciones, dirigido por la Comisaría Nacional de Museos y Extensión Cultural, con rango de subdirección general, que está colgada de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural.

Esto es lo que dan de sí quince paginas del BOE sobre el tratamiento de la cultura, su visión y misión en la Universidad. Con una coda final al terminar la Orden, se deroga la Orden ministerial 5 de febrero de 1975 por la que se desarrolla el Decreto 574/1974, de 1 de marzo, que crea la Subdirección General de Extensión Universitaria (Boletín Oficial del Estado de 17 de Febrero de 1975).

#### **6.4. Universidad, sociedad y autoridad. Treinta años de desencuentros (1950-1980)**

Se podría empezar "el estudio" de estas décadas con una reflexión que aparece en la revista *Alférez* (1947-1949) del Colegio Mayor Jiménez de Cisneros, dirigida por Pedro Laín y editada por jóvenes universitarios falangistas rama católico-liberal y con influencias del jesuita padre Llanos. "Creímos acaso que estaba ganado todo, y poco a poco fueron resucitando los sempiternos problemas de la Universidad española: egoísmo, desvertebración, falta de comezón intelectual. Releed los escritores que se ocuparon de tantos universitarios desde hace cincuenta años –por ejemplo Ganivet, Unamuno y Ortega–, y comprobaréis cómo persisten muchas de las miserias denunciadas por ellos".

La Universidad va a realizar actividades de "extensión" entre los años cuarenta y setenta desde distintas plataformas. Unas que se recogen en la legislación que aparece en estos años y, las otras, autónomas que se incorporan desde los distintos colectivos que forman la Institución-Universidad. Las fuentes son sus propios vicerrectorados, publicaciones, actividades de cátedras clásicas, cursos para extranjeros y cursos de verano.

En una primera época, las actividades culturales en sentido genérico, hasta mitad de lo sesenta, las realiza el SEU, que según la Ley de 1943 hay que considerarlo como una parte de la Universidad. Posteriormente, esta bandera la recogen los sindicatos universitarios no oficiales, ilegales o de clase, y las de los colegio mayores. Al igual que la Universidad tienen los mismos tiempos. La última fuente sería la de las Aulas de Cultura de las propias facultades, que comienzan a darse con cierta intensidad a finales de los años sesenta, unidas a todo el proceso de contestación universitaria.

En los inicios de los años cuarenta se constituye el Departamento Nacional de Cinematografía del SEU, donde se llevaba desde el rodaje de documentales hasta el control de los cine club.

Para intentar contar y analizar este binomio sin entrar en profundidad, pues no es el objeto fundamental del trabajo, voy a hacer tres especies de catas en los años cincuenta sesenta y setenta. Aunque si bien el movimiento es continuo, a efectos universitarios y culturales, en el centro de ellos se dan una fechas que son significativas para poder hacer "un alto", porque los hechos que han sucedido así nos lo demandan, permitiéndome una reflexión y un cambio de modulación en el análisis.

Así, en 1956 se producen las primeras grandes “algaradas” universitarias, la caída de Ruiz Jiménez y cambios en el Ministerio de Educación.

En 1966 se disuelve el SEU y aparece la Ley de Prensa (Ley Fraga).

Por último (en la tercera década es difícil elegir un sólo alto), tres grandes fechas en los setenta: 1973, asesinato de Carrero Blanco; 1975, muerte de Franco; y 1978, nueva Constitución, después de la de 1931, y por consenso casi absoluto.

#### **6.4.1. Los años cincuenta**

En la década de los 50 se observa una cierta apertura en el mundo de la enseñanza. Persisten la confesionalidad y el predominio de la Iglesia, pero remite un poco el patriotismo y la preponderancia del adoctrinamiento político sobre lo técnico-pedagógico.

Tres leyes básicas se promulgan en esta etapa. En primer lugar, la Ley sobre Ordenación de la Enseñanza Media (26 de febrero de 1953). Esta normativa significa un nuevo enfoque de la educación, algo menos dogmático y más atento a la calidad intelectual de la enseñanza. Supone, además, un primer paso hacia la generalización de la escolaridad hasta los 14 años y un intento de hacer más accesible el elitista bachillerato, dividiéndolo en dos niveles: elemental (hasta los 14 años) y superior (hasta los 16 años).

La Ley de 20 de julio de 1957 sobre Enseñanzas Técnicas contribuye también, de alguna manera, a la «normalización» del sistema, incorporando las escuelas de ingenieros y arquitectos a la Universidad y abriéndolas a un mayor número de alumnos.

Con el nombramiento de Joaquín Ruiz Jiménez como ministro de Educación nacional se levantan ciertas expectativas positivas en algunos grupos de intelectuales, profesores universitarios y representantes de una nueva burguesía emergente a la que la autarquía cercenaba posibilidades, así como entre ciertos sectores de la Iglesia, por su formación y adscripción, que después pasarían a llamarse demócratacristianos. Ruiz Jiménez logra la colaboración de los antiguos falangistas liberales pero fue boicoteado por otros sectores del régimen: monárquicos y conservadores.

La presencia de un Ruiz Jiménez en el Ministerio de Educación supuso una liberalización de la Universidad bastante amplia. Durante cinco años (1951-1956), la Universidad constituye un mundo aparte en el que la política está al menos tolerada. Las conferencias, los seminarios, las revistas universitarias abordan temas sociales y políticos y la ideología marxista es conocida y estudiada por minorías. Los grupos políticos universitarios empiezan a surgir y a tener influencia en los ambientes universitarios (Ignacio Fernández de Castro).

En 1954, la Universidad de Salamanca publica el Boletín Informativo del Seminario de Derecho Político, dirigido por D. Enrique Tierno Galván y con colaboradores como Raúl Morodo o Elías Díaz.

En el mismo año se producen las elecciones sindicales y de jurados de empresa. Aumentan el número de delegados, elegidos y vinculados a las diversas fuerzas obreras en la oposición. Comienza de hecho la infiltración en los diferentes sindicatos de la organización vertical.

Hasta 1955 prácticamente no existían más organizaciones políticas estudiantiles permitidas que el S.E.U. falangista, con el monopolio legal, y la A.E.T. (Asociación de Estudiantes Tradicionalistas), carlista, ilegal pero relativamente tolerada. Las AETs más combativas eran las de Madrid, Pamplona, Barcelona, Bilbao, Sevilla y Valencia, y también eran muy activas las de Zaragoza, Murcia, Oviedo y Logroño.

Una de las actividades, junto con el teatro, que aglutinaban más estudiantes y ciudadanos en general era el cine, y más concretamente los cine-club universitarios del SEU. En las ciudades universitarias solía haber algunos más. Estaban en los colegios mayores. A lo largo de esta década contaron con un gran desarrollo y llegaron a tener su propia parroquia. Uno de los que más trascendió y que nos va servir como modelo para explicitar el tipo de actividad, es el de Salamanca, con Basilio Martín Patino al frente. Nació en el curso 1952-1953 y proyectaba al año una media de 20 o 25 sesiones, culminando su segundo año con la publicación del *Cinema Universitario* (puesta al día con todos los datos del cine que les interesaba a los universitarios) y la convocatoria de la *Primeras Conversaciones Cinematográficas Nacionales*.

Realizaban proyecciones con orientación concreta de un realizador o de un movimiento cinematográfico. A esto se añadieron documentales y cortos de interés. Las proyecciones las acompañaban con folletos; a éstos se añadieron conferencias o ciclos con referencias a las películas proyectadas.

El segundo año, además de las conversaciones convocadas y la edición de el *Cinema*, publicaron el libro de García Escudero –que posteriormente sería director general de Cinematografía y Teatro en el Ministerio de Información y Turismo– *Historia en cien palabras del Cine Español y otros escritos sobre Cine*. Esta serviría como primer número de los Cuadernos de Cultura Cinematográfica. También convocaron el primer concurso de guiones cinematográficos, con un premio de 50.000 pesetas y al que concurrieron un centenar de trabajos. La convocatoria de estas primeras conversaciones iba dirigida a profesionales y jóvenes universitarios, a escritores, periodistas y críticos a fin de discutir y analizar los problemas del cine español, planteando con ellos unas conclusiones. Los convocantes acababan su llamamiento:

“El cine español está muerto.  
¡Viva el cine español!”

Salamanca y febrero de 1955

Basilio Martín Patino, Joaquín de Prada, Juan Antonio Bardem, entre otros.

El manifiesto inaugural decía así:

“El cine español vive aislado; aislado, no sólo del mundo, sino de nuestra propia realidad. Cuando el cine de todos los países concentra su interés en los problemas que la realidad plantea cada día, sirviendo así a una esencial misión de testimonio, el cine español continúa cultivando tópicos conocidos... El problema del cine español es que no es ese testigo que nuestro tiempo exige a toda creación humana.”

En el balance final que Bardem hacía tras la conclusión de la convocatoria, se decía:

“El cine español actual es políticamente ineficaz, socialmente falso, intelectualmente ínfimo, estéticamente nulo e industrialmente raquítico.”

Existían estas organizaciones en prácticamente todas las ciudades, y más en las universitarias, como el Cineclub Universitario de Cádiz –también conocido como el Cine Club de la Facultad y dirigido por José M.<sup>a</sup> Segovia y Fernando García–, el Cineclub del SEU de Córdoba, el Cineclub Universitario de Granada y el Cineclub del SEU de Sevilla. Éste editó la revista *Libélula* (1954-1955), dirigida por Bernardo Víctor Carande, la cual puso en la calle siete números con una media de treinta páginas. En ellas aparecía publicidad de otras revistas similares, como *Objetivo* y *Cinema Universitario de Salamanca*. El número ocho, por motivos diversos relacionados con “la disciplina”, apareció con el título de *Cipreses y Palmeras*, pero ya sin financiación del SEU.

En el inicio de los años cincuenta la actividad teatral en Granada estaba en el entorno de la universidad y, más concretamente, la realizaban los TEUs, herederos de José Tamayo, que venía también de esta movimiento en la década de los cuarenta. En 1953 se consolidan Martín Recuerda al frente del TEU de Granada y en 1955 Víctor Andrés Catena, dirigiendo el TUC (Teatro Universitario de Cámara).

En marzo de 1955 se celebra en Palma de Mallorca el IV Festival de Teatro Universitario.

Entre los últimos meses del año 1955 e inicios del 1956 se dan una serie de circunstancias, culturales, artísticas y políticas, que van a denotar que el ambiente universitario e intelectual se está movilizándose y que es posible pensar que es el momento de vivir con ciertas libertades. Con motivo del entierro de Ortega y Gasset, se produce una gran manifestación que se utiliza como elemento de unión y de cohesión. Blas de Otero produce su poesía comprometida *Pido la voz y la palabra*, Gabriel Celaya *Cantos Iberos*, José Agustín Goytisolo *El Retorno*, José Ángel Valente *A Modo de Esperanza*, J.A. Bardem realiza *Muerte de un Ciclista*.

Se comienza a organizar el primer Congreso de Jóvenes Escritores Universitarios, proyecto que le es presentado a Pedro Laín Entralgo, rector de la Universidad de Madrid, que impulsa y autoriza su celebración.

La fecha prevista para su celebración era noviembre de 1955 pero sus impulsores, Múgica y Abellán, no lo veían progresar. Cuentan con el apoyo de algunos grupos reformistas, minoritarios, del SEU y con la oposición de todo el Movimiento. Pero la oposición de los grupos reaccionarios de la Universidad llevó al fracaso de la convocatoria de este congreso. Dicho acto fue el que dio pie al posterior manifiesto, al que se sumaron gentes como Zunzunegui, Diamante o Sánchez Dragó.

Franco, en el mensaje de navidad de 1955, mostró su preocupación y alarma por las nuevas generaciones, que no tenían la referencia de la guerra y en las cuales se notaba «la supervivencia de los resabios liberales». Y advirtió: “*Tengo que preveniros de un peligro: con la facilidad de los medios de comunicación, el cine y la televisión, se han dilatado las ventanas de nuestra fortaleza. El libertinaje de las ondas y de la letra impresa vuela por los espacios, y los aires de fuera penetran por nuestras ventanas, viciando la pureza de nuestro ambiente. El veneno del materialismo y de la insatisfacción...*”. El gobierno, en efecto, había detectado el clima que estaba generándose y no parecía estar dispuesto a tolerarlo (Ramón Tamames).

1956 se convirtió en el año de inflexión del franquismo en el terreno universitario. Los fracasos de las candidaturas oficiales del SEU en las elecciones estudiantiles desencadenaron los acontecimientos y se dio el primer desafío público al régimen con el llamado Manifiesto Universitario, de primeros de febrero, dirigido al gobierno de la nación, a los ministros de Educación y al secretario general del Movimiento. Se invitaba a todos los estudiantes a apoyar la convocatoria de un Congreso Libre de Estudiantes. El 10 de febrero la universidad era cerrada y los principales firmantes fueron encarcelados: Miguel Sánchez Mazas Ferlosio, Dionisio Ridruejo Jiménez, Ramón Tamames Gómez, José María Ruiz Gallardón, Enrique Múgica Hertzog, Javier Pradera Cortázar y Gabriel Elorriaga Fernández.

Centurias falangistas de la Guardia de Franco asaltaron la Universidad de San Bernardo. Todos estos acontecimientos representaron la ruptura de los hijos de los vencedores con el franquismo. El Gobierno fue consciente de que gran parte de la contestación venía de jóvenes ligados familiarmente al Régimen. Desde entonces las aulas universitarias fueron un foco permanente de contestación al franquismo. El 16 de febrero Franco cesó a Ruiz Jiménez como ministro de Educación, nombrando como sustituto a Jesús Rubio García Mina. Con ello la universidad fue definitivamente perdida por el franquismo; el salto cualitativo y cuantitativo en cuanto a las protestas y descontentos en la Universidad no lo fue tanto por la iniciativa opositora sino por la desmesura que tuvo el régimen para reprimirlas.

En julio de 1956 el Sindicato Español Universitario recupera su condición de Delegación Nacional. Desde 1944 dependía de la Delegación Nacional de Juventud, dentro de Falange y su jefe era designado por el jefe Nacional del Movimiento.

Hizo la transición la generación del 56, que, como es preceptivo, desde su primera juventud se había revelado contra la anterior, la generación de la guerra, pero la llevó a cabo con la prudencia que imponía el temor, todavía coleando de una nueva guerra civil (Ignacio Sotelo).

Los colegios mayores del SEU fueron, por insólito que pueda parecer, pioneros en la divulgación de un arte antiacadémico. En 1957 en el jardín del Colegio Mayor Moncloa pudo contemplarse un gran mármol cincelado en grandes volutas, obra de Ferreira; a dos pasos, una composición del uruguayo-aragonés Pablo Serrano; Eduardo Chillida envió el bronce *Peine al Viento*; de Juan de Ramón Aspiazú se expusieron dos de sus *Formas Dinámicas*; en una línea claramente figurativa, Ramón Lapayese presentó dos obras de carácter expresionista: *Flagelación* y *Niña en el Columpio*; también estuvieron presentes obras de José Subirachs, Susana Polac, Benjamín Mustieles, Amadeo Gabino, Martín Chirino y Eduardo Serra. Una exposición de escultura más completa que ésta no se dio en la década (Gabriel Ureña).

Dionisio Ridruejo, antiguo dirigente e intelectual falangista de la primera época y voluntario en la División Azul, detenido en 1956, la fija en 1955:

“Hacia 1955 la cosa es diferente, las condiciones objetivas no han cambiado en apariencias, pero las posibilidades se intuyen, y porque se intuyen se buscan. No hay que confundir posibilidades con facilidades. Comienza el deshielo. De hecho, la generación que emerge hacia esas fechas vuelve a querer y a proponer la acción social directa; explora y analiza la situación, descubre novedades, hace paradas, se dispone a imaginar y proyectar el futuro del modo más concreto. Sus nota predominantes de realismo, historicismo y politización, significan eso.”



Según el testimonio de Jorge Semprún, en *Autobiografía* de Federico Sánchez, el primer núcleo de estudiantes del PCE en la Universidad de Madrid se constituyó el 1 de abril de 1955. Estaba formado por Enrique Múgica, Julio Diamante, Julián Marcos y Jesús López Pacheco. Para captar afiliados y formar plataformas de oposición más amplias organizaban encuentros de poesía, conferencias y otros actos culturales (Gregorio Valdelvira).

En 1956, a finales de año, se realizaban las primeras emisiones oficiales de Televisión Española. Significaban el inicio del “consumo económico” y la divulgación de “la cultura”.

El Partido Comunista de España (PCE), en todos los ámbitos y frentes en los que trabajaba, sustituyó ese año su estrategia después de las caídas últimas de “la guerrilla” a principio de los cincuenta como medio para acabar con la dictadura. Pasó de la *huelga nacional revolucionaria* a la política de *reconciliación nacional*. Tal disposición también vale para la Universidad, infiltrándose en el SEU, cosa que venía haciendo más en el orden individual, formando parte de algunos consejos de redacción y grupos de actividad, como teatro o arte.

El SEU quedó desarticulado y la contestación universitaria se convirtió en una constante. Fue todo un síntoma; el proceso de deslegitimación de la dictadura había comenzado entre los hijos de las emergentes clases medias.

#### 6.4.2. Los años sesenta

En el profesorado de estos años ya empieza a notarse el cambio generacional pues los profesores de los años cuarenta y cincuenta eran casi todos “la selección, producto de las depuraciones de fin de la guerra civil” y de las nuevas incorporaciones, o especiales por la necesidad urgente del resultado de la depuración o por sus adscripciones franquistas o religiosas. Ahora se incorporan gentes de la “generación que no hizo la guerra” o demócratas jóvenes que ya habían participado en los movimientos universitarios de los cincuenta.

En ningún momento se pueden separar las actividades de la sociedad y pretender colocarlas en compartimentos estancos. No se puede hablar de la actividad cultural en la Universidad separándola del proceso educativo y éste de las condiciones económicas y sociales en los que está inscrito, y mucho menos en unos años de profundos cambios. Según se va desmoronando el sindicato oficial universitario, que soportaba el gran peso de la actividad cultural en la Universidad, van apareciendo los movimientos sociales de renovación y las actividades culturales se van convirtiendo en elemento de convocatoria, aliadas de la lucha. Esto se puede ver como causa-efecto, o bien hacer la lectura al revés y considerar que lo segundo está tirando de lo primero. Ahora bien, para ambos supuestos tienen que darse unas condiciones sociales del entorno que lo haga posible. Para que esto se haya hecho posible se tienen que dar unas condiciones políticas y económicas en la superestructura que las haga necesarias para que el régimen continúe con sobresaltos pero sin ruptura revolucionaria.

En 1963 se celebran en Murcia unas conversaciones de Teatro Universitario en colaboración con Extensión Universitaria con un curso de formación que imparte González Vergel y comienza la transformación teórica del movimiento a instancias del departamento nacional de actividades del SEU. De las distintas reuniones salió un manifiesto de 12 puntos en los que se exponen las bases de renovación. Este documento se completó con otro que eran las auténticas bases y que, aprobado por mayoría delante de las autoridades del SEU, fue papel mojado. En 1964 se celebra en Sevilla

el VIII Certamen Nacional de Teatro Universitario. Se prohíben las obras a representar por el TEU de Zaragoza, dos esperpentos de Valle Inclán, y se produce la descomposición y fractura del movimiento, no ya sólo teatral. Aun así, los grupos, según sus intereses individuales, continúan o comienzan a reconvertirse en grupos de cámara y ensayo y, posteriormente, en grupos de teatro independiente; algunos incluso pasan a lo que entonces se llamaba el teatro comercial. El certamen del año siguiente en Salamanca duró los diez primeros minutos de la primera obra y fue suspendido por la presencia del público.

En 1963 apareció en Sevilla *Cuadernos Universitarios de Cine*, financiado por el Departamento de Información y Prensa del Distrito Universitario. Fue un sólo número y entre sus colaboradores se encontraban Carlos Gortari, Josefina Molina, Claudio Guerin, Alfonso Guerra y Guillermo Galeote.

En Barcelona había sido anunciada para el 4 de febrero de 1965 la proyección de la película *Viridiana*, de Buñuel. El rector Alcover prohibió la exhibición del filme. Unos dos mil estudiantes que habían acudido al lugar del pase de la película se manifestaron por la avenida Diagonal, cortando el tráfico a la altura de la ciudad universitaria de Pedralbes. La Cámara Abierta de Económicas del día 5 se transformó en asamblea. El decano de Económicas, Fabián Estape, dimitió. Las facultades de Económicas y Derecho se declararon en huelga, reivindicando libertad sindical y el reconocimiento de las libertades de expresión, reunión y asociación (Gregorio Valdevira).

Los años sesenta y setenta son años social y económicamente complicados para la mayoría de los ciudadanos. Son también políticamente complejos. En la primera década se está empujando para conseguir las libertades, y en la siguiente se empuja porque, conseguidas las cosas, no se dan con la suficiente velocidad. Son años que podrían compararse, a grandes rasgos, con los años treinta. La gran diferencia, pudiéndose matizar muchas otras, es que todavía estaba demasiado reciente el desenlace, y la memoria colectiva no había superado el trauma que se había producido. Los que en ese momento vivíamos la primera juventud, más impacientes y con menos datos, estuvimos años intranquilos por el dilema 'transición o ruptura'; las otras generaciones, con más edad y más informadas en las vivencias, estuvieron dispuestas a sacrificar su propio dolor para no sumar más al no resuelto.

Los años centrales de las dos décadas, del 65 al 75 –si queremos ser rigurosos– y del 64 al 78 –si queremos ser más magnánimos–, fueron, en lo que respecta al movimiento alrededor de la Universidad en lo político, lo social y lo cultural, apasionantes. En lo creativo también están muy ligados a esta institución que, aun no estando en su mejor momento, sí es aglutinadora de todo lo que pasaba en su entorno.

En el inicio de la década comienzan a aparecer los sindicatos clandestinos de inspiración católica: Asociación Sindical de Trabajadores (A.S.T.), formado por militantes de Vanguardia Obrera, con influencias de los jesuitas y de las Hermandades Obreras de Acción Católica (H.O.A.C.). Éstos, junto con militantes del PCE básicamente, formarán un par de años después Comisiones Obreras (CC.OO). Los militantes de Acción Católica más los de las J.O.C. fundarán Unión Sindical Obrera (U.S.O.) en 1961.

En marzo de 1961 se celebra en el Valle de los Caídos el III Consejo Nacional del SEU. En este consejo estaban presentes todos los cargos nacionales del SEU y los de distritos. Entre éstos había algunos que habían sido nombrados democráticamente por el sistema de las Cámaras Sindicales que el SEU había puesto en marcha mediante una reforma de 1958. Constituían una minoría. Solicitaron un sindicato único desvinculado del Movimiento y la celebración de un con-

greso nacional de estudiantes. Esto no fue admitido ni pasado a discusión, lo cual provocó uno más de los deterioros que venía sufriendo el sindicato desde la mitad de la década anterior.

El turismo –actividad no desconocida en nuestro país desde hacía más de un siglo– como fenómeno de masas se inicia durante la década de los años cincuenta y alcanza durante la década de los años sesenta una dimensión inédita y un fuerte impacto económico y social. Su contribución a la recuperación económica y a la entrada de divisas es decisiva. El turismo contribuye también a la transformación de la mentalidad de todos los niveles de españoles. El litoral, desde Cataluña hasta las tierras del Estrecho de Gibraltar, recibe miles de visitantes y rápidamente hay que dotarse de infraestructuras para darle servicio a los visitantes. Esto desata la especulación y la masificación, propicia destrozos ecológicos y paisajísticos importantes. La sociedad no estaba mentalizada con este fenómeno. Su lucha era por salir de unas circunstancias que conocía bien. Junto a la aportación decisiva de divisas por el turismo están las que se reciben de los emigrantes en Europa, que suman más de un millón y son básicos para la recuperación económica y social del país.

En los inicios de estos años se comienzan a producir revistas, fundamentalmente culturales con fondo político, y actos, sobre todo a la muerte del SEU, ya no sólo desde la oficialidad sino también desde agrupaciones de estudiantes alrededor de un profesor. Es el caso de García Calvo en Sevilla o Manuel Garrido en Valencia, junto con Tierno Galván en Salamanca, etc. Todavía son grupos minoritarios pero que se van formando y aglutinando alrededor de actividades, desde una perspectiva de Extensión Cultural, no oficial ni claramente o únicamente universitaria.

En junio de 1962 en Munich se reúnen, con motivo del IV Congreso Internacional del Movimiento Europeo, más de cien opositores liberales, socialdemócratas, monárquicos, democristianos, socialistas del PSOE y del Frente de Liberación Popular, vascos de PNV, liberales como Salvador de Madariaga, Gil-Robles y antiguos franquistas como Satrústegui, Ridruejo o Álvarez de Miranda. En dicho congreso se plantea un cambio para España, recomendando el cierre del Mercado Común Europeo al franquismo –como régimen que no cumplía con los requisitos democráticos–. Es lo que se conoce como “el contubernio de Munich”. Parece ser que le sentó muy mal a Franco y se le dio una importancia muy grande en la prensa oficial. Parecía como si “las hordas marxistas” fuesen a descolgarse por los Pirineos. En sí mismo el asunto fue un tema menor, pero el Gobierno estaba negociando con Europa, había solicitado el ingreso en la comunidad en febrero y no le venía bien el ruido en el exterior, sobre todo porque muchos de los presentes podían ser reconocidos como de los suyos.

El primer Plan de Desarrollo entró en vigor el 1 de enero de 1964, aunque su preparación se pone en marcha bastante antes. Para ello se realizan estudios previos, reuniones de trabajo, informes y seminarios como el que tuvo lugar en Madrid sobre *La Educación en el Plan de Desarrollo Económico*<sup>46</sup>. Se trató de un curso coloquio celebrado durante un mes con las diferentes entidades y organismos interesados de una u otra forma en la política educativa. Organizado por el Ministerio de Educación, este curso estuvo bajo el patrocinio de la UNESCO. Asistió como representante su jefe de división de planeamiento, el español Ricardo Díaz Hochleitner; también el profesor alemán Edding, experto en Economía de la Educación, y el profesor estadounidense Bembeniste, especialista en planeamiento educativo y política cultural y consejero del Departamento de Estado en la Alianza para el Progreso. Un primer análisis, una vez celebrado el curso, nos hace

---

<sup>46</sup> Revista *Marzo*, órgano de grupos universitarios de Falange, nº 17, junio de 1962.

ver que España tiene que realizar un gigantesco esfuerzo cultural si quiere situarse a nivel de competencia con Europa e invertir 62.000 millones de pesetas para cubrir las necesidades generales de la educación.

Entre sus conclusiones y refiriéndose en concreto a Extensión Cultural dentro de la enseñanza superior y técnica universitaria, se señaló que debe intensificarse la acción de la universidad en el planeamiento eficaz y desarrollo del sistema educativo:

- 1.- "Debe intensificarse los esfuerzos para la transformación del peonaje y mano de obra cualificada y para la capacitación del personal que, como consecuencia de la modificación en la estructura económica, debe pasar a otros sectores de actividad. Estos esfuerzos deben estar estrechamente vinculados con las campañas de alfabetización y desarrollo económico.
- 2.- Debe, asimismo, intensificarse en el Ejército la acción cultural, especialmente la lucha contra el analfabetismo, para lo cual se recomienda la creación de un cuerpo de Maestros Militares.
- 3.- Debe ampliarse la utilización de bibliotecas, museos y, en general, de las Bellas Artes como importantes bases culturales del proceso educativo, dotándose de los medios económicos necesarios para realzar tal función, así como para la conservación de nuestro Patrimonio Artístico Nacional.

Los datos que manejamos sobre la problemática, en lo que respecta a la enseñanza superior o universitaria del momento, son<sup>47</sup>:

- a) La cifra actual de alumnos es de 63.849, que significa un porcentaje bajo (para guardar la misma proporción que en Francia deberían de ser 160.000, y para que fuera la misma que en Italia 105.000).
- b) Escaso rendimiento de la Universidad. El porcentaje de alumnos que abandonan sus estudios sin llegar a graduarse es muy alto: se mueve, según las facultades, entre el 29 % de Veterinaria al 80 % de Económicas.
- c) Insuficiente número y estructuras de secciones y departamentos profesionales especializados en las facultades de Ciencias y Letras, necesarias para la formación de profesores de enseñanza media.
- d) Necesidad de una nueva estructuración del profesorado y de incrementar el número y calidad del auxiliar.
- e) Deficientes instalaciones en numerosas facultades experimentales, imprescindibles para formar los profesionales y técnicos que necesita nuestra economía.

La política prevista ante esto, reconociendo que presenta un vasto frente, pretende actuar con más intensidad en los niveles que sean menos satisfactorios, y, según la realidad descrita, hay que aumentar el número de científicos y técnicos de grado superior para poder cubrir la demanda de la industria, la enseñanza y la investigación. En el caso concreto de la ingeniería, superior y técnica, crear cuatro escuelas nuevas de ingeniería y 6.000 puestos de estudio para técnicos de grado medio.

---

<sup>47</sup> Memoria del I Plan de Desarrollo Económico y Social.

En lo que respecta a las enseñanzas artísticas profesionales hay que darles el impulso necesario. En un orden genérico de extensión cultural se debe fomentar la creación de bibliotecas y, en general, la política del libro. La formación del profesorado, problema crucial en el desarrollo de la enseñanza, y su incorporación a la nueva tarea en número suficiente, se alinea con las instalaciones en un programa general de inversiones públicas.

En 1963 nace el Frente de Estudiantes Sindicalistas (FES), que pretende la transformación de España mediante la revolución nacionalsindicalista. Se sentían traicionados por el Gobierno y supondrán otro grupo más de oposición al SEU.

En 1964 son creados los T.O.P., pensando fundamentalmente en Europa, para que no actúen contra los civiles los tribunales jurídico militares.

La ruptura de relaciones en 1964 entre Rusia y China va a tener gran trascendencia en la Universidad española por la ruptura que se va a dar en partidos de izquierda tradicionales, fundamentalmente en el PCE. También van a proliferar pequeños grupos de tendencias diferentes, pro-chinas, con gran actividad universitaria en lo político y en lo cultural.

En 1965 son expulsados de sus cátedras a perpetuidad Tierno Galván, Aranguren y García Calvo –que estuvieron fuera más de diez años–, y Montero Díaz y Aguilar Navarro –que lo fueron por dos años–.

En marzo de 1966, entre los días 9 y 11, se produce “la Caputxinada”, nombre con el que fue conocido popularmente el asedio al que fueron sometidos los estudiantes representantes de facultades y escuelas de Barcelona y los invitados intelectuales, artistas y profesores en el convento de Capuchinos de Barcelona durante el acto de constitución del Sindicato Democrático de Estudiantes de la Universidad de Barcelona (SDEUB). Los principios de funcionamiento están regidos por una democracia asamblearia en la que asambleas de curso, facultad y distrito eran los órganos fundamentales de participación y, como tales, soberanos.

Ese mismo año se presentó una nueva Ley de Prensa conocida como Ley Fraga. En su preámbulo, en el que ya se habla de la libertad de expresión, de empresa y de designación del director, reconoce que la legislación de 1938 ha quedado obsoleta. Muchas personalidades del momento y en análisis que se hacen a posteriori, consideran que este hecho supone un margen nuevo de libertad, si bien también son conscientes de que esta está restringida y sometida a autocensura.

El Gobierno mantiene la obligación de la conexión con Radio Nacional de España para los diarios de noticias y la cada vez más vista Televisión Española, bajo el control del Ministerio de Información y Turismo.

Su principal virtud es que suprime la censura previa y la pasa a posteriori o a consulta a priori.

En los dos primeros años de la ley habían nacido 129 publicaciones, pero en el mismo período y según datos del entonces Ministerio de Información y Turismo, la administración había incoado 339 expedientes sancionadores a 82 publicaciones, 180 de los cuales concluyeron en multas o suspensiones.

Esta ley puede considerarse como un “guiño medido” a la oposición, que estaba representada principalmente en los ámbitos universitarios, en los intelectuales, la prensa y en el nuevo mundo editorial.

Hay que pensar “la sutilidad” del régimen que, para lograr “la unión de todos”, convoca el Refendum de 1966 y prohibió taxativamente la divulgación de la canción de Raimón “Diguem no / Digamos no”, que se había editado en 1964.

“No, digamos no, yo digo no // nosotros no somos de ese mundo”

En 1966 aparecen en España las colecciones de bolsillo que tanta importancia van a tener en la juventud universitaria del momento, ya que van a poner en manos de la sociedad obras divulgativas del pensamiento contemporáneo. Esta salida se hace de la mano de Alianza Editorial y tiene tanto éxito que al poco tiempo la siguen Labor, Seix y Barral, Ariel, Grijalbo,...

En junio de 1967 en Sevilla tiene lugar una “muestra folklórico-literaria-teatral” de Perú titulada *Tradiciones Peruanas*, basada en la obra del mismo título de Ricardo Palma. En la organización de esta muestra participan el Instituto de Cultura Hispánica, la Cátedra “Inca Garcilaso” –adscrita a Filosofía y Letras y en relación con Extensión Universitaria–, el Consulado de Perú en Sevilla y el TEU de Sevilla (el Sindicato Universitario, había desaparecido, pero como el nombre se había convertido en imagen de marca y lo siguieron usando hasta el año 1968. Circunstancia parecida podemos ver en el TEU de Murcia, que comienza su andadura en el escenario en 1967 cuando oficialmente ya ha desaparecido la institución).

En el siguiente curso (1966/1967) van a formarse en todos los distritos universitarios agrupaciones territoriales del SDEU, con siglas más completas como habían hecho Barcelona (SDEUB) o Madrid (SDEUM), o con las generales aunque con ligeras modificaciones adaptadas a las condiciones concretas de cada distrito universitario. Serían aprobadas entre 1966 y 1967.

Las tareas del sindicato se distribuyen fundamentalmente en departamentos especializados. Los más importantes eran:

- 1) Departamento de Estudios Universitarios.
- 2) Departamento de Información.
- 3) Departamento de Actividades Culturales.

El primero, encargado de analizar y proponer alternativas en el plano académico-docente, era el más cercano e importante para las decenas de miles de estudiantes que se estaban incorporando a la Universidad.

El Departamento de Información tenía como objetivo conectar las inquietudes sociopolíticas estudiantiles con el movimiento obrero –especialmente las ya constituidas Comisiones Obreras–, con profesionales demócratas y con el incipiente movimiento de PNNs universitarios. Fundamentalmente desarrollaban su tarea haciendo carteles y panfletos, su principal medio de expresión, y convirtiéndose en una agencia de noticias independiente y alternativa a las establecidas por el Régimen.

Por su parte, el Departamento de Actividades Culturales, con las experiencias de los SEUs infiltrados y las recogidas con las Asambleas de Curso, los soportes de los colegios mayores y el apoyo de las agrupaciones culturales profesionales de izquierda mediante instrumentos muy variados (cineclubes, teatro independiente, recitales de poesía, conciertos, seminarios, etc.), se reveló como un poderoso instrumento de agitación antifranquista y de participación activa o pasiva

de miles de estudiantes que veían más o menos colmadas sus aspiraciones y anhelos de unas actividades culturales no mediatizadas directamente por la Dictadura. Sirvió también para despertar en unos y afianzar en otros la necesidad de unas nuevas pautas culturales y de extensión universitaria claramente democráticas. Necesitaban, primero, el hecho de estar juntos, actividad ya de por sí prohibida. Necesitaban poder manifestar sus pensamientos así como constatar atónitos que un recital, concierto o representación teatral era considerada por el Régimen como una actividad subversiva. Necesitaban disfrutar del nuevo concepto de cultura que se estaba implantando (murales, camisetas, cómics, pequeñas grabaciones autónomas, revistas a ciclostil, etc.). Todo ello les llevó por otros caminos, para aspirar a aprender y practicar nuevas formas culturales que, simultáneamente, eran prácticas de aprendizaje democrático.

En 1967, el Sindicato Democrático de Estudiantes de Madrid organiza un homenaje a Miguel Hernández. Entre los invitados se encontraba Dionisio Ridruejo, que no puede asistir y se disculpa con los organizadores:

“Lamento mucho no estar físicamente presente en ese acto, pero deseo hacerlos presente mi más sincera y completa adhesión [ ...]. Quiero, al mismo tiempo, expresar mi solidaridad con el nuevo y prometedor Sindicato Democrático que habéis constituido y que, sin duda, marchará en la vanguardia de las reivindicaciones del pueblo español, hambriento de libertad y de Justicia.”

En Madrid se pone en marcha, en 1967, una pequeña sociedad llamada EDUMSA (Editorial Universitaria Madrileña, Sociedad Anónima), al igual que se había creado Edigsa en Barcelona, con el fin de producir discos del colectivo Canción del Pueblo, al que pertenecían Luis Leal, José Manuel Bravo, Hilario Camacho, Elisa Serna, Julia León, Manuel Toharia, Carmina Álvarez, Adolfo Celdran, Jesús Munárriz... De los cuatro primeros editaría sus primeros singles.

En 1968 Raimon ofrece dos importantes recitales en la Universidad, uno el 23 de abril en la Facultad de Medicina de Santiago de Compostela y otro el 18 de mayo en Madrid, en el vestíbulo de la Facultad de Políticas y Económicas.

En 1969 el Departamento de Actividades Culturales de la Facultad de Filosofía y Letras de Granada, en colaboración con Poesía 70, de Juan de Loxa, organiza un recital de los cantautores Antonio Mata, Pascual, Nande Ferrer y Carlos Cano. En él se presenta el Manifiesto Canción del Sur, en el Aula Magna de Medicina en febrero. En ese aula intentará actuar en ese mismo año Esperpento de Sevilla con la obra *Estudio Dramático*, sobre poemas de León Felipe, Antonio Machado y Miguel Hernández. Estando el grupo ya en Granada se prohibió la obra; estábamos en “estado de excepción”.

En 1960 la educación absorbía el 8,6 % de los presupuestos del estado y el 16,7 % en 1970. El Ministerio de Educación tenía previsto para el período 1972-1974<sup>48</sup> en relación con la Universidad:

- 1.- La creación de las universidades de Málaga, Córdoba, Santander, Universidad Hispanoamericana de Extremadura, Nueva Universidad de Madrid y Universidad de Educación Libre a Distancia, y creación de nuevos departamentos en las universidades actualmente existentes.
- 2.- La creación de facultades universitarias en Alicante, Cádiz y Palma de Mallorca, y Escuelas Superiores de Arquitectura en la Coruña y las Palmas.

<sup>48</sup> Memoria III Plan de Desarrollo Económico y Social.



### 3.- Aumento de la cifra del profesorado en función de una mejora de las tasas profesor-alumno.

Desde finales de 1956 en que, prácticamente, desapareció el Sindicato de Estudiantes Universitarios (oficialmente tarda casi diez años en hacerlo), los estudiantes carecían de un mecanismo de interlocución válido, hasta que en los años sesenta se produjeron varios intentos de crear nuevos sindicatos, como el SDEU, que tuvo implantación nacional y que acabó siendo desarticulado por la policía, que detuvo a los dirigentes estudiantiles a los que se puso a disposición del Tribunal de Orden Público. Las condenas a prisión o los destierros estuvieron a la orden del día. Incluso la declaración por el Gobierno del estado de excepción en todo el territorio nacional decretado en enero de 1969 tenía como principales objetivos dismantelar las estructuras de CC.OO y de los SDEU.

El precio pagado fue alto: buena parte de los dirigentes estudiantiles dieron con sus huesos en las cárceles, expedientados por las autoridades académicas y condenados a perder el curso. También les fueron denegadas las prórrogas para incorporarse al servicio militar, en el que sistemáticamente fueron destinados a batallones de castigo o a las posesiones coloniales de Ceuta, Melilla o el Sáhara.

Después de las detenciones de diferentes líderes sindicales en toda España por haber dado la cara en las manifestaciones y actos del SDEU, SEDEUB o SEDEUM, se vuelve a la estrategia estrictamente clandestina. Esta segunda etapa fue la de los comités de curso, que tuvieron una presencia generalizada en todas las universidades aunque su nombre varíe (Comités de Curso, Comisiones de Estudiantes, Comités Unitarios, Comités de Estudiantes Revolucionarios, etc.). Son organizaciones, integradas por militantes de izquierdas, que nacieron como respuesta a la desarticulación del Sindicato Democrático de Estudiantes Universitarios, cuya lucha a la luz pública había posibilitado la represión sobre dirigentes conocidos del movimiento estudiantil. Su principal objetivo era coordinar las acciones que cada partido emprendía por su cuenta y programar la lucha en torno a problemas concretos. Pero esto, en general, no llegaba a cumplirse. Las reuniones y seminarios que celebraban se convertían con frecuencia en largas discusiones de tipo ideológico y sólo con gran dificultad llegaban a adoptarse algunos acuerdos de tipo práctico. Dichos comités duraron desde finales de los años sesenta a comienzo de los setenta.

#### 6.4.3. Los años setenta

El Informe Foessa<sup>49</sup> aseveraba: *“En esta década termina la vigencia de la generación que hizo la guerra civil 1936-1939 y en uno de sus muchos corolarios los cambios apetecidos ni son imposibles ni tienen por qué ser revolucionarios”*.

No sin razón se ha calificado en numerosas ocasiones a la Universidad española de los años setenta como una “fábrica de antifranquismo”. En los primeros años setenta la sociedad española estaba despolitizada pero los jóvenes que entraban en la universidad iban a motivarse pronto en un ambiente en el que sus ansias y sus libertades estaban vigiladas y constreñidas. Sin embargo las oportunidades de elección eran muy altas y esto, con el ambiente de contestación casi generalizado, sobre todo después de la muerte de Carrero Blanco, les condujo directamente a los contactos directos con la política y a una cierta militancia. Es verdad que el ambiente social y político español de mediados de los años

---

<sup>49</sup> Fundación FOESSA (Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada), informe de 1970. Había realizado otro en 1966 con gran trascendencia pública.



setenta favorecía grandemente la proliferación de actividades de todo tipo en las que se manifestaba el descontento de los estudiantes con su propia situación y su oposición al sistema político que imperaba. También fueron los años en que en la Universidad caminaban juntos “las fuerzas del trabajo y la cultura” y las manifestaciones eran convocadas con cierta asiduidad por partidos políticos, sindicatos y estudiantes.

La aplicación de la Ley de 1970 y las previsiones de los planes de Desarrollo crearon nuevas universidades. En 1972, Málaga y Córdoba.

De 12 universidades del Estado en 1968 se pasó a 22 en 1975. También se pasó de cerca de 8.000 PNN (Profesores No Numerarios) en 1969 a más de 40.000 en 1974.

Los diferentes rectorados pretenden una “política de orden” para arreglar o eliminar cualquier muestra de descontento: sanciones, expedientes, entrada y permanencia de la fuerza pública en los campus y recintos universitarios, cierres, prohibiciones de actos culturales, etc. Especialmente se hacen característicos los repetidos cierres temporales universitarios que salpican toda nuestra geografía, demostrando la prioridad del «orden público» sobre el funcionamiento vivo de las instituciones universitarias.

En 1971 se crea el Cine Club Universitario de Cádiz, bajo el patrocinio de la Facultad de Medicina y del Colegio Universitario de Cádiz, que pronto se integra, culturalmente hablando, con las actividades del Instituto Colmuela y el Colegio Mayor Chaminade, de gran movimiento cultural en esta década.

En la Universidad de Valladolid, desde la desaparición del SDEU, no hay ningún intento serio de organizar actividades coordinadas hasta el final del curso 1972-73, en que viene a cantar Pi de la Serra. Sólo en el curso 1973-74 surgen brotes de reeditar los departamentos culturales, con el título de DEAC (Departamentos de Actividades Culturales), cuajando especialmente el de la Facultad de Medicina. Mayo de 1974, con un impresionante recital de Raimon, es la consagración del DEAC de Medicina.

A principios del curso 1974-75, este DEAC organiza un cancionero de la resistencia, que ocasiona la detención de uno de sus miembros, y un “Primer encuentro de nueva canción”, cuyo recital de apertura es interrumpido por la policía. Pese a la persecución del Rectorado, los actos del DEAC son verdaderamente actos de todos los estudiantes del distrito.

En el curso actual, esta semilla germina por doquier. Se levantan DEAC en los nuevos centros del Distrito y se organiza un Inter-DEAC amplio. Esta denominación se extiende a Enseñanza Media y a otras ciudades del distrito universitario: León, Vitoria, Palencia, Burgos, etc. Casi todos los días hay actividades: conferencias de personalidades políticas o profesionales, recitales de artistas consagrados o de grupos locales que empiezan, cine-clubs en Ingeniería Técnica y Ciencias, proyectos de una revista de distrito y revistas por facultades, semana de cultura infantil en Magisterio, etc.

Al calor de los DEAC crecen grupos musicales como «La Fanega», que ha recorrido gran parte del país con sus actuaciones, grupos de poesía, grupos de cultura vasca, etc.

Todo esto sin una existencia legalmente reconocida, enfrentados a continuas prohibiciones (ese año recitales de Gerena y Pi de la Serra, proyección de un ciclo de cortos, conferencia de Sartorius, etc.) o en el mejor de los casos simplemente tolerándose.

Los problemas económicos se solucionaban, por regla general, sólo gracias a el apoyo de los compañeros.

Sin alargarnos más, la experiencia que queremos recoger es muy larga. Fuera del terreno reivindicativo y político, existen importantes zonas de actividad estudiantil, capaces en muchos casos de dotarse de una organización específica. Es necesario que cualquier proyecto de organización estudiantil deseche toda rigidez en su concepción de «sector activo» y se plantee recoger todas las inquietudes reales y positivas. El terreno cultural es de los más significativos, por el mismo carácter de la Universidad, pero no es el único, y no es lícito dudar de que los estudiantes que se incorporan a estas tareas con tanto entusiasmo están verdaderamente incorporándose al Movimiento Estudiantil por una Universidad libre, democrática y científica (J.L. Cancho y M. Casado Mozo).

En este curso 1974-1975, en la misma Universidad de Valladolid, se produce un hecho “duro” en el franquismo de esa época. Con motivo de la convocatoria de elecciones para los diferentes representantes universitarios que los estudiantes han aceptado en principio, se van complicando las cosas y comienzan los desencuentros, manifestaciones y protestas, hasta que el rector decide cerrar la universidad el 16 de enero. Se producen entonces conversaciones entre las partes y, al no llegar a acuerdos, el Ministerio decide suspender el curso en cuatro facultades y, por Decreto del 8 de febrero, Derecho, Filosofía y Letras, Medicina y Ciencias se cierran quedando unos 8.000 estudiantes en la calle.

A los pocos días de suceder el percance y pensando, por un lado, que pronto abrirían las facultades y, por otro, a modo de respuesta a los estudiantes, unos pocos profesores por facultad, los más comprometidos con los cambios, montan grupos de estudios en diferentes locales, e incluso bares, para preparar los temarios. Se crea lo que se llamó una “Universidad Paralela”. La Universidad no se abre y solamente en mayo el Ministerio autoriza unas clases prácticas y exámenes en septiembre en convocatoria única.

La medida que había sido tomada por el Ministerio como “una llamada de atención” a la Universidad española por el alto grado de contestación (que había intentado despolitizarla) no le sale bien, pues los estudiantes se autoorganizan y crean en ese curso mayor conciencia corporativa. El número de estudiantes en la nueva Universidad llega a mantenerse en casi un 25% de los represaliados, el nivel de licenciados en ese año no pasa del 10% y se refuerzan los movimientos sindicalistas universitarios independientes.

En 1978 se aprueba la Constitución (casi cuarenta años después de que se suprimiese, de hecho, la de la República; que no de derecho, pues no es tarea fácil encontrar referencias en el BOE en las que se anuncie esta sentencia).

La nueva constitución se realizó con gran celeridad y mediante acuerdos de fuerzas políticas bastante equidistantes en sus ideas motrices. Desde el pleno del Congreso (27/7/1977) que crea la Comisión Constitucional y elige la ponencia, hasta el reféndum de aprobación por los españoles (6/12/78), han pasado dieciséis meses. El proceso prometía, en principio, ser largo y complicado.

En diferentes apartados, la Constitución recoge las expectativas generales concebidas por los diferentes estamentos universitarios: Artículo 20.1. Se reconocen y protegen los derechos: a) A expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción; b) A la producción y creación literaria, artística, científica y técnica; c) A la libertad de cátedra; Artículo 27.- Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza: La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el

respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales. Se reconoce la autonomía de las universidades en los términos que la Ley establezca.

Probablemente sea difícil explicar el movimiento de extensión universitaria y cultural sin tener en cuenta todo el movimiento reivindicativo de estas dos décadas –tanto de los obreros como de los enseñantes en general y de los estudiantes universitarios en particular–, así como las respuestas del Gobierno pues, desde el año 1962, en que se generaliza el movimiento huelguístico, los unos y los otros han ido bastantes unidos. Como ejemplificación puede servirnos un artículo recogido por Gregorio Valdevira en un boletín de los metalúrgicos de Madrid (*Metal*, número 13):

“Nosotros los metalúrgicos madrileños, que tan cerca seguimos las acciones de los estudiantes por la defensa de las libertades democráticas, y que ya, en sucesivas ocasiones, han luchado codo con codo con nosotros en defensa de nuestras reivindicaciones democráticas, estamos con vosotros. Vuestra lucha es la nuestra: hacer de nuestro país un país democrático.”

El poder de convocatoria de la cultura se amplifica, aunque fluctúe en sus variadas manifestaciones, y se hace moneda de cambio común.

Durante los primeros años setenta la situación política se ha ido deteriorando. Estamos “en un contínuum”. En lo económico seguimos con un ciclo mundial expansivo que ya nos había dado un aviso con la guerra de Vietnam, con cada vez mayor afluencia de turistas que con su importación de divisas repercuten en los sectores productivos. En el año 1973 esto va a cambiar con la Guerra del Golfo (llamada del Yom-Kippur porque los egipcios atacan Israel en su día sagrado). Se da la llamada “crisis del petróleo” y se produce una primera desaceleración mundial. El precio del crudo va a multiplicarse por cuatro hasta diciembre. En lo político, tiene lugar un impulso reivindicativo protagonizado por las fuerzas de izquierdas y los universitarios. Se produce la caída de Allende por el golpe de estado de Pinochet. En lo sindical se estaba celebrando en Madrid, con grandes tensiones, el llamado proceso 1001, en el que se juzgaba en Las Salesas a la cúpula de Comisiones Obreras.

La traca final del año, que deja a toda la sociedad en “un palpito”, es el asesinato en Madrid por voladura del almirante Carrero Blanco, presidente del Gobierno, a cargo de ETA. En ese día se esperaba y se dio el fallo del juicio de Comisiones.

La crisis económica del petróleo continuaba y va a empezar a remontarse a finales de 1975 o 1976.

1975 fue el año en que en España empieza a vislumbrarse el cambio: la salud del General deteriorada, con un amago de renuncia en el verano, y “el espíritu del doce de febrero” cada vez más consumido. Comenzó con una dictadura articulada por las Leyes Fundamentales, y acabó con una monarquía que había heredado el trono en virtud a esas mismas leyes, pero que condujo a una transición difícil en la teoría y práctica del momento. Su papel será, sin embargo, muy alabado posteriormente.

Dentro de lo confuso que fue el momento, el valor principal de la sociedad fue el sentido común de una clase media mayoritaria y una incipiente clase política, comedida en sus planteamientos, pero con grandes ambiciones: las de lograr las mejoras sociales y garantizar las libertades y derechos.

El conjunto de todos fue capaz de, en poco tiempo, darle su voz a todos.

El año, con conflicto general en lo universitario y en lo laboral, fue teniendo sus picos de crisis que removían todo lo demás. Madrid por ejemplo, se quedó en febrero sin teatro por una huelga general de actores que poco a poco se fue extendiendo a los pocos focos de producción teatral que había en el país: Barcelona, algo en Valencia y Sevilla. En abril el Gobierno impone el estado de excepción en las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa.

En las elecciones sindicales en mayo y junio, dentro del sindicato vertical (trabajadores y empresarios juntos), más del 90% de los delegados elegidos son miembros de Comisiones Obreras. Llevan años infiltrándose en el sistema, poniendo en práctica la teoría que se llamó 'del posibilismo', que era intentar cambiar desde dentro. El sindicato no era ya efectivo pero servía para negociaciones de convenios y tapadera de muchas reuniones y convocatorias. Su cúpula seguirá en manos afectas al Régimen, pero su control efectivo lo han perdido.

En agosto de ese mismo verano se firma el decreto-ley antiterrorista. El movimiento de huelgas, protestas, asambleas y encierros que culminaban siempre en manifestaciones había sido un goteo continuo en el año y en el País Vasco se sucedieron numerosos atentados. La ley más dura que los estados de excepción a los que nos tenían acostumbrados, volvía a los juicios por lo militar, dictándose sentencias para aplicarlas *ipso facto*. En pocos meses se produjeron varios cientos de detenciones. Entre el 28 de agosto y el 19 de septiembre se sucedieron cuatro consejos de guerra por terrorismo. La presión internacional ante estas circunstancias había empezado a ser grande, más cuando el resultado de estos consejos de guerra había sido de once condenas a muerte. Se volvía a recordar los tiempos de Julián Grimau y los más recientes de Puig Antich; las manifestaciones internacionales, cartas y manifiestos llovían sobre España.

En el interior, las manifestaciones de apoyo eran brutalmente sofocadas y se volvían a producir cientos de detenciones. El propio Papa pidió clemencia.

Pero, al igual que había sucedido en las anteriores veces, aunque la presión efectivamente había sido menor en aquellas, Franco se mantuvo en su postura desoyendo incluso la petición del Papa. En el Consejo de Ministros del 26 de septiembre se indultó a seis pero se confirmaron cinco condenas; al día siguiente por la mañana, en cuarteles de la carretera de Burgos y en Madrid, las penas se ejecutaron. La desolación en todo el mundo fue enorme y las manifestaciones en Europa desbordantes. Arias Navarro convocó una manifestación de apoyo en su lugar emblemático, la Plaza de Oriente, para el 1 de octubre. Fue la última vez que se vio en público a Franco.

En octubre, a la vez que el Gobierno de Marruecos, con el rey Hassan II a la cabeza, convocaba la Marcha Verde sobre el Sáhara, Franco era hospitalizado, primero en su propio palacio, y más tarde en la Clínica de La Paz, donde murió el 20 de noviembre coincidiendo con el aniversario de la muerte de José Antonio.

El 22 de noviembre juró el príncipe Juan Carlos de Borbón en las Cortes los Principios Generales del Movimiento, y el 27 fue coronado rey con el nombre de Juan Carlos I. Al acto de su coronación vinieron muchos jefes de Estado y de Gobierno para respaldar la democracia que se intuía.

El año siguiente, 1976, con Arias Navarro resistiéndose a irse hasta que se le cesó en el mes de junio; Fraga actuando como el ministro aperturista del Gobierno; la economía empezando a recuperarse; los militares desconfiados y nerviosos, pues veían que las cosas no "estaban atadas y bien atadas" como les habían prometido; los universitarios participando en todo, lo propio y lo ajeno; y la calle gritando "Amnistía y Libertad".

A partir de 1975 los aires de libertad, renovados, nos trajeron nuevos impulsos y se va a ir tejiendo una nueva estructura de medios de comunicación. Las revistas de información política y general proliferan y florecen las de estudios e información cultural. Son tiempos de *Ozono*, *Argumentos*, *El Viejo Topo*, *Ajoblanco*, *Zona Abierta*, *La Calle*, etc. En mayo de 1976 nació *El País*, y en octubre *Diario 16*. El 3 de octubre de 1977 deja de ser obligatorio conectar con “el parte informativo de Radio Nacional de España”, y las cadenas de radio españolas pueden montar sus redes de informativos. La radio se hace mucho mas ágil.

En diciembre de 1976, con la colaboración de la universidades de Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla, se celebra el Primer Congreso de Historia de Andalucía con el patrocinio del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, que publica sus actas.

Estas décadas, por las que hemos pasado a toda velocidad, podríamos resumirlas en las letras de una expresión artística que fue fundamental en este tiempo: lo que se llamó “*canción social*” o movimiento de cantautores. Dicho movimiento aglutinó lo realizado por numerosos artistas que lo desarrollaron básicamente entre los años 1959 (Raimon con *Al Vent*) y 1977 (Jarcha con *Libertad sin Ira*). El antecedente más cercano estaría en París con Paco Ibáñez musicando a Góngora en 1956.

“Respecto a su nacimiento, hay que situarlo de forma prioritaria en el ámbito universitario, aunque por supuesto, con el respaldo, el apoyo y la colaboración del mundo obrero y rural, de los intelectuales de izquierda, de los “contra-verticalistas”, de la comunidad cristiano-progresista y de los partidos políticos que empezaban a integrarse de forma clandestina por toda España [ ...]. Fue un género que nació estrechamente relacionado con las artes plásticas de la época a la búsqueda de un lenguaje total [ ...]. Un gesto culturalmente muy importante: la fusión de la palabra, la música y la imagen plástica; un lenguaje que surge de la conjunción armónica de comunes y confluencia de sensibilidades, y que se extiende y se comunica redimensionado, y haciendo más global, su contenido expresivo.” (Gonzalez Lucini)

En 1968 Raimon ofrece dos importantes recitales en la Universidad, uno el 23 de abril en la Facultad de Medicina de Santiago de Compostela y otro el 18 de mayo en Madrid, en el vestíbulo de la Facultad de Políticas y Económicas.

La década de los setenta continúa, ya hemos pasado el ecuador y estamos en 1977. Desde 1976 tenemos un presidente de Gobierno, Adolfo Suárez, que, proviniendo del “banco azul”, va a ir sorprendiéndonos a muchos de los españoles. Se aprueba, en una Semana Santa, la legalización del Partido Comunista, las manifestaciones y los gritos de libertad no cesan, se suprimen los TOP, se produce la matanza de Atocha, se comienza a labrar la Constitución, se realizan las elecciones generales y gana Suárez, se aprueba la Ley de Amnistía. El 11 de septiembre, en la primera Díada de la Libertad, un millón quinientos mil catalanes salen a la calle pidiendo su autonomía. Los estudiantes siguen en movimiento. En la universidad están pasando de reivindicaciones claramente políticas a reivindicaciones profesionales y culturales. Las semanas culturales y festivales se suceden, todos reivindicamos lo nuestro y se van adjetivando las actividades como andaluzas, aragonesas, castellanas, etc.

El 6 de diciembre se produce el Referéndum de la Constitución, que con su publicación el 29 del mismo mes en el BOE entra en vigor. En nuestra Comunidad Andaluza, en 1978, Plácido Fernández Viagas es nombrado presidente de la Junta de Andalucía.

La aprobación de la Constitución va tener una gran influencia en el desarrollo de la extensión universitaria futura, con resultados vistos a corto plazo, por el impulso del proceso autonómico. Éste impulsará a su vez la creación de nuevas universidades en sus respectivos territorios y, por tanto, nuevos servicios de extensión universitaria.

Las elecciones locales de 1979 van a significar un gran desarrollo para las actividades culturales del país –la creación del Ministerio de Cultura en 1977 había significado la normalización de las actividades creativas profesionales–. La suma de estos dos movimientos, el de la universidad y el de la calle, va a ser muy significativa en los años ochenta, década en que la actividad cultural y extensiva universitaria se integran y la universidad acuerda con la administraciones locales parte de sus cometidos.

### **6.5. Instituciones, organismos, servicios o departamentos con responsabilidad en extensión universitaria o cultural dentro de la organización del Estado**

A lo largo del s. XX se ha estado hablando indistintamente de “la Extensión” con las adjetivaciones de universitaria o cultural, y también se ha hecho mención a ella según el público al que fuera dirigida la actividad. A veces, no muchas, se mezclan las dos. Este fue el caso de las misiones pedagógicas republicanas. En ocasiones extendemos la cultura, y otras enseñamos un oficio o las bases más generales de la cultura. Con el fin de profundizar en estos campos, repasamos todas las organizaciones que cito en el encabezamiento para, a partir de los conocimientos y los campos de trabajo que nos aporte ese desarrollo descriptivo, más los datos de otras fuentes y las reflexiones propias, podamos extraer conclusiones relacionadas con este tipo de actividades –extensión– en estos años y en los períodos históricos concretos que puedan servirnos, como otra fuente más para vislumbrar el futuro.

#### **6.5.1. Comisión Delegada del Gobierno de Acción Cultural**

Si bien es un campo más amplio que la extensión universitaria o cultural, es interesante conocer su existencia. Creada por la Ley de Reorganización de la Administración Central del Estado, dicha comisión estaba compuesta por los ministros de Asuntos Exteriores, Educación Nacional, Información y Turismo y el ministro secretario general del Movimiento.

#### **6.5.2. Instituciones u organismos del Ministerio de Educación**

##### **6.5.2.1. Comisaría de Extensión Cultural<sup>50</sup>**

Por Decreto de 18 de diciembre de 1953 se crea la Comisaría de Extensión Cultural. Más tarde, la reforma de la Ley Orgánica del Ministerio de Educación nacional de 14 de abril de 1955 la consolida.

En el preámbulo del primer decreto se decía lo siguiente:

---

<sup>50</sup> Formación Política, curso tercero – Política Nacional, Universidad de Barcelona.

“Los principios de justicia y de solidaridad social que inspiran al Estado y que se recogen en sus Leyes Fundamentales, especialmente en el Fuero de los Españoles, obligan a que no sólo los bienes materiales, sino también y muy primordialmente los del espíritu, lleguen a todos los miembros de la comunidad nacional, sean cuales fueren su condición y estado”.

Consecuentemente con estos principios, el Estado, desde la victoria del Alzamiento Nacional, fue intensificando su esfuerzo para que los centros docentes de la nación cumplieran con la mayor eficacia posible su misión informativa e irradiasen su influencia sobre su propio contorno. Al mismo tiempo, y por otros cauces, se procuró hacer llegar los beneficios de la cultura a zonas cada vez más extensas de la población de edad no escolar, con la voluntad de proporcionar a cada uno de los españoles, en la medida de lo posible, aquella educación fundamental que les permitiera no sólo adquirir las nociones fundamentales para su vida y el cumplimiento de su destino religioso y nacional, sino también para lograr la capacidad necesaria para el ejercicio de una profesión elemental, media y superior, y, en definitiva, para participar con la mayor conciencia y responsabilidad en el alto quehacer nacional.

Para conseguir una más plena efectividad de estos propósitos y para estimular el empleo con carácter sistemático de los procedimientos que las nuevas técnicas ponen al servicio de la enseñanza (cine, radio y otros medios audiovisuales), era importante reestructurar los distintos servicios de extensión cultural del Ministerio de Educación Nacional, integrándolos en un órgano superior que les diera la conveniente homogeneidad interna y que asegurara la oportuna coordinación con las actividades de otros organismos que cooperaban en esta noble empresa de extensión cultural.

El articulado del decreto dispone:

- *Artículo Primero.* En el Ministerio de Educación Nacional se crea la Comisaría de Extensión Cultural, directamente adscrita a la Subsecretaría del Departamento.
- *Artículo Segundo.* Serán funciones fundamentales de la comisaría:
  - Integrar los actuales servicios del departamento destinados a extensión cultural y al fomento del cine educativo, radio escolar y otros medios audiovisuales.
  - Coordinar las actividades del Ministerio de Educación Nacional, específicamente dirigidas a la difusión de los valores de la cultura entre todos los españoles de edad post-escolar.
  - Promover y estimular la conveniente coordinación con las actividades de los demás organismos oficiales o de instituciones privadas que tiendan a análoga finalidad.
- *Artículo Tercero.* Al frente de la Comisaría de Extensión Cultural habrá un comisario nombrado por decreto a propuesta del ministro de Educación Nacional.

La pretensión de esta comisaría era, en principio, la coordinación de todas las actividades culturales, teniendo en cuenta que este ministerio, si bien se llamaba sólo de Educación Nacional, realmente en él funcionaban dos estructuras políticas, una Subsecretaría de Educación y otra Subsecretaría de Educación Popular, aparte de las meramente administrativas que era la Secretaría General Técnica y un Consejo General de la Educación. Había por otro lado un organismo

muy desarrollado que era el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, absolutamente independiente de las estructuras administrativas de la universidad.

La filosofía del decreto de creación de esta comisaría y su posterior confirmación en la Ley Orgánica era que lo coordinase todo, y por tanto también las actividades de extensión universitaria.

Se creó el Servicio de Misiones Educativas de la Comisaría de Extensión Cultural, desde el que se organizaban campañas de alfabetización, campañas de extensión cultural, proyectos de actividades para misiones pedagógicas y cursos para el desarrollo de la comunidad.

En la práctica, su campo era menos pretencioso que el de coordinar todas las actividades culturales de las instituciones, y se reducía a la extensión en los medios rurales y a atender al desarrollo de los medios audiovisuales al servicio de la educación –en estas técnicas sí se pretendía atender y coordinar a todas las instituciones– que se habían desarrollado durante la II Guerra Mundial como instrumento pedagógico y estaban totalmente de moda.

Se creó una Cinemateca Nacional con productos pedagógicos, cortos, documentales, reportajes fotográficos, etc.

El catálogo llegó a tener más de mil títulos. Posteriormente se montó la Fonoteca, que superó las seis mil grabaciones de producción propia con temática variada de educación y divulgación cultural. Estos servicios –que empezaron a enviarse al extranjero, a las asociaciones de emigrantes, a diferentes lugares de España como ayuda al bachillerato radiofónico en las aulas de audición colectiva y a los cuarteles para instrucción básica– fueron el origen de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Una gran realización de la Comisaría en 1957 fue la Biblioteca de Iniciación Cultural (BIC). Se tuvieron en cuenta en el diseño otros servicios de préstamos que ya se habían dado en nuestro país: las Bibliotecas Populares creadas por el revolucionario Manuel Ruiz Zorrilla y establecidas por su sucesor en el Ministerio de Fomento, el dramaturgo José Echegaray, en la segunda mitad del siglo XIX; las más recientes de las Misiones Pedagógicas; y las creadas en Soria por Pérez Rioja, las Bibliotecas Viajeras. Fundamentalmente, los libros estaban pensados para niños y muchachos, por lo que se eligieron obras de no mucha extensión y con caracteres tipográficos grandes. Los beneficiarios de los préstamos eran escuelas primarias, cuarteles, barcos, hermandades de labradores, hogares de la Organización Juvenil, entidades culturales... Llegó a ser la mayor biblioteca de préstamo por el número de sus volúmenes –600.000–, por el número de libros remitidos en cajas por correo –800.000 al año– y por el número de lecturas que produjeron –cerca de veinte millones–. La biblioteca feneció de éxito porque el ministerio, al ver la gran demanda latente de lectura, se decidió a crear bibliotecas escolares cuando llegó la bonanza económica (Escolar Sobrino).

Orden de 28 de enero de 1954 por la que se dispone que todos los centros educativos y culturales dependientes del Ministerio de Educación Nacional informen a la Comisaría de Extensión Cultural sobre los aparatos de proyección cinematográfica, cinemateca, radio o cualesquiera otros medios similares de audiovisión que posean.

Se pretende realizar un inventario de cara a futuros proyectos de actividades sobre los medios que existen en los centros (universitarios, medios, profesionales, laborales, primaria, etc.) y en qué estado se encuentran, adjuntando una ficha informativa (descriptiva).



La Comisaría de Extensión Cultural, en colaboración con la Jefatura Nacional del Sindicato Español de Maestros (S.E.M.), bajo el patrocinio de los ministros secretario general del Movimiento y de Educación Nacional, organizó un curso en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo entre los días 23/8 al 4/9 de 1954 titulado "Los Medios Audiovisuales en la Escuela y en la Extensión Cultural". Se plantearon treinta y cinco ponencias, así como la proyección de largometrajes, documentales, noticiarios... de diferentes países. Asistieron siete ponentes extranjeros.

Entre las ponencias podemos señalar, por el título: "Hacia un plan de Extensión Cultural en España", "Iniciación a una pedagogía de los medios audiovisuales", "Juventud, teatro y cultura", "Colaboración del SEM en la tarea formativa y en la extensión cultural".

En 1956 la Comisaría de Extensión Cultural presenta un programa que se llama "Primera Muestra Visual de España" (adjunta un catálogo llamado "guiones para su presentación"). Fundamentalmente está dirigido a núcleos rurales, y su mayor soporte es el fotográfico, aunque se solicita que donde se pueda se le añadan conferencias y proyecciones adecuadas a los temas de los que traten. Estos son ciudades españolas, lugares o monumentos históricos famosos de España, temas agrícolas, marina de guerra y mercante, temas industriales, personalidades de la España actual, personajes importantes de la Historia de España, personalidades contemporáneas de España, fiestas populares españolas, el traje regional español y temas sanitarios. Otra de las actividades que se plantea la Comisaría son las llamadas Misiones Culturales.

La Comisaría de Extensión Cultural del Ministerio de Educación Nacional desarrolló una Misión Cultural de carácter intensivo en la región de Las Hurdes<sup>51</sup> durante 60 días (10 agosto-10 octubre, 1955).

La homogeneidad de las condiciones sociales, económicas y culturales de la región de Las Hurdes y su precisa demarcación y limitación, favorecen extraordinariamente esta experiencia de extensión cultural. Será la primera de gran envergadura con una concepción moderna de lo que la cultura puede significar como palanca de transformación del medio social e incluso físico.

Posteriormente se llevará a cabo en otros puntos de España.

El Ministerio de Educación Nacional quiere interesar a los diversos organismos del Estado en favor de una acción práctica coordinada y conjunta de este tipo que sirva para otras zonas culturalmente retrasadas del territorio nacional.

La Misión debe obtener la transformación de las condiciones de vida de Las Hurdes, desde los imprescindibles fundamentos económicos (agricultura, ganadería, artesanía, cooperativas, colonización y crédito) pasando por la sanidad e higiene y lucha contra el analfabetismo.

La Misión aspira a una participación activa en sus tareas de la propia población de Las Hurdes. En primer lugar, se le dará conciencia de sus propias necesidades mediante carteles, folletos, libros, etc., aleccionándola para que pueda resolver por sí misma las mejoras de la educación, del vestido, de la vivienda, de la agricultura, de la ganadería, de la erosión del suelo, del tratamiento de los árboles (castaño, olivo, roble, frutales en general, pinos, etc.), abonos y estercoleros, de la luz eléctrica, la mejora de las calles y de los pueblos en general, la venta de productos, servicios de aguas, obtención del

---

<sup>51</sup> Anexo. Misión Cultural de Las Hurdes.

carbón vegetal, granjas avícolas, cooperativas, crédito, juegos y diversiones, artesanía local, y toda clase de recursos económicos posibles en la región. En cada localidad donde sea posible, la Misión establecerá un centro cultural local con su correspondiente biblioteca, y organizará pequeñas asociaciones culturales y recreativas en torno del mismo.

La Misión cultural de Las Hurdes significa una experiencia ciertamente difícil y audaz. Si, como es de esperar, obtiene éxito, puede constituirse en un modelo de actividad cultural organizada y coherente a ejercer sobre el resto de las zonas en que los índices de vida cultural son bajos.

La Comisaría de Extensión Cultural inauguró en el año 1968 el Centro de Educación de Adultos Cultural Moratalaz, construido por la empresa urbanizadora de todo ese barrio, URBIS, que cedió un terreno para desarrollar diversas actividades culturales (conferencias, teatro, cine-club, enseñanza de idiomas, pintura, etc.) al Ministerio de Educación. Éste destinó una parte del edificio para una biblioteca, dependiente de Bibliotecas Populares de Madrid.

### **6.5.3. Instituciones u organizaciones del Movimiento nacional**

La principal organización del Movimiento relacionada con los estudiantes superiores, y en su relación con el amplio fenómeno de la llamada en estos momentos Extensión Universitaria o Extensión Cultural, era obviamente el Sindicato Español Universitario (SEU). Pero existían otras dentro de este conglomerado de organismos que pretendía abarcar a toda la sociedad, no sólo a la juventud, punta de lanza del franquismo y una de las bases de la llamada democracia orgánica. Estas otras organizaciones y parte de las actividades que realizan tienen alguna vinculación con el fenómeno de la "Extensión", en algunos casos, más cultural que universitario.

#### **6.5.3.1. Sindicato Español Universitario (SEU)**

El SEU nace el 21/11/1933. Presentados sus estatutos en la Dirección General de Seguridad, fueron aprobados el 1 de mayo de 1934. En el I Consejo Nacional del Sindicato, del 11 al 15 de Abril de 1935, ocupó la presidencia José Antonio Primo de Rivera.

El 6 de diciembre de 1940 la Ley Fundacional del Frente de Juventudes decía dentro de su artículo 2º: "Dentro del Frente de Juventudes, el Sindicato Español Universitario agrupará a los escolares de Centros de Enseñanza Superior."

En marzo de 1943 fue nombrado presidente Carlos María Rodríguez de Valcárcel, que desempeña el cargo hasta enero de 1947. Durante su mandato se promulgó la Ley de Ordenación de la Universidad Española, en la que se implica al SEU en el desarrollo normalizado de la universidad.

Inmediatamente de aprobarse la Ley de Reforma de la Educación de 1943, que ya reconocía al SEU como único interlocutor y representante de los intereses de los estudiantes frente a la institución, una Orden Ministerial de 11 de noviembre de 1943, integraba a todos los alumnos de las diferentes facultades de España en el SEU, con su respectiva cuota y carnet y por Decreto de Presidencia del Gobierno, de 31 de Mayo de 1944, se integraban en el SEU a todos los alumnos de Escuelas Técnicas, dependientes de cualquier departamento ministerial de España.

El SEU es la forma político-jurídica de la inserción de la comunidad de estudiantes en la sociedad y en el Estado. A través de los órganos representativos de su sindicato, los estudiantes españoles encuentran ocasión de participar no sólo en las tareas directrices de su propia organización, sino también en la común empresa universitaria, mediante su representación en los claustros de profesores y demás órganos rectores de la Universidad. El órgano de máxima representación dentro del SEU es el Consejo Representativo Nacional.

El SEU cumple sus funciones asistenciales y formativas a través de varios departamentos: Ayuda Universitaria, Formación e Información, Actividades Universitarias, Servicio Universitario del Trabajo (SUT), Academias Profesionales e Inspección y Colegios Mayores<sup>52</sup>.

Es el organismo encargado de controlar el ámbito estudiantil universitario, llegando a ser el sindicato único desde 1939 y obligatorio a partir de la promulgación de la Ley de Ordenación de la Universidad Española de 1943.

El papel monopolizador y las funciones de propaganda que desempeñó en la posguerra lo llevaron a constituir en cada distrito universitario un boletín que sirviera de adoctrinamiento y divulgación para la población escolar. Estos boletines, en casi todos los distritos, se fueron yendo de la mano de la organización y se convirtieron en plataformas de expresión, únicos canales de manifestación donde escribían o publicaban diferentes obras gráficas los artistas locales con ciertas preocupaciones de hacerse ver. Es el caso de Máximo, Romero, Canogar, Serrano, Viola, Guinovart, Tápies... El SEU tenía diferentes publicaciones, algunas de ámbito nacional como HAZ, que apareció en 1935; ALCALA, LA HORA CISNE<sup>53</sup>, revista de la Sección Femenina; el Boletín de Información del SEU, que, realizado por la Jefatura Nacional de SEU, actuaba como su particular "boe"; y las más de índole de distrito: ESTILO, Barcelona; NOSOTROS, La Laguna; CANTERA, Madrid; EL GALLO, Salamanca; SERVICIO, Santiago de Compostela; CLAUSTRO, Valencia; PROA, Zaragoza; CHAMPA, Bilbao; ALAS, Las Palmas de Gran Canaria; NÉMESIS, Alco...; en Andalucía tenían UNIVERSIDAD en Sevilla e INQUIETUD en Cádiz.

El Sindicato Español Universitario, debido a la confusión reinante en el momento español de los años 40 y 50, y a sus contradicciones internas, va a dar cobijo a través de las exposiciones universitarias al primer arte abstracto o al primer entusiasmo –ya bien entrados los 50– por las nuevas corrientes de la arquitectura internacional (Ruiz Carnicer).

El sindicato estudiantil de Falange fue el lugar de formación de muchos universitarios con inquietudes por ser el único marco que existía en el momento para exponer sus aptitudes. De esta forma, los TEU, cine-clubs, la Orquesta Nacional del SEU o las revistas de distrito y nacionales, que no pasaban censura previa, proporcionan plataformas necesarias de entrenamiento y confrontación con el público. A través de los campos de trabajo en el SUT muchos dirigentes universitarios trabaron contactos con el movimiento obrero e iniciaron los primeros contactos reivindicativos. Aun así, no podemos olvidar y dejar de considerar que el SEU era una de las tribunas para iniciar la carrera política de los "jóvenes cachorros" del Franquismo.

<sup>52</sup> 25 años de política Española.

<sup>53</sup> Estas dos revistas desde el año 1955 fueron consideradas, por ellos mismos, como revistas heterodoxas y sus Consejos de redacción estaban formados por personas de todas las ideologías. Alfonso Sastre y José M<sup>a</sup> de Quinto, presentan en el n<sup>o</sup> 63 de I/10/1950, el Manifiesto TAS – Teatro de Agitación Social.

El Sindicato Español Universitario en su época republicana, juzgaba como positiva la tarea desempeñada por La Barraca, aunque no estuviera de acuerdo con partes de sus comportamientos y modo de realizar sus actividades. Después de la guerra, si bien está de acuerdo en la recuperación de los autores clásicos (sobre todo los del Siglo de Oro), va a volverse más hacia las obras vinculadas con "los valores eternos"; en concreto a los Autos Sacramentales, fundamentalmente en la primera posguerra.

Se da el caso de que Modesto Higuera, miembro de La Barraca republicana, pasará tras la guerra a director del TEU nacional.

En la ponencia sobre extensión cultural del Primer Congreso Nacional de estudiantes del SEU se pudo escuchar lo siguiente:

"se intentarían unos recorridos determinados por un auténtico Teatro Popular Universitario, lo que podría ser a base de transporte de los TEU existentes en la provincias españolas, los cuales montasen, en las primaveras, otoños y sobre todo en el curso de la estación veraniega, obras de alto valor, tanto clásicas como modernas. La función catártica del teatro se aumentaría, procurando que las obras del repertorio escogido lo fueran con un sentido responsable, cumpliéndose distintos objetivos y problemas en su planteamiento."

El teatro siempre ha sido una de las manifestaciones que resumen mejor una entrega colectiva al arte, y es quizás por eso, además de su exigencia de una posición activa del espectador, por lo que tiene tanta trascendencia.

Con objeto de facilitar todo tipo de información a los estudiantes, tanto de tipos de enseñanza como sitio donde hacerla, gestiones burocráticas e incluso viajes de estudios, se montó el Centro GUIA, con dos Secciones, una de Orientación y otra de Trámites, y su respectivo "Boletín Informativo GUIA," de tirada semanal.

#### 6.5.3.1.1. Servicio Universitario de Trabajo (SUT)

Era el departamento que se ocupaba de proveer a los estudiantes de algún tipo de empleo, organizar campos de trabajo, etc. Las campañas de Educación Popular eran una iniciativa de mayor envergadura. Consistían en movilizar a varios cientos de universitarios enviando a cada uno a un pueblo o aldea de la provincia seleccionada. Allí, su tarea consistía básicamente en alfabetizar e impartir clases sobre diferentes temas. Algunos grupos volantes hablaban a su vez de higiene y medicina preventiva, problema laborales, etc. El objetivo fundamental era la difusión cultural, pero también propiciar la convivencia de los estudiantes con las poblaciones rurales, abriendo brechas y caminos para que conocieran las condiciones de vida del campesinado o de los mineros, que tan inaccesibles les eran habitualmente.

José Antonio Parrilla, subjefe de actividades del SEU, me planteó en una visita a Zaragoza participar con nuestro TEU y su espectáculo de entremeses en la campaña de Educación Popular que organizaba el SUT en las provincias de Huelva y Granada. En la primera actuaría el Teatro Nacional Universitario (TNU) y nosotros recorreríamos, durante treinta días, Granada con veinte representaciones.

El sueño de una gira, modelo La Barraca, se hacia realidad. Las conversaciones se fueron sucediendo y todo iba normalmente bien, cerrando fechas, ajustando número de personas y dineros, material técnico, etc. Se acercaba el verano de 1964, todo seguía su curso ascendente y, de repente, aquello empezó a ralentizarse. Definitivamente dejamos de tener

noticias. Habían cesado al jefe de Actividades, y con él salió también Parrilla, y no volvimos a tener noticias (J.A. Hormigón).

#### 6.5.3.1.2. I Congreso Nacional de Estudiantes, organizado por el Sindicato Español Universitario (1953)

La Orden Ministerial de noviembre de 1952 autoriza la celebración, "*visto el grado de madurez alcanzado tanto en su organización como en sus actividades por el Sindicato*", del Congreso Nacional de Estudiantes. La convocatoria corre a cargo del ministro de Educación Nacional, Joaquín Ruiz Jiménez, y el ministro secretario general del Movimiento, Reinaldo Fernández Cuesta. Al congreso asisten un total de 1200 universitarios formados por los delegados de curso de las facultades universitarias, escuelas especiales y centros docentes junto con los mandos del sindicato. Todos ellos son representantes de los doce distritos universitarios españoles.

Se celebró en Madrid del 10 al 17 de abril de 1953, lo inauguró el jefe nacional del Sindicato Español Universitario, D. Juvenal Fuentes, y lo clausuró el jefe del Estado, Francisco Franco.

El congreso estaba organizado en un plenario y trece comisiones. Dentro de ellas había diferentes ponencias. Una era de Extensión Universitaria y otra de Intercambio Cultural. Existía también otra comisión de Ciudadanía Cultural Hispánica, y en la comisión de Formación Universitaria hubo ponencias de las Aulas de Cultura y de Colegios Mayores. También dentro de la comisión de Enseñanzas de las Escuelas Especiales tenían su apartado las Escuelas de Bellas Artes y los Conservatorios de Música.

Para que este congreso tuviera lugar se celebraron primero los Congresos Regionales en todas las cabezas de distrito universitario.

##### 6.5.3.1.2.1. Presentación del Congreso por el Jefe Nacional del SEU

"Primer congreso de estudiantes que se celebra después del Movimiento, que reúne a representantes de todas las universidades, centros y escuelas especiales superiores, lo que representa a la totalidad de los estudiantes del grado superior de nuestra enseñanza, que pretende recoger los más importantes problemas de la misma y hacerlo con aire de servicio. Está también en el espíritu de este congreso repercutir en el fortalecimiento de nuestra vida corporativa.

Es también objetivo de este congreso, en su significación profunda y honda, la destrucción de dos viejos tópicos: el tópico de una Universidad enemiga de la nueva España y el tópico de una juventud egoísta.

Hay como una ventolera alimentada por una parte por los hombres de mala fe, y por otra por muchos de buena fe que confundiendo lo que son simples defectos de una institución, promueven un criticismo exagerado que amenaza con destruir los propios cimientos de la misma. No es ésta una Universidad que respondiera al tipo de la vieja Universidad Española de la FUE o de la Institución Libre de Enseñanza, una Universidad a la cual se le reprocha que no quiere copiar ni seguir nada más que todas las cosas que vienen del extranjero, sin dictaminar y sin matizar las que son buenas de las que son malas.

Y junto a este tópico de la Universidad enemiga, el tópico de una juventud universitaria egoísta. Otro tópico que hay que destruir.

En el orden religioso nos dicen apáticos, en el orden cultural que somos pedantes, en el orden universitario que únicamente estamos interesados en obtener un título profesional, en el orden social nos dibujan como absolutamente desinteresados de la miseria y de las esperanzas de nuestro pueblo.

Pues bien, vosotros sabéis por experiencias que es mentira y que hay que tener el valor de proclamar que nunca España ha tenido como tiene ahora una juventud en el orden religioso, en términos generales, más sumisa, más moral. En el orden cultural, dedicada al estudio al margen de algaradas. En el orden político, una juventud a la cual sus razones de discrepancia son mínimas y todas ellas se encuentran dentro de lo que son los principios fundamentales del Movimiento. En el orden social, finalmente, una juventud que ha respondido siempre y que, en definitiva, no es culpable de que no se haya contado más con ella, puesto que siempre ha dado lo mejor.

Una juventud que ha respondido a la llamada del trabajo o de la extensión cultural y universitaria.”

#### *6.5.3.1.2.2. Comisión de Extensión Universitaria: ponencia de Proyección Cultural*

*Ponente: Jaime Ferran. Adjunto: José Pedro Soler*

Se propone la creación del Servicio de Proyección Cultural, en contacto con el Ministerio de Educación, de Información, de Agricultura y con la Delegación Nacional de Sindicatos. Dichos contactos deben ser eficientes y con fines culturales concretos. Estos organismos deben instituir asesorías que sirvieran de enlaces fijos para estos fines y para informar de las actividades a las otras instituciones y a los centros que de ellos dependan.

El servicio tiene como uno de sus objetivos fundamentales llevar la cultura a todo el ámbito nacional por medio de los universitarios. El servicio debe fomentar la formación de organizaciones culturales puestas al servicio de una auténtica “Política Cultural”. Ésta y sus actividades deben llevar al ámbito nacional la preocupación por el enriquecimiento cultural de todos los españoles con el fin de lograr un auténtico desarrollo de la personalidad individual, llevar con un más alto sentido la vida comunitaria. Este objetivo se cumpliría:

- a) Colaborando en la lucha contra el analfabetismo.
- b) Desplazamiento actividades por el país.

#### *6.5.3.1.2.3. El Servicio de Proyección Cultural*

Uno de sus fines, como hemos visto, es llevar la actividad cultural a toda España, para lo cual hay que diseñar, organizar y coordinar campañas de las diferentes actividades culturales que comprenda el hecho cultural. Partimos ya de unos elementos organizados dentro de la propia universidad, como son ciertos grupos de estudiantes del SEU organizados en Teatros Universitarios, grupos poéticos, musicales, redes de revistas, etc.

Con ellos se pretende formar federaciones donde no las hubiese y fomentar mediante las actividades la aparición del aficionado además del público asistente a los actos.

Es sabido que el teatro disfrutaba ya de diferentes experiencias de giras a través de las diferentes provincias. Ahora bien, se celebraran convocatorias y certámenes tanto a nivel de los diferentes distritos universitarios como de ámbito nacional.

También con la música se pueden organizar ciclos de extensión musical, bien sea de agrupaciones en directo o mediante cursos de historia de la música por medio de conferencias y audiciones de música comentada. También se fomentará la creación de discotecas amplias y adecuadas a los objetivos que se planteasen los directores de los cursos. Estas explicaciones podrían ser también grabadas. Se procurará una sección bibliográfica musical en las diferentes bibliotecas que, si bien no tiene que tener el alcance de especializadas, sí puede cumplir el objetivo de complemento de las audiciones de divulgación musical.

Las artes plásticas deben ser tratadas como la música y además de certámenes del arte del momento, se organizarán conferencias y cursos de estética y lecciones de iniciación al conocimiento de las mismas. También, dentro de esta actividad, es interesante la existencia de colecciones de reproducciones artísticas para que así se pudiesen conocer las obras de gran valor plástico y se pudiera llevar su mensaje a una mayoría no conocedora. Puede ayudar también a ello la conexión con embajadas e instituciones extranjeras que podrían aportar material interesante y adecuado para estas actividades.

En estos tiempos, y con el desarrollo que está teniendo, no puede olvidarse el cine, una actividad cultural de gran importancia. Su dimensión radica en un soporte que no solamente cumple los fines industriales que le son necesarios para su existencia, sino que puede un arma decisiva para lograr una verdadera cultura popular. Para conseguir estos logros es básico una protección a los cine-clubs universitarios y que ellos sean los responsables de captación del gran público. En otro nivel, al igual que en las otras artes, se debería alentar las actividades cinematográficas "amateur" mediante unos cursos de iniciación al cine y conocimiento del lenguaje cinematográfico.

En el campo del libro, además de los certámenes de las diferentes modalidades, deben fomentar la existencia de bibliotecas y la creación de bibliotecas circulantes para llevar, de este modo, el mensaje de este servicio a los lugares más apartados. En otro ámbito, y con otro nivel de actividades, se celebraran grandes certámenes y festividades culturales que diesen en un momento determinado la medida de la inquietud cultural existente en el momento.

Ya no dentro de las actividades puntuales, sino de la consolidación de las mismas, se apunta a la creación de organismos fijos en las ciudades y pueblos que se visita, mediante el establecimiento de unos centros colectivos de cultura, que, bajo el nombre genérico de "Casas de cultura", podría, no solamente ofrecer cobijo a los equipos prácticos ambulantes a que nos hemos referido con anterioridad al preconizar diversos ciclos de extensión cultural, sino que podría así mismo ser el verdadero hogar desde el que una autentica renovación cultural debiera irradiar, suscitada por los ciclos y por el esfuerzo de los componentes del servicio.

Finalmente el Servicio debe procurar, por todos los medios, la recuperación, conservación y protección de tradiciones populares y de las manifestaciones artísticas autónomas.

Otra de las grandes actividades del Servicio de Proyección Cultural sería "la formación y el desarrollo profesional", pese a que técnicamente no le corresponde. No obstante, existe unas variantes que sí le son más afines y están dentro del ámbito académico, aunque no universitario, como son las Escuelas de Bellas Artes y los Conservatorios.

En concreto para poder realizar todas las actividades que hemos enumerado, dentro de la Universidad y en relación con la sociedad en la que está funciona, es necesario que independientemente de la estructura administrativa del Servicio, el universitario se incorpore a una cooperación y actuación eficaz.

Además de lo que se transmite en el texto reseñado, serían deseables varias medidas que esbozamos brevemente.

- a) Implantación de un Servicio Cultural obligatorio. Sería conveniente indicar la necesidad de haber cumplido este servicio cultural en cualquiera de los aspectos en que estuviesen establecidos para obtener el grado de licenciatura en las distintas carreras universitarias y el diploma correspondiente en las escuelas artísticas. El Servicio Cultural podría realizarse en un espacio de tres meses, con preferencia en los meses del verano.
- b) Procurar que todos los universitarios de vida en común se constituyan en focos de irradiación cultural. Los colegios mayores de provincias, a través de su sección de Actividades Culturales, deben tener una proyección en ámbitos no exclusivamente universitarios.

Cumpliendo con los objetivos que hemos expuesto brevemente es como podríamos incorporar al universitario a una tarea urgente: la de buscar una renovación cultural que en nuestra Patria diese la medida de las inquietudes del presente. Pocos intentos ha habido antes referentes a una auténtica extensión cultural. Entre ellos tenemos que citar el de la Universidad de Oviedo de principios del siglo, el de las Misiones Pedagógicas de la Institución Libre de Enseñanza y las Cátedras Ambulantes de distintas Jefaturas Provinciales del Frente de Juventudes.

#### *6.5.3.1.2.3. Comisión de Formación Universitaria: ponencia de Aulas de Cultura*

*Ponente: Fernando Elena Díaz*

La primera experiencia de esta nueva actividad, coordinada por diversos miembros del Sindicato, se realizó durante los primeros meses del año 1950 y fue dirigida por Carlos Castro. Éste había conocido en universidades anglosajonas los "Studium Generale", lugares donde se impartían enseñanzas no oficiales con una visión global de la cultura.

El primer curso tuvo una matrícula de 50 alumnos, pero no todos asistieron con asiduidad.

En el curso 1951/52 se matricularon mas de 200 alumnos y se celebró en un aula de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Madrid los lunes, martes y viernes de siete a nueve de la noche durante los meses de noviembre a febrero, ambos incluidos. La media de asistencia fue de 50 alumnos, muchos de ellos extrauniversitarios.



Se considera necesaria la creación del “Aula de Cultura” en todos los distritos universitarios. Servirá para complementar las enseñanzas de la Universidad, proporcionando una visión total del hombre y del mundo sobre la que basar nuestros conocimientos.

“Aula de Cultura”, encuadrada en el Sindicato Español Universitario y en su Departamento de Actividades Culturales, se estructurará en cursillos de conferencias sobre las siguientes materias: Física, Biología, Sociología, Filosofía, Antropología, Artes y Teología.

“Aula de Cultura” obedecerá a un programa concreto y será dada por maestros especializados en las distintas materias a tratar, procurando que además de la eficacia se logre despertar un interés e inquietud en sus asistentes.

Se procurará que este interés sea mantenido mediante cursos monográficos y conferencias sobre temas de actualidad.

Se intentará también que las enseñanzas de “Aula de Cultura” se compaginen con las restantes actividades del universitario. Creemos conveniente la forma de coloquio (para interesar definitivamente al universitario en las actividades “Aula de Cultura”).

Asimismo, estimamos conveniente la edición de las conferencias que durante el curso haya dado “Aula de Cultura”, lo que sería un estímulo y al mismo tiempo un eficaz medio de propaganda.

Creemos que “Aula de Cultura” puede estar abierta, y debe estarlo no solamente al estamento universitario, sino a todos aquellos que busquen en la Universidad la fuente de un conocimiento vivo.

Pedimos que se expida un título acreditativo de haber seguido el curso de “Aula de Cultura”.

#### 6.5.3.1.2.5. *Clubs Universitarios*

Aunque entendemos que la creación de unos clubs universitarios no es de la incumbencia directa de esta ponencia, insistimos en la necesidad de la creación de unos núcleos de vida universitaria que pudiesen reunir periódicamente a los universitarios alrededor de manifestaciones artísticas y culturales, con lo cual se fomentaría una vida comunitaria de los estudiantes.

#### 6.5.3.1.2.6. *Comisión de Intercambio Cultural: ponencia de Relaciones Internacionales del SEU*

*Ponente: Alejandro Grajal*

A lo largo de los últimos años la acción internacional S.E.U. tendió a establecer relaciones amistosas con las Uniones Nacionales de Estudiantes de todos los países, en régimen de reciprocidad y haciendo uso de la mejor buena voluntad. Algunos países han respondido con la misma cordialidad ofrecida pero muchos otros continúan cerrados en una anacrónica postura antiespañola, incapaz de comprender la situación y la realidad universitaria de nuestro país.

#### 6.5.3.1.2.6. Líneas fundamentales de la futura actuación internacional

- El establecimiento de acuerdos de intercambios prácticos con las Uniones Nacionales de Estudiantes, asociaciones locales y asociaciones de intercambio de todo orden que estén dispuestas a aceptar como bases para su discusión las de comprensión mutua, indiscriminación política, racial y religiosa, siguiendo un criterio de reciprocidad en todo caso.

- El establecimiento de íntimos y muy cordiales lazos de amistad con las Uniones Nacionales de Estudiantes de Iberoamérica.

Se pretenderá con ello:

- a) El mutuo conocimiento y el máximo de actividades comunes entre los estudiantes de Iberoamérica.
- b) La investigación de soluciones y la defensa de los intereses estudiantiles en todos los países de Iberoamérica.
- c) El fomento de un sentido propio de hombres de mundo y de cultura que desarrolle las inmensas posibilidades contenidas en el área iberoamericana.
- d) Los intercambios prácticos y técnicos en un número y calidad máximos entre las asociaciones estudiantiles de todos los países iberoamericanos.
- e) El establecimiento de lazos amistosos con las asociaciones estudiantiles del mundo árabe que desarrollen comunes inspiraciones y sentimientos de orden espiritual y cultural. Los estudiantes españoles comprenden la situación de los estudiantes árabes y pueden servir de puente amistoso entre el mundo árabe y el mundo europeo-americano.
- f) Teniendo en cuenta que el SEU se rige por estatutos propios y es una asociación exclusivamente al servicio de los intereses estudiantiles españoles, declaramos que ninguna asociación internacional tiene derecho a criticar la constitución, organización y actividades del SEU, que es la unión nacional oficial y representativa de todos los estudiantes universitarios de España.

El SEU deberá poner en práctica un plan completo y eficaz, tendente a desvirtuar la campaña internacional contra España y a reclamar el puesto de trabajo que en las Asociaciones Internacionales de Estudiantes le corresponde.

#### 6.5.3.1.2.8. Oficina universitaria de viajes al extranjero

Que se cree dentro del Departamento Nacional de Intercambio Cultural un organismo cuya denominación sea Oficina Universitaria de Viajes al Extranjero.

El Primer Congreso Nacional de Estudiantes de España hace llegar a los ministros de Educación Nacional y Asuntos Exteriores el interés y la importancia de la Oficina Universitaria de Viajes al Extranjero, y se permite solicitar de ellos la máxima atención y ayuda económica para que puedan llevarse a cabo sus intenciones y actividades.

Esta Oficina debería estar representada por el Departamento Nacional de Intercambio en los organismos con-fesores de becas al estudiante para salir al extranjero, y tener una participación de beneficios en las cantidades destinadas a estos fines en los presupuestos de las Universidades españolas.

#### 6.5.3.1.2.9. *El SEU en la Unesco*

Teniendo en cuenta la extraordinaria amplitud e importancia de las actividades del SEU en el orden de la educación, la ciencia y la cultura;

Teniendo en cuenta que la Comisión española de la Unesco pretende representar en su seno a las fuerzas culturales y movimiento de juventud más importante del país;

Teniendo en cuenta la gran cantidad de actividades y ventajas que, a través de la Comisión Española, la Unesco puede ofrecer a los estudiantes españoles;

El primer Congreso Nacional de Estudiantes solicita de los Poderes Públicos:

Se incluya en el seno de la Comisión Española de la Unesco a representantes oficiales del Sindicato Español Universitario, Asociación Nacional de los Estudiantes Españoles.

#### 6.5.3.1.2.10. *Comisión de Intercambio Cultural: ponencia de Red de Albergues de Estudiantes*

*Ponente: Ramón Tamames Gómez*

El Primer Congreso Nacional de Estudiantes de España pide a la Jefatura Nacional del SEU que proponga la convocatoria de una comisión encargada del estudio y montaje de la Red Española de Albergues de la Juventud. Esta comisión la integrarían representantes del Ministerio de Asuntos Externos, del Ministerio de Educación Nacional, del Ministerio de Información y Turismo, de la Delegación Nacional de Sindicatos, del Frente de Juventudes y del SEU. Además, puede contarse con la cooperación de ayuntamientos y diputaciones que podría ceder edificios o terrenos. Los Albergues de la Juventud estarían abiertos a todos los jóvenes de España y a los extranjeros que desearan utilizarlos, fomentando el turismo interno e internacional y la amistad y comprensión entre los jóvenes españoles y los demás países. La Asociación Española de Albergues de la Juventud solicitará su admisión en el seno de la Federación Internacional de Albergues de la Juventud.

En este congreso se elaboró una Carta de Derechos y Deberes de los Estudiantes con el título "Estatutos de los Estudiantes", que el gobierno aprobó en Consejo de Ministro el 11 de agosto de 1953, publicándose el decreto en el BOE nº 270 de 27 de septiembre de 1953.

La Jefatura Nacional del SEU entra en relaciones directas con el Servicio de Campos de Trabajo de la Unesco y se convierte en el órgano de contacto para la realización en España de tales campos de trabajo y en el vehículo para poder asistir a los del extranjero.

### 6.5.3.1.2. La Obra Nacional de Formación Profesional del SEU

La más importante es la creación de las Academias de Formación Profesional, creadas con la intención de hacer accesible la enseñanza universitaria a los que se ven imposibilitados para asistir a las clases oficiales. Su labor de extensión cultural la realizan con la creación y mantenimiento de dichas academias en ciudades que no tienen universidad. De este modo, los jóvenes que no pueden trasladarse de ciudad realizan sus estudios dirigidos por profesores designados entre las personas más solventes de la localidad por sus conocimientos en las distintas ramas y materias de estudio.

Las academias mantenían la unificación de la enseñanza por medio de los apuntes oficiales de la Universidad, que el SEU proporcionaba a los profesores y alumnos de las mismas.

En el curso 1949-1950 fue creado en Málaga el Instituto de Estudios Superiores "San Leandro", vinculado por la Obra Nacional de Formación Profesional, del SEU, a las diferentes universidades de distrito. En este instituto pueden prepararse estudios de Filosofía y Letras, Derecho, Ciencias, Farmacia, Profesorado Mercantil, Perito Agrícola y Graduados Sociales, así como recibir ayuda para la preparación de las oposiciones a los Cuerpos de Abogacía del Estado, Notaría, Registro, Escuela Judicial e ingreso en Escuelas Especiales.

Existieron más de veinte academias en España funcionando, a mitad de los cincuenta, en Madrid, Bilbao, Valladolid, Santander, Valencia, Málaga, Barcelona, San Sebastián, León y Las Palmas.

### 6.6.3.1.3. El devenir de una organización a contracorriente

Jesús Aparicio Bernal, jefe nacional del SEU, solicita en 1960 que se declaren de "interés social" las obras que estaban haciendo en Madrid en la avenida Reyes Católicos de un edificio para "Casa del Estudiante". Se les concede por Orden de 28 de junio. En febrero de 1962 es nombrado jefe nacional del Sindicato Español Universitario Rodolfo Martín Villa.

Por Decreto de 7 de abril de 1965 desaparece el SEU y es sustituido por una estructura compleja y pseudo-democrática, las Asociaciones Profesionales de Estudiantes (APE).

El decreto proponía la sumisión de los estudiantes a las autoridades académicas en todas sus actividades, la restricción de éstas al más estricto patriotismo y su adscripción a los principios generales del Movimiento Nacional. El rechazo fue mayoritario y las APEs no tuvieron prácticamente desarrollo pues, debido a las condiciones de partida, habían nacido muertas.

Posteriormente, en 1966, se produce otro intento de revivir una institución oficial y se crean las Asociaciones de Estudiantes (AE), que tienen el mismo éxito.

No obstante lo anterior, el SEU quedó constituido como delegación autónoma, la "Comisaría para el SEU", lo que no dejó de suponer la desaparición efectiva del SEU como sindicato. El nuevo organismo estaba constituido por las APEs, siendo la "Delegación-Comisaría para el SEU" un órgano de enlaces entre aquéllas. La nueva delegación mantuvo las funciones asistenciales y de promoción cultural desempeñadas hasta entonces por el sindicato, hasta 1970, cuando fue sustituido por un Patronato de obras docentes del Movimiento, que hereda también las competencias de la Comisaría en

relación con colegios mayores y academias profesionales. Su desaparición trajo aparejada la integración en la Delegación Nacional de la Juventud de algunos de sus servicios, como la oficina de viajes TIVE (Ruiz Carnicer).

En 1969 nace la Asociación Nacional de Universitarios Españoles (ANUE) en base a la Ley de Asociaciones de 1964. Como su propio nombre indica, de carácter nacional y asentada en todos los distritos universitarios de España. Según sus propios documentos, asociación privada, no vinculada a ningún grupo político, compuesta por universitarios que, por encima de partidismos de cualquier signo, quiere expresar y proyectar sus inquietudes universitarias y sociales. Entidad colaboradora y representante o vínculo en España de las siguientes organizaciones internacionales: Movimiento Internacional de Estudiantes por la Paz; Movimiento Internacional de Jóvenes y Estudiantes pro Naciones Unidas (ISMÚN); Federación Internacional de Viajes para la Juventud (FIYTO).

Desde 1970 publica la revista *ANUE*, Revista Universitaria de Información Nacional. En octubre de 1975 cambian de cabecera y aparece el número 1 de *PLATAFORMA*, se mantiene el director y la plantilla de colaboradores sigue siendo más o menos la misma.

En 1975, en Navacerrada, entre los días 2 y 5 de octubre, celebra la VI Asamblea de la Asociación a nivel nacional. Asisten representantes de los doce distritos universitarios que representan, según ellos, a los 10.000 asociados con los que cuentan. También, según sus cifras, manifiestan que han participado en las actividades por ellos organizadas durante el curso 74/75 40.000 universitarios. En la VII Asamblea, celebrada en 1976, dicen contar con 34.000 universitarios, entre asociados y cooperativistas. En un documento de julio de ese año, dice que representa a 14.000 asociados en todos los distritos universitarios.

La asociación ANUE organiza por diferentes ciudades españolas, fundamentalmente a través de colegios mayores, recitales de música y representaciones teatrales de grupos universitarios o del movimiento de teatro independiente, que estaba en su momento álgido, así como giras de grupos internacionales de prestigio, como el mimo Frederick o el Roy Hart Theater.

En sus sedes, cuando el tamaño lo hacía posible, organizaban ciclos de conferencias, seminarios... También los celebraban en locales cedidos por la Universidad o colegios mayores o de alquiler, como era el caso de Madrid que mantenían su cine-club en Cadarso 18. Este local se usaba también por cualquier manifestación cultural contestataria, y al poco tiempo se convertiría en uno de los locales punteros de Madrid en T.I. y música.

Organizaba su Certamen Nacional de Arte Universitario, que se exponía durante un mes en el Palacio de Cristal de El Retiro; una Muestra Universitaria Fotográfica; un Certamen anual ANUE de Poesía; y un Certamen Nacional "ANUE" de Humanidades, con el Patrocinio de la Dirección General de Universidades e Investigación y con premio de 50.000 pts. y accésit de 10.000 pts., entre otras actividades de carácter nacional.

En Madrid, Zaragoza, Oviedo, Salamanca y Sevilla, en locales vinculados a la Universidad –alguno de Extensión Universitaria– mantenía una cooperativa de libros, con un descuento general del 20%.

También canalizaba la asistencia a los campos de trabajo internacionales en colaboración con la Unesco, tanto los de los españoles en el extranjero (Alemania, Francia, Inglaterra...) como los de los extranjeros en España.

Si bien en sus publicaciones y en las declaraciones de los responsables se insiste una y otra vez en la independencia, privacidad y no vinculación a ningún partido ni visión partidista, parece ser el último intento de los restos del SEU vinculados al movimiento de colegios mayores y ciertos mandos, no muy señalados, del Frente de Juventudes, a través de la Dirección General de la Juventud.

Esta organización actúa por mantener una cierta presencia en la Universidad, desde luego ya no con intereses directos de intervención sindical (aunque en los momentos convulsos de la Universidad en el año 1976 hará una intentona que no acaba de salir), pues los tiempos han cambiado tanto que es simplemente imposible, pero sí cultural, y dejándose infiltrar o a través de estas actividades, seguir manteniendo diferentes niveles de contacto e ir viendo cómo se van aposentando los cambios que se están dando en la sociedad universitaria.

Es opaca y de dudosa financiación, pero en sus revistas todavía se mantiene publicidad de la Editorial Doncel, modernizada, y cuenta con ayudas del Ministerio de Educación y Ciencia en forma de financiación de programas y subvenciones.

#### 6.5.3.2. Sección Femenina de la Falange. Cátedras Ambulantes.

Recorren constantemente los pueblos más necesitados de ayuda para realizar una tarea de divulgación cultural y de enseñanzas prácticas aplicadas al medio rural.

Las cátedras ambulantes se componen de coches-remolques que, mediante un dispositivo especial, se convierten en aulas acondicionadas con todo el material necesario para los cursos de Industrias rurales, Economía doméstica y Cultura general. Hay, además de las cátedras motorizadas, un equipo en cada provincia que realiza la misma labor desplazándose desde la capital a los pueblos.

#### 6.5.3.3. Delegación Nacional de Organizaciones

La Delegación Nacional de Organizaciones fue instituida por el Decreto de fecha 20 de julio de 1957. En él se reorganizaban los servicios de la Secretaría General del Movimiento. Las misiones de la delegación son atender debidamente a la agrupación y la formación y responsabilización de los militantes. Para el mejor cumplimiento de la misión que tiene encomendada, la delegación se divide en diferentes servicios. Uno de ellos es el Servicio de Educación y Cultura. Este servicio agrupa de la forma más conveniente a todos aquellos afiliados con una mayor preocupación de orden cultural y artística.

El servicio está estructurado en las siguientes secciones: Teatro, Cine y Televisión, Artes Plásticas y Arquitectura, Literatura, Música, Extensión Cultural y Divulgación y Biblioteca Móvil.

Los fines a cumplir que deben exaltar la idea de servicio a la comunidad, estimulando la solidaridad, son:

- a) Creación, dirección y fomento de actividades tendentes al mejoramiento cultural del afiliado.
- b) Formación de corrientes de opinión sobre la actualidad intelectual.

- c) Estimulo de vocaciones artísticas y culturales.
- d) Coordinación de plan y criterios sobre educación y cultura entre todas las organizaciones del Movimiento.
- e) Influencia en los proyectos legislativos o de acción administrativa del Estado en materias de su competencia.

#### 6.5.3.4. Delegación Nacional de Juventudes

A la Delegación Nacional de Juventudes, órgano encargado del mantenimiento de la tradición de los ideales del Movimiento y traspaso a las nuevas generaciones, le corresponden tres misiones fundamentales cerca de la juventud española. Estas tres misiones, que se desglosan en una infinidad de facetas son:

- Atender a la Educación Física y a la Educación Política de los varones españoles menores de edad, por medio de la enseñanza directa.
- Tutela y coordinación de las actividades juveniles, así como la orientación del espíritu asociativo de la juventud en orden, también a su fortaleza física y política,
- Sostener y promover los grandes servicios a la juventud, atendiendo su conveniencia, sus gustos y necesidades.

Para realizar estas misiones, la Delegación Nacional se estructura en un delegado nacional, el secretario nacional y diversos inspectores nacionales, que son responsables de las secciones, servicios y departamentos a través de los cuales se canalizan las actividades.

Incluido dentro del departamento de Servicios para la Juventud-Cultura y Arte se encuentra la "Extensión Cultural y Artística". Fue creado en 1945 tras su segregación del de Propaganda. Desde aquí se proyectan las actividades que tienen a un mayor desarrollo de las facultades y aficiones artísticas de los jóvenes. Es el organizador de actividades artísticas de todo tipo, incluidas las cinematográficas, y de certámenes nacionales, como el Juvenil de Arte, Canto Coral y Teatro. A mediados de los sesenta era definido como de "*formación político-doctrinal, estética y artística de la juventud*".

El Sindicato Español Universitario estuvo integrado en la Secretaría General de Juventudes desde 1944 a 1956, con estatutos propios y autonomía. Las oficinas de viaje TIVE dependían también de esta Secretaría.

La Dirección General de la Juventud, después de la desaparición de la Secretaría General del Movimiento con el primer gobierno de la monarquía, pasó a la Presidencia del Gobierno, luego al Ministerio de Cultura y, posteriormente, a partir de los años ochenta, fueron transfiriéndose sus competencias territoriales a las diferentes Comunidades Autónomas.

#### 6.5.4. Instituciones de Formación Laboral, Ministerio de Educación y Ministerio del Trabajo

En el Preámbulo de la Ley de Bases de Enseñanza Media y Profesional de 16 de julio de 1949 se regía la creación de centros de enseñanzas medias profesionales cuyos objetivos eran «hacer extensiva la Enseñanza Media al mayor número posible de escolares, iniciarles en las prácticas de la moderna técnica profesional y capacitarles para el ingreso en escuelas y centros técnicos».

La labor de extensión cultural y técnica asignada a estos centros en su comarca respectiva, viene a llenar un vacío y satisfacer una necesidad nacional que no han remediado los institutos ni las escuelas superiores existentes.

Se recoge en el Preámbulo de la Ley 20 julio 1955 sobre normas reguladoras de la Formación Profesional:

“Uno de los más urgentes problemas que recientemente se han planteado en el campo de la educación, a consecuencia del creciente desarrollo de la industria y del perfeccionamiento de la legislación social en materia laboral, es, sin duda, el que concierne a la formación profesional de los operarios cualificados.

De otra parte, resulta obvia la consideración de que la transformación industrial de España necesita, en forma perentoria, unos fundamentos educativos capaces de proporcionarle el elevado número de especialistas y cuadros técnicos de mando de grado medio, sin los que aquélla no sería viable.

La presente Ley se propone adecuar y actualizar el Estatuto de 1928.”

La Ley distingue varios períodos en la formación profesional industrial. Pensando en la posibilidad de que el joven operario pueda alcanzar el último grado de la formación profesional propiamente dicha, y aún los correspondientes a estudios técnicos medios y superiores, se facilita este acceso a cuantos lo merezcan por sus aptitudes y conocimientos. Asimismo, se reconoce jurídicamente, por primera vez, la experiencia de las nacientes universidades laborales, como remate de los distintos períodos que estas enseñanzas comportan.

La Ley 20 de julio 1955 sobre normas reguladoras de la formación profesional establecía en su artículo 12 que “la cooperación de la industria a los fines generales de la enseñanza y a los específicos de la formación profesional industrial será obligatoria y éstas deben proporcionar a los organismos adecuados del Ministerio de Educación Nacional la información necesaria para la elaboración de los planes nacionales y provinciales de Formación Profesional Industrial”.

Otras metas de la política cultural son: la enseñanza laboral, el acceso a la propiedad de la cultura de las clases económicamente peor dotadas, la dignificación y elevación de las clases trabajadoras en el área de la enseñanza media, la elevación del nivel medio de la cultura de la nación, el mejoramiento de los productores<sup>54</sup> y la descentralización de la enseñanza dando a cada localidad y a cada comarca la posibilidad de satisfacer sus necesidades técnicas y culturales.

#### 6.5.4.1. Las Universidades Laborales como instituciones de formación

Las universidades laborales en España tienen su referente en la Universidad del Trabajo Paul Pastur, sita en Charleroi, Bélgica, centro de inspiración socialista que a principios del siglo XX había proyectado la formación y calificación de obreros para la emergente industria belga.

---

<sup>54</sup> Eufemismo con el que el Franquismo designo durante años a los obreros.



El antecedente inmediato nacional a las universidades laborales lo constituyó, tras la Guerra Civil, la Escuela de Capacitación Social de Trabajadores, dependiente del Ministerio de Trabajo, que fue creada en el año 1942. La Escuela de Capacitación Social de Trabajadores compartía con lo que serían posteriormente las universidades laborales los objetivos de elevar el nivel cultural de quienes, en terminología de la época, eran denominados por el Régimen "productores". Dicha escuela organizaba e impartía cursos de formación para trabajadores con "inquietudes sociales contrastadas".

En 1949, por Ley de 16 de julio, se estableció un bachillerato especial de carácter profesional en régimen de internado, que se impartió en institutos laborales levantados en las zonas de previsible desarrollo industrial, donde no existen institutos nacionales de Enseñanza Media ni escuelas técnicas especiales, por lo cual los alumnos que asisten a ella son los que no pueden cursar el bachillerato preuniversitario o prefieren esta otra modalidad docente.

En el otoño de 1950, en el Teatro San Fernando de Sevilla, durante una conferencia organizada por el Ateneo pronunciada por José Antonio Girón de Velasco, ministro de Trabajo y artífice de la creación de las universidades laborales, se hace alusión por primera vez a estas instituciones:

«Vamos a crear gigantescas universidades laborales, castillos de la reconquista nueva, donde vosotros, y sobre todo vuestros hijos, se capaciten no sólo para ser buenos obreros, que eso es poco, y eso es todo lo más que quisieran los enemigos. Vamos a crear centros enormes, donde se formen, además de obreros técnicamente mejores, hombres de arriba a abajo, capacitados para todas las contiendas de la inteligencia, entrenados para todas las batallas del espíritu, de la política, del arte, del mando y del poder.»

El Proyecto de Ley de Reorganización de la Universidad de 1939 citaba concretamente: "queda prohibido el uso de la palabra Universidad para denominar cualesquiera otros centros y establecimientos docentes o culturales, salvo aquellos de la jurisdicción eclesiástica que la vinieran usando dentro de sus propias esferas y acciones".

Las diferentes regulaciones de universidades que se hacen en la legislación española no recogen este principio tan claramente. Sí lo hacen implícitamente, pues hay que solicitarle la venia para el reconocimiento de este nivel. Es por lo que tiene un cierto fondo de voluntad, el que se creen bajo este nombre y se les separe de los institutos laborales.

Las universidades laborales fueron creadas en los años 50 del pasado siglo como entidades educativas complejas e integrales, formadas por un conjunto de instalaciones capaces de dar cabida a miles de alumnos, en régimen de internado en su gran mayoría, y procedentes de toda España. Perteneían, en general, a las clases sociales más desfavorecidas.

Las primeras universidades laborales inauguradas fueron las de Gijón (1955), Sevilla, Córdoba y Tarragona (1956). Su dirección educativa fue encomendada a la Iglesia a través de tres órdenes religiosas: Jesuitas para la primera, Salesianos para las dos siguientes y Dominicos para el de esta última ciudad.

Todas las universidades, construidas de nueva planta, combinaban en su arquitectura la suntuosidad casi colosal, para dar prestancia al centro, y la funcionalidad, para el mejor desarrollo de la enseñanza (dormitorios, aulas, talleres, salón de actos, iglesia y campos de deportes fueron diseñados por los arquitectos más prestigiosos de la época).

En los años 50 las universidades pretenden ir adaptándose a la sociedad e ir generando los distintos centros que ésta necesita. En concreto la Universidad de Sevilla pretende adaptarse a las nuevas circunstancias y necesidades

sociales con la creación de centros acordes con la demanda económica y social. Dentro de esta línea de actuación se explica la aparición de las universidades laborales. Así, en noviembre de 1956, inició su primer curso en Sevilla la Universidad Laboral José Antonio Primo de Rivera, orgánicamente independiente de la Hispalense (Alberto Carrillo Linares).

La Universidad Laboral de Gijón comenzó su primer curso en noviembre de 1955 con 420 alumnos. La dirección educativa de la universidad fue confiada a la Compañía de Jesús, que se hizo cargo de ella hasta el 30 de junio de 1978. La cocina y el ropero se encargó a una comunidad de religiosas franciscanas clarisas, y la enfermería a otra comunidad de religiosas, las Siervas de Jesús de la Caridad.

El edificio de la Universidad Laboral contempla numerosas instalaciones capaces de hacer frente al plan de estudios previsto y de las actividades que se recogían en los estatutos. Entre ellas se entienden:

- Espacios para las prácticas obligatorias de la Subsección de la Formación del Espíritu Nacional (izar y arriar la bandera, rezo de oración de los caídos, revista de aseo y formaciones) y gran patio.
- Espacios para la práctica de la educación física; con carácter obligatorio se incluían los ejercicios de atletismo y natación. Como deportes voluntarios, entre los que se habría de elegir al menos uno, se recogían baloncesto, balonmano, fútbol, hockey, natación de competición, waterpolo, tenis, esgrima, rugby, pelota española, esquí, remo y alpinismo.
- Espacios para las enseñanzas de la Sección de Formación Profesional, en las dos especialidades: agropecuaria (granja escuela) e industrial (agricultura, metalurgia, mecánica, electricidad, Industria textil y papelera, construcción, tecnología de los alimentos, organización de la producción, tecnología marítimo-pesquera, geología aplicada, cerámica, refractarios, vidrios y esmaltes y tecnología de los plásticos).
- Espacios dedicados a la residencia de los alumnos internos becarios.
- Espacios destinados a la residencia de los profesores, con posibilidad de incluir a los familiares.
- Servicio médico, con enfermería general y de infecciosos, radiología, quirófanos, análisis clínicos y gabinetes de odontología y oftalmología.
- Gabinete de pedagogía y psicotecnia.
- Capilla o iglesia, capaz para todos los escolares.
- Hogar de recreo.
- Biblioteca central y bibliotecas especializadas.
- Talleres tipográficos.
- Emisora de radio.

- Teatro.

Luis Ortiz Muñoz explicó el sentido y la finalidad de las universidades laborales: “injertar la sagrada dignidad del trabajo en el magisterio intelectual, que define los valores esenciales de un pueblo; reivindicar para el proletariado un inviolable derecho a la cultura, raíz de toda redención, justicia y libertad; influir sobre la actividad del hombre, por simple y anónima que sea, el soplo generador del espíritu; erigir definitivamente al trabajo en patrimonio vital de la comunidad, en acueducto de su energía y su riqueza, he aquí la misión y responsabilidad de una revolución planteada inexorablemente sobre el horizonte social de España [...] Las Universidades Laborales son instrumentos esenciales de nuestra más decisiva acción revolucionaria. Forjar al hombre entero y completo, en todas sus dimensiones, es la tarea de las Universidades Laborales”.

En 1957 José Antonio Girón cesó como ministro de Trabajo. Su sucesor, Fermín Sanz Orrio, se limitó a mantener las universidades existentes. Luego, los ministros tecnócratas Laureano López Rodó, Alberto Ullastres y Mariano Navarro Rubio, impulsados por el tándem Jesús Romeo Gorría (Trabajo) y Torcuato Fernández Miranda (Promoción Social), incluyeron en los sucesivos Planes de Desarrollo nuevas universidades laborales que siguieron el estilo grandioso de las anteriores.

Se consolidaron por la Ley 40 de 11 de mayo de 1959. Se pusieron en marcha nuevas que se situaron en La Coruña, Ayuntamiento de Cullaredo, Alcalá de Henares (Madrid), Zaragoza (para alumnado femenino encomendado a la Sección Femenina), Cáceres, Huesca, Eibar (Guipúzcoa) y Cheste (Valencia). El crecimiento de estas instituciones a lo largo de los años sesenta y setenta del pasado siglo, hace que, al final de su trayectoria histórica como institución educativa, existiesen en España un total de 21 centros. En 1976 se inaugura en Vigo el último de estos centros.

Sus finalidades aparecen definidas en la introducción del Estatuto Docente de las Universidades Laborales, aprobado por Orden de 16 de agosto de 1958. En él se afirma que se trata de instituciones creadas por el Ministerio de Trabajo, sostenidas por las Mutualidades Laborales, y que son instituciones docentes dedicadas, en estrecha cooperación con el Ministerio de Educación Nacional, a la formación profesional y técnica –en todas sus modalidades de estudios y grados– y a la formación humana de la juventud española.

Este estatuto recogía, en el apartado C, sus responsabilidades sobre extensión cultural. En el preámbulo del mismo se definen, además, las Universidades Laborales como «instrumento esencial de nuestra más decisiva acción revolucionaria. El sujeto activo de toda revolución verdadera, quien, en definitiva, hace o padece la historia es el hombre. Forjar el hombre en todas sus dimensiones, entero y completo, es la tarea de las Universidades Laborales...».

La utilización del nombre de Universidad para estas instituciones educativas era conscientemente utilizado y explicado en estos términos: «no a título de remedo ni usurpación, sino por que el viejo vocablo *Universitas* abarca precisamente el conjunto total de planes, estudios, grados, disciplinas del mundo laboral y porque bajo él caben sin distinción todos los sujetos capaces de recibir la educación humana, profesional y técnica que los acredita como hombres y como trabajadores».

#### 6.5.4.1.1. Estatuto Docente de las Universidades Laborales (aprobado por Orden de 16 agosto de 1958)

En cuanto a su ámbito, el presente estatuto regulaba el funcionamiento docente de las universidades laborales de Córdoba, Gijón, Sevilla y Tarragona y las que en lo sucesivo pudieran reconocerse como tales.

En su artículo 2, el Estatuto docente define la Universidad Laboral como “órgano docente de las Mutualidades Laborales, con personalidad jurídica propia y con las prerrogativas que las leyes vigentes confieren a las entidades de este carácter”, siendo sus fines los recogidos en el artículo 3º:

- a) Formar, educar y adiestrar a sus alumnos en el orden humano, profesional y técnico a través de los diversos grados docentes.
- b) Atender el perfeccionamiento técnico, profesional y social de los trabajadores adultos, enriqueciendo al mismo tiempo su espíritu y formación humana.
- c) Elevar el nivel cultural, social y de la producción en el área en que radique la Universidad Laboral mediante cursos específicos y de extensión cultural.
- d) Facilitar a través de un sistema becario, o mediante la creación de instituciones adecuadas, el acceso de los alumnos más capaces o de probada vocación a otros estudios de cualquier jerarquía, bien en establecimientos propios o en aquellos donde se impartan las enseñanzas correspondientes.

Los estudios que se puedan realizar en las Universidades Laborales se distribuirán en dos grupos docentes: enseñanzas regladas y enseñanzas no regladas.

#### 6.5.4.1.2. Enseñanzas regladas

Se definían las enseñanzas regladas como aquellas que se imparten de acuerdo con las normas legales vigentes en relación con la docencia respectiva:

- Formación Profesional, Industrial y Agrícola
- Bachillerato Laboral, Elemental y Superior
- Formación Técnica, de Grado Medio y Superior.
- Formación Social.

El Estatuto recogía que “para cursar estos estudios existirán en las unidades laborales las instituciones siguientes:

- Escuelas de Aprendizaje y Maestría Industrial.
- Escuela de Capataces Agrícolas.
- Institutos Laborales.
- Escuelas Técnicas de Grado Medio y Superior.
- Escuelas Sociales.

### 6.5.4.1.3. Enseñanzas no regladas

Se considera dentro de este grupo de enseñanzas las correspondientes al perfeccionamiento profesional y capacitación social de trabajadores adultos.

El perfeccionamiento profesional tiene como finalidad la de dotar al trabajador de los conocimientos tecnológicos del oficio que ejerce en su profesión habitual. Estas enseñanzas se completan con las correspondientes a capacitación social, las cuales están dedicadas al estudio de la productividad, las relaciones humanas y a las normas fundamentales de la legislación social vigente.

Con el fin de que la Universidad Laboral sea un instrumento docente de acuerdo con las exigencias del tiempo, los planes de estudios procurarán abarcar las enseñanzas que exijan el progreso de la técnica y el de la industria nacional, en cuya zona de influjo se sitúa esta institución.

En cuanto a los órganos de las universidades laborales, la superior dirección y orientación de las mismas corresponderá a la Jefatura del Servicio de Mutualidades Laborales, y recoge diferentes órganos de gobierno y asesoramiento, tales como el rector, quien ejerce el gobierno de la Universidad Laboral, asistido por la Junta de Dirección, el Claustro como órgano asesor, el vicerrector y la Secretaría General. Clasifica asimismo al personal docente en: Profesores titulares; Profesores Auxiliares; Maestros de Taller y de Laboratorio; Encargados de Prácticas Agrícolas; Ayudantes; Educadores.

A todo el profesorado de la Universidad Laboral se le exige estar en posesión del título académico que obligue la legislación vigente en el grado de enseñanza respectivo, regulando su nombramiento.

#### 6.5.4.1.4. Decreto 2266/60 de 24 noviembre de 1960, del Ministerio de Trabajo por el que se regula el Reglamento Orgánico de las Universidades Laborales

Capítulo I –“Constitución, finalidad y encuadramiento” de su Título I “Creación y misión de las Universidades Laborales” como:

“Las Universidades Laborales, creadas mediante Ley 40/1959, de 11 mayo, son Instituciones docentes con la misión de capacitar profesional y técnicamente a los trabajadores españoles y elevar su total formación cultural y humana para hacer posible su acceso a cualquier puesto social. Las Universidades Laborales tendrán la consideración de Instituciones Públicas no estatales y gozarán, a efectos académicos, mediante el cumplimiento de los requisitos correspondientes, de la situación y beneficios que por la legislación docente se conceden a los Centros no estatales reconocidos por el Estado. Asimismo disfrutarán de los beneficios atribuidos por las Leyes a las Fundaciones benéfico-docentes”.

Capítulo II del Título I –“La Personalidad jurídica de las Universidades Laborales.”

“Las Universidades Laborales son Corporaciones con personalidad jurídica dedicadas a una obra docente. En todo lo que no esté limitado por la Ley, y siempre dentro del ejercicio de sus funciones universitarias y de lo dispuesto en el presente Reglamento, tendrán capacidad para adquirir, reivindicar, conservar y enajenar bienes de todas clases; administrar los de su patrimonio, celebrar contratos, concertar operaciones de préstamo, obligarse y ejercitar acciones civiles, criminales, administrativas y contencioso-administrativas.

Para constituir inmuebles, adquirir terrenos, realizar instalaciones, concertar préstamos o enajenar bienes o material inventariable será preciso obtener autorización expresa del M.º Trabajo, que se concederá mediante Orden ministerial. La vida económica de las Universidades Laborales se desenvolverá en régimen de presupuestos anuales de gestión, debidamente aprobados por el M.º Trabajo, a propuesta de la Dirección General de Previsión'.

La misión atribuida a las universidades laborales tenía como cometido:

- Impartir las enseñanzas que se determinaban en la Ley de 16 julio 1949 y el artículo 46 de la Ley de 20 julio 1955, y las que pudiesen implantarse al amparo de la Ley de 20 julio 1957 y sus disposiciones concordantes y de aplicación.
- Establecer cuantos estudios, incluso de carácter superior, puedan ser desarrollados con eficacia, de acuerdo con lo que para cada uno de ellos se disponga en la legislación reguladora del orden docente que corresponda.
- Organizar cursos de perfeccionamiento y de readaptación profesional en régimen normal o de formación acelerada para trabajadores adultos e inválidos recuperables.
- Amparar, mediante becas, la capacitación de alumnos en otros Centros de Enseñanza Media y Superior.
- Desarrollar planes formativos de postgraduados.
- Desarrollar, previo informe y con la colaboración de la Organización Sindical, cursos de divulgación profesional o social para trabajadores adultos.
- Una adecuada Extensión Cultural.

#### *6.5.4.1.5. Servicios Técnicos en las Universidades Laborales*

El Reglamento previó que en cada Universidad Laboral se organizarán los siguientes Servicios Técnicos:

- 1.- Servicio Psicotécnico, con la misión que el propio nombre determina.
- 2.- Servicio de Medios Audiovisuales y de Extensión Cultural que atenderá tanto a las necesidades pedagógicas de los cursos regulares como a la proyección externa de la función docente en la zona de acción de la Universidad.
- 3.- El Servicio Médico, que cuidará de la salud del alumnado y la higiene de las instalaciones.

El Decreto del 24 de noviembre de 1968 en el que se aprueba el nuevo reglamento orgánico de las universidades laborales le atribuía entre sus misiones proyectar la influencia de la universidad en su demarcación mediante una adecuada labor de Extensión Cultural

#### *6.5.4.1.6. Las Universidades Laborales y su nuevo régimen académico.*

Ley General de Educación de 1970

Decreto de 21 julio 1972, de Presidencia del Gobierno.

Este decreto de la Presidencia del Gobierno constituye el primer paso de la desaparición de las universidades laborales como instituciones autónomas, con su propia personalidad, que actuaban además en el ámbito educativo.

Su normalización e integración en el régimen académico de la Ley General de Educación fue el primer paso para su transformación definitiva.

Las universidades laborales, a tenor de lo previsto en la Disposición Transitoria cuarta, número 1, de la Ley General de Educación, se integran en el régimen académico de dicha Ley de acuerdo con lo establecido en este decreto y en sus normas de aplicación y desarrollo.

Se consideraban como universidades laborales los centros que se relacionan en la disposición adicional primera de este decreto.

Las competencias o capacidades que se les otorgaban en el citado decreto "para el cumplimiento de su misión" a los centros docentes de universidades laborales eran los siguientes:

- Impartir las enseñanzas correspondientes a los niveles de Educación General Básica, Bachillerato Unificado y Polivalente, Educación Universitaria y Formación Profesional en sus diversos grados.
- Impartir las enseñanzas correspondientes a la Educación permanente de adultos y a la Educación Especial, a través de cursos de iniciación, de perfeccionamiento y de readaptación profesionales.
- Amparar, mediante becas convocadas a tal efecto, la capacitación de sus alumnos en otros Centros, incluidos los de carácter universitario, en todos sus ciclos, en especial a tenor de lo establecido en el artículo sexto de esta disposición.
- Proyectar su influencia en la demarcación territorial correspondiente mediante una adecuada labor de extensión y promoción cultural.

Las escuelas de Ingeniería y Arquitectura Técnica existentes en las universidades laborales quedaron constituidas por este decreto en Escuelas Universitarias no Estatales, según los términos recogidos en la disposición adicional segunda y adscritas al distrito universitario correspondiente.

El profesorado de los centros docentes de universidades laborales debía reunir, a partir de la entrada en vigor del decreto, las condiciones en cuanto a titulación mínima para los diferentes niveles y grados que se establecían en la Ley General de Educación.

Por el Real Decreto 2049/1979, de 14 de agosto, sobre organización y funciones del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas (B. O. E. de 28 de agosto), se regulaba la normativa básica de la nueva entidad que sustituía y se hacía cargo de las universidades laborales, cuya personalidad jurídica había sido suprimida por el real decreto anterior.

El sistema docente de las universidades laborales pasaba a constituir la Red de Centros y Servicios Docentes del I. N. E. L, convirtiéndose cada una de las universidades en centros de enseñanzas integradas. El funcionamiento de éstos se atiene al Real Decreto 1708/1981, de 3 de agosto, por el que se regulan los Centros Docentes del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas (B. O. E. de 8 de agosto). Dicho organismo había sido suprimido por Real Decreto 2183/1980.

En 1982, el Gobierno integró en la Dirección General de la Función Pública a todo el personal que prestaba destino en las universidades laborales. A efectos de nuevos destinos y al año siguiente, sus instalaciones fueron entregadas a las administraciones autonómicas, al tiempo que se transferían las competencias educativas.

En palabras de Ricardo Zafrilla Tobarra, "las Universidades Laborales constituyeron en su etapa inicial, y a lo largo de su desarrollo, un sistema de cobertura educativa para las capas sociales menos favorecidas, esto es, facilitar la vieja aspiración de la población obrera del derecho a la educación. Aunque en el modelo educativo de la época se tratase de realizar desde principios ideológicos totalitarios enraizados en supuestos pseudosociales del falangismo gironiano del régimen franquista. Las Universidades Laborales pervivieron, con todas sus servidumbres y grandezas, durante veintitrés años de la Historia de España de la segunda mitad del siglo XX y han dejado, además de una indeleble huella arquitectónica en la geografía española, con la red de Centros de Universidades Laborales, un rastro cultural y profesional en el casi medio millón de alumnos que pasaron por sus aulas."

Con su final tocó también a su fin el denominado, en palabras de este autor, "proyecto educativo falangista que para el mundo obrero quisieron ser las Universidades Laborales".

Y en lo que respecta a los aspectos educativos y pedagógicos, mantiene el mismo autor: "La financiación de estas instituciones docentes a través del mutualismo laboral, el 90% de los gastos y las facilidades financieras representaron gran generosidad de inversiones en infraestructuras y en medios didácticos y humanos permitiendo actuaciones de verdadera vanguardia educativa, tales son los casos de la existencia de un procedimiento evaluador que se adelanta al MEC en casi veinte años mediante las llamadas Juntas de Aula (calificación del alumno mediante reunión de todos los profesores que imparten clase al grupo); existencia de un departamento de Psicología con aplicaciones de técnicas de psicometría a todo el alumnado (en el MEC habrá que esperar casi cuarenta años con el desarrollo de la LOGSE); una ratio baja con una media de poco más de veinte alumnos; excelentes instalaciones deportivas, aulas especiales y específicas para música, dibujo, medios audiovisuales, etc."

En las antiguas universidades laborales hoy funcionan institutos de Enseñanza Secundaria, complejos educativos de diferentes clases o, incluso, universidades como la UNED de Gijón o la "Pablo de Olavide" de Sevilla.

## **6.6. Extensiones Universitarias años setenta. Cuatro ejemplos, segmentados, de las Actividades Culturales en Universidades Clásicas**

En los años setenta se comienzan a poner en marcha, en diferentes momentos y con diferentes organizaciones, estos proyectos de las cuatro universidades.

Nacen en unos duros momentos de contestación estudiantil y con años muy movidos en lo político y lo social, en una década que se fragmenta cada tres años, con variedades infinitas y un aumento de la represión policial, incluso después de la muerte Franco, brutal, con Universidades que comienzan este tiempo con nueva Ley y con el sentimiento de ser el eje de las expectativas políticas de los partidos. Ante todo esto, es fácilmente constatable ver cómo, según va avanzan-



do la década, cada uno de los grupos que forman el colectivo universitario se va dedicando a lo suyo y “la universidad” se va quedando sola con sus problemas profesionales y en la búsqueda para su resolución.

En ese momento se está poniendo en práctica el modelo de extensión universitaria, versus cultural, que con pocas variantes y ligeros ajustes tenemos ahora. Modelo que es deudor de las aulas de cultura y del movimiento asambleario, así como, en parte, de las actividades más tradicionales del SEU, cine club y aulas de teatro, aunque con más dinero y más equipos humanos y técnicos.

Escogemos estos cuatro ejemplos pensando en considerar diferentes aspectos en cada uno de ellos. En el caso de Sevilla, hablaremos de forma extensa, aunque no absoluta, pero sí demostrativa, de las diversas actividades y sus respectivos agentes que se movían alrededor de la Cultura y la Universidad. En otro caso, en el de Granada, sólo describimos la parte oficial, con ligerísimas salidas del tiesto del Secretariado de Extensión Universitaria de la Universidad de Granada. Junto a ella Oviedo, también se habla sólo de la parte oficial y marcada por una actividad artística determinada, centrándose en la música. Por último Salamanca, universidad que tuvo la singularidad de su Aula “Juan del Enzina”; es un fragmento todavía más pequeño de la actividad cultural en la universidad.

Sería un claro ejemplo de un recorrido de lo general a lo particular, de modo que, conociendo su funcionamiento, se nos permita la reflexión “del todo” para poder sacar las conclusiones que, como debe ser, nos permitan avanzar. Y si no es así, vale más la pena disolvernlos y que inventen otros, que están más preparados o con más ganas.

### **6.6.1. Universidad de Sevilla. La Cultura en la Universidad**

En 1970 se publica la Ley General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa, que pretendía hacer frente a dos de los focos de conflictos más importantes de la Universidad: la falta de recursos y la situación laboral del personal docente. Los estatutos de la Universidad de Sevilla fueron aprobados en junio de 1971 como entidad autónoma.

La Universidad de Sevilla de los setenta estaba todavía agrupada en las grandes facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Medicina, Arquitectura, Derecho e Industriales. Posteriormente, se irían uniendo Económicas, Historia, Geografía, etc. También estaban, participando en todo tipo de actividades, las carreras medias: Magisterio, Aparejadores, Peritos Industriales, etc.

Las actividades culturales que se realizan en la Universidad, al ser ésta una institución tan compleja, se pueden analizar por lo menos desde tres perspectivas. Una primera sería la propiamente institucional; otra, la que organizan las Aulas de Cultura de las distintas facultades; y una tercera, que serían las organizadas por los propios departamentos académicos. Aparte, pero formando cuerpo con la propia Universidad, estarían los colegios mayores y las asociaciones.

En lo que respecta a la actividad institucional, la Universidad de Sevilla estaba dotada de un Vicerrectorado de Extensión Universitaria que tenía un pequeño equipo administrativo y distintos colaboradores, normalmente externos a la universidad y funcionando a nivel de asesores en actividades puntuales: teatro, cine y exposiciones.

Trabajaba con extensión la Cátedra de Musicología Cristóbal de Morales, que había sido creada en 1955. No estaba adscrita al servicio directamente, y tenía sus clases en Filosofía y Letras. Organizaba actividades en directo relacionadas, sobre todo, con la música clásica, aunque alguna vez organizaba algo de jazz. También organizaba audiciones y seminarios. En 1970 organizan, en colaboración con el Patronato Municipal Joaquín Turina, unas Jornadas Musicales Universitarias e interviene Federico Sopeña glosando al músico. En 1973 la Cátedra Cristóbal de Morales (en la Iglesia de la Anunciación), organiza un concierto polifónico con The Wittember Choir Chambers Singers, de la Wright State University. En 1974 se presenta en Sevilla la *Virtuosi di Roma*, con un concierto íntegro de Vivaldi, y la Orquesta de Cámara de Paul Kventz, con un programa Bach, y un concierto de Jordi Savater y Tete Montoliú. En 1975 organizan un concierto del pianista Hans Graf y otro de la Orquesta de Cámara de Varsovia. En 1977 organiza un concierto de Narciso Yepes.

En 1979, con la fusión del Coro Universitario y el de San Felipe Neri, se presenta un recital en el Paraninfo del nuevo Coro Universitario de la Universidad de Sevilla San Felipe Neri, con su director Fernando España.

En 1972 fue creada la colección de bolsillo del Servicio de Publicaciones por el profesor José Martínez Gijón, director, y Juan Manuel Castillo, gerente, dentro del servicio que se había creado en 1938 con el nombre de Servicio de Publicaciones, Intercambio Científico y Extensión Universitaria. Entre 1975 y 1979 fue Aquilino Duque secretario literario de esta colección. Los primeros números están dedicados a temas de la época y escritos por los autores sevillanos del momento: Ríos Mozo, Manuel Barrios, Ortiz de Lanzagorta, Morales Padrón, Antonio Burgos, Alfonso Grosso... Con el número nueve, *Sevilla fortaleza y mercado*, de Ramón Carande, y la reimpresión de *Orto y ocaso de Sevilla*, de Domínguez Ortiz, comienzan los estudios históricos sobre la ciudad, que culminarían con la serie *Historia de Sevilla*.

Mario Vargas Liosa, en 1974, dicta una conferencia en el Rectorado.

La Universidad de Sevilla, en función de cómo andan de revueltas las aguas de toda la Universidad española, incluida la Hispalense, en 1975, pretende conocer las actividades de todas las Aulas de Cultura de las facultades –que hasta ese momento funcionaban totalmente autónomas– de modo que las coordine Extensión Universitaria. Esto provoca un gran malestar y supondrá un aviso fundamental para el uso de los locales de la institución.

En teatro, organizaba, por un lado, clases prácticas de actuación para estudiantes de las distintas facultades, pretendiendo sacar para el final de curso un montaje, cosa que no siempre conseguían. Primero estas clases se impartieron en la Facultad de Medicina y, posteriormente, en el salón de actos de la recién inaugurada Bellas Artes. Tuvo como profesores a lo largo de estos años a Francisco Díaz Velázquez, Juan Carlos Sánchez y Ernesto Marín. Por otro lado se organizaban actuaciones en alguno de los salones de las diferentes facultades. En el año 1974 se presentó el espectáculo de Comediantes *Catacroc*. En 1975, con la colaboración de Esperpento, estrenaron en Sevilla Tábano con *La Ópera del bandido*, de Jhon Gay, y Esperpento Teatro Joven de Vigo con *La Orgía*, de Enrique Buenaventura. En 1976, el grupo de teatro de la Universidad Hispalense presenta *Aulularia*, de Plauto, con motivo de el V Congreso de Estudios Clásicos. En 1978 y en el salón de actos de la Facultad de Bellas Artes, se organiza el *Encuentro de Teatro de Andalucía*, en el que participan: Esperpento, Tespis Pequeño Teatro (Málaga), Aula 6 (Granada), La Cuadra, Cooperativa de Actores Sevillanos y Teatro del Mediodía.

En el Teatro Lope de Vega, en 1976, se inaugura el Congreso de Historia de Andalucía, organizado por las universidades de Córdoba, Sevilla, Granada y Málaga.

La exposición *Urbanismo Popular de Andalucía*, de José M<sup>a</sup> Paláu y Julio Tirado, se presenta en 1978. Era el resultado de una beca del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid concedida en 1975. También se presenta en la Facultad de Bellas Artes la muestra *Exposición de pintores andaluces contemporáneos*, con comisaría de Miguel Pérez Aguilera, texto del catálogo de José M<sup>a</sup> Moreno Galván y obras de Barbadillo, Brickman, Val Divieso, Gordillo, Guerrero, Perceval, Povedano... En la Escuela de Artes y Oficios se muestra la exposición *Tapiz Actual Español*, con obras de catorce artistas, entre ellos José Luis Pajuela y Chonín Navarro.

Funcionaba en Sevilla como organismo colaborador de la Universidad y en clara dependencia con el Consulado italiano, desde hacía años, la Asociación Dante Alighieri, que, además de dar los cursos de italiano y facilitar becas de perfeccionamiento en su país, organizaba algunas actividades culturales, casi siempre conferencias, visitas y proyecciones, como la que dictó el doctor Giovanni Battista Ricci, de la Universidad de Burdeos, sobre *Perusa Ciudad Etrusca* a finales de 1974 en la Facultad de Filosofía y Letras. En 1970, en colaboración con el grupo Esperpento, presentaron en el Teatro Lope de Vega al Piccolo Teatro de Milano con la obra *Arlechino, il amore e la fame*, con Ferrucio Soleri en su papel de Arlequino. Este dio un pequeño curso de Comedia del Arte para alguno de los actores sevillanos.

#### 6.6.1.1. Aula de Cultura de Facultades, Colegios Mayores y Asociaciones Universitarias

Como ya hemos dicho, gran parte de la actividad cultural, en su doble vertiente de creatividad o de difusión, se da en la universidad y otros centros educativos. Estos años coinciden con el movimiento reivindicativo de los PNN, que habían estado vinculados a los movimientos sociales y culturales de los años sesenta. Por eso, y de alguna manera, eran compañeros del mismo viaje.

En marzo de 1969, en el Aula Magna de Derecho, se presenta un espectáculo de flamenco con apoyo de la emisora *La Voz del Guadalquivir*. Actúan Antonio Mairena, Manolo Brenes, Manuel Mairena, Luis Caballero, Chocolate; el Farruco, Farruquito y el Chico Melchor.

En los últimos días del mismo año, del 2 al 9 de diciembre, en la misma facultad, se va a celebrar uno de los festivales que van a tener gran repercusión tanto en la ciudad como en los movimientos de otras facultades. Es el *Primer Festival de la Cultura*, organizado por Esperpento y el Aula de Cultura de la Facultad de Derecho. En él actúan Quico Pí de la Serra, Ovidi de Montllor y Smash, y se presentan tres espectáculos del propio grupo Esperpento: una *Antígona* con música en directo del grupo Smash; *La Farsa y licencia de la Reina Castiza*, en el Teatro Lope de Vega; y un *Estudio dramático* sobre textos de Antonio Machado, Miguel Hernández y León Felipe. En el programa de mano del festival se resaltaba en primer lugar: "Importa no quedar al margen de la evolución de la cultura contemporánea".

La Facultad de Derecho en estos años seguiría con sus recitales en los patios centrales o con actuaciones en el Aula Magna de grupos de primera fila, como fueron los Goliardos –en una de sus giras con la obra *Juan de Buenalma*, con escenografía de Forges y realizada sobre textos de Lope de Rueda–. En 1971, en colaboración otra vez con Esperpento, organiza en el Lope de Vega las actuaciones de Peter Seger y Barbare Dane, dos de los folkloristas norteamericanos más comprometidos con los movimientos de la época (Dane cantaba fundamentalmente para los movimientos pacifistas y en contra de la guerra de Vietnam). En 1974 presentaban en el Aula Magna de su facultad al grupo "Teatro Nuevo de Málaga", con la obra de Diego Guzmán *Los hijos de la Taragundia*. En febrero de 1975 actúa Raimón.

La Facultad de Filosofía y Letras seguía siendo una de las más comprometidas y en su Aula Magna se desarrollaban todo tipo de actuaciones y conferencias, como la del catedrático D. Gustavo Bueno, que vino a disertar sobre el Quiasmo en la obra de Marx.

Rosa León también actúa en mayo de 1976. Los alumnos de 4º y 5º de Historia y de Geografía lanzan a ciclostil la revista universitaria *El Foso* en 1977. El profesor Aranguren dicta una conferencia en este año en el mismo aula. La facultad organiza también los Cursos de Otoño para extranjeros, con clases de Historia, Literatura, Lengua Española, Música..., y actividades culturales en la noche.

La Escuela de Arquitectura va a tener una actividad cultural importante, y en ella se pudo ver a María del Mar Bonet (cantando en catalán), al grupo Tábano con *El retablillo de D. Cristóbal* de Lorca, Jordi Sabate con su grupo Jarka II, o algunas de las mejores jam session de músicos sevillanos.

La Escuela de Ingenieros Industriales organiza un recital-conferencia de flamenco llamado *La Casa de los Mairenas*, con las actuaciones de los tres hermanos: Antonio, Manuel y Curro Mairena. Este espectáculo se presentó posteriormente en el Aula de Cultura de Medicina, que ya había organizado una conferencia espectáculo en 1972 con Pepe Marchena. Se organiza un Festival de Teatro Independiente en el que actúa, entre otros, "La Cuadra". En 1972 actuó el grupo "Corral de Comedias", de Valladolid, con la obra *Delaciones sobre la degollación de Villalar*, de Santiago Sáinz. Posteriormente, en 1974, tendrá lugar el espectáculo teatral del mimo belga Frederik, en colaboración con ANUE. La misma facultad solía prestar sus locales para la grabación de cortos o para ensayo de los grupos de teatro de la ciudad.

Otras facultades alquilaban el Lope de Vega para la organización de actividades con el fin de obtener fondos para sus proyectos, ya fueran culturales o para los diferentes viajes. Empresariales, por ejemplo, organizó en el 73 un recital de Serrat que fue un clamoroso éxito. La Escuela de Arquitectura organizaba una fiesta Hornacina –paso del ecuador– para sacar dinero, y en ella se podían ver a los mejores grupos de rock del momento, como Storm, Maquina o Pau Riba. La Facultad de Ciencias tenía tradición de organizar un ciclo taurino y, en 1974, iba ya por la cuarta edición, que coordinó Manuel Martín Ferrand.

Los colegios mayores Fernando El Santo, Médicos, San Juan Bosco, Guadaira, Almonte, Nuestra Señora del Buen Aire, San Hermenegildo... organizaban fundamentalmente charlas y mesas redondas sobre diversos temas.

Algunos, como el de Médicos, en colaboración con el Colegio Profesional, en cuyo edificio administrativo estaba instalado, tenía más actividades y en colaboración con la Obra Cultural de la Caja de Ahorros San Fernando se pudo ver a Els Joglars con *La Odisea*, La Mandrágora, Carlos Cano o al grupo Palo con *La Ciudad*, de Ángel García Pintado. Otros, como el Hernando Colón, en colaboración con organizaciones herederas del SEU, organizaban funciones de teatro: Crótalo, con *El Adefesio* de Alberti; muestras y certámenes de pintura; en 1972 tuvo lugar la *Exposición Colectiva de Pintura*, en la que intervinieron Manuel Goicoechea, Juan Manuel Bonet, Ignacio Tovar y Fernando Bravo; en 1974, se celebra el *VII Certamen Universitario de Pintura*, para estudiantes del distrito universitario de Sevilla. En 1976, ANUE y la Academia Preuniversitaria presentaron *El rapto de la Medusa*, de Teatro 77, por el grupo polaco de la Universidad de Lodz.

El Colegio Mayor San Juan Bosco organiza en un campo de fútbol que tenía en sus instalaciones, al aire libre, el *Primer Encuentro de Música Andaluza*. Actuarán Carlos Cano, Benito Moreno, Triana, Gualberto, Diego de Morón, Joselero, José el Negro, Manuel Gerena, Gente del Pueblo, Camarón de la Isla, Jarcha, Los Farrucos e Imán (1977).

Las Aulas de Cultura de facultades y algunos colegios mayores tenían su cine-club, con sus sesiones normales de fines de semana y programas específicos. En 1974, en el cine club de Ingenieros, se organiza las "Veinticuatro Horas de Cine", con un monográfico sobre Luis Berlanga. En 1975 y en el mismo cine club se proyecta el ciclo "Genios del Humor", con películas de Chaplin, los Hermanos Marx, Búster Keaton... La tercera proyección se celebra en el Rialto, fuera de los cines universitarios, con un monográfico sobre "Cine Negro" y con la mitad de horas. En 1978 se recupera el número de horas y se realizan las entregas en los cine clubs de Económicas, Arquitectura e Ingenieros. El tema es el "terror". Posteriormente tendremos que esperar a 1982 para que se realicen las siguientes.

En 1976 se constituye en Sevilla la coordinadora de cine club, participando los de Ingenieros, Arquitectura, Medicina y el de la Ciudad Juvenil de la Diputación. Su interés es aunar esfuerzos, sortear las dificultades económicas y realizar la coordinación de las veinticuatro horas de cine.

En el Pabellón de Uruguay de la Exposición Iberoamericana de 1929 funcionaba una Casa del Estudiante. Había estado vinculada al SEU y posteriormente pasó a la Universidad. En su sede funcionó durante años el comedor universitario, la Cooperativa de Libros de ANUE y el cine club universitario.

En su salón de actos tuvo su sede durante años el grupo "Tabanque", dirigido por Joaquín Arbide, persona muy vinculada a los antiguos TEU como director y al colectivo del primer Esperpento. En esa época, dicho colectivo era una agrupación independiente no profesional, que funcionaba como sala estable con programación variada los fines de semana, fundamentalmente de las obras que montaba el propio colectivo. Algunas veces, entre semana, se programaban representaciones de grupos de teatro en gira. Allí pudimos ver a Els Joglars con *Els Joc*. (1972)

También funcionaba el Centro Universitario Vida, que era de los Jesuitas, y si bien no tenía vinculaciones con la Universidad era uno de los lugares más visitados por los estudiantes universitarios, pues en él estaba localizado el Cine Club Vida –que se remontaba su fundación a la mejor tradición de los cine club de los años cincuenta–, una biblioteca especializada en cinematografía, la Galería de Arte y su salón de actos para proyecciones, reuniones y conferencias. Este espacio había sido, hasta principio de la década, sede de Radio-Vida, una de las emisoras musicales y cinematográficas del momento. Por ella entraba la música de las bases americanas y los mejores comentarios, información y crítica cinematográfica que se hacía. En Sevilla daba buena cuenta, también, de la vida cultural de la ciudad con gacetillas y entrevistas.

Dentro de la gran movilidad y actividad asociativa-cultural que hay en la época, también tenían bastante actividad cultural los institutos de enseñanzas medias de la ciudad. Muchos de los alumnos de preuniversitario y los jóvenes profesores estaban vinculados a los mismos movimientos culturales y políticos. En El Fernando de Herrera pudimos ver *El Informe para una Academia* de Kafka, con José Luis Gómez. Tenía también su propia actividad cultural la Universidad Laboral, que estaba dotada de buenas instalaciones, o el Centro Español de Nuevas Profesiones.

### 6.6.2. Universidad de Granada. Secretariado de Extensión Cultural

La Universidad no puede limitarse a organizar simplemente “actos culturales”. Debe tender a montar medios de formación integral que vengan a cubrir grandes vacíos. Los problemas de la formación integral de los alumnos no parece preocupar a demasiados. Tampoco parece una gran preocupación de los tiempos dualismos del tipo ciencia y cultura, que estarían en la base de la problemática del ámbito de la Universidad. Nuestro interés es partir de la dualidad investigación cultural y unirla en un proceso que llamamos creación a la cual se le dan nombres bastantes variados según el campo en que le considera: descubrimiento para la ciencia, invención para la técnica, obra para el arte y la literatura. [...] No se puede renunciar a que la Universidad organice enseñanzas complementarias, en las cuales los estudiantes puedan ampliar sus horizontes de conocimientos y de métodos. Esta acción ha de ser un elemento fundamental de toda política cultural. Pero, además, el papel de la Universidad como dispensadora de una formación intelectual debe conducirla también a ofrecer a los que no están ya en ella, o no han pasado nunca por sus aulas, la posibilidad de completar su cultura tanto científica como humanista. [...] El papel de la Universidad en los contactos e intercambios internacionales debe de formar parte de toda sana política científica y cultural. [...] Cualquier inactiva en el seno de la Universidad conlleva ante todo una preocupación de orden pedagógico y debe estar presidida por unos principios. Toda acción cultural presupone un proyecto moral y una interpretación implícita: ¿qué cultura, para qué individuos, en qué sociedad? Asimismo se ha de poner una gran fe en las posibilidades productivas de la acción cultural, pero también la certeza de que la acción de un centro no es más que relativa<sup>55</sup>.

Este servicio de extensión, que ya llevaba funcionando más de veinte años, se reestructuró y modernizó a principios de los años setenta con unos departamentos para actividades al uso de otros que había en el resto de las ciudades universitarias, aunque con algunas diferencias entre ellas que no estaban estandarizados y que cada cual ajustaba su nombre y organización a la actividad a la que se dedicaba. Por supuesto con una dependencia orgánica y administrativa común.

Había alguno de cierta singularidad para la época por su contenido. Es el caso del Seminario de Estudios Flamencos de la Universidad de Granada. Lo dirigió durante unos diez años el polifacético (poeta, dramaturgo, flamencólogo, director de teatro, profesor de la Normal... ) José Heredia Maya. Se puso en marcha en 1974. Organizaba un curso anual de Introducción al Flamenco con dos sesiones a la semana de un par de horas. Se celebraron unos ocho o nueve. En ellos se pretendía explicar y analizar el flamenco que se hacía en su momento; entre otras cuestiones se hablaba de: a) Flamenco en su ámbito; b) Flamenco en tablaos; c) Flamenco en festivales, recitales y concursos; y d) Flamenco en discos, videocassettes, etc. También celebraban seminarios puntuales del tipo de “Flamenco y Música Suburbial”.

Actuaron todas las figuras flamencas, como Camarón, Lebrijano, Morente, Menese, Antonio Cuevas “El Piki”, la Orquesta Arábigo Andaluza de Tetuán... Editó, en 1975, una antología de poetas de Granada que se llamo *Jondo 6*, con prólogo de Miguel Romero Esteo; en ella aparecen Miguel Burgos Unica, Javier Egea, Ladrón de Guevara, Rafael Guillén, José Heredia y Juan de Loxa.

<sup>55</sup> Acción Cultural, José Luis Valverde, Director del Secretariado de Extensión Universitaria.

También colaboro en el estreno del espectáculo “Camelamos Naquerar,” de Mario Maya, estrenándose en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias el 20 de febrero de 1976. Posteriormente, se realiza un cortometraje por Miguel Alcobendas; sus cantos los editan en un disco y la RAI lo graba para su emisión.

En el curso 1973-1974 se había puesto en marcha el Gabinete de Teatro, con José Monleon de director y José Maria Ojeda de secretario; posteriormente, tres años después, hasta casi finales de los ochenta, estuvieron al frente del mismo Manuel Llanes y Margarita Caffarena. Este gabinete empezó a funcionar con sus características contrataciones de compañías, fundamentalmente del teatro independiente español (también programaban, y prácticamente a los mismos, la Plataforma de Estudiantes de la Universidad desde las aulas de cultura, fundamentalmente Filosofía y Letras, en las que se daban los frentes unitarios de alumnos, PNNs y profesores progresistas). También organizó cursos o seminarios sobre algunos temas de actualidad: cuatro autores críticos, Rodríguez Méndez, Martín Recuerda, Francisco Nieva y Jesús Campos, hablaban sobre sus obras; se pudo poner un par de ellas, y una mesa redonda de José Monleón con todos ellos. Producto del seminario fue un libro que publicó el propio gabinete. Con la llegada de nuevos responsables granadinos contratados por un departamento docente de la universidad, y a través de él, su vinculación con el Secretariado, se le pretendió dar más un cariz de Centro de Estudios Teatrales y, aparte de las actuaciones, cursillos y festivales, se comenzó a organizar una biblioteca especializada, no en literatura dramática –más propio de los departamentos de literatura–, y un centro de documentación. Pronto se convirtieron en un centro respetado en toda la geografía española, y más dentro del ámbito del teatro. Organizaron funciones en el Aula de Ciencias (en ciertos momentos, en el cruce del Hospital Real) de Esperpento y Teatro del Mediodía de Sevilla, Carrusel de Cádiz, La Cuadra, Joglars, Tábano, Comedians, Colectivo el Buho, Aula 6, José Luis Gómez, TEI, Teatro Algabeño, Tespis, Caterva, Teatro de la Ribera, A Comuna, Teatro Experimental de Cali, Denok... También tuvieron lugar dos festivales o muestras de Teatro Independiente Andaluz (1977 y 1978), en las cuales además de las obras de teatro se celebraron conferencias y mesas redondas. En marzo de 1975 se había frustrado la Primera Semana de Teatro Andaluz, con los carteles en la calle, y en la cual estaba previsto que asistiese Esperpento, Algabeño, Teatro del Mediodía, La Cuadra, los títeres de la Tía Norica y una comparsa de Cádiz.

El Gabinete de Teatro finalizó en la década de los setenta, organizando sus funciones en el Centro Cultural Manuel de Falla, primer auditorio que se había construido en España después de la guerra.

Dentro de su actividad eran importantes los cursos que organizaban –uno al trimestre, de dos semanas de duración–, pues, además de contar con los ponentes adecuados, su temática pretendía recoger los huecos que, en lo teórico o teórico-práctico, como producción o puesta en escena, se producían en Granada para los aficionados, grupos universitarios y profesionales del teatro.

Xavier Fabregas dictó, con la ayuda de Maryse Badiou, durante diez sesiones de tres horas, un curso titulado “Del Rito a la Acción Dramática”. Con motivo del ochenta aniversario del nacimiento de Bertoldt Brecht, el Gabinete organizó un ciclo de conferencias en el que, por primera vez, asistía a España Bernard Dort, uno de los grandes de la teoría teatral europea y profesor del Centro de Estudios Dramáticos de la Universidad Paris III. También participaron el catedrático de Literatura Juan Carlos Rodríguez y el brechtiano Juan Antonio Hormigón, entre otros. El Gabinete recogió posteriormente todo el seminario en dos cuadernos.



A esto habría que añadirle la celebración de conferencias convencionales del tipo de *El Teatro en la Guerra Civil* –con Miguel Bilbatua–, *Necesidad de un Teatro Andaluz* –por Alfonso Jiménez– o *El Teatro Independiente durante el período franquista* –a cargo de Gonzalo Pérez de Olaguer–.

El Departamento de Literatura contaba con dos aulas, una de poesía, que montó y dirigió en el año 1978 hasta mediados de los ochenta (1984) Álvaro Salvador, y otra de narrativa, que se montó en el año 1980 y la dirigió Manuel Villar Raso.

Ambas aulas organizaban recitales, conferencias, encuentros, mesas redondas, etc. Por los diversos locales en los que funcionaban, según el aforo necesario, pasaron, como narradores, Andrés Sorel, José Antonio Gabriel y Galán, Dámaso Santos, Alfonso Grosso, Ángel María de Lera, Isaac Montero, Juan Cruz, Francisco Ayala, Federica Montseny, Gonzalo Torrente Ballester... Entre los poetas estuvieron Rafael Pérez Estrada, Juan Gil-Albert y Rafael Montesinos. Se realizó un homenaje a Trina Mercader, y se presentó la Antología de la Joven Poesía Andaluza, que había publicado la revista "Litoral"; un ciclo de conferencias dedicado a Santa Teresa y otro a José Martí; la revista jerezana "Fin de Siglo"; ciclos del Modernismo; recitales de Juan José Téllez, Luis Rosales, Juvenal Soto, Jaime Gil de Biedma, Joaquín Lobato, Pablo García Baena, José Ramón Ripoll, José Infante, etc.

Los poetas vinculados con el Aula de Poesía propiciaron "que Alberti entrara en Granada"

.....

Dadle un ramo verde de luz a mi mano.  
Una rienda corta y un galope largo.  
Nunca entré en Granada.

.....

Si altas son las torres, el valor es alto.  
Venid por montañas, por mares y campos.  
Entraré en Granada.

Allí estaban ellos, esperando en la entrada de la ciudad, para hacerle el homenaje tantos años aplazado.

Como apuntaba en un breve el director del Aula, "Granada es una ciudad donde florecen los poetas cada primavera". Prácticamente todos pasaron por el aula presentándose libros, como *Paseo de los Tristes*, de Javier Egea, y *Tristia*, de Luis García Montero y Álvaro Salvador, entre otros muchos.

La música dentro del Secretariado era responsabilidad de la Cátedra Manuel de Falla, creada en diciembre de 1954. Perteneciente a las viejas guardias de las "cátedras" de la Universidad española que se habían creado en los cincuenta, había comenzado en el curso 1951-1952, ya desde el Secretariado de Extensión Universitaria, con su antecedente llamado Sección Musical de la Universidad (1945), promovida por un ilustre e inquieto granadino, D. Emilio Orozco Díaz, que era vicerrector desde el año anterior y colaboró al nacimiento del Festival Internacional de Música y Danza (1953). Su reconocimiento internacional no es hasta un par de años más tarde. Los cursos de Musicología del festival eran una de las obligaciones anuales de la Cátedra (1955). La Cátedra colaboraba asiduamente con Juventudes Musicales y por tanto



era normal que sus recitales y conciertos estuvieran basados en los intérpretes, fundamentalmente extranjeros, a los que esta organización les montaba giras por toda Europa. También organizaban conciertos de Música de Cámara, normalmente por la liviandad de los cahets y audiciones en su propia aula. Solían organizar entre dieciséis o dieciocho conciertos en el curso y tres o cuatro conferencias del tipo de *Vida y obra de G. F. Telemann*, por Germán Tejerizo Robles; *La figura y la obra de Manuel de Falla en relación con Granada*, por Fina Calderón; *Juan Ramón Jiménez y la Música*, por Federico Sopeña; o una conferencia sobre *La vida y obra de B. Bartok*, por D. J. Alfonso García. La Cátedra contaba con una pequeña biblioteca especializada y diferente material para sus audiciones.

Algunas de las agrupaciones que dan sus conciertos son: Orquesta de Cámara "Collegium Musicum" de Kleve; cuarteto de cuerda "Enesco"; quinteto con soprano "Concertino" de Rumania; Coro universitario de Parma; Orfeón universitario de Valencia; Trío de Praga; recital de piano "Jurica Murai"; Coral malagueña "Ntra. Sra. De la Victoria"; recital de la soprano Inmaculada Burgos; recital de guitarra clásica de Virginia Luque; cuarteto de cuerda "Daniel" de Israel; Orquesta de Cámara "Música rediviva", de la Radiodifusión rumana; recital de canto folklórico de Ángel Carril; cuarteto de cuerda con piano "Neederland", etc. Muchos de estos conciertos se celebraron en el Centro Cultural Manuel de Falla.

Independiente de este tipo de música y organizado por el propio Secretariado, se organizaban los recitales y conciertos propios de la época. Por Granada y sus diferentes recintos universitarios pasaron: Claudina y Alberto Gambino, Elisa Serna, Luis Pastor, La Bullonera, Manuel Gerena, Soledad Bravo, Adolfo Cedrán, Luis Llach, Ricardo Cantalapiedra...

El Coro Universitario "Manuel de Falla", que tuvo como director en los años ochenta a D. Ricardo Rodríguez Palacios, se encuentra unido a la Cátedra.

El Aula de Cine cierra una época, en los finales de los setenta, y abre otra. El cierre por inanición del Cine-Club Universitario parece que premonitoriamente vio que los tiempos estaban cambiando, había que actualizar la estética y empezar una etapa en que los objetivos de cómo y que cine mostrar eran radicalmente diferentes.

El Aula de Cine de la Universidad de Granada nace, sin olvidar la historia del C. C. U., con unos objetivos centrados en la búsqueda de una forma más racional de conocer, ver y disfrutar el cine, atendiendo a las experiencias que otras aulas de cine (Madrid, Barcelona, Murcia...) están llevando a cabo (Ignacio M. Fernández y J. Segundo Soler).

Comenzaron con un ciclo dedicado a la *Nouvelle Vagué*, con películas de los diferentes realizadores del movimiento y una conferencia de Roman Gubern; siguieron con *Lo clásico y lo moderno en el cine negro*, con seis proyecciones y conferencias de Fernando Savater y Javier Coma; *Mitos y Estrellas de cine*: Nosferatu, King Kong, La jungla de asfalto... y conferencias de Oscar Ladoire y Luis Gasca.

Otro de los departamentos clásicos en la Extensión Universitaria es el de Exposiciones. Granada, como es lógico, lo tiene desde el comienzo de la nueva extensión y suele celebrar sus exposiciones en su sede administrativa, el Palacio de la Madraza, aunque a veces hace excursiones por otros lugares, sea con alguna Institución Bancaria con la que realiza convenios de colaboración o en El Hospital Real, sede del Rectorado.

Su propia sala, de tamaño medio, le permite dedicar un curso completo a escultores granadinos (Antonio y José Barbero, Eduardo Carretero, José Castro Llanes, Aurelio López, López Burgos, Cayetano Aníbal, Prados López, Juan

Corredor, José Castro y Antonio Ramírez, Martínez Olalla, Sánchez Mesa) o a grabadores andaluces de hoy, en colaboración con la Junta de Andalucía, al Colectivo de Artistas Sevillanos y al agua en la Alhambra.

El Secretariado de Extensión Universitaria, como su mismo nombre indica, es un organismo que se prolonga hacia fuera de la estructura universitaria. Su función es la de actuar como vaso comunicante entre la fábrica de conocimientos que es la Universidad y la vida del entorno en la que está inmersa. Por eso, y como decíamos al principio por boca de un director del Servicio de Extensión Universitaria, no debe contemplar sólo a una parte la sociedad y quedarse sólo en la creatividad artística y su obra; debe intentar mostrar los otros tipos de la creatividad en la ciencia y en la técnica. Lo hace mediante una serie de actividades misceláneas, entre las que se encuentra el apoyo al Museo de la Ciencia (infraestructura con gran empuje en toda Andalucía), exposiciones en el Hospital Real (“La exploración del espacio”, “Max Born y la Física en Alemania”, “La Arquitectura en Francia en los últimos años”), conferencias o seminarios (“Científicos granadinos”, “Ciudad y Urbanismo en la Bética”, “El problema de la tierra en Andalucía desde una perspectiva económica”, charla de Juan Goytisolo en colaboración con estudiantes marroquíes, homenaje en su centenario a Virginia Wolf y James Joyce...).

El Secretariado publica algunos libros, como hemos citado, aparte de la realización de los catálogos de sus exposiciones, y además colaboraba con algunas revistas culturales como fue *Letras del Sur*, dirigida por Álvaro Salvados (1977 y 1978, seis números). Se trató de una revista de cultura y reflexión, de gran profundidad teórica y con una maquetación y diseño de acuerdo a los años que se estaban viviendo.

Independiente de las actividades del Secretariado, en las facultades, desde la década anterior y como ya hemos comentado, también se organizaban actos, como es el caso del Departamento de Actividades Culturales de la Facultad de Filosofía que, en colaboración con Poesía 70, de Juan de Loxa, organiza un recital de Antonio Mata, Pascual, Juan Titos y Carlos Cano.

Se presentará además el “Manifiesto Canción del Sur” en el Aula Magna de Medicina. En ella había intentado actuar ese mismo año Esperpento de Sevilla con la obra *Estudio Dramático*, sobre poemas de León Felipe, Antonio Machado y Miguel Hernández; pero estando el grupo ya en Granada se prohibió la obra. Estábamos en “estado de excepción”.

### **6.6.3. Universidad de Oviedo. Extensión donde la música manda**

La Extensión Universitaria de esta Universidad en esta década es singular, pues aparte de que artísticamente le da su impronta la música, los responsables de ella durante gran parte de este tiempo tienen vinculaciones antiguas con este movimiento. Durante algunos de los años setenta es vicerrector de Extensión Teodoro López Cuesta, con experiencia anterior en la actividad (había sido secretario del Servicio en los años cincuenta). Posteriormente es elegido rector, contando con la colaboración en el Vicerrectorado, José Benito Álvarez Buylla, nieto del fundador de la “Extensión Universitaria”, Adolfo Álvarez Buylla.

Se había creado, en 1955, la Cátedra de Música de la universidad, llamada “Cultura Musical”, con la especialidad de musicología, tradición que ya existía desde hacía años en las universidades de Sevilla y Granada. Con el impulso del Vicerrectorado, se consigue la creación de la primera y única Orquesta de Cámara de la Universidad Española, la “Orquesta de Instrumentos de Arco de la Universidad”. En los años setenta se pone en marcha la primera Cátedra de la

especialidad en España Musicología, incorporando la música a la Universidad como enseñanza reglada. El primer catedrático de España de Musicología, surgido de la Universidad de Oviedo y luego titular de la Complutense madrileña, fue Emilio Casares Rodicio –persona decisiva para la puesta en marcha del master de gestión cultural de dicha universidad con la Sociedad General de Autores–. La iniciación de esta actividad tuvo lugar creando las Semanas Musicales de la Universidad, en las que se celebraban conciertos que fueron calificados por el crítico P. Sopeña como únicos en España.

El Grupo de Teatro Universitario y de Ballet estrena en el primer teatro del Principado de Asturias (Teatro Campoamor de Oviedo) la pieza *Los sapos de Vetusta*, sobre la obra de Leopoldo Alas Clarín *La Regenta*. De este grupo sale quien con el tiempo iba a ser director artístico del Teatro de la Zarzuela, y posteriormente del Teatro Real, Emilio Sagi.

Se recobra la formación coral de la universidad ovetense, que años más tarde trabaja en las Jornadas Musicales de La Granda, continuación, prácticamente, de la labor musical desarrollada en la Universidad de Oviedo.

Cabe destacar además el Taller de las Artes, creado con el fin conseguir la incorporación de diferentes tipos de alumnos a las tareas culturales de la Universidad.

#### **6.6.4. Universidad de Salamanca. Cátedra Juan del Enzina**

En 1971, a propuesta del catedrático de Lengua D. Fernando Lázaro Carreter y a iniciativa del Rectorado de la Universidad de Salamanca, comenzó a funcionar el teatro universitario “Juan del Enzina”, situado en el edificio del mismo nombre, conocido como “Anayita” por su proximidad al Palacio de Anaya, que acogía las facultades de Letras de la Universidad.

La Cátedra de Teatro Juan del Enzina supuso una innovación para la escena y la Universidad española. Estuvo dirigida por el dramaturgo Martín Recuerda, que había comenzado su actividad en el Teatro Universitario de Granada en los años cincuenta. Este realizó una ingente labor de conferencias, seminarios, coloquios, montajes, espectáculos abiertos con estudiantes y aficionados. Convirtió este aula y cátedra en una referencia primordial para el teatro y referente prestigioso para la historia del teatro español universitario.

En este aula ensayaban los estudiantes y los profesores, se representaban grandes obras clásicas, se estrenaban obras de producción propia (Martín Recuerda) y autores de vanguardia tenían allí notables éxitos.

Actuaban, también, compañías nacionales y grandes teatros. Allí se representaron, por ejemplo, *Los Persas*, *Hamlet*, *El Sueño de Una Noche de Verano*, *Medea*, obras de Molière.

Se complementaban estas actuaciones con orquestas y coros. Concretamente, la Sociedad de Conciertos, asociación musical salmantina, organizó algunas de sus actuaciones musicales, recitales poéticos, danzas y múltiples actividades.

Si, como decía Shakespeare, “todo el mundo es un escenario”, por la Juan del Enzina y su espacio escénico desfiló la humanidad entera, con sus comedias y sus tragedias: las *Arrecogías del beaterío de Santa María de Egipcíaca*, *El Retablo de las Maravillas*, los *Monólogos* de Chéjov, junto a la canción protesta y agrupaciones corales. Allí se pudo ver a los grupos de vanguardia y al teatro independiente: *Jácara*, *Carro de Tespis*, *Els Joglars*, *Los Goliardos*, *Comediants*, *Esperpento*,

Bululú, Cátaro, Teatro del Mediodía, Tábano, La Cuadra, Caterva, Natus (de Zamora), los mimos Escobar y Lerchundi. También había grandes recitales poéticos, como los de Ángel González, Alberti, Pablo García Baena, Canales...

Desde los años finales de la Dictadura, éste fue un espacio alternativo abierto a todas las rupturas culturales y a todas las novedades, desarrollándose una labor de aprendizaje de conocimientos interpretativos, de sensibilización artística y de compromiso social y cultural de gran interés y valor.

Su ámbito y su influencia sobrepasaban España: representaciones de León Febres Cordero, *El último minotauro*, compañías procedentes de Senegal, Canadá, Japón, Benedetti con motivo del premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana, representándose la obra *Pedro y el Capitán*.

El dramaturgo Miguel Signes declaraba: "todo el mundo en aquella época que hacía cualquier experiencia mala o buena pasaba por el teatro Juan del Enzina".

Posterior a ésta y sirviéndoles de referencia, se crearon las cátedras de teatro en las universidades de Barcelona, Murcia y Valencia. Bastante después se sumó la Autónoma de Madrid.

### 6.7. Transición democrática (1979-1982)

En España, desde el comienzo de la transición, se produjo un proceso, producto de los cuarenta años de dictadura, a la inversa de lo que en ese momento se estaba realizando en Europa. Un proceso de creación de nuevos centros de poder político, de comunidades que se autogobiernan a partir de la descentralización de un Estado unitario y centralista, y con el objetivo de la integración en el sistema europeo.

En los años ochenta se aprobaron dos leyes en el campo de la Educación: la Ley Orgánica de Reforma Universitaria (LRU de agosto de 1983, que estuvo vigente hasta enero del 2002) y la Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación (LODE, que se ocupaba más de las enseñanzas básicas).

Según la LRU, las funciones que debe cumplir la Universidad española, de cara al siglo XXI, son: el desarrollo científico, la formación profesional y la extensión de la cultura.

En su artículo primero recoge:

- 1.- El servicio público de la educación superior corresponde a la Universidad, que lo realiza mediante la docencia, el estudio y la investigación.
- 2.- Son funciones de la Universidad al servicio de la sociedad las siguientes:
  - a) La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura.
  - b) La preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos o para la creación artística.

- c) El apoyo científico y técnico al desarrollo cultural, social y económico, tanto nacional como de las Comunidades Autónomas.
- d) La extensión de la cultura universitaria.

La masificación de la universidad en los años ochenta y noventa trajo consigo la desmitificación social de los títulos, en tanto que derechos adquiridos, poco a poco, serán considerados como nivel de conocimientos o de madurez intelectual. La selección la hará la vida profesional.

España, que en el campo cultural no entra en el proceso de modernización hasta los años 60 (caracterizados por llevar a cabo importantes cambios en muy poco tiempo que alteran las formas de vida tradicionales), se ve abocada, casi sin transición, en un proceso de diez o quince años, a la postmodernidad, filosofía lúdica y decadente que tiene un discurso ambiguo pero que cuenta con una serie de rasgos comunes que la definen: decepción de la modernidad para solucionar sus problemas, entronización de la frivolidad (rechazo de los grandes relatos y mensajes históricos), desmontaje y desmitificación total (desestabiliza lo establecido, todo lo que se creía perenne), escepticismo ante la racionalidad científica y cierto nihilismo sin búsqueda de soluciones. Pasamos de la canción protesta a la *movida*.

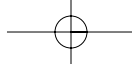
En los ochenta había un increíble entusiasmo en una sociedad que quería crear algo diferente. En esta sociedad, como hemos intentado hacer ver en todo momento, está inscrita la Universidad, y todas las actividades, y más las culturales, se impregnan de ese entusiasmo.

La Extensión Universitaria va cogiendo su propio ritmo y, sin olvidar lo que fue, comienza a buscar sus nuevos caminos en estas circunstancias. Para narrar el desarrollo en estos años de la actividad cultural universitaria puede servirnos de referencia, sin pretender por mi parte que deba ser el "primus inter pares", un estudio llamado *25 años de Extensión Universitaria en la provincia de Cádiz*, de Antonio Javier González Rueda.

La decisión de acabar mi estudio aquí, con la extensión que le da el trabajo citado anteriormente, viene motivada porque se produce, desde mi visión, un cambio de época que viene dado por la victoria del PSOE en la elecciones generales en 1982. Este hecho cierra el ciclo histórico; se produce la primera alternancia, situación normal de todo proceso democrático, y los socialistas vuelven al Gobierno de la nación después de casi cincuenta años en que lo habían ocupado.

Por otro lado, en 1972 se ha creado la Universidad de Málaga, y la de Cádiz en 1979, con lo cual en esta década cerramos el ciclo de la primera serie de universidades andaluzas que, en 1986, con el Decreto de Transferencias de 13 de junio, se transfieren a la Junta de Andalucía: Córdoba, Cádiz, Sevilla, Málaga y Granada.

Transferidas las competencias, la Junta de Andalucía, con impulso de su Consejería de Educación, va a crear las restantes universidades públicas andaluzas. Son transformaciones de los Colegios Universitarios, que llevaban años funcionando en sus respectivas ciudades: Huelva, Jaén y Almería (1993). La Universidad Internacional de Andalucía (1994) en base a la Universidad Hispanoamericana de la Rábida y la Universidad Antonio Machado de Baeza, con tres sedes, Sevilla, La Rabida y Baeza. La segunda Universidad de Sevilla, la Universidad Pablo de Olavide (1997) en los edificios que ocupaba la antigua Universidad Laboral .

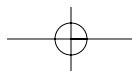
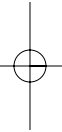
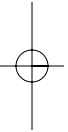


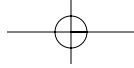
Desde los años setenta venia funcionando en Andalucía, la UNED, que con el tiempo ha ido expandiéndose, teniendo sedes en: Almería, Baza, Cádiz, Campo de Gibraltar, Córdoba, Huelva, Jaén, Málaga, Motril y Sevilla. Se autorizó en 1983 la instalación en Andalucía de una Sección de la UIMP.

El panorama de la Extensión Universitaria en Andalucía con esta nueva realidad –diez universidades– tiene que cambiar y aunque tendrá similitudes y concomitancias con lo sucedido hasta el inicio de la década de los ochenta, es un buen punto de corte para parar mi relato.

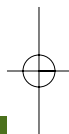
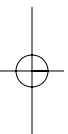
El anexo de González Rueda; de estos últimos veinticinco años (1980-2005) contados desde la practica en un territorio y de una sola universidad, puede ser el inicio de un nuevo análisis de esta actividad, Extensión Universitaria, en Andalucía.

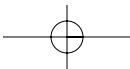
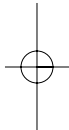
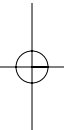
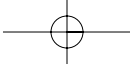
El propio proyecto Atalaya nos da ya las pautas de este cambio, pues los diferentes Servicios Culturales de las universidades están trabajando conjuntamente para sus reflexiones y análisis.





**coda**







## 9.- CODA FINAL

*Mi plan está tocando a su fin.  
Mi magia no se desvirtúa,  
Mis genios obedecen  
Y el tiempo lleva su carga con presteza.*

La Tempestad  
W. Shakespeare

Normalmente se suele acabar con un capítulo de conclusiones y era esta mi primera intención, pero según avanzaba en el trabajo e iba viendo la multitud de caminos que se abrían, los cuales podían dar pie a trabajos futuros e investigaciones de elementos que yo sólo he intuido, me parecía necesario un propósito más pretencioso.

Esta última reflexión la he querido comenzar con dos encabezamientos, "simbólicos" de las artes escénicas: el primero, una figura musical que nos recuerda aquella pequeña parte que se va repitiendo a lo largo de una composición y el segundo, el fragmento del monólogo final de Próspero en la Tempestad que nos recuerda que el tiempo es finito.

Podría decirse que la Extensión Universitaria ha pretendido en todos los tiempos, lograr la conexión de la Universidad con la Sociedad y que el saber en un momento y el conocimiento después, no sean sólo patrimonio de la Institución Universitaria, sino que redunden en la sociedad que la conforma.

*"La Extensión Universitaria permite que el saber que se genera en las aulas, institutos y laboratorios no quede limitado en su aprovechamiento a los integrantes de la comunidad universitaria, sino que se vuelque de un modo amplio a la comunidad en general. En el ámbito nacional son variadas las formas de organización de la extensión universitaria, para ello cada universidad diseña permanentemente actividades académicas abiertas al público en general".*

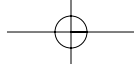
Analizando estos tres siglos de Extensión Universitaria, hay programas que más o menos se van repitiendo a lo largo de ellos y actividades que comienzan y acaban dentro de esta disciplina según van cambiando los tiempos, no obstante la más recurrente es la que podríamos llamar, de una forma muy amplia, "educación de adultos" que, con distintos sentidos y distintos cometidos, se ha ido manteniendo hasta llegar a convertirse en uno de sus programas estrella a través de lo que llamamos Universidad de la Experiencia o Universidad de Mayores.

Las distintas extensiones universitarias de España, y por supuesto de Andalucía, tienen unas grandes líneas comunes que están relacionadas con actividades de Formación, Promoción, Producción y Difusión, habiendo algunas que desempeñan tareas de intermediación y coordinación.

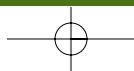
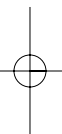
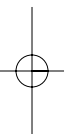
Sí creo que las labores de extensión universitaria tienen que ser replanteadas en algunas de sus actividades reflexionando fundamentalmente sobre cuál es su público objetivo, que papel tienen que jugar ambos interrelacionados y si estas últimas pueden caer en el peligro de que, en un momento como el actual en que la actividad por sí misma lo justifica todo y el número de receptores su validación, estemos convirtiéndola en una Institución más en competencia con las otras que conviven en un mismo territorio, o en una que lo que suma de novedoso es la aportación de público en mejores condiciones económicas que los de las actividades culturales de las otras Instituciones, sin plantearnos la racionalidad e idoneidad de los programas para un público potencial y segmentado como es el universitario.

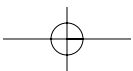
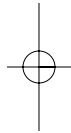
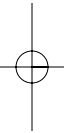
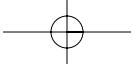
Hay unas reflexiones que hacer sobre el uso de las nuevas tecnologías y de los medios audiovisuales para trabajar en interrelación con el alumno-público universitario y tener en cuenta las experiencias latinoamericanas en el manejo de las radios y televisiones universitarias.

Esa coda que le da certeza al capítulo y al trabajo es el intento real de conectar Universidad y Sociedad a lo largo de todos los tiempos. Resulta paradójico que las universidades planteen los Master de Gestión Cultural, y el Órgano de Gestión de esta actividad en la Universidad no participe ni en el programa ni con profesorado. También causa cierta extrañeza, la separación de algunos órganos de la propia Universidad como el Consejo Económico y Social, la Extensión Universitaria o ciertos programas del Tercer Ciclo. Parece que serían necesarios en la Universidad unos Consejos internos de coordinación que se planteasen todo lo que atañe a la relación Universidad-Sociedad. Una coda "crítica" en su parte final pero esperanzada en que la situación siga mejorando.



***anexos***





## ANEXOS

- 1.- Extensión Universitaria, Leopoldo Palacios Morini, 1908.
- 2.- Programas Conferencia Extensión Universitaria. Ateneo de Madrid, 1904.
- 3.- Las Universidades Populares. Anatole France, Argentina 1918 – folleto.
- 4.- Misiones Pedagógicas. Memoria 1931-1933. Madrid, 1934.
- 5.- Misiones Pedagógicas Franquistas, 1945-1949.
- 6.- Revista Bordón – portada 1949.
- 7.- XV Curso Memoria de la Universidad de la Rabida. Revista Estudios Americanos, 1957
- 8.- La República es Cultura para todos. Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad, 1937 – folleto.
- 9.- Reproducción cartel y foto representación de obra de teatro en el frente francés, I Guerra Mundial 1920.
- 10.- Reproducción, facsímil, Boletín Profesionales de la Enseñanza, Francia 1939.
- 11.- Revista Marzo 1962 – portada.
- 12.- Misión Cultural en Las Hurdes.
- 13.- Revista Alcalá 1952 – composición portada.
- 14.- Artículo 25 años de Extensión Universitaria en la Provincia de Cádiz.

\* Reproduccion de materiales seleccionados de la biblioteca del autor.

### Leopoldo Palacios Morini 1876-1952

Doctor en derecho, académico de la de Ciencias Morales y Políticas, uno de los impulsores de las reformas educativas y sociales proyectadas durante el primer tercio del siglo XX en España y autor del libro *Las universidades populares* (Valencia 1906). Nació en Oviedo el 29 de diciembre de 1876 y estudió en el Instituto de segunda enseñanza y en la Universidad de su ciudad natal hasta alcanzar la licenciatura en Derecho. En el ambiente favorable al «institucionalismo» que reinaba por entonces entre varios profesores de aquella Facultad, tuvo ocasión desde muy pronto de conocer a los herederos del krausismo. Cuando en 1893 comenzó a estudiar el primer curso de Derecho, Leopoldo Alas mandaba estudiar a sus alumnos los *Principios de Derecho Natural* publicados por Francisco Giner y Alfredo Calderón. Escribiría más tarde Palacios, reconstruyendo los recuerdos de entonces: «el Giner venía a ser una anticipación luminosa de la cátedra de Madrid con la que soñábamos los entusiastas». En esos años coincidieron como profesores en la universidad asturiana Adolfo Álvarez Buylla, Leopoldo Alas «Clarín», Adolfo González Posada, Aniceto Sela, Rafael Altamira (desde 1897), &c.



«En esa atmósfera universitaria de Vetusta preparáronse para la vida, entre otros, Leopoldo Palacios, Jesús Arias de Velasco, Álvaro de Albornoz, Antonio Flores de Lemus, Ramón Pérez de Ayala, Leopoldo Alas y C. Argallés, José M<sup>o</sup> Sempere, Ramón Prieto Blancas, Juan Díaz Canseja, M. Rico...» Adolfo Posada, *Breve historia del krausismo español* [obra escrita hacia 1936], Oviedo 1981, pág. 91.

Se trasladó a Madrid en 1898, para cursar el Doctorado en Derecho, teniendo así ocasión de ser directamente alumno de Francisco Giner (al que ya había tenido ocasión de conocer, pues Palacios se desplazó desde Asturias a Galicia para visitarle durante sus vacaciones en San Víctor de Betanzos). En 1899 alcanza el grado de Doctor, con la tesis titulada *La progresión científica del derecho penal* (197 hojas, conservado entre las tesis doctorales inéditas de la Universidad Complutense con el número T2958). Ese mismo año publica sus primeros artículos en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*: «*Toyntee-Hall*» (BILE, tomo XXIII, 1899, 3-10) y «*La extensión universitaria en España*» (BILE, tomo XXIII, 1899, 110-119). Desde entonces seguirá colaborando con la *Institución Libre de Enseñanza*, en la que ocupó desde 1917 el cargo de Secretario. (En 1925 intervino en la edición de las *Obras de Giner* —se le debe la nota preliminar al tomo XII, *Educación y enseñanza*— y en 1926 publicó en el BILE el artículo «*La cátedra de Giner*».)

El 8 de noviembre de 1901 la Universidad de Oviedo le concedió una pensión para ampliar sus estudios en Europa. Leopoldo Palacios fue el primer pensionado de esa universidad en el extranjero. Visitó Francia, Bélgica, Italia, Suiza y Alemania; y su actividad está recogida en la

Anexo 1. Extensión Universitaria, Leopoldo Palacios Morini, 1908.

**ATENEO DE MADRID**



**EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**



**MADRID**

EST. TIPOLITOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»  
Impresores de la real casa.  
Paseo de San Vicente, núm. 20.

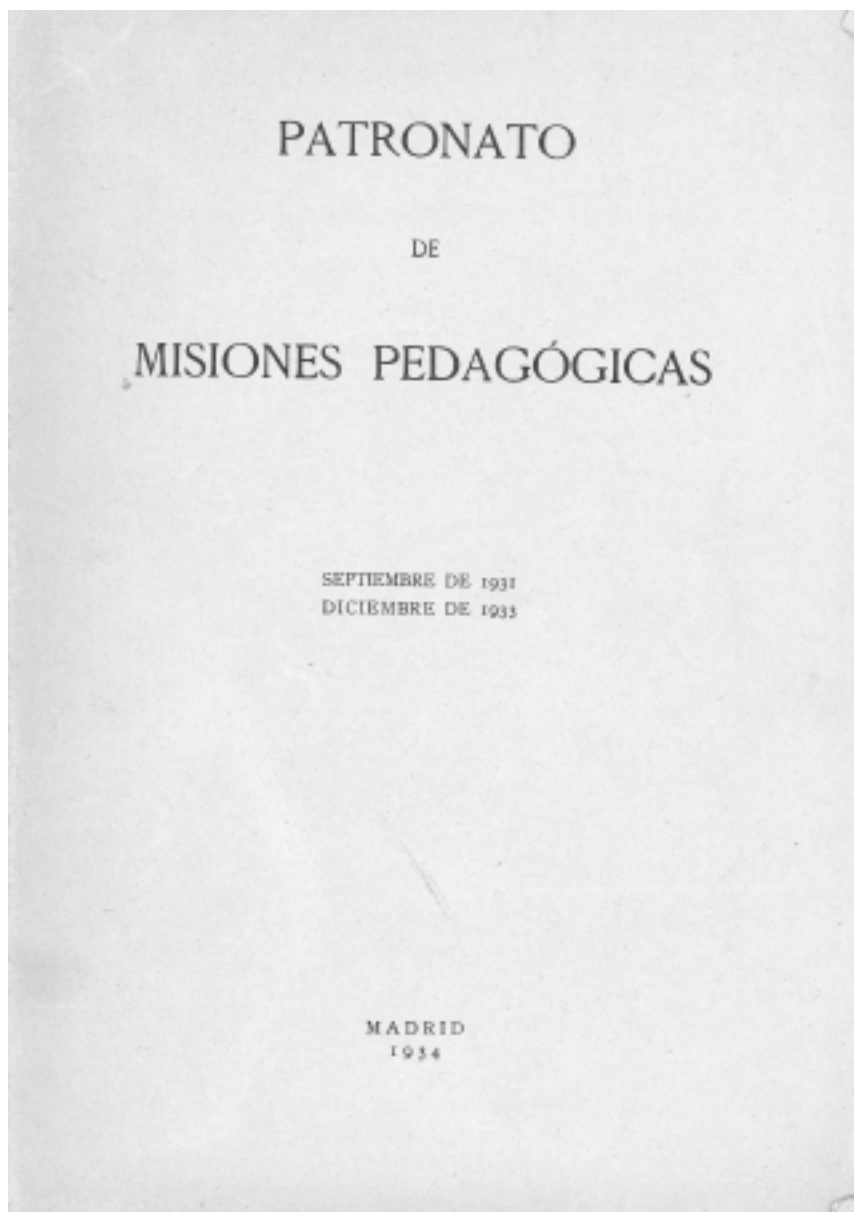
1904

Anexo 2. Programas Conferencia Extensión Universitaria. Ateneo de Madrid, 1904.



Anexo 3. Las Universidades Populares. Anatole France. Argentina, 1918



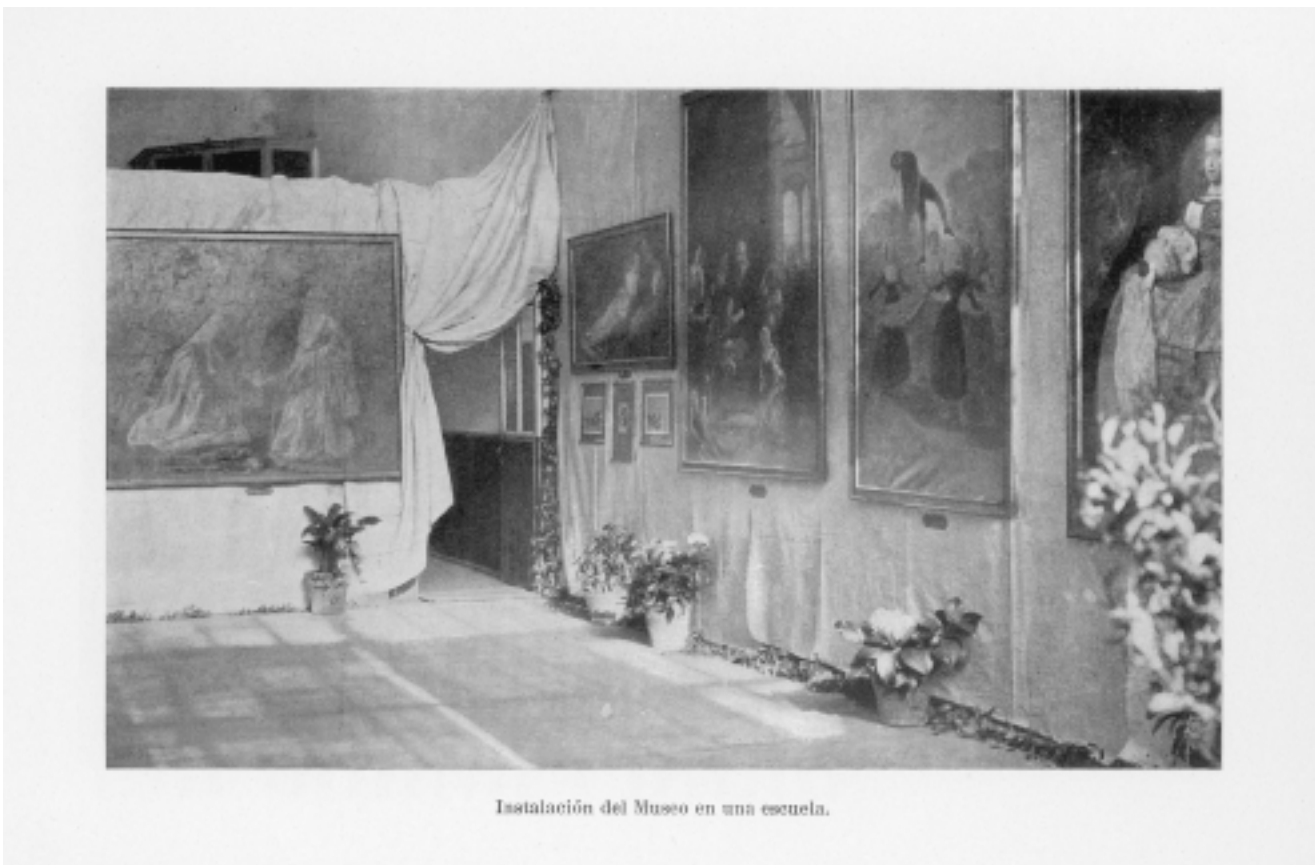


Anexo 4. Misiones Pedagógicas. Memoria 1931-1933. Madrid, 1934.



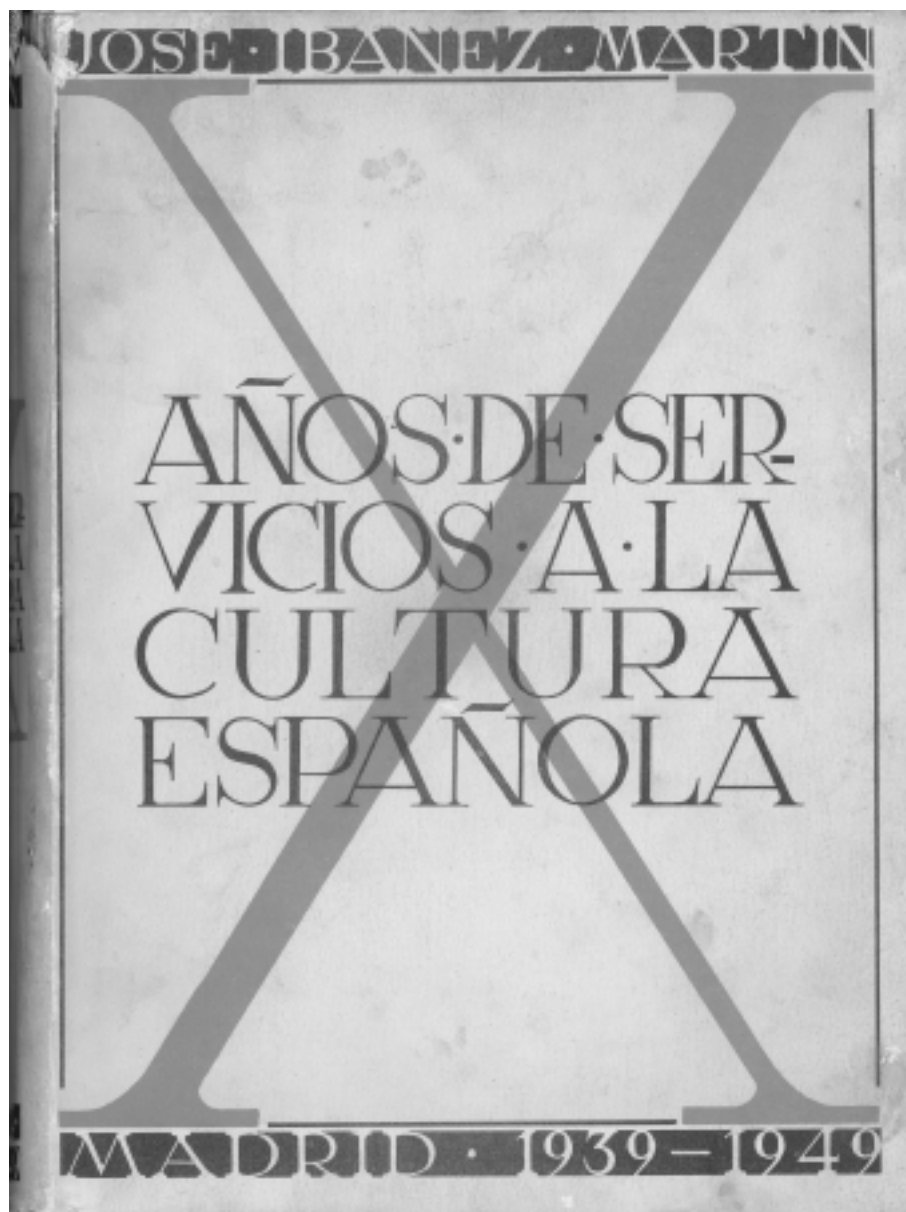
El Teatro en Daganzo, Madrid,

Anexo 4. Misiones Pedagógicas. Memoria 1931-1933. Madrid, 1934.



Anexo 4. Misiones Pedagógicas. Memoria 1931-1933. Madrid, 1934.



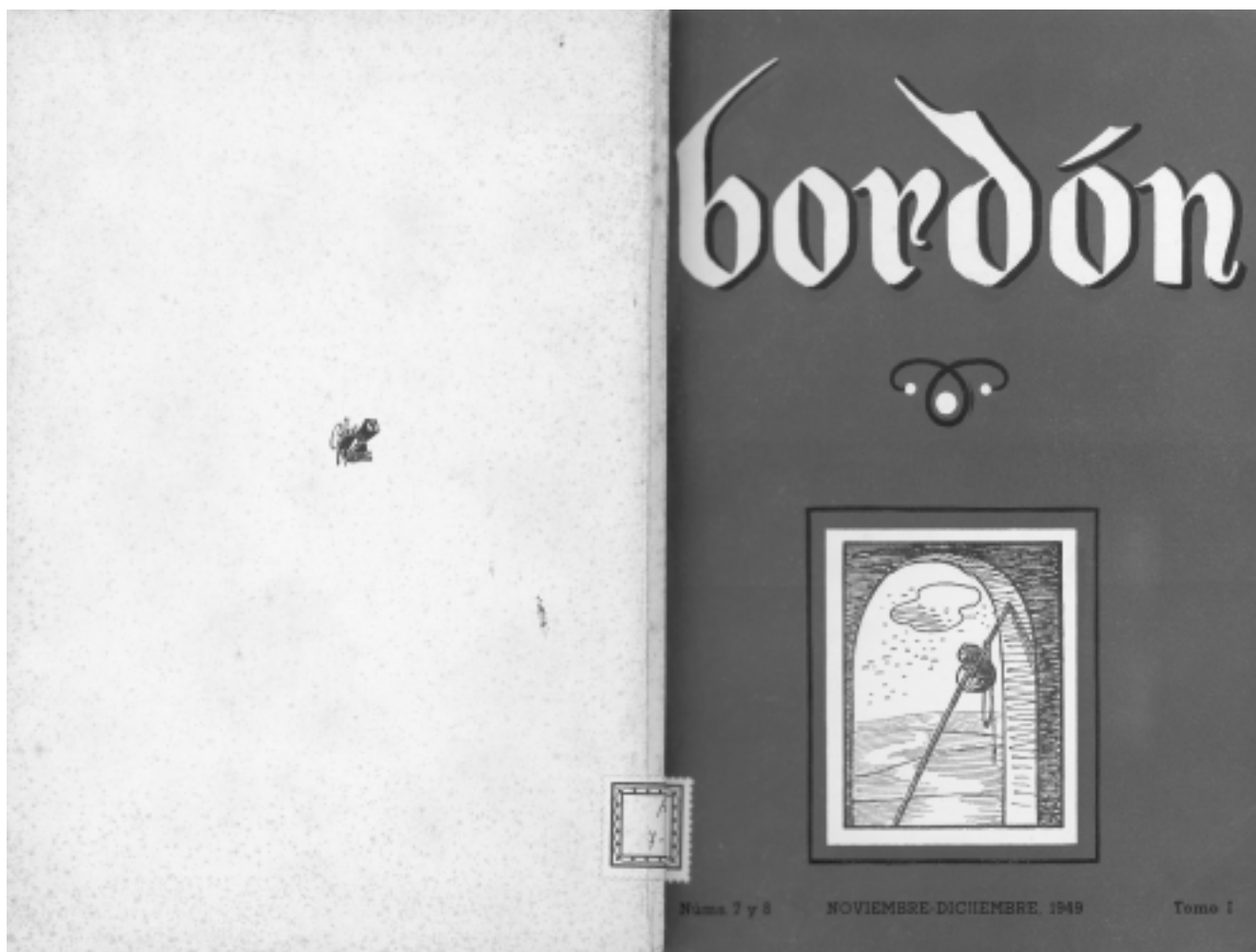


Anexo 5. Misiones Pedagógicas Franquistas, 1945-1949.

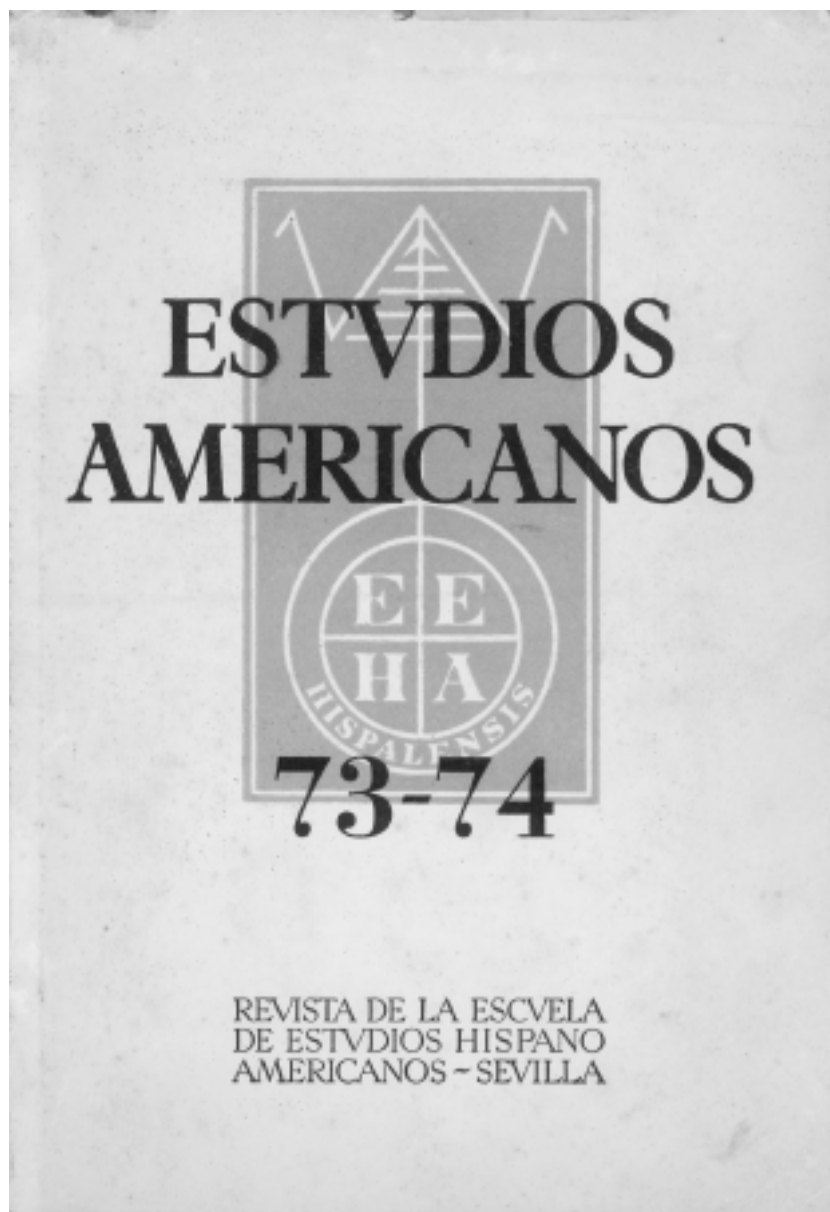


Anexo 5. Misiones Pedagógicas Franquistas, 1945-1949.





Anexo 6. Revista Bordón. Portada de 1949.



Anexo 7. XV Curso Memoria de la Universidad de La Rábida. Revista Estudios Americanos, 1957.



## El XV Curso de la Universidad Hispano-Americana de Santa María de La Rábida

\*Fiel a una tradición que no cesa de renovarse, la Universidad de La Rábida emprende la tarea de un nuevo curso. Llega a su décimoquinto año de vida con la madurez pedagógica de su experiencia, que entrega a la empresa común del americanismo, y con un espíritu, abierto a las generaciones universitarias, que mantiene la juventud y la agilidad de un mismo ideal". Con estas frases se abre el programa del XV Curso de la Universidad de La Rábida, que ha cumplido otra vez su finalidad de divulgar y difundir los estudios americanistas entre la juventud universitaria. El tranquilo lugar de La Rábida, junto a la ría de Huelva, ha vuelto a ser escenario de estos cursos de verano.

El número limitado de alumnos, la convivencia en la residencia de la Universidad, situada junto al Monasterio de La Rábida, lejos de todo núcleo urbano, y el régimen de trabajo, excursiones, deporte y cine dieron a la vida de esta Universidad de verano durante sus cuarenta días de curso un tono familiar de gran eficacia formativa.

### *A l u m n o s*

Una Comisión nombrada al efecto hizo la selección de los setenta alumnos que habrían de asistir entre el gran número de instancias que rebasaban la capacidad de la Universidad. Setenta eran españoles, seis americanos y cuatro europeos. Se repartían entre las siguientes especialidades: 35 de estudios de Derecho, 23 de Filosofía y Letras y 12 de Ciencias de la Naturalesa.

### *Acto de inauguración*

Se inició el Curso con el Acto de Inauguración el día 4 de agosto, que por coincidir con las Fiestas Colombinas, se celebró este año en el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. La disertación inaugural estuvo a cargo del Excmo. Sr. don José Luis Villar Palasi, Subsecretario del Ministerio de Información y Turismo.

### *L e c c i o n e s*

En clase diaria se desarrolló a cargo de destacados americanistas un curso completo de Historia de América, que consiguió dar una visión global de su desarrollo histórico. Comenzó el Dr. Calderón Quijano con tres cursos sobre "América Prehispánica y Descubrimientos", "La Conquista" y "Las Indias en los Siglos XVI y XVII". Continúo el Dr. Morales Padrón con cinco lecciones sobre "Instituciones políticas en Indias". "Hispanoamérica en el siglo XVIII"

*Estudios Americanos*

fat estudiada por el Dr. Carlos Baratech. La historia de Hispanoamérica desde la Emancipación fue expuesta por dos Doctores Morales Peñaño y Gil Muzalla.

#### Seminarios y coloquios

Las reuniones de seminarios ocuparon las tardes del curso. Simultáneamente se desarrollaban cuatro rotaciones entre las cuales el alumno asistía a aquella que elegía según sus preferencias. El diálogo en el Mirador de los Finales o en la Sala del Padre Marchena o en la Biblioteca de la Universidad o en alguna terraza surgía en torno a los problemas que planteaba el profesor sobre los siguientes temas:

a) Culturales-filosóficos: "Literatura y Pedagogía (La tradición literaria, eje de la comunidad cultural del occidente)" (Dr. Antonio Fontán); "Problemas de la juventud universitaria en la hora presente" (Dr. José Orlanó); coloquio sobre "Ideas para una Filosofía de la Historia de América", por los Doctores Patricia Peñalver y Oswald Markot y don José María Prieto; "El periodismo hispanoamericano" (Dr. Ángel Benito); "La lucha de las ideas en la Universidad española contemporánea" (Dr. Néves Kahid).

b) Temas posiblemente históricos: "Introducción al estudio de la Historia contemporánea" (Dr. José María Jover); "El español del Imperio" (Doctor Juan Sánchez Hozco); "Del Estado patrimonial al Estado nacional" (Doctor Vicente Rodríguez Casado).

c) Temas de Arte: "Europa, América y España en la Arquitectura actual" (Dros. Guerrero Lasillo y Martín Moreno); "La canción en América" (Dr. Sánchez Pedrote).

d) Temas jurídicos: "Regímenes políticos en América: presidencialismo y parlamentarismo", coloquio por los Dros. Agustín de Asís y Jorge Chmielowski y don Miguel Alvaros Morales; "Comentarios de textos políticos españoles" (Dr. Sánchez Agosta); "Los Derechos latinos frente a la madema comunista" (Dr. Fernández de Villavicencio); coloquio sobre "Problemas contemporáneos de sociología católica", por los Dros. Gutiérrez Abín, Sánchez-Apellániz y Gutiérrez de Arce; "La Justicia administrativa" (Dr. Lorenzo Mañón); "La guerra en el Derecho Internacional" (Dr. Agustín Navarro) y "Las Actas de la Independencia de América", por el Dr. Alfonso García Galla.

#### Conferencias

La última semana fue dedicada a conferencias sobre temas monográficos que mostraron el gran campo de investigaciones de la realidad americana a través de la exposición de algunos de sus aspectos concretos. Pasaron por la cátedra de la Universidad Federico Suárez Verduguer, Levin Harké, Isaac Sáenz Bella, Fernando de Armas, Miguel Royo, Francisco Gull, Maxed Barroca, Manuel Hidalgo, John T. Reid, Coyetano Alcaraz, Guillermo Lohmann Villena, Vicente Pulaco Atard, Joaquín Tena, Rodolfo Barón Castro, etc.

#### El Diploma de Estudios Americanos

La Universidad de La Rábida ha creado el Diploma de Estudios Americanos que se concede a los alumnos que lo solicitan y demuestran en aptitud en diversas pruebas. El interés y el aprovechamiento de las enseñanzas quedaron de manifiesto en el número de alumnos que se presentaron voluntariamente a estas pruebas y en la calidad de los ejercicios realizados, que se tradujo en la concesión de seis Menciones de Honor.

#### Complemento

Complemento del programa fueron las excursiones que se realizaron durante los días festivos. Se visitó Méjico, Palos, Asunción, Ayacucho, Huelva, etc.

Las instalaciones deportivas de la Universidad estuvieron a disposición de los alumnos. Al finalizar el curso se celebraron competiciones de hockey, pádel, natación, pingpong, ajedrez, baloncesto, fútbol, etc.

Por las noches funcionó un Cine-Club, en el cual se proyectaron películas de destacado interés artístico. En el Ayuntamiento de Huelva se celebraron conciertos de música instrumental y de cámara.

#### El Acto de Clausura

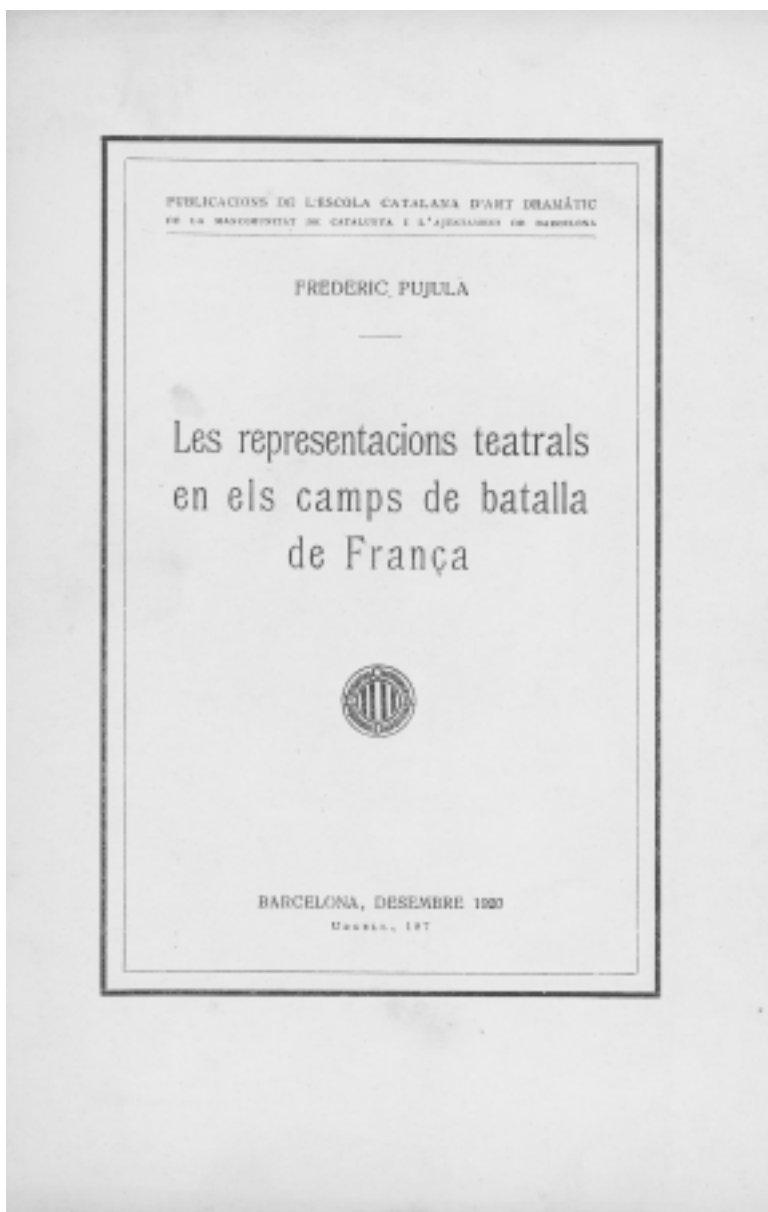
El Patio Mudéjar del Monasterio de La Rábida sirvió una vez más de recinto para el solemne Acto de Clausura, en el cual se hizo entrega de los Certificados de Asistencia y de los Diplomas concedidos. El Excmo. Sr. don José María Peñaño y Penarita pronunció el discurso de clausura sobre "Formación, expansión y tratamiento de la lengua española".

La Universidad cerró sus puertas hasta el próximo verano, permaneciendo al lado del Monasterio de La Rábida, en una defensa continua de la cultura de la Hispanidad.

José María Prieto



Anexo 8. La República es Cultura para todos. Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad, 1937 – folleto.



Anexo 9. Reproducción cartel y foto representación de obra de teatro en el frente francés, I Guerra Mundial, 1920.



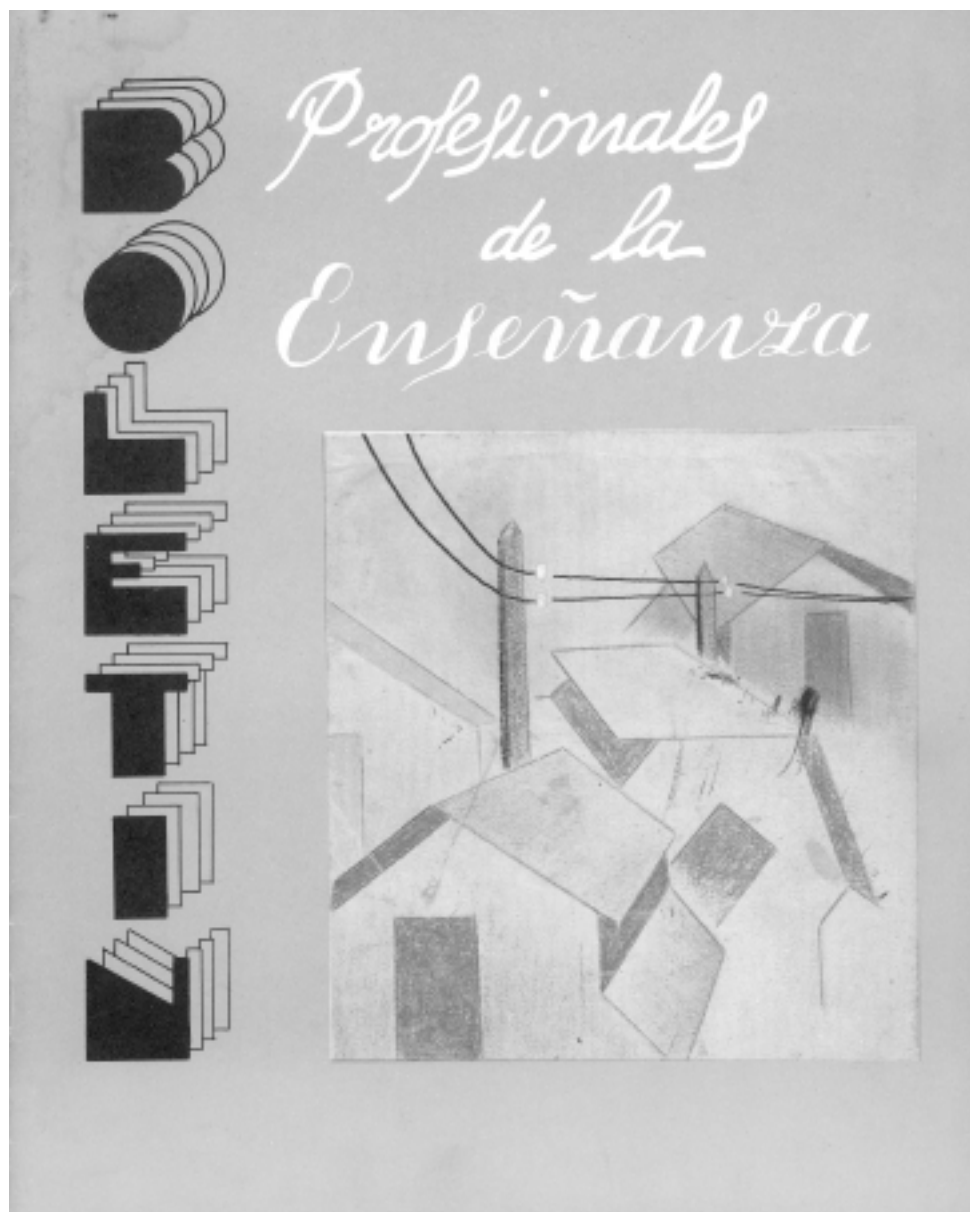
PORTADA DEL PROGRAMA DE  
LES REPRESENTATIONS DEL  
\* THÉÂTRE AUX ARMÉES \*

Anexo 9. Reproducción cartel y foto representación de obra de teatro en el frente francés, I Guerra Mundial, 1920.



SARAH BERNHARDT CONDUÏDA PELS  
SOLDATS DESPRÉS D'UNA REPRESENTACIÓ

Anexo 9. Reproducció cartel y foto representació de obra de teatro en el frente francès, I Guerra Mundial, 1920.



Anexo 10. Reproducción facsímil Boletín Profesionales de la Enseñanza, Francia 1939.





Anexo 10. Reproducción facsímil Boletín Profesionales de la Enseñanza, Francia 1939.



# Universidad

En los barracones de cultura de cada isle-  
te, damos aquellas enseñanzas que juzgamos in-  
teresantes para la generalidad de nuestros com-  
pañeros refugiados.

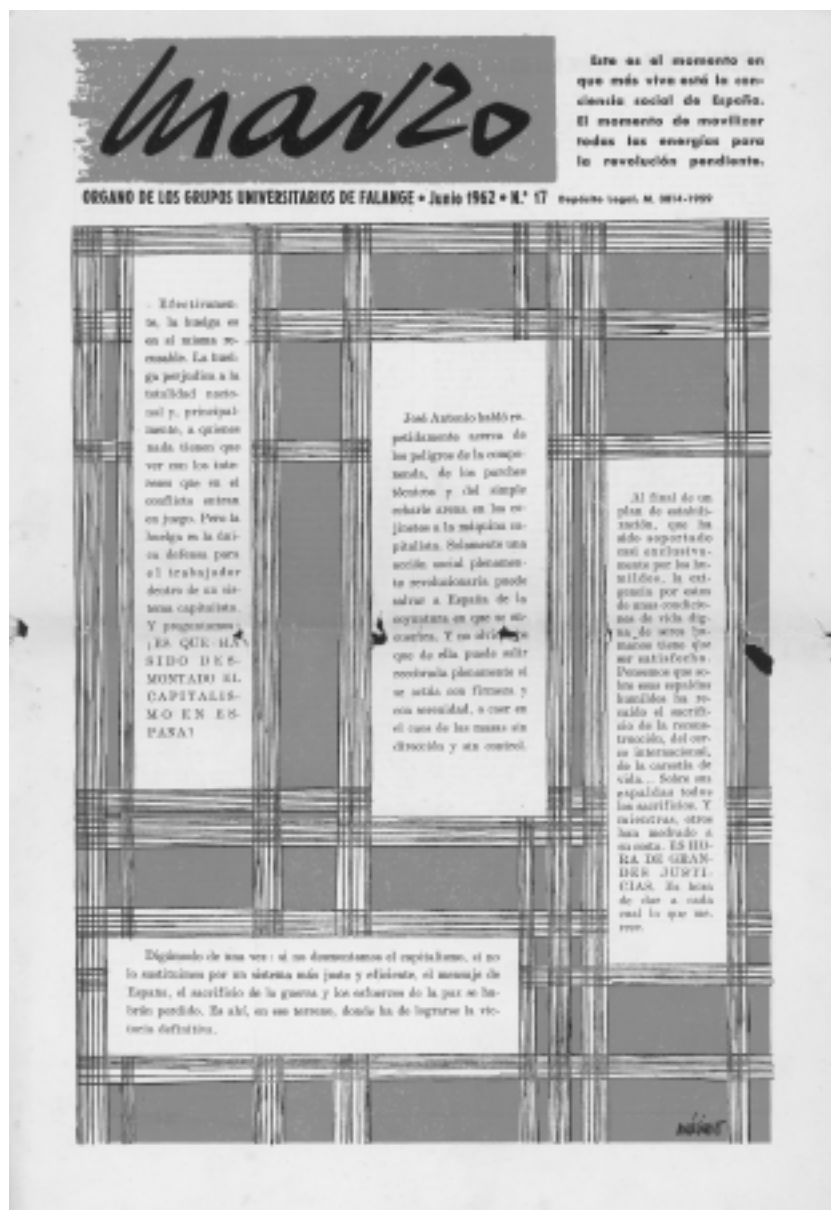
Pero faltaba otra institución que recogiera  
aquel potencial de alumnos-estudiantes y  
maestros, principalmente - que demandaren  
enseñanzas superiores para continuar su for-  
mación cultural. Queríamos, y queremos, que el  
campo de concentración no sea, para nosotros,  
campo de concentración. Y habíamos organi-  
zado unos cursos de Filosofía de la Histo-  
ria, Matemáticas, Física, Química y Gramá-  
tica Lógica.

Hoy pretendemos agrupar en un plan orgá-  
nico todas estas actividades, hasta donde nos  
permitan los medios. O quizá un poco más  
allá de donde nos permitan los medios.

Queremos centralizar en un barracón toda  
labor de universidad. Poseemos un cuadro de  
profesores que satisface nuestras aspiraciones. Y  
creemos poder dar - en un futuro muy próximo -  
satisfacción a estas ambiciones.

Con algunos libros de Ciencia, Literatura  
y Filosofía que hemos recibido, hemos montado un  
servicio de Biblioteca Circulante, para estudiantes  
y maestros, que ya comenzó a funcionar.

Anexo 10. Reproducción facsímil Boletín Profesionales de la Enseñanza, Francia 1939.



Anexo 11.Revista Marzo, 1962.Portada.

**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**  
**COMISARIA DE EXTENSION CULTURAL**

**Índice**

- Propósito
- Objetivos
- Organismos colaboradores
- Desarrollo de los Distintos Proyectos
  - Acción Sanitaria
  - Orientación Agrícola Ganadera
  - Acción Pedagógica
  - Acción Artesanal y de Manualidad
  - Institución Económico-Social
  - Juegos, Deportes y Recreación
- Organización de los diferentes Grupos
- Personal necesario
- Relación de Materiales
- Relación de Transporte

**Propósito**

1961

La Comisaría de Extensión Cultural del Ministerio de Educación Nacional, se propone desarrollar una Misión Cultural de carácter intensivo en la región de Las Hurdes. Esta Misión Cultural actuará durante 60 días (13 agosto - 10 octubre, 1961).

Si bien la región de Las Hurdes es pobre y atrasada, no es ciertamente lo que era hace treinta años, ni tampoco una zona tan primitiva como pudiera hacer creer la literatura corriente sobre ella. La actuación precedente del Ministerio de la Gobernación, a través de su Patronato de Las Hurdes, así como la actual del Gobierno Civil de Cáceres, han puesto esta zona en trance de rápida evolución. En un futuro próximo Las Hurdes será una región más bien rica, gracias a la labor de repoblación forestal que la está convirtiendo en un hermoso pinar, y al sistema de consultaciones que ha de reforzar su contacto inmediato con Plasencia, Ciudad Rodrigo, Coria y Salamanca. Los Decretos de 4 de marzo de 1955, por el que se aplican a esta zona los beneficios de la adopción por el Jefe del Estado, y el del Ministerio de Agricultura de 15 de marzo pasado, por el que se declaran de interés nacional los trabajos y obras de colonización en la comarca, son garantías de que el proceso de evolución, tan tímeramente iniciado, va a cubrir sus etapas con serenidad.

Pero, el desarrollo cultural y espiritual de la comarca debe ser paralelo al material y económico. Las gentes de las Hurdes deben ser debidamente preparadas para este pleno contacto con una vida más civilizada y, a veces, también moralmente, más degenerada.

La heterogeneidad de las condiciones sociales, económicas y culturales de la región de Las Hurdes, y su precisa demarcación y limitación favorecen extraordinariamente esta experiencia de extensión cultural. Será la primera de este tipo que con una concepción moderna, de la que la cultura puede significar como palanca de transformación del medio social e incluso físico, se llevará a cabo en España.

El Ministerio de Educación Nacional quiere interesar a los diversos Organismos del Estado en favor de una

Anexo 12. Misión Cultural en Las Hurdes.



# 25 años de extensión **U**niversitaria en la provincia de Cádiz

Por Antonio Javier González Rueda  
Técnico Superior de Actividades Culturales  
Documentación "Diario de Cádiz" por Enrique Parodi Palacios

*A Jorge Segura Moreno  
que hubiera dignado leyendo estas páginas*

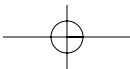
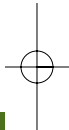
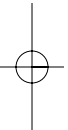
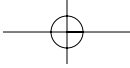
## 1. Introducción

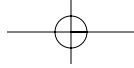
### 1.1 Reconocimiento

Decía, o al menos dicen que decía, Jean Monnet que "si todo comienza por hacer esperar a por la cultura". Hace cincuenta años en la bulbozanta Universidad de Cádiz todo estaba por hacer y se empezó por la docencia, por la investigación, por las infraestructuras,... pero también se empezó por la extensión universitaria y la cultura. Esta afirmación no es el fruto apasionado de quien, desde mayo de 1992, ha trabajado en este Vicerrectorado sino la segura conclusión que tendrán cuando lean estas páginas. En el panorama español una de las señas de identidad de la Universidad de Cádiz, no la más importante aunque sí sustancial seña de identidad, es la importancia que tienen las actividades de extensión universitaria en nuestra provincia. Muchas personas han hecho posible este esfuerzo colectivo: rectores, vicerrectores y vicerrectores, directores y directores de secretariado, técnicos y técnicos, auxiliares administrativos, estudiantes becarios, instituciones colaboradoras, empresas patrocinadoras y, sobre todo, la confianza de miles de usuarios que, al fin y a la postre, son los verdaderos protagonistas de estas páginas.

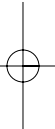
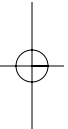
### 1.2 Período de estudio

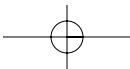
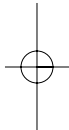
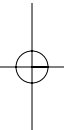
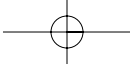
Desde el punto de vista concreto de este estudio el comienzo, de facto, del mismo debe situarse en el año 1979<sup>1</sup> con la creación legal de la Universidad de Cádiz y al final en diciembre de 2003 porque parece que, aunque el año 2004 sea parte de nuestros 25 años de historia, los tiempos que marcan la búsqueda de fuentes adecuadas y, sobre todo, los dilatados plazos que exige la elaboración de una publicación de este tipo obligaban a situarnos en esa fecha para que la empresa fuera factible. Al igual que con anterioridad a la creación de la Universidad de Cádiz existió una protohistoria de la Universidad, en el aspecto concreto de la extensión universitaria, también hay una protohistoria de la misma muy vinculada a la realización de los Cursos de Verano de Cádiz y del Colegio Universitario. Como quiera que este período de nuestra historia se encuentra muy bien estudiado por el Profesor Ramos Santana<sup>2</sup> parece que los límites elegidos pueden ser los adecuados.





## ***bibliografía***







## BIBLIOGRAFÍA

ABELLA, R.: *La vida cotidiana durante la Guerra Civil. La España Republicana*, Editorial Planeta, Barcelona, 1975.

—————: *La vida cotidiana durante la Guerra Civil. 1) La España Nacional*, Editorial Planeta, Barcelona, 1978.

ABELLÁN, J. L.: *La cultura en España (ensayo para un diagnóstico)*, Editorial Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1971.

AGUILAR PIÑAL, F.: *Plan de Estudios para la Universidad de Sevilla – Pablo de Olavide*, Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla, 1989.

—————: *Historia de la Universidad de Sevilla*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 1991.

ALARCÓN M.R.: *Del SEU a la Participación (1937-1974)* Revista La Ilustración Nacional, nº 4, Sevilla 1974.

ALONSO, L.; GARCÍA-PAREDES, A.: *La extensión universitaria de Oviedo (1898-1910)*, Separata facticia del Boletín del Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1974.

ÁLVAREZ BARRIENTOS, J. (ed.): *Se hicieron literatos para ser políticos. Cultura y política en la España de Carlos IV y Fernando VII*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Madrid, 2004.

ALTED VIGIL, A.: *Política del Nuevo Estado sobre el patrimonio cultural y la educación durante la Guerra Civil Española*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1984.

ALVAREZ COBELAS, JOSE: *Envenenados de cuerpo y alma. La oposición universitaria al franquismo en Madrid (1939-1970)*, Siclo XXI Editores, Madrid 2004.

AMAR RODRÍGUEZ, V. M.: *Historia de los Cine Clubs de Cádiz*, Cine-Club Universitario de Cádiz, Cádiz 1996.

ANDRADE J.: *La Revolución española día a día*, Editorial Nueva Era y Publicaciones Trazo, Barcelona 1979.

AROSTEGUI ANTONIO.: *La Vanguardia Cultural Granadina 1950-1960*, Fundación Caja Granada, Granada 1996.

ATENCIA, J. M.; DIÉGUEZ, A. (coords.): *Tecnociencia y cultura a comienzos del siglo XXI*, Thema, Málaga, 2004.

- ATERO V., GONZALEZ A. J. y RUIZ M. J. (ed.) *Universidad de Cádiz 25 años*, Universidad de Cádiz, Cádiz 2004.
- AZNAR SOLER. M. y BLASCO, R.: *La Política Cultural al País Valencia*, Intitució Alfons el Magnànim, Valencia 1985.
- BARBOSA ILLESCAS, F.: *Las misiones pedagógicas*, Revista Periférica número 6, Universidad de Cádiz, Cádiz, 2005.
- BORRÁS BETRIU, R.: *Los que no hicimos la guerra*, Ediciones Nauta, Barcelona, 1971.
- CABRA LOREDO, M. D.: *Misiones Pedagógicas. Septiembre de 1931 - diciembre de 1933. Informes I*, Ediciones El Museo Universal, Madrid, 1992.
- CACHO, V.: *La Institución Libre de Enseñanza*, Ediciones RIALP, Madrid, 1962.
- CARAMÉS LAGE, J. L.: *La nueva cultura de la universidad del siglo XXI: La Tercera Vía Universitaria*, Editorial Trabe, Oviedo, 2000.
- CASTRO Y MARCOS, M.: *Legislación de Instrucción Pública*, Revista de Archivo, Madrid, 1921.
- CAUDET, F.: *Las cenizas del Fénix. La cultura española en los años 30*, Ediciones de la Torre, Madrid, 1993.
- CHAVES NOGALES, M.: *Obra Narrativa Completa I*, Diputación de Sevilla, Sevilla 1993.
- COBB, C. H.: *La cultura y el pueblo. España 1930-1939*, Editorial Laia, Barcelona, 1981.
- : *Los milicianos de la cultura*, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, Bilbao, 1995.
- COLMENA ENRIQUE : *La Vuelta al Cine en 80 Sevillas*, Productora Andaluza de Programas S.A., El Ojo Andaluz, Sevilla 1992.
- CONDE DE CAMPOMANES: *El fomento de la industria popular. La educación popular de los artesanos*, Grupo Editorial Asturiano, Oviedo, 1991.
- CUENCA TORIBIO, J.M.: *La Andalucía de la Transición (1975-1984) Política y Cultura*, Editorial Mezquita, Madrid 1984.
- CUERVO GARCIA, A.: *Universidad y Empresa: reflexiones ante la ciencia y la tecnología*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria 1998.
- DE LUIS MARTÍN, F.: *La cultura socialista en España 1923-1930*, Ediciones Universidad Salamanca, Salamanca, 1993.
- DE MIGUEL, A.; SALCEDO, J.: *Dinámica del desarrollo industrial de las regiones españolas*, Editorial Tecnos, Madrid, 1972.

- DE PUELLES BENÍTEZ, M.: *Educación e ideología en la España contemporánea*, Editorial Tecnos, Madrid, 1999.
- DÍAZ, E.: *Pensamiento español 1939-1973*, Editorial Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 1974.
- DÍAZ-PLAJA, F.: *La España franquista en sus documentos*, Plaza & Janes Editores, Barcelona, 1976.
- : *La vida cotidiana en la España de la Ilustración*, EDAF, Madrid, 1997.
- DIAZ-PLAJA, G.: *Memoria de una generación destruida (1930-1936)*, Delos – Aymá, Barcelona 1966.
- DOUGHERTY, D. y VILCHES de FRUTOS, M<sup>a</sup> F.: *El Teatro en España, entre la Tradición y la Vanguardia, 1918 – 1939*. Tabapress, Madrid 1992.
- DOMÉNECH; JORDI : *Antonio Machado, Prosas dispersas 1936 – 1939*. Paginas de Espuma Editorial. Madrid 2001.
- DOMÍNGUEZ BERRUETA, J.: *Defensa de la cultura*, Editorial Saeta, Madrid, 1940.
- DOMÍNGUEZ, M. L.; DENNIS, N.: *Luis Cernuda. La II República y las Misiones Pedagógicas*, Cuadernos de la Caja, Sevilla, 2002.
- EGUÍA RUIZ, C.: *Los causantes de la tragedia hispana*, Editorial Difusión, Buenos Aires, 1938.
- Equipo MUNDO: *Los 90 Ministros de Franco*, Editorial DOPESA, Barcelona, 1970.
- ESCOLAR SOBRINO, H.: *Gente del Libro. Autores, editores y bibliotecarios 1939-1999*, Editorial Gredos, Madrid, 1999.
- FERNÁNDEZ CANTOS, J. L.: *La enseñanza en España*, La Editorial Vizcaína, Bilbao, 1968.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, I.: *De las Cortes de Cádiz al Plan de Desarrollo 1808-1966*, Editorial Ruedo Ibérico, Francia, 1968.
- FERNÁNDEZ SORIA, J. M.: *Educación y cultura en la Guerra Civil (España 1936-1939)*, Nau llibres, Barcelona, 1984.
- FITZPATRICK SHEILA : *Lunacharski y la Organización Soviética de la Educación y de las Artes (1917-1921)*, Siglo XXI Editores, Madrid, 1976.
- FLINN, M. W.: *Orígenes de la Revolución Industrial*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1970.
- FRANCE, A.: *Las Universidades Populares*, Editorial Marinoni (fascículo mensual), Buenos Aires, 1918.
- FUENTES, V.: *La marcha al pueblo en las letras españolas 1917-1936*, Ediciones de la Torre, Madrid, 1980.

- FUSI, J. P.: *Un siglo de España. La cultura*, Editorial Marcial Pons, Madrid, 1999.
- GALLEGO MORELL, A.: *El segundo siglo de oro de la cultura española*, Curso de estudios hispánicos, Granada, 1980.
- GARCÍA DELGADO, J. L.: *La Economía Española y el Plan de Desarrollo*, Editorial ZYX, Madrid, 1966.
- GARCÍA MAROTO, G.: *La nueva España 1930*, Editorial Tecnos, Madrid, 1988.
- GARCÍA ESCUDERO, J. M.: *Medio siglo de historia 1935-1985*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1984.
- : *La Primera Apertura, Diario de un Director General*, Barcelona, 1978.
- : *La Vida Cultural, Crónica Independiente de doce años (1951-1962)*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid 1963.
- GONZÁLEZ RUEDA, A. J. y RODRÍGUEZ GOMEZ G (coord.): *Calidad en los Servicios Universitarios*, Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz, Cádiz 2000.
- GRACIA GARCÍA J. Y RUIZ CARNICER M.A. : *La España de Franco (1939-1975) Cultura y Vida Cotidiana*, Editorial Síntesis, Madrid, 2001.
- GUICHOT y SIERRA A.: *Noticia Histórica del Folklore*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Sevilla 1984.
- GUILLÉN, A.: *25 años de economía franquista. Análisis económico de un régimen*, Editorial Periplo, Buenos Aires, 1963.
- GUTIÉRREZ ALVIZ, F.: *Extensión universitaria*, Separata de Revista de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, enero 1951.
- HANNA, D. E.: (ed.): *La enseñanza universitaria en la era digital*, Editorial Octaedro, Barcelona, 2002.
- HOLGUIN SANDIE : *Republica de Ciudadanos, Cultura e identidad nacional en la España republicana*. Critica S. L., Barcelona 2003.
- HUERTAS VÁZQUEZ, E.: *La política cultural de la Segunda República Española*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1988.
- IBÁÑEZ MARTÍN, J.: *La universidad actual ante la cultura hispánica*, Universidad Central, Madrid, 1939.
- : *X años de servicios a la cultura española*, Editorial Magisterio Español, Vitoria, 1950.
- JIMÉNEZ GARCÍA, A.: *El Krausismo y la Institución Libre de Enseñanza*, Ediciones Pedagógicas, Madrid, 2002.
- JUBERO, M.: *Cultura y Revolución Social en la España de hoy*, Ediciones Mundo del Trabajo, Madrid, 1967.

LAÍN ENTRALGO, P.: *Sobre la Universidad Hispánica*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1953.

LÓPEZ ÁLVAREZ, J.: *La Sociedad del Folklore Provincial Gaditano*, Fundación Municipal de Cultura, Ayuntamiento de Cádiz, Cádiz 1990.

LOMBAO M. y SACALUGA M.A. *Andalucía*, La Gaya Ciencia, Barcelona, 1977.

MADARIAGA DE LA CAMPA, B.; VALBUENA MORÁN, C.: *La Universidad de verano de Santander (1932-1936)*, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Santander, 1999.

MAINER JOSE-CARLOS.: *Regionalismo Burguesía y Cultura. Los Casos de Revista de Aragón (1900-1935) Y Hermes (1917-1922)*, A. Redondo Editor, Valencia, 1974.

MACHADO ÁLVAREZ, A.: *El Folklore Andaluz*, Colección Alatar, Editorial Tres Catorce Diecisiete, Madrid, 1981.

MARSAL JUAN F.: *Pensar bajo el franquismo. Intelectuales y política en la generación de los años cincuenta*, Ediciones Península, Barcelona, 1979.

MARTÍNEZ VAL, J. M. (coord.): *Historia de España y principios doctrinales del movimiento. Tomo II*, Escuela Española, Madrid, 1948.

MARTÍN FERRERO, P.: *La Real Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País*, Cátedra municipal "Adolfo de Castro", Cádiz, 1988.

MILLÁN, F.: *La revolución laica. De la Institución Libre de Enseñanza a la Escuela de la República*, Fernando Torres-Editor, Valencia, 1983.

MOLERO PINTADO, A. (coord.): *La educación durante la Segunda República y la Guerra Civil. Tomo IV. Historia de la educación en España*, Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1991.

—————: *La Institución Libre de Enseñanza. Un proyecto de reforma pedagógica*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2000.

MOLINARI, ANDRES.: *Pequeño Diccionario del Teatro Andaluz*, Ediciones Alfar. Sevilla, 1944.

MONLEÓN, J. (ed.): *Cuatro Autores Críticos, Gabinete de Teatro*, Extensión Universitaria. Universidad de Granada, Granada, 1976.

MONTIEL, A. (ed.): *Primer Seminario Cultura y Administración*, Editora Regional de Murcia, Murcia, 1983.

MORENO PASTORA : *Esperpento: El tren de una utopía*. Editorial Guadalmena, Sevilla, 1992.

NAVARRO NAVARRO F.J.: *Ateneos y Grupos Ácratas. Vida y Actividad Cultural de las Asociaciones Anarquistas Valencianas durante la Segunda República y la Guerra Civil*. Generalitat Valenciana, Valencia 2002.

NEGRÍN, O.: *Ilustración y Educación*. La sociedad económica matritense, Editora Nacional, Madrid, 1984.

OROZCO ACUAVIVA, A.: (coord.) *El Ateneo de Cádiz (1858-1983)*, Caja de Ahorros de Cádiz, Cádiz, 1985.

ORTI BORDAS, J. M. (coord.): *Con la misma esperanza*, Sindicato Español Universitario, Madrid, 1963.

ORTIZ ERAS, M. (coord.): *Memoria e historia del franquismo*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2005.

PALACIOS LUIS: *Jose castillejo. Última etapa de la Institución Libre de Enseñanza*, Narcea ediciones, Madrid, 1979.

PALACIOS, R. M.: *Discurso económico-político en defensa del trabajo* (facsimil), Alamarabu, Madrid, 1986.

PÉREZ-DÍAZ, V.; RODRÍGUEZ, J. C.: *Educación superior y futuro de España*, Fundación Santillana, Madrid, 2001.

PÉREZ GOMIS, J.: *Nueva legislación de educación nacional*, Editorial Cantabria, Santander, 1940.

PIETSCH, M.: *La Revolución Industrial*, Editorial Herder, Barcelona, 1965.

POBLACIÓN FEIX y VILLAN JAVIER.: *Culturas en Lucha, Andalucía*, Editorial Swan, Madrid, 1980.

—————: *Culturas en Lucha, Cataluña*, Editorial Swan, Madrid, 1980.

—————: *Culturas en Lucha, Euzkadi*, Editorial Swan, Madrid 1980.

PUTJULA, FREDERIC: *Les Representacions teatrals en els camps de batalla de Franca*, L'escala Catalana D'art Dramatic, Barcelona, 1920.

PUTNAM, R. D. (ed.): *El declive del capital social. Un estudio internacional sobre las sociedades y el sentido comunitario*, Galaxia Gutenberg Circulo de Lectores, Barcelona, 2003.

RAMOS SANTANA, A.: *Cultura y política en la España de Franco, Una historia de los Cursos de Verano de Cádiz (1950-1981)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1999.

RIDRUEJO; DIONISIO: *Casi unas Memorias*, Editorial Planeta, Barcelona, 1976.

- RIVAYA, B.: *De la "Extensión Universitaria" a la revolución proletaria: el caso de Wenceslao Roces*, Separata facticia del Boletín del Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1999.
- RODRÍGUEZ COARASA, C.: *La libertad de enseñanza en España*, Editorial Tecnos, Madrid, 1998.
- RUBIO JIMÉNEZ, JESÚS ( ed.) *Teatro Universitario en Zaragoza 1939-1999*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2000.
- RUIZ SALVADOR, A.: *Ateneo, Dictadura y República*, Fernando Torres Editor, Valencia, 1976.
- SAENZ DE LA CALZADA, L.: *"La Barraca": Federico García Lorca y su teatro universitario*, Revista de Occidente, Madrid, 1976.
- SAFON, R.: *La educación en la España revolucionaria (1936-1939)*, Ediciones La Piqueta, Madrid, 1978.
- SÁNCHEZ BELLA, I.: *La vida cultural española en los últimos diez años*, Extensión Universitaria nº 70, Santa Fe (Argentina), 1952.
- SÁNCHEZ MANTERO, R, y SERRERA, R. M.: *La Universidad de Sevilla 1505-2005*, Universidad de Sevilla y Fundación El Monte, Sevilla, 2004.
- SORIA, GEORGES : *Guerra y Revolución en España, tomo V, el esfuerzo cultural*, Ediciones Grijalbo, Barcelona, 1978.
- SORIANO ANTONIO: *Éxodos. Historia Oral del Exilio Republicano en Francia 1939-1945*, Editorial Critica, Barcelona, 1989.
- SUAREZ FERNÁNDEZ; LUIS: *Crónica de la Sección Femenina y su Tiempo*, Asociación Nueva Andadura, Madrid, 1992.
- TUÑÓN DE LARA, M.: *Medio siglo de cultura española (1885-1636)*, Editorial Tecnos, Madrid, 1970.
- UREÑA GABRIEL, *Las Vanguardias artísticas en la postguerra española 190-1959*, Ediciones Istmo, Madrid, 1982.
- URIA JORGE (Ed.): *La Cultura Popular en la España Contemporánea, doce estudios*, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 2003.
- UTRERA, RAFAEL y DELGADO J.F.: *Cine en Andalucía*, Argantonio, Ediciones Andaluzas, Sevilla, 1980.
- VAQUERO ELOY: *Las Escuelas al Aire Libre*, Minerva 1927, facsímil Diputación de Córdoba, Córdoba, 2004.
- VÁZQUEZ RAMIL, R.: *La institución libre de enseñanza y la educación de la mujer en España: la residencia de señoritas (1915-1936)*, Autoedición, Lugami-Betanzos, 2001.
- VIÑES MILLET, C.: *La cultura en la España contemporánea*, Edi - 6, Madrid, 1986.

- VV. AA.: *Actas Los 98 Ibéricos y el mar, La cultura en la Península Ibérica*, Sociedad Estatal Lisboa 98, Madrid, 1988.
- VV. AA.: *Actas del I coloquio sobre cultura y comunidades autónomas en España*, Universidad de Oviedo, Oviedo, 1983.
- VV. AA.: *Andalucía: Diez años de cultura 1978-1988*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, 1989.
- VV. AA.: *Arte y Política en España 1898-1939*, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Granada, 2002.
- VV. AA.: *Biblioteca en guerra*, Catalogo, Biblioteca Nacional, Ministerio de Cultura, Madrid, 2005.
- VV. AA.: *Breve diagnóstico de la cultura española*, Ediciones RIALP, Madrid, 1992.
- VV. AA.: *Congreso Nacional de Estudiantes, Ponencias y Conclusiones*, Sindicato Español Universitario, Madrid, 1953.
- VV. AA.: *En el Centenario de la Institución Libre de Enseñanza*, Editorial Tecnos, Madrid, 1977.
- VV. AA.: *Del franquismo a la postmodernidad*, Ediciones Akal, Madrid, 1995.
- VV. AA.: *Historia social de España S. XX*, Biblioteca universitaria guadiana, Madrid, 1976.
- V.V.A.A.: *Homenaje a La Barraca durante la Guerra Civil*, Boletín de la Fundación Federico García Lorca nº 25, diciembre de 1999.
- VV. AA.: *Homenaje a Manuel Rodríguez Buzón*, Caja San Fernando, Sevilla, 2000.
- VV. AA.: *La conquista del futuro. Desarrollo político*, Movimiento y Sociedad, Ediciones del Movimiento, Madrid, 1964.
- VV. AA.: *La cultura española durante el franquismo*, Ediciones Mensajero, Bilbao, 1977.
- V.V.A.A.: *La Escuela de la Segunda República*, Fundación de Investigaciones Educativas y Sindicales, Córdoba, 2005.
- VV. AA.: *La extensión universitaria: un reto a la gestión cultural de las universidades del siglo XX*, Editorial Trabe, Oviedo, 2001.
- VV. AA.: *La guerra civil española. La cultura*, Ediciones Folio, Barcelona, 1997.
- VV. AA.: *Las reales sociedades de amigos del país*, Patronato José María Quadrado (C.S.I.C.), San Sebastián, 1972.
- VV. AA.: *Permanencia y Renovación del Sistema Político*, Ediciones del Movimiento, Madrid, 1965.
- V.V.A.A.: *Revista Canelobre; Alicantinos en el Exilio*. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Diputación de Alicante, nº 20/21, Verano 1991.



- VV. AA.: Revista Cuadernos para El Dialogo, XVI nº extraordinario. *Aspecto de la Educación en España, Las Universidades Laborales*, Madrid, octubre 1969.
- VV. AA.: Revista Historia 16 – Extra II. *Las elecciones en España*, Información y Revistas, Madrid, abril 1977.
- VV. AA.: Revista Historia 16 - N.º 60. *50 Aniversario la República de Abril*, Información y Revistas, Madrid, abril 1981.
- VV. AA.: Revista Historia 16 – Extra XXIV Historia de España 12. *La España de la Cruzada. Guerra Civil y primer franquismo (1936-1959)*, Información y Revistas, Madrid, diciembre 1982.
- VV. AA.: Revista Historia 16 - Extra XXV. Historia de España 13. *De la dictadura a la democracia. Desarrollismo, crisis y transición (1959-1977)*, Información y Revistas, Madrid, febrero 1983.
- VV. AA.: Revista Historia 16. Siglo XX. Historia Universal 29. *La España del desarrollo. Años de boom económico*, Madrid, agosto 1985.
- VV. AA.: Revista Historia 16 – Extra VIII. *La Ilustración. Claroscuro de un siglo maldito*, Madrid, 1978.
- VV. AA.: Revista Plataforma, nº 10. *La Sindicación Universitaria a Debate*. Madrid, 5 de marzo de 1976.
- VV. AA.: Revista *Tiempo de Historia; Así fue la Posguerra*, Prensa Periódica, Madrid, julio-agosto, 1982.
- VV. AA.: Revista Triunfo, Extra, *La cultura en la España del siglo XX*, junio 1972.
- VV. AA.: , Revista Tiempo de Historia, *Aquí fue el horror*, febrero 1982.
- VV. AA.: Revista Razón y Fe, *La educación en España hoy*, Editorial Razón y Fe, Madrid, septiembre-octubre 1971.
- VV. AA.: *Sociedad, política y cultura en la España de los siglos XIX – XX*, Editorial Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1973.
- V.V.A.A.: *Valencia Capital Cultural de la República (1936-1937) Antología de Textos i documents*, Conselleria de Cultura, Educació i Ciencia de la Generalitat Valenciana, Valencia, 1986.
- VV. AA.: *Val del Omar y las Misiones Pedagógicas*, Comunidad Autónoma de Murcia y Residencia de Estudiantes, Madrid, 2003.
- Colección de la Gaceta de Madrid SXIX y XX.
- Colección Boletín Oficial de la República.

Colección Boletín Oficial del Estado.

*Cuadernos de cultura popular*, Centro de Cultura Popular – J. O. C., Barcelona, 1960.

*España 1963. El Franquismo por Dentro*, Cuadernos CNT, s/f.

*Las Enseñanzas Artísticas en España y en el Extranjero*, Publicaciones de la Dirección General de Bellas Artes, Madrid, 1958.

*Ley General de Educación*, Editorial Magisterio Español, Vitoria, 1976.

*Memoria 1931-1933*, Patronato de Misiones Pedagógicas, Madrid, 1934.

*¿Qué es el SEU?*, Jefatura Nacional del SEU, Madrid, 1954.

*Diez años de cultura española (1939-1948)*, Oficina Informativa Española, Madrid, 1948.

*Boletín de Información del SEU*, Jefatura Nacional del SEU, Madrid, 1960.

*Ley de ordenación de la universidad española*, Sindicato Español Universitario Departamento de Prensa y Propaganda del SEU, 1943.

*L'obra de cultura*, Consejería de Instrucción Pública, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 1932.

*Formación Política*, Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Superior, Universidad de Barcelona, Barcelona, 1956.

*25 años. Política española*, Delegación Nacional de Organizaciones del Movimiento, Departamento Nacional de Prensa y Publicaciones, Madrid, 1961.

*Boletines Número 1y 2 de información del Secretariado de Extensión Cultural*, Universidad de Granada, Granada, 1982.

*Boletín Profesionales de la Enseñanza*, Campo de Argelés, 1939. Francia.

*Plan de Desarrollo Económico y Social, I, 1964-1967*, Imprenta Nacional del BOE, Madrid, 1963.

*Plan de Desarrollo Económico y Social, II, Resumen, 1968-1971*. Imprenta Nacional del BOE, Madrid, 1970.

*Plan de Desarrollo económico y social, III, 1972-1975*, Imprenta Nacional del BOE, Madrid, 1971.

*Proyección Cultural de España*, Temas Españoles nº 102, Publicaciones Españolas, Madrid, 1954.

